



20
ZEF
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA
MEXICANA (1986 - 1991). CASO SUBSECTOR
AGRÍCOLA: MAÍZ, FRIJOL, TRIGO Y ARROZ.

T E S I S

QUE PRESENTAN;
TERESA DE JESUS BUSCHBECK ESQUIVEL
ERNESTO SARABIA MORGADO
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA



MEXICO, D. F.

AGOSTO DE 1995

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El trabajo ha concluido. En su elaboración participaron un sinnúmero de individuos, pero merecen nuestro más sincero agradecimiento, por su apoyo y comprensión, los maestros en general, especialmente el Dr. Javier de Jesús Aguilar Gómez, Lic. Eduardo Pérez Haro, Lic. Héctor Quiñones, Lic. Gustavo Sauri, Lic. Oscar Martínez y Lic. Verónica Vázquez Hurtado; y los sinodales: Lic. Carlos José Aranda Izquierda y el Lic. Julio Moguel.

A mis padres y hermanas por su apoyo y comprensión.

A mi tía Guillermina Esquivel C. por sus enseñanzas y dedicación.

A mi esposo Dr. Pedro A. Victoria Peralta por su invaluable comprensión y colaboración.

A mi tía Susana Esquivel C. por ser un ejemplo para mi superación profesional.

Teresa de J. Buschbeck E.

A mi familia por su paciencia en esta empresa y sobre todo a Dios.

Esta investigación ha sido dedicada, con particular cariño y admiración a mi madre (María del Carmen Morgado González), mi sobrino Brayant Alvarez y Carmen Alvarez y mis tíos: Maximiliano Herrera e Higinia Simbrón.

Sin duda, sin el apoyo de todos ellos, y otros amigos, habría sido imposible concluir esta tesis.

Ernesto Sarabia Morgado.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA MEXICANA
(1986 - 1991)
Caso Subsector Agrícola: maíz, frijol, arroz y trigo.

	Página
Introducción	
I. Problemática general	1
II. Internacionalización de la agricultura mexicana en un contexto de globalización de la economía. desde el modelo de desarrollo hacia adentro hasta la apertura comercial.	6
II.1 Los cambios en la política comercial mexicana; el camino hacia la internacionalización. Ingreso de México al al GATT.	6
II.2 El GATT, aspectos generales.	14
II.3 La agricultura mexicana en el GATT.	17
II.4 Una nueva crisis en el marco de la internacionalización.	25
II.5 La agricultura mexicana y las políticas macroeconómicas.	39
II.6 Conclusiones.	49

III. LA INTERNACIONALIZACION -REDIMENSIONAMIENTO DEL ESTADO- Y LA AGRICULTURA MEXICANA.	52
III.1 Adelgazamiento del Estado.	52
III.1.1. Esquema Conasupo.	59
III.2 Relación producción-consumo.	70
III.3 Precios de garantía-costos de producción.	80
III.4 Inversión pública y privada.	88
III.5 Conclusiones.	92
IV. POLITICA AGRICOLA Y ALGUNOS DE SUS EFECTOS.	95
IV.1 Política agrícola.	95
IV.2 Descapitalización del campo y éxodo rural.	122
IV.3 La PEA agrícola y remuneraciones rurales.	137
IV.4 Superficie cultivada-superficie cosechada.	140
IV.5 Rendimientos-tecnología.	146

IV.6	Subsidios (directos e indirectos).	153
IV.7	Balanza comercial agropecuaria.	159
IV.8	Conclusiones.	168
V.	LA EXPERIENCIA DE LAS POLITICAS AGRICOLAS DE NORTEAMERICA.	171
V.1	Política agrícola de Estados Unidos.	171
V.1.1.	Esquemas y herramientas de sustento.	173
V.1.2.	Avatares de los precios de referencia en la Unión Americana.	177
V.1.3.	Realidad de los costos y beneficios del sector productos de alimentos.	181
V.1.4.	La encrucijada de los excedentes.	182
V.1.5.	El sentir político y social de los programas.	184
V.2	Política agrícola del país de la hoja de arce: Canadá.	186
V.3	Conclusiones de Políticas agrícolas de norteamérica.	189

VI. CONCLUSIONES GENERALES Y ALGUNAS
PROPUESTAS.

192

VII. ANEXO ESTADISTICO.

VIII. NOMENCLATURA EMPLEADA.

IX. BIBLIOGRAFIA GENERAL.

I N T R O D U C C I O N

Introducción

Como es evidente, la agricultura forma parte de la estructura económica de México. En tal virtud, un economista no debe dejar de lado su revisión, ya que omitiría el estudio de una de las principales bases sobre las que se podría sustentar el desarrollo económico del país.

En su historia más reciente, el sector primario ha sido presa de enormes desequilibrios que se inscriben en la crisis general de la economía mexicana, ante un mundo convulsionado y en constante cambio. Este sector ha sido proveedor de divisas, materias primas, abundante mano de obra y, por lo mismo, barata, pero se ha convertido en la rama de la economía con menos crecimiento, y que podría decrecer en 1995, en el mejor de los casos, 4.3%, según estimaciones del Grupo de Economistas y Asociados.

La economía nacional podría presentar un decrecimiento de entre 2 y 4.9%, con lo cual la situación de la producción de granos básicos se vería más debilitada; esto sin considerar los estragos de la aguda sequía que azota actualmente al sector agropecuario del norte del país.

Este estancamiento se ha acentuado en años recientes, con el proceso de adelgazamiento del Estado, que se caracteriza por el desmantelamiento de instituciones que habían venido apoyando los destinos de la producción, comercialización y el consumo final de agrobásicos.

El crítico estado del sector primario se ha agudizado con la inauguración del modelo de "desarrollo hacia afuera", a la teoría del *laissez faire* (dejar hacer, dejar pasar), misma que excluye la participación del Estado en la economía y que en diciembre pasado registró serios desequilibrios que han conducido al país a la debacle económica, y que ha sido

bautizada como la primera "gran crisis del siglo XXI" por el director gerente del Fondo Monetario Internacional, Michael Camdessus.

Con el nuevo modelo de desarrollo, la política económica concentra sus esfuerzos en el mercado internacional e impulsa la sustitución de exportaciones, principalmente manufactureras. En esta lógica, el desarrollo nacionalista y la promoción de la actividad agropecuaria soberana no tienen cabida.

Los momentos más importantes de la agricultura mexicana son: "milagro agrícola" (1940-1965), enmarcado en la política de sustitución de importaciones, y crisis agropecuaria (1966-1993), que marca el fin del modelo de sustitución de importaciones en la economía de nuestro país.

La crisis de la agricultura nacional hace su aparición a mediados de los sesentas, cuando las exportaciones de productos provenientes del campo inician un marcado descenso que a la postre se profundizaría.

México pasa de exportador de granos básicos y otros productos agropecuarios, a importador de éstos, fundamentalmente durante los dos lustros posteriores al inicio de una de las crisis más profundas de la historia reciente, la de 1982.

La década de los ochentas ha sido llamada, con justicia, "la década perdida para las economías subdesarrolladas", en el caso de México, lo ha sido más para el sector agropecuario.

El debilitamiento del agro mexicano lo ha llevado a verse incapaz de cumplir con las funciones que había venido desempeñando cabalmente (fuente de divisas, alimentos, materias primas para la industria, y capital humano). Su precaria situación ha pasado desapercibida por los encargados

de la política económica, a tal grado que, en los dos últimos sexenios, ha sido el sector que menos ha crecido. Prueba de ello ha sido la insuficiencia de la producción interna para satisfacer el mercado nacional, pues la demanda es superior a la oferta y el gobierno ha tenido que recurrir a crecientes importaciones de granos básicos y otros productos agropecuarios.

La insuficiencia de la agricultura y la ganadería nacionales ha provocado importantes erogaciones por parte del gobierno, y ha convertido a este sector, de fuente de divisas, en consumidor de las mismas.

Cuando la agricultura se convierte en un eslabón más de la actividad industrial, tiene pocas posibilidades de desarrollarse plenamente. Así, la agricultura transfiere recursos al sector industrial, y mientras este último alcanza un moderado dinamismo, la agricultura crece muy por debajo de su potencial, quedando, por lo mismo, rezagada.

En este sentido, los escasos nichos de desarrollo serán exclusivos del gran capital privado; tal es el caso de las agroindustrias, que han empezado a jugar un papel importante, aunque no como se quisiera.

Con la presencia de las agroindustrias, las inversiones de capital se destinan a los cultivos más comerciábiles; en el caso de México, estas empresas han provocado una mayor diferenciación entre agricultura campesina y agricultura empresarial.

La industrialización de los productos provenientes del campo es una variante dentro de la propia industria que, a la postre, tuvo efectos sobre la estructura de cultivos. La agricultura comercial recibió un fuerte impulso con las agromaquilas, para las que, entre otras cosas, el gobierno

puso su granito de arena, al brindarles los mejores apoyos y estímulos.

Así, los productores con características empresariales buscaron reorientar la estructura de sus cultivos, ubicándolos donde su capital fuera más rentable, es decir, en el cultivo de productos demandados por las agromaquilas y por el (estacionario) mercado estadounidense, mientras los productores tradicionales continuaron, y continuarán, produciendo alimentos básicos. La reorientación del patrón de cultivos, sin duda, ha incidido en la oferta de granos básicos.

La producción nacional de granos básicos en la última década ha mostrado una tendencia decreciente que se ha acentuado con el advenimiento de una serie de medidas de política económica tendentes a enderezar la estropeada barca de la economía.

Tales intentos han llevado a los principales indicadores del sector a mostrar un nulo dinamismo, incluso un ritmo negativo.

La política establecida para reactivar la economía ha carecido de coherencia para enfrentar los verdaderos problemas del sector en estudio, aunque sí ha estado acorde con las demandas del capital internacional y su lógica integracionista y especulativa.

La dinámica de la globalización del capital internacional ha respondido a la necesidad de romper con los cuellos de botella que lo atan a sus países de origen y, con el afán de encontrar nuevos nichos de rentabilidad, rompe el silencio, dejando escuchar su eco y pidiendo el "laissez faire" a todo mundo, en boca de sus profetas el FMI y BM.

En esta circunstancia, la política económica de integración de México con el mundo se aceleró, respondiendo cabalmente a

los mandatos del capital internacional aun a costa del sector rural mexicano en particular y, en general, de todos los sectores económicos.

La reducción del gasto público, el desmantelamiento de las instituciones de apoyo al campo, la desaparición de subsidios, la privatización del ejido, la sustitución de permisos previos de importación por aranceles, el ingreso de México al GATT y la firma del NAFTA, conforman partes importantes del engranaje que impulsa a la agricultura mexicana a la internacionalización.

Así, el agro está sumergido en los mares del proceso de mundialización. Paralelamente, el capitalismo avanza galopante en los solares mexicanos, la inversión pública y privada en el agro muestra signos negativos, la producción de alimentos básicos se ve contraída, los patrones de consumo y cultivo se ven modificados. Además, se privatiza el ejido, se reestructuran los créditos y las fuentes tradicionales del financiamiento agropecuario. También se abre unilateralmente la frontera a los productos extranjeros, por aquello de combatir a toda costa la inflación. Al final de cuentas, el resultado es que, mientras la internacionalización avanza, en la agricultura nacional (especialmente en el subsector productor de granos básicos: maíz, frijol, arroz y trigo) la crisis se vuelve crónica, pues aumenta la cartera vencida, crecen las importaciones, el éxodo rural se incrementa, los embargos de tierras están a la orden del día y, sobre todo, el descontento social en el medio rural aumenta (ahí están los casos Chiapas y El Barzón).

Todo indica que la política agropecuaria apuntalada ha sido un fracaso y, a su vez, ha conducido al sector productor de alimentos hacia un laberinto sin salida, por lo menos en el corto y mediano plazos; en tanto, la internacionalización avanza a pasos acelerados, en unos sectores productivos más que en otros, pues como dicen los expertos: el sector

agropecuario es más conservador y, por lo tanto, tarda un poco más en internacionalizarse.

Si bien el gobierno está ante un proceso de mundialización irreversible, bien podría menguar el alto tributo que están pagando el sector primario y los campesinos, sólo por mencionar algunos afectados.

Renegociar el NAFTA sería, sin lugar a dudas, como pedir peras al olmo. Empero, a pesar de que sería prácticamente imposible que se dé marcha atrás en el proceso de internacionalización, sería recomendable realizar algunos ajustes a la política arancelaria para los productos agrícolas (en el marco del GATT, hoy OMC), principalmente agrobásicos.

Esta propuesta no está fuera de la realidad, pues como se ha visto ya en otras ramas económicas o sectores industriales (véase el caso del aumento de los aranceles a los productos textiles, calzado y cuero), resulta de alguna u otra manera positivo realizar ciertos ajustes al marco arancelario para incentivar la reoxigenación de los sectores productivos afectados por la acelerada e indiscriminada apertura comercial y, eventualmente, contener las importaciones mediante los mecanismos de salvaguardas contemplados en la Organización Mundial de Comercio.

Sin embargo, para lograr lo anterior será necesario impulsar una verdadera organización de las representaciones agropecuarias, más allá de organismos corporativos como la Confederación Nacional Campesina, puesto que como lo ha demostrado la experiencia reciente de las cámaras industriales de textiles, calzado y cuero, sólo con organización es posible ejercer la suficiente presión para que las autoridades tomen cartas en el asunto.

Ante este panorama, el presente trabajo intenta pasar revista a algunas figuras y matices que ha asumido la internacionalización de la agricultura mexicana, entre las que destaca el impacto de la apertura comercial en el subsector granos básicos: maíz, frijol, arroz y trigo.

Cabe destacar que el objetivo que inspira a esta investigación es describir el comportamiento del subsector de los agrobásicos haciendo énfasis a partir de la instrumentación repentina, brusca y unilateral de la apertura comercial; es decir, desde el ingreso de México al GATT hasta 1991, con la intención de delinear algunos de los principales efectos de esa política en el subsector en cuestión.

En concordancia con el objetivo de la investigación se plantearon cuatro hipótesis generales, las cuales son:

- * El desproteccionismo instrumentado en el sector de los agrobásicos y en la economía en general, ha sido de manera unilateral, brusco, repentino y acelerado, situación que ha conllevado a una mayor dependencia y vulnerabilidad ante factores externos.

- * Esa instrumentación, especialmente en el subsector agrícola, ha dado como resultado el incremento constante de las importaciones de granos básicos, haciendo de la autosuficiencia alimentaria un mito genial.

- * En tercer término, se planteó que la disminución de las inversiones pública y privada durante el lapso de análisis contribuyó a la descapitalización del agro y a la profundización de la crisis.

- * Además, a partir del ingreso de México al GATT (hoy Organización Mundial del Comercio), se aceleran y agudizan aún más los desequilibrios del subsector y, a su vez, lo conducen hacia una crisis crónica que se ha reflejado de

manera nítida en el incremento constante de las importaciones de granos básicos.

En ese sentido y con el propósito de cumplir con el objetivo y responder a los planteamientos hipotéticos, el presente trabajo ha sido dividido en 11 partes.

En la primera se presenta un acercamiento general a los problemas que registra el sector primario, en especial el de granos básicos, pero circunscritos en el nuevo escenario internacional.

La segunda parte se ocupa de revisar el proceso conocido como "internacionalización" de la economía mexicana en general y en particular de la agricultura. En otras palabras se trata de uno de los principales rostros de la internacionalización, es decir, la apertura comercial. En este espacio se describen las principales razones por las cuales el país transitó desde el modelo de desarrollo hacia adentro, hasta el esquema de sustitución de exportaciones.

Aquí también, se analizan los principales cambios de la política comercial mexicana apuntalados con el objetivo de formalizar el camino de nuestro país hacia la internacionalización; además, las transformaciones que finalizaron con la formalización de la apertura de nuestra economía a la competencia externa, es decir, el ingreso de México al GATT en 1986, que a la postre sería el antecedente inmediato del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCN).

En esta sección del trabajo se pasa revista a los principales antecedentes y características del GATT y, a su vez, se estudia a la agricultura mexicana en el marco de ese organismo multilateral; particularmente se hace referencia a la Ronda Uruguay (RU).

Aquí cabe destacar que la RU se ha convertido, después de su tardada conclusión, en el foro que ha rediseñado las políticas en materia de comercio mundial de servicios y mercancías para el resto del milenio, pero particularmente ha definido algunos de los nuevos lineamientos que regirán el comercio de productos del campo; este último aspecto tendrá gran relevancia para el sector primario mexicano por el nuevo papel de los subsidios, la desgravación arancelaria y las barreras no arancelarias (medidas fito y zoosanitarias) como elementos de la nueva política agrícola mundial, por citar algunos.

Para terminar este capítulo se apuntan algunos elementos de la agricultura nacional y su interrelación con las políticas macroeconómicas con aires neoliberales y las principales conclusiones.

Estas últimas aparecen al final de cada capítulo, con el objeto de presentar de manera particular a qué se llegó en cada parte del trabajo, después de revisar distintos elementos (históricos, estadísticos o de interpretación).

El tercer capítulo se encarga de presentarnos la otra cara de la internacionalización de la economía: el redimensionamiento del Estado. En el caso de la agricultura se trata de ilustrarlo con la desaparición silenciosa de Conasupo por ser, en su momento, uno de los pilares del intervencionismo estatal en el sector primario.

En ese contexto se mencionan tres de los principales binomios de la ecuación agrobásica, que en el fondo revelan el mismo número de fallas estructurales del sector: producción y consumo de agrobásicos, precios de garantía-costos de producción, y la inversión pública en el sector-inversión privada. Para cerrar esta parte se presentan las principales conclusiones.

La cuarta parte se aboca a realizar el análisis de las principales directrices de la política agrícola instrumentada en el lapso de estudio, así como sus principales efectos; éstos se ilustran con la descapitalización del agro y el consiguiente éxodo rural, el comportamiento de la Población Económicamente Activa agrícola y sus remuneraciones, las superficies cultivada y cosechada, los rendimientos y la tecnología, y la política de subsidios.

De alguna u otra forma, en materia de subsidios se busca un mayor acercamiento, debido a que han sido uno de los instrumentos fundamentales de las políticas agropecuarias de las potencias agrícolas.

En atención a la metodología definida en líneas anteriores, en esta ocasión también fue inevitable realizar algunas anotaciones relacionadas con las conclusiones.

El capítulo quinto, por su parte, tiene la misión de describir algunas características de las políticas agrícolas instrumentadas en nuestros socios comerciales del TLCN, con la inquietud de lograr algunas enseñanzas de esas culturas agropecuarias, por supuesto, ajustándolas a nuestras propias condiciones de desarrollo.

Las conclusiones de este capítulo revelan que para los citados países el sector primario es una prioridad en sus agendas de desarrollo, inclusive en el caso de EU, donde es cuestión de seguridad nacional.

En la parte VI, atendiendo a las circunstancias que prevalecen en la economía nacional -por aquello de la crisis-, se presentan algunas propuestas concretas a manera de conclusiones.

Por último se agregan a esta investigación el anexo estadístico (capítulo VII), la nomenclatura utilizada (capítulo VIII) y la bibliografía general usada en el trabajo (capítulo IX).

Es menester hacer mención de que, sin duda, nuestro trabajo no intenta construir una nueva teoría del desarrollo económico en materia agrícola, pero tampoco busca renunciar a nuestra responsabilidad como estudiantes y como mexicanos de contribuir, al estudio y análisis de la problemática agropecuaria de México y, sobre todo, proponer algunas alternativas de solución que, si bien en el contexto actual son difíciles de apuntalar, tenemos la esperanza de que en el mediano y largo plazos se constituirán en partes de un programa integral de desarrollo para el sector.

C A P I T U L O I
P R O B L E M A T I C A G E N E R A L

CAPITULO I

Problemática General

La economía mundial vive actualmente una dinámica integracionista. Las relaciones comerciales y financieras se amplían entre los países, haciendo el proceso más complejo; debido a esto existe un aumento en la interdependencia entre los diferentes protagonistas del comercio mundial, de la cual la economía mexicana no puede quedar al margen.

Dentro de este contexto internacional, el desarrollo de nuestra economía se vuelve un reto, buscando el aprovechamiento de las oportunidades que brinda la dinámica integracionista. Sin embargo, este desarrollo se encuentra comprometido, observándose que en el sector agrícola se manifiestan diversos problemas, destacando por su importancia la drástica caída de la producción de granos básicos.

El sector agropecuario ha visto modificado su papel en el desarrollo de la economía, pues de plataforma principal del avance industrial del país, se ha convertido en un sector fuertemente descapitalizado. La industria crece gracias a este sector (el agropecuario), que le proporciona sustento, mediante la aportación de materias primas, mano de obra abundante y barata.

México pasa de ser exportador de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) a importador de éstos y otros productos agropecuarios, colocando nuestra soberanía alimentaria en entredicho.

La agudización de la crisis de la economía nacional -a partir de 1982-, ha transformado la crisis del sector agrícola en una situación difícil, debido a la significativa reducción de la inversión pública y privada en el agro.

El desarrollo del capitalismo en el campo mexicano se ve reforzado por el dominio de la industria sobre la agricultura, haciendo de esta última un eslabón más del desarrollo de aquélla. Esta situación se manifiesta en los fuertes desequilibrios entre la producción agrícola y la demanda interna, que resulta en un desfasamiento entre la oferta y la demanda agrícolas. La oferta nacional es insuficiente para abastecer la demanda interna, haciéndose necesario importar grandes volúmenes de granos básicos, forrajeros y otros productos agropecuarios, sobre todo en la última década.

La economía mexicana no tiene un sector agrícola vigoroso ni consistente, pues el existente es incapaz de producir los granos básicos para alimentar a la población, haciéndola más frágil a los vaivenes del contexto internacional. El problema no sólo es de producción, sino también de precios y demanda.

En cuanto a los precios de garantía, si bien se han incrementado en las postrimerías de los 80, su comportamiento todavía dista mucho de ser suficiente para que se recuperen de la descapitalización los productores nacionales de granos, quienes están prontos a desaparecer como parte de la estrategia de la política agropecuaria de tinte neoliberal.

Por otro lado, los precios de los diferentes insumos agrícolas se han venido incrementando de manera constante (semillas, fertilizantes, plaguicidas, tractores, combustible, etc.) durante el periodo de estudio; esta tendencia contrasta con la débil intensidad con que se han incrementado los precios de garantía, poniendo a los productores agrícolas en un problema de costos.

Lo anterior se ha agudizado a medida que se deterioran los términos de intercambio entre productores del campo y bienes industriales necesarios en la actividad agrícola.

Las superficies de terrenos destinados a cultivos legendarios, como maíz y frijol, acusan un importante descenso debido a la ruta expansiva de cultivos más rentables como sorgo y soya. Por lo pronto, esta tendencia ha sido bien vista por lo ganaderos, quienes tienen en el sorgo y la soya dos importantes insumos en su actividad, empero, mientras ello sucede, se agudiza la lucha por la tierra entre agricultura, ganadería y la población humana que, sin lugar a dudas, son, entre otras, algunas de las principales fricciones en el medio rural.

Por otra parte, la lucha por la tierra, entre cultivos tradicionales y cosechas nuevas, ha llevado a la transformación del patrón de cultivos del ecosistema agrícola nacional, e incluso ha incitado a nuevos hábitos de consumo. La reorientación de la producción agrícola hacia cultivos más comerciales, rentables aun a costa de cosechas tradicionales, ha hecho cada vez más inalcanzable la autosuficiencia alimentaria nacional, creando la necesidad de recurrir a cuantiosas importaciones agrobásicas.

En materia de créditos destinados al campo, la situación no es favorable, debido a la reestructuración de las entidades de financiamiento agropecuario (Banrural, FIRA, etcétera). Las instituciones de crédito tradicionales han abandonado al campo a su suerte. Las reformas al sistema de crédito agropecuario han creado un escenario desfavorable para los pequeños y mediados agricultores, beneficiando a los agroempresariales. La política del crédito al campo mexicano se hace presente por su preferencialismo, que más que capitalizar al medio rural, lo empobrece, caracterizando actualmente al crédito por su escasez, selectividad, inoportunismo y encarecimiento.

La tecnología se convierte en instrumento clave del desarrollo de las naciones. En un país como México, el

escaso desarrollo tecnológico se presenta como un problema estructural y añejo. La agricultura vive incluso una regresión tecnológica, principalmente la de autoconsumo. La política económica dirigida hacia el sector agropecuario fue benéfica en materia tecnológica durante el periodo del "milagro agrícola"; sin embargo, actualmente, los adelantos técnicos son mínimos en el medio rural, toda vez que sólo permean la producción de la agricultura empresarial.

El problema del avance agrocientífico no es el punto básico del asunto, sino más bien la justificación que adoptan los políticos de nuestro país. La controversia principal que explica el descalabro del sector agropecuario es, en parte, la disminución de la inversión pública en el sector.

Nuestro recurso tecnológico, comparado con el de nuestros vecinos del norte, presenta una deficiencia abismal poniéndonos en franca desventaja ante nuestros socios comerciales del TLC (Canadá y Estados Unidos).

En lo que a la globalización se refiere, la economía mexicana experimenta una importante fase de internacionalización, iniciada algunos años atrás. Con el ingreso de nuestro país al GATT, la economía se apresta a una severa reforma estructural en pos de mayor competitividad en los mercados internacionales. Sustituir los permisos previos de importación por aranceles ha sido una de las "ventajas" del ingreso a este organismo internacional; sin embargo, los costos para el sector agropecuario han sido altos. Las importaciones de productos primarios -principalmente de origen estadounidense- han encontrado el camino libre en nuestro mercado, mientras las agroexportaciones nacionales se enfrentan a un cerrado "american market".

En esta lógica, la apertura de la economía mexicana en general, y en particular la del sector agropecuario, se

inscribe en la falta de reciprocidad por parte de los mercados de quienes profesan el libre mercado (Estados Unidos, CEE, Canadá y Japón), pero también en una lógica que ha apuntado hacia lograr niveles inflacionarios similares a los del primer mundo.

En este contexto, las exportaciones agropecuarias nacionales tienen un futuro incierto, sobre todo ante la proliferación de trabas fitosanitarias y zoonosanitarias en los países industrializados, principalmente el estadounidense y canadiense.

En general, se han apuntado algunos de los indicadores de la situación de la agricultura mexicana, sumergida en un franco proceso de internacionalización, que ha sido apuntalado por la política económica de los gobiernos de Miguel de la Madrid (ingreso de México al GATT) y Carlos Salinas de Gortari (firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá).

A pesar de esto, la agricultura mexicana sigue en crisis y podría convertirse en traspatio de sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá, es decir, convertirse en el mercado cautivo de los productos agrobásicos de esos países, principalmente de la Unión Americana.

CAPITULO II

INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA MEXICANA. DESDE EL MODELO DE DESARROLLO HACIA ADENTRO, HASTA LA APERTURA COMERCIAL.

II.1. Los cambios en la politica comercial mexicana; el camino hacia la internacionalización. Ingreso de México al Gatt.

II.2. Gatt, aspectos generales.

II.3. La agricultura mexicana en el Gatt.

II.4. Una nueva crisis en el marco de la internacionalización.

II.5. La agricultura mexicana y las políticas macroeconómicas.

II.6. Conclusiones.

CAPITULO II

Internacionalización de la economía mexicana, desde el modelo de desarrollo hacia adentro, hasta la apertura comercial.

II.1 LOS CAMBIOS EN LA POLITICA COMERCIAL MEXICANA. CAMINO HACIA LA INTERNACIONALIZACION. INGRESO DE MEXICO AL GATT.

El agotamiento del modelo de desarrollo "hacia adentro" podría encontrar varias explicaciones. El gobierno que asumía la Presidencia de la República para el periodo 1982-1988 lo hizo en momentos cruciales de la historia moderna de México. Al gobierno de Miguel de la Madrid le correspondió encontrar una respuesta a las diversas contradicciones económicas cada vez más profundas y prolongadas, que se expresaban en la crisis de endeudamiento externo (en 1982 la deuda externa fue de 3'381,734 millones de pesos corrientes, según datos Banxico); recesión productiva (el PIB cayó en 1982 0.5% y en 1983 se contrajo en -5.3%, datos de INEGI); imposibilidad de mantener abiertos subsidios y transferencias, abrumadora improductividad (de 1988 a 1993 la productividad media laboral tuvo un crecimiento de 9.3%) y, por último, la decadencia del proteccionismo y la apertura de la economía a la competencia internacional.

La apertura de la economía mexicana iniciada con el ingreso de México al GATT y formalizada con el TLC, puede ser llamada también internacionalización de la economía mexicana.

La solución a la crisis se ubicaba en su propia estructura, por tal razón, para resolverla se hacía indispensable la transformación radical del modelo de desarrollo tradicional, matizado por la política de sustitución de importaciones con fuerte proteccionismo y bajo el paternalismo estatal y la dinámica del déficit público que lo acompañaba. El nuevo modelo económico a aplicar descansaría en la rentabilidad relativa del mercado mundial, buscando reinsertar al país en

el nuevo orden económico internacional y respondiendo con esto a las tendencias globalizadoras imperantes.

Las soluciones a la crisis económica son ya por todos conocidas: saneamiento de las finanzas públicas, recortes del déficit y gasto público, deterioro de los salarios reales, privatización y desregulación de la economía, así como reorientación de su atención hacia el mercado mundial.

Lo anterior significa el inicio de un nuevo experimento de desarrollo económico orientado "hacia afuera", en donde el gobierno brindaría todos sus esfuerzos y apoyos en favor de la promoción de exportaciones; con esto se buscaba diversificar la lista de productos exportables, así como los destinatarios de ellos. Es menester destacar que la economía estuvo petrolizada entre 1979 y 1987, ya que las exportaciones petroleras representaron en promedio anual 61.3% de las ventas externas totales de México (no se incluyen maquiladoras). De hecho los años en que las exportaciones petroleras equivalían más de 70% de nuestras ventas hacia el exterior fueron: 1981, con 72.5%; 1982, con 77.6%; y 1983, con 71.7%. Es decir, las exportaciones petroleras eran el principal rubro generador de divisas y no es sino hasta 1988 (dos años después de nuestro ingreso al GATT) cuando las manufacturas se transformaron en el principal rubro de exportación nacional, al representar entre 1988 y 1993 poco más de 58% promedio de las exportaciones totales del país, de acuerdo con datos de Banxico (ver cuadro 2A).

Durante el periodo 1983-1988, la economía mexicana asiste a una acelerada liberalización comercial, transformándose de una economía cerrada, a una casi totalmente abierta. En 1988 la apertura se acentúa considerablemente, buscando que la competencia con productos extranjeros creara cierta disciplina con los precios internos y abatiera costos con la desgravación de las importaciones.

La apertura en comercio exterior abarca diversos aspectos: la sustitución de permisos de importación por aranceles, la reducción de la dispersión arancelaria y sus niveles, así como el acogimiento de un sistema más moderno e internacional de clasificación y codificación de mercancías (Sistema Armonizado), la adhesión de México al GATT, la expedición de una Ley de Comercio Exterior con el objeto de defender a los productores nacionales de la competencia desleal, la implementación de un nuevo reglamento de inversión extranjera y, por último, un marco desregulatorio.

La reincorporación de la economía mexicana al marco internacional descansó en cuatro políticas básicas: la racionalización del proteccionismo, el fomento de las exportaciones no petroleras, el apoyo a la industria de la transformación, y la intensificación de las negociaciones bilaterales y multilaterales, mismas que concluyen con la inclusión de México en el GATT y la firma de otros acuerdos comerciales de trascendencia.

Dichas políticas dejan entrever la inexistencia de interés de parte del gobierno por el sector agropecuario. Esto significaba que la recapitalización del agro, el incremento de la productividad de los factores de la producción y la mejora en los niveles de vida de los campesinos no encontraban cabida hasta ese momento en el nuevo modelo de desarrollo.

El ingreso de México al GATT cuenta con un importante antecedente. En 1980 el país es invitado a participar en este organismo; tal invitación fue rechazada y México no ingresó al GATT. Muchos intelectuales y pequeños industriales objetaron argumentando que la adhesión a esa organización estrecharía más las relaciones comerciales con Estados Unidos e incrementaría nuestra dependencia. Sin embargo, dicha política no bastó para eliminar la importancia comercial de

nuestro principal socio y, en cambio, contribuyó a profundizar la crisis económica que el gobierno en turno habría de enfrentar.

Para combatir la crisis, la administración de Miguel de la Madrid fomentaba disposiciones encaminadas a reforzar lo que muchos consideran un "mercado natural" para los productos mexicanos, buscando explotar su potencial que, dicho sea de paso, no está exento de restricciones.

Para este momento nuestro principal socio comercial ya mostraba signos de pérdida de su hegemonía, así como la disminución de competitividad de los bienes de consumo; esto abría la posibilidad para que México aprovechara el debilitamiento del vecino del norte, ya que de no hacerlo, otros países podrían tomar la iniciativa.

De hecho, se desarrolló un comercio mutuo de bienes intermedios; las principales exportaciones manufactureras mexicanas en 1987 fueron motores, partes automotrices, hierro y acero, fibras sintéticas, productos de vidrio, resinas sintéticas, partes de maquinaria, radios y televisores. El comercio se vio intensificado gracias a la participación de las entidades o sucursales de la misma compañía en México y Estados Unidos, que transformó el comercio bilateral en un proceso continuo en ambos sentidos.

Desde 1982 hasta la fecha, las exportaciones manufactureras han experimentado un importante crecimiento, cuyo principal receptor ha sido el mercado norteamericano.

En el futuro inmediato, no faltarán sectores sociales que se vean afectados con las relaciones más estrechas con Estados Unidos (TLC) y, por tanto, se opondrán al acrecentamiento de esta tendencia.

Existen varios puntos en los que se puede resumir la política

comercial mexicana y su relación económica con nuestro principal socio, Estados Unidos:

1. La liberalización económica genera nuevos intereses. Así, el productor que cuenta con capacidad económica y mentalidad de exportador desplaza al industrial tradicional con orientación doméstica. Los riesgos involucrados en los cambios de política tienen efectos en las distintas clases sociales que conforman la sociedad mexicana, pero en unas más que en otras. Esto significa que si el experimento falla, se trastocará la propia estructura política y social del país.

2. La política comercial siempre ha despertado pasiones ideológicas. De esta manera, de 1930 a 1980, los grupos dominantes estaban constituidos por personas que creían en las bondades que ofrecía el mercado doméstico. Hoy por el contrario, el nuevo grupo dominante lo integran individuos que se perfilan por las generosidades del mercado internacional. El primer grupo, producto del paternalismo del Estado, depende de las regulaciones gubernamentales; el segundo aboga en favor del mercado externo, naciendo una lucha entre ambos.

3. El éxito de la política actual se basó en los vínculos económicos entre los mercados de México y Estados Unidos.

El triunfo de tal política, en términos del aumento de las exportaciones no petroleras o manufactureras, es relativo pues no pocas empresas han desaparecido o fueron absorbidas por otras, ante su incapacidad de reconversión frente a las exigencias de un mercado internacional más competitivo.

4. El miedo a que la dependencia respecto al mercado norteamericano se vea incrementada es algo natural, debido a la alta vulnerabilidad de nuestro país frente a EU, mercado que representa aproximadamente 80% de nuestro comercio externo. Nuestra economía podría ser severamente dañada debido por eventualidades como:

"a) La caída de la demanda de alguna mercancía (materias primas, frutas, verduras, etc.); b) que el mercado estadounidense se cerrara por razones políticas, y c) una sobreconcentración y un posible estancamiento de la economía del vecino país del norte, advierte Sidney Weintraub, especialista en relaciones comerciales México-EU".

La sensibilidad económica de México resulta de la gran concentración de sus exportaciones en un mercado único, siendo esto un punto que debe ser considerado como estratégico en toda política comercial del país frente al mercado mundial.

Algunos expertos argumentan que la mejor forma de responder a dicha situación es mediante el incremento de la competitividad de los productos mexicanos en el mercado estadounidense, apuntando hacia una mayor diferenciación de sus exportaciones y mercados.

La mayor preocupación de la sobredependencia del mercado norteamericano se alimenta del creciente proteccionismo existente en éste.

Tenemos ante nosotros una destructiva ironía: al momento que México ha transformado su política económica, orientándola hacia el exterior, Estados Unidos se encuentra en la fase más proteccionista de su historia.

La política comercial mexicana, ciertamente, ha experimentado un giro de casi 180 grados, en términos de liberalización. Sin embargo, ésta no ha estado aislada de los eventos en el contexto internacional, especialmente los acontecimientos gestados al norte de nuestra frontera, por lo que surge la necesidad de plantearse qué relación existe entre el GATT (OMC) y la política interna y externa de EU, Canadá y México. Desde el surgimiento del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), éste ha sido inspirado por el libre comercio.

El pensamiento de un comercio mundial bajo los designios del librecambismo toma cuerpo en 1947 bajo la figura del GATT. Sin embargo, desde el tercer decenio del siglo XX, Estados Unidos ha pretendido instaurar relaciones comerciales a nivel internacional dirigidas por los postulados del desproteccionismo arancelario, vía acuerdos bilaterales de índole contractual, en los cuales "la reciprocidad" (un país socio puede ofrecer reducciones arancelarias a cambio de una concesión equivalente de otra contraparte) juega un papel primordial.

Estados Unidos se pronunció por el precepto "reciprocidad", buscando estratégicamente, mediante la imposición de determinadas reglas con inspiración en el libre comercio, revertir el déficit de su balanza comercial.

La correlatividad, hoy en día, es un término de los más controvertidos, lo cual se expresa en el fenómeno de liberalización comercial en forma unilateral en varios países, mismos que en futuras negociaciones comerciales podrían no tener mucho que conceder (México).

El caso canadiense es un buen ejemplo, ya que este país antes de firmar el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, ya había llevado a cabo una amplia gama de modificaciones arancelarias y comerciales.

Revisemos brevemente otro de los más importantes preceptos enarbolados en el GATT, la "Cláusula de la Nación más Favorecida (NMF)", cuyo principio establece el otorgamiento de trato igualitario a las partes contratantes en los designios de la hoy OMC y en el ALC celebrado entre EU y Canadá.

Sin embargo, dicho concepto en nuestro tiempo ha provocado una serie de controversias, que han llevado a que la

Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) lo vete en su jurisdicción, debido a la apreciación de una enorme heterogeneidad entre las estructuras económicas de los países que la integran, siendo irónico un trato igualitario entre las partes. Por ejemplo: si México solicitara una reducción del arancel a las exportaciones de plátano hacia Nicaragua y nuestro país correspondiera con una concesión a las importaciones plataneras provenientes de Nicaragua, a primera vista parecería que existe un otorgamiento de trato igualitario entre estas dos naciones; sin embargo, los efectos positivos o nocivos alcanzarán diversos grados de intensidad, de acuerdo con las diferencias económicas.

En la década pasada la Comisión Económica para América Latina (Cepal), se preguntaba por qué el GATT desarrollaba con mayor eficiencia la regulación para los países industrializados; concluyó que este organismo hacía caso omiso del desarrollo económico o la desigualdad de las estructuras entre sus agremiados, dejando el control en manos de las fuerzas del mercado.

Actualmente, tenemos ante nosotros un proceso de liberalización de mercancías, inversión y servicios, así como la transformación de recursos naturales vía procesos industriales. Estos factores llevan al desproteccionismo comercial, en aras de alcanzar mejores niveles competitivos a nivel internacional.

Dentro del GATT, sus miembros no hacen extensivas las concesiones a terceros (art. XIV), provocando así la conformación de bloques económicos y comerciales que ponen en duda la filosofía del multilateralismo que sustentó en su momento a este organismo internacional.

Organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional fueron instituciones del orden económico de

la posguerra, mientras que los acuerdos y tratados comerciales aparecen como las nuevas formas de integración mundial.

El GATT en los últimos tiempos ha visto erosionada su capacidad de conciliación entre las partes, haciéndose más lejana la posibilidad de acuerdos y soluciones a los problemas del comercio internacional. Una de las formas en que este organismo ha plasmado su crisis es en la falta de concreción de la resolución de la controversia en un lapso fijado (RU, iniciada en septiembre de 1986 y que debía concluir en 1990); sin embargo, el juego de intereses de países miembros como EU, los de la Comunidad Europea y Japón y la falta de voluntad política de ellos llevó a retardar la conclusión hasta el cierre de 1993.

México ingresa al GATT posiblemente en la decadencia de éste, toda vez que mientras economías como la mexicana sentaban las bases del desproteccionismo comercial, otros países como EU, Japón y de la Unión Europea se encerraban en un fuerte hermetismo comercial dominado principalmente por barreras no arancelarias (cuotas de importación, permisos, licencias, marcas, etiquetas, etc.).

Tal contexto ha repercutido negativamente en la economía mexicana, pero con mayor fuerza en el sector agrícola, expresándose en la línea ascendente de las importaciones de granos y otros productos agropecuarios.

II.2. GATT: ASPECTOS GENERALES.

El GATT emanó de una propuesta estadounidense convocada en una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo, efectuada en La Habana, Cuba, del 21-nov-1947 al 24-marzo-1948. En ésta fue elaborado un Código de Comercio

Internacional denominado "Carta de La Habana". Lo esencial de ese documento eran los acuerdos comerciales y el establecimiento de una Organización Internacional de Comercio (OIC) que funcionaría como agencia especializada de la ONU para regular el intercambio internacional; sin embargo, nunca entró en vigor (la OIC), debido principalmente al recelo estadounidense de que un organismo como este pudiera intervenir en sus decisiones comerciales.

Posteriormente, se llevaron a cabo negociaciones arancelarias y finalmente un total de 23 países (economías de mercado) firman con base en el artículo de la carta (art. 17), el 30 de octubre de 1947, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, cuyas siglas en inglés son GATT, el cual entra en vigor en enero de 1948 con sede en Ginebra, Suiza.

Así es como el GATT, a diferencia del FMI y el BIRF o Banco Mundial, es un tratado multilateral que regula las relaciones comerciales entre sus partes contratantes. Este organismo celebra ordinariamente dos reuniones anuales, en donde las decisiones se toman por consenso y no por votación.

Actualmente, después de algunas modificaciones al GATT esto queda conformado por 4 partes, 38 preceptos, un protocolo de aplicación provisional y un apéndice integrado por dos párrafos.

Las cuatro partes del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio engloban principalmente lo siguiente:

- * Parte I: Cláusula de la Nación Más Favorecida.
- * Parte II: Cláusula de No Discriminación.
- * Parte III: Lista de concesiones y excepciones, entre otras.
- * Parte IV: Referente a comercio y desarrollo, ofrece concesiones y ventajas comparativamente más favorables para los países subdesarrollados.

Si bien el GATT otorga en su artículo 1 ciertas ventajas a los países en desarrollo (Cláusula de la Nación Más Favorecida, la cual ya fue revisado anteriormente) también presenta, entre otras, las siguientes excepciones:

- a) Los sistemas de preferencias congelados en 1947 en el momento de suscribirse al acuerdo.
- b) Las zonas de libre comercio y uniones aduaneras.
- c) Aquellas excepciones que sean aprobadas por dos tercios de las partes contratantes.

Este organismo internacional ha celebrado hasta hoy ocho rondas de negociaciones; la más reciente se efectuó en Punta del Este Uruguay. Estas son, en orden cronológico, como siguen:

- 1) Primera Ronda: Ginebra, Suiza, 1947.
- 2) Segunda Ronda: Annecy, Francia, 1949.
- 3) Tercera Ronda: Torquay, Reino Unido, 1951.
- 4) Cuarta Ronda: Ginebra, Suiza, 1956.
- 5) Quinta Ronda: Ginebra, Suiza, 1960-1967 (Ronda Dillon).
- 6) Sexta Ronda: Ginebra, Suiza, 1964-1967 (Ronda Kennedy).
- 7) Séptima Ronda: Ginebra Suiza, 1973-1979 (Ronda Tokio).
- 8) Octava Ronda: Punta del Este, Uruguay, 1986-1993 (Ronda Uruguay).

En la séptima ronda de negociaciones se acuerdan seis códigos de conducta, tres acuerdos sectoriales y convenios generales, que son:

- I) Aplicación de la Cláusula de Habilitación.
- II) Declaración relativa a medidas comerciales adoptadas por motivos de balanza de pagos.
- III) Decisión sobre medidas de salvaguarda adoptadas por motivos de desarrollo.
- IV) Entendimiento relacionado con las notificaciones, consultas, y la solución de controversias y vigilancia.

Además se pacta la inclusión de tres temas prioritarios de carácter no arancelario, que son:

- * Normas de determinación del valor en aduanas.
- * Subvenciones a las exportaciones.
- * Contingentes.

Paralelamente a esta ronda, 46 países en desarrollo acordaron el establecimiento de un Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales (SGPC), mediante el cual se llevarán a cabo concesiones comerciales en una amplia gama de productos, a partir de abril de 1988, cuya finalidad es favorecer el intercambio Sur-Sur.

La octava ronda, recientemente concluida, fue inaugurada en septiembre de 1986; ha tenido como principal novedad la liberalización de los mercados mediante el fortalecimiento de la cooperación administrativa y de diseños. La RU concluyó en diciembre de 1993, unos días antes de que finalizaran las negociaciones del TLC de Norteamérica. Esta ronda no había podido concluir debido principalmente a la tensión de las disputas comerciales, con lo cual se hizo palpable la crisis que vive el organismo internacional (GATT), ya que un indicador de lo anterior es el alargamiento en los periodos de duración de la edición de negociaciones comerciales multilaterales, que en su oportunidad trataremos más ampliamente.

II.3. LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL GATT.

(Formalización de la internacionalización).

Con la adhesión de México al GATT, en julio de 1986, nuestro país legitima el comienzo de una etapa de cambios en el marco de un acelerado viraje de su política económica. En este proceso, las autoridades mexicanas hicieron gala de habilidad en la conducción de la economía nacional, con un rápido

desmantelamiento de las barreras no arancelarias. Desde este punto de vista, una de las características más importantes fue la consolidación de la totalidad de la Tarifa General de Importación, con un arancel máximo de 50% ad valorem; asimismo, se acordaron tarifas arancelarias para 373 productos por debajo de 50%. Los productos comprometidos vendrían a equivaler a 590 fracciones en el actual Sistema Armonizado de Nomenclatura Arancelaria, que representan sólo 5% del total de las fracciones de la Tarifa de Importación.^{1/}

En 1987, una cuarta parte de las importaciones estaban sujetas a permiso previo. Además, las tasas arancelarias alcanzarían un 30% en 1988; sin embargo, la tarifa máxima se ubica en un 20% a finales de 1987. También se da una reducción de 40 a 20% de los aranceles; ésta se hace paralelamente a la devaluación del tipo de cambio controlado. 2/

Esto demuestra que el gobierno mexicano avanzó aceleradamente en su política de liberalización comercial, dejando sorprendidos tanto a nacionales como a extranjeros.

Con el ingreso de México al GATT se buscaba articular más la economía nacional a la dinámica mundial, es decir, internacionalizar nuestra economía. Dentro de este panorama, los sectores económicos asistían a un escenario más competitivo con grandes desventajas, pues tanto la industria como la agricultura mostraban matices propios del modelo de acumulación orientado hacia adentro.

Es importante enfatizar que la política económica de liberalización comercial ha estado caracterizada por su

1/Weintraub Sidney; México frente al acuerdo de libre comercio Canadá-Estados Unidos-México; Ed. Diana, México, D.F. 1989, p. 36.

2/ Calva, José L.. Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano. México; Ed. Fontamara, 1992, p. 29.

El carácter unilateral de la apertura mexicana ha incidido negativamente en el sector agropecuario: en 1984 los permisos previos de importación que protegían a la oferta interna habían sido prácticamente clausurados (de 882 fracciones arancelarias agropecuarias pasan a 780); en 1991 se había sustituido el grueso de los permisos previos por arancel (sólo 33 de las 526 fracciones agropecuarias se encontraban bajo el régimen de permisos). Los impuestos a las importaciones iban a la baja, alcanzando un arancel promedio a mediados de 1990 de 3.5%. 3/

Vista la Ley del Impuesto General de Importación, el frijol, trigo y maíz están exentos de arancel en algunas de sus modalidades. Por ejemplo: la excepción para el caso del frijol en el Código del Sistema Armonizado 0713.39.99; "los demás" pagan un arancel ad valorem de 19%. Los trigos duros, con código 1001.10.01 (*), 10% de impuesto ad valorem por kg.; en el maíz palomero y para elotes con código 1005.90.01 y 1005.90.02 respectivamente, pagan un arancel promedio de 15%.

La excepción general en todas las modalidades es el pago del impuesto en el arroz (arroz con cascara, "paddy", arroz descascarillado, arroz cargo o pardo, arroz blanqueado o semiblanqueado, arroz partido, etcétera); éste paga un arancel promedio del 30 % (ver cuadro 2B). 4/

En este contexto, es evidente que el complejo de granos básicos se encuentra desprotegido, ya que la mayoría de ellos no cuenta con el impuesto a la importación, lo cual permite la libre entrada de estos productos al mercado interno, lo que ha afectado a la producción nacional.

Según informes oficiales, actualmente el arancel promedio ponderado es de 9.5%, pero esta cifra se refiere al impuesto

3/ Ibidem.

4/ Ley del Impuesto General de Importación; Tarifa-Sistema Armonizado Tomo I, México, D.F., Marzo 1993, pp. 38, 49 y 50.

general para el grueso de las importaciones, donde los productos agrícolas prácticamente no tienen participación, pues se ubican fuera del arancel.

Entre los compromisos internacionales que traía aparejada la adhesión de México al GATT, llama la atención el punto que enfatiza el carácter desequilibrado de los sectores de la economía nacional, respecto de los países industrializados.

"Las partes contratantes reconocen el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular y con objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los productores de esos bienes, México continuará aplicando un programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección arancelaria, en la medida en que sea compatible con sus objetivos en este sector". 5/

Lo dicho en líneas anteriores conforma en el lenguaje de los especialistas de comercio exterior, la "Cláusula Agrícola", que fue suscrita en 1986 como mecanismo de protección para el sector agropecuario mexicano. Sin embargo, los simpatizantes del neoliberalismo (autoridades gubernamentales) encargados de dirigir los destinos nacionales han hecho caso omiso de la letra contenida en dicha cláusula. A lo anterior se aúna el supuesto trato preferencial al que accedía la economía mexicana (subdesarrollada). De tal manera parece, que ni la cláusula agrícola ni el carácter estructural del país han sido considerados por la cúpula gubernamental.

Son cuatro los elementos que la cláusula agrícola pretendía proteger:

5/ Calva, José Luis. Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano. México; Ed. Fontamara, 1992, p.30.

- Régimen de tenencia de la tierra.
- Protección del ingreso de los campesinos.
- Salvaguardar las oportunidades de empleo de los productores agrícolas.
- Sustitución gradual de los permisos previos de importación por aranceles.

En cuanto al primer punto, es por todos sabido que durante el sexenio salinista se reformó el artículo 27 constitucional, modificando (de facto) el régimen de tenencia de la tierra y cambiando, en esencia, la forma colectiva o ejidal por propiedad privada.

Con la privatización del ejido se rompe una de las bondades de la negociación del gobierno mexicano con el GATT: la protección del agro, en materia de propiedad territorial. De un momento a otro, por decreto presidencial el ejido desapareció; el gabinete salinista argumentó que modificar la tenencia de la tierra crearía una garantía para el campesino en el proceso de recapitalización del campo; sin embargo, el grueso de las inversiones en el espacio agrícola se centra en los procesos de transformación, comúnmente conocidos como la "agroindustria".

A cerca del segundo punto, consideramos que se han profundizado las diferencias en materia de términos de intercambio, pues mientras los precios reales de garantía han caído, los precios de los insumos agrícolas (fertilizantes, semillas mejoradas, agua, electricidad, maquinaria y equipo, etcétera) han experimentado un incremento en sus tarifas y precios. Así, se ha deteriorado aún más el ingreso del productor agrario, cuyas percepciones son inferiores a los costos de producción de básicos.

El deterioro de los ingresos para los productores de granos básicos (70%) se ha presentado principalmente por una

política macroeconómica que impulsa el "crecimiento económico" sin miramientos de los altos costos sociales que conlleva la misma.

El castigo de los salarios reales, peculiaridad del sexenio salinista, ha coadyuvado a la pérdida del poder adquisitivo de la población, lacerando profundamente a la población rural.

El tercer punto, la protección del empleo, es otra de las promesas del gobierno mexicano que solamente se han visto plasmadas en el papel, ya que actualmente existen aproximadamente nueve millones de desempleados agrícolas.

El empleo se ha venido desplomando desde el inicio de la crisis económica. En la presente década se crearon sólo 1.3 millones de nuevos empleos, siendo que la población en edad de trabajar, es decir las nuevas generaciones, asciende a 8.9 millones de jóvenes. Una rama que generó durante la década anterior importante número de empleos fue la industria de la transformación; pero actualmente ya no es así.

Es importante destacar el papel que ha desempeñado el desempleo en el sector agropecuario, pues siendo éste el más golpeado por la instrumentación de la política de precios (que abarca la fuerza de trabajo y a los granos básicos), ha conducido al campesino en particular y a la clase trabajadora en general, al incremento del flujo migratorio hacia las grandes ciudades del territorio nacional y a Estados Unidos.

Es evidente que el derecho de salvaguardar del empleo de los rurales mexicanos no ha sido ejercido de manera efectiva y esto coadyuvado a que los trabajadores expulsados por las condiciones desfavorables en su tierra pasen a engrosar las filas del desempleo abierto, subempleo, la economía informal e incluso emigren hacia el extranjero, lugar donde los

mexicanos se exponen a la explotación, discriminación y degradación social.

Respecto del último rubro, la sustitución de las licencias de importación por arancel ha sido un proceso acelerado y brusco que, sin lugar a dudas, ha alterado severamente la producción nacional, ya que precisamente cuando se acerca la época de cosecha el gobierno abre de tajo la frontera norteamericana, creando un caos en la producción interna. En la práctica, lo anterior ha llevado a los agricultores nacionales a la situación de las carteras vencidas.

Cabe destacar que la política arancelaria instrumentada en los años de la apertura ha buscado favorecer el crecimiento de los intercambios comerciales, incrementar la competencia en el mercado interno con una mayor oferta de productos provenientes del exterior, además de buscar a toda costa el combate a la inflación.

Buscar a toda costa lograr inflación de un dígito ha sido demasiado caro para los mexicanos; esto, aunado a una política cambiaria de sobrevaluación del peso, no ha hecho más que estimular el crecimiento de las importaciones, al abaratar las compras provenientes del exterior para contribuir a la reconversión de la planta productiva.

La reciente devaluación de diciembre de 1994 constata que la política económica en materia cambiaria fue un instrumento para bajar la inflación, y que con la crisis que vivimos actualmente viene ha demostrar que resultó errónea.

Entre 1985 y 1986 se registró una macrodevaluación del orden del 108%, al pasar la cotización del dólar de 443 pesos en 1985 a 925 en 1986; entre 1986 y 1987 hubo otra devaluación, la cual fue de 156% y finalmente, entre noviembre de 1994 y el 4 de agosto de 1995 la devaluación fue del 77.6%, al pasar de 3.44 a 6.11 nuevos pesos, respectivamente, según datos del Banco de México (ver cuadro 2C).

Al respecto Víctor Celaya, director de Estudios Económicos del Consejo Nacional Agropecuario explica que "suponiendo que el precio de la tonelada de maíz producido en México es de 150 dólares, y el precio internacional de 115 dólares; pues bien si al importar maíz se aplica un arancel ad valorem de 30.4%, entonces se estaría igualando el precio del grano importado al nacional".

Ante una situación como la anterior, el consumidor mexicano se mostraría indiferente entre consumir maíz importado o nacional, puesto que ambos tendrían el mismo precio. Sin embargo, si se decide que el maíz importado sólo pague un arancel de 10%, es decir, 11.5 dólares, la tonelada de la gramínea foránea estaría en México con precio de US126.5. Esto es, sería 23.5 dólares más barata que la nacional, lo cual beneficiaría a los consumidores, al comprar maíz más barato y, por lo mismo, contribuiría a atacar la inflación.

Si con un arancel de esa magnitud se ponía al agricultor nacional en desventaja, qué pasaría si el arancel fuera cero o bien se permitieran abultadas cuotas de importación.

Seguramente para responder esa interrogante sólo basta echar un mirada al campo mexicano para evaluar las bondades de la apertura.

Según Víctor Celaya, "esa fue una de las razones que llevaron a la política arancelaria del gobierno a avanzar aceleradamente cuesta abajo, aunque, finalmente, el costo lo pagaron los productores de granos básicos nacionales, pues no pudieron competir en precios".

La producción agrícola es muy sensible a ciertos factores: a nivel interno le afectan aspectos como clima, oferta, demanda, etcétera; a nivel externo, la práctica desaparición de los permisos previos de importación crean un clima de

incertidumbre entre los campesinos. La desaparición de los premisos previos de importación y los bajos aranceles por los que han sido sustituidos aquéllos han conducido a que los productos extranjeros no encuentran barrera u obstáculo en el mercado nacional, no importando a las autoridades de comercio exterior la calidad ni el precio subsidiado de ellos.

II.4. UNA NUEVA CRISIS EN EL MARCO DE LA INTERNACIONALIZACION.

Los primeros intentos de negociación (inclusión) de los productos agrícolas en la agenda de las reuniones comerciales multilaterales del GATT se remontan a la Ronda de Tokio. La agricultura hace su aparición en la mesa estatutaria de ese organismo como resultado de la introducción del problema del comercio agrícola en el contexto mundial. La Comunidad Europea de la posguerra se transforma en potencia alimentaria gracias a una política agrícola en pos de la autosuficiencia alimentaria convirtiéndose en fuerte enemiga del país granero del mundo: Estados Unidos.

La Ronda de Tokio inaugura las discusiones agropecuarias buscando la liberalización comercial del sector a nivel mundial.

Esta ronda comienza en septiembre de 1973, en Tokio, Japón, con la participación de 99 países, entre ellos potencias como la Comunidad Europea, Japón y Estados Unidos principalmente. Los países industrializados manifestaron que no esperaban reciprocidad en las negociaciones, mientras que las naciones en desarrollo tenían como propósito incrementar su participación comercial mediante la difusión y el aumento de sus exportaciones, no reciprocidad (trato preferencial), no discriminación, así como presencia y voto en todas las etapas de la negociación. Además, estos países tendrán concesiones especiales no extensivas.

Los fundamentos básicos de esta VII Ronda fueron: desproteccionismo comercial, desarrollo, bienestar social y el apoyo adicional a los países en desarrollo (el cual puede estar representado por el incremento de los precios de los productos primarios). En esta etapa el interés se centró fundamentalmente en los problemas de productos de los países desarrollados, es decir, carne de bovino, productos lácteos, cereales y productos tropicales.

Estados Unidos propugnaba la liberalización del mercado cerealero, oponiéndose a todo tipo de medidas que restringieran el comercio; en tanto, la Comunidad Europea intentaba cobijar sus mercados domésticos en el marco de la Política Agrícola Común.

Los Acuerdos se dieron de la siguiente manera:

Grupo de Productos Tropicales (1975). Sus concesiones fueron:

- * Reducir los aranceles.
- * Ampliar la cobertura en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), es decir, la ampliación en la gama de productos.
- * Aumentar el margen de las preferencias ofrecidas a productos ya incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias.
- * Restringir el uso de cuotas de importación en el caso de algunos países.

Según la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -United Nations Conference on Trade and Development-), la reducción del arancel que ofrecen los sistemas preferenciales de la Comunidad Europea y Japón a las exportaciones de productos tropicales es marginal respecto al total del comercio sujeto a dicha tarifa.

Las principales concesiones se limitaron a productos como café, té y sus extractos, especias, cacao y sus derivados y

algunos otros productos de origen animal. Se lograron además pequeñas reducciones arancelarias a productos del mar, miel, frutas y hortalizas, aceites, vegetales, azúcar y sus derivados y tabaco. Las concesiones para caucho, cuero, maderas y sus productos, fibras textiles y sus productos fueron todavía más reducidas que para las anteriores.

Bajo la Ronda de Tokio se llevaron a cabo dos importantes acuerdos en materia agropecuaria, los cuales entran en vigor el 1 de enero de 1980 y son:

- A) Carne de bovino.
- B) Productos lácteos.

CARNE DE BOVINO. Celebrado para un periodo de tres años con prórrogas del mismo tiempo. Sus miembros constituyen 90% de las exportaciones mundiales y aproximadamente 70% del consumo y la producción internacionales. Para 1987 los participantes del Código del GATT eran 26 y cuatro que no pertenecían (Paraguay, Bulgaria, Túnez y Guatemala).

Los objetivos de este acuerdo fueron la expansión, liberalización y estabilización del precio en el mercado de la carne de bovino en canal y animales vivos.

El organismo regulador de estos convenios es el Consejo Internacional de la Carne (CIC), el cual confiere a la Secretaría del GATT la adecuada reglamentación de las negociaciones.

El CIC está integrado por representantes de cada uno de los países participantes. Las decisiones resultantes de sus reuniones -dos cada año-, se toman por consenso.

Las funciones principales de este organismo son: evaluar la oferta y la demanda mundial, así como el funcionamiento del acuerdo y para la consulta de sus miembros en todo lo relacionado con carne de bovino.

Dentro de este acuerdo existe la Cláusula de Habilitación (apoyo a los países en desarrollo), mediante la cual se les aseguran beneficios adicionales al igual que apoyo en lo referente a asistencia técnica.

PRODUCTOS LÁCTEOS. Integrado por varios artículos y 3 protocolos. Lo constituyen 17 países miembros del GATT y una parte no contratante, Bulgaria. Sus objetivos son ampliar y liberalizar el comercio de productos lácteos, así como estabilizar el mercado y evitar el comercio desleal (Estados Unidos y Rusia).

Los productos lácteos que cubre este acuerdo son: leche, productos lácteos frescos, leche desnatada en polvo, leche entera en polvo, mantequilla, grasas lácteas anhidras, ciertos quesos y leche en polvo en bloques o concentrada. Para el adecuado funcionamiento de este acuerdo, el organismo regulador es el Consejo Internacional de Productos Lácteos. Cada protocolo cuenta con un Comité Técnico.

A través de este acuerdo se establece también asistencia alimentaria a países en desarrollo.

En las líneas siguientes se presenta un esquema de los principales acuerdos surgidos en la Ronda de Tokio respecto al sector agropecuario: 6/

Concesiones arancelarias		Productos industriales
	+ Códigos de conducta=	
No arancelarias		Agropecuarios

6/ Malpica Lamadrid, Luis. Qué es el GATT?; México, Tratados y Manuales Grijalvo, 1988, p. 63.

ACUERDOS ESPECIALES AGROPECUARIOS

CARNE DE BOVINO	PRODUCTOS LACTEOS
- Fomentar la expansión, liberalización y estabilización del comercio internacional (carne y animales vivos).	- Ampliar y liberalizar el comercio mundial para estabilizarlo y mejorar la cooperación internacional.
- Consejo Internacional de la Carne (CIC) norma el funcionamiento, evalúa oferta y demanda y celebra consultas.	- Leche en polvo, materias grasas lácteas, mantequilla y ciertos quesos.
- Exportadores tradicionales: Argentina Uruguay Brasil Australia Nueva Zelanda.	- Consejo Internacional de productos lácteos norma precios mínimos en los mercados mundiales.

A pesar de los acuerdos en carne de bovino y productos lácteos, los países en vías de desarrollo hicieron fuertes críticas a los países industrializados, las cuales se centraron básicamente en:

- * Los efectos nocivos de la reducción general de tarifa en el margen de las preferencias que ofrece el Sistema Generalizado de Preferencias.
- * El olvido en las negociaciones de productos de interés para los países tercermundistas.
- * Las barreras que continúan afectando al comercio agrícola de productos tropicales, textiles y cuero.
- * El reciente principio "gradación" es incorporado a los estatutos del GATT, permitiendo a los países desarrollados discriminar aquellas naciones que exporten productos competitivos que amenazan sus intereses económicos.

En suma, se puede observar el descontento de los países en desarrollo en este foro de negociaciones, ya que los países desarrollados o industrializados lo sitúan como simples observadores, minimizando su participación dentro de los mismos.

Ronda Uruguay.

Dos meses después de ratificar México su adhesión al GATT en Punta del Este, Uruguay, un 20 de septiembre de 1986, se inauguraba una nueva ronda de negociaciones en el seno del GATT, conocida como Ronda Uruguay (RU).

Esta ronda congregó a países que buscaban discutir las ventajas y desventajas de una mayor liberalización de los sectores económicos y las medidas restrictivas que la distorsionan, arancelarias y no arancelarias, respectivamente. La nueva ronda centró su atención en temas diversos, principalmente en los servicios, propiedad intelectual, el medio ambiente y los subsidios agrícolas.

A primera vista se perciben dos posiciones en la mesa de negociaciones: la de los países desarrollados (quienes son apoyados por estudios del Banco Mundial), y los países en vías de desarrollo (apoyados en los trabajos de la Comisión Económica para América Latina Cepal). Los primeros abogan por una mayor apertura de los mercados en materia agropecuaria, mientras sus contrapartes veían a aquéllos proteger cada vez más sus mercados domésticos.

Negociaciones Agrícolas en la Ronda Uruguay.

El GATT atiende dos grupos de negociaciones para productos del campo :

- Productos tropicales.
- Recursos naturales.

Los principales productores de tropicales son los países en desarrollo y los demandantes de éstos son los países

industrializados. Sin embargo, los precios muestran una tendencia descendente, como resultado de los desequilibrios de producción y la demanda internacional. Los problemas derivados de dicha propensión han afectado severamente a los oferentes de productos tropicales.

Las principales propuestas para solventar la reordenación de los mercados agrícolas son:

a) Propuesta estadounidense: eliminación, en un lapso de 10 años, de todas las barreras arancelarias y no arancelarias; reducción de subsidios a la producción y exportación en un lapso de cinco años; cancelación del art. XI2 (c), y conversión de todas las barreras arancelarias a tarifas.

b) Propuesta de la Comunidad Europea: reducción subsidiaria no menor a la pactada en la Política Agrícola Común (30%) en un lapso de 10 años; oposición a la cancelación del art. XI2 (c) proponiendo una renivelación arancelaria; reducción y eliminación gradual de los aranceles y las restricciones cuantitativas al comercio de productos tropicales; de aprobarse, la Comunidad Europea reduciría los impuestos internos al café.

c) Propuesta conocida como la Fórmula General Complementaria (encabezada por los países de la ASEAN, México y algunos otros):

- * La más amplia liberación del comercio de productos tropicales, incluyendo elaborados y semielaborados.
- * Eliminación de los precepto "gradación" y "reciprocidad".
- * Cancelación de impuestos internos y selectivos.
- * Transparencia en la aplicación de normas sanitarias.

Grupo de negociaciones con puntos de vista en materia de agrícola:

Para los integrantes de la Unión Europea, la agricultura es un tema de suma prioridad en el Consejo de Ministros,

destinándose dos terceras partes de su presupuesto a este sector.

Por otro lado, Estados Unidos, como el granero del mundo, gracias a su importante oferta de maíz, trigo, lácteos y algunas oleaginosas, además de considerar como prioritario al sector agropecuario concibe la evolución de éste como cuestión de seguridad nacional y destina importantes flujos del presupuesto federal al subsidio de la producción y la exportación de dichos productos. Incluso paga a los granjeros por retirar tierras del cultivo (tierras en descanso).

Grupo CAIRNS. Sus principales integrantes son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Filipinas, Hungría, Indonesia, Fiji, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Uruguay. Estos se caracterizan por ser exportadores netos. Su propuesta se centra en medidas de corto y largo plazos dirigidas a disciplinar el mercado, eliminar ciertas distorsiones como barreras, subsidios y fomentar el comercio.

Japón es otro de los importantes negociadores en esta ronda, principalmente por su poderío comercial (demandante), industrial y financiero, y por constituirse en un importador neto de productos agrícolas. Este país se limita a aplicar únicamente subsidios a la producción.

Por último, encontramos a los principales importadores netos de alimentos: Jamaica, México, Perú, Egipto, Corea, Nigeria, Marruecos, entre otros. Estos proponen que a cambio de la liberalización agrícola se les ofrezca un trato preferencial, así como ayuda alimentaria.

En las rondas anteriores a esta última, se presume el papel de los países en vías de desarrollo como simples observadores de las disputas comerciales entre los capitanes del comercio mundial; además, no se había abordado el tema del comercio de productos agrícolas (a excepción de los dos Acuerdos

Marcos de la Ronda Tokio). Si bien es cierto que la participación de los países en desarrollo es importante en esta ronda para lograr resultados equitativos, los países altamente industrializados siguen dirigiendo los cauces del comercio internacional de acuerdo con sus intereses. El grupo más representativo de aquellos es el de la fuerza G (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Japón, Canadá e Italia).

En la Ronda Uruguay, México aparece ocupando un sillón. Sin embargo, a pesar de ser parte contratante de este organismo junto con otros 104 países miembros del GATT, no posee voz ni voto en las negociaciones multilaterales de comercio, en las que el Grupo de los Siete (G7) es el que dirige y dirigirá por un buen rato más el timón de la barca del comercio internacional. En el interior de la G7 existen divisiones, debido a la gran importancia de los intereses que están en juego. Así, vemos que el cuarteto (Estados Unidos, Japón, Alemania Unificada y Francia) discuten al margen del resto del grupo de industrializados sus controversias, entre las que destacaban, hasta antes de la conclusión de la RU: la finalización de la RU (diciembre 1993) en lo referente a subsidios agrícolas, la apertura del archipiélago asiático, reducción de tasas de interés, empleo, asistencia rusa, etc.

El lento y desigual crecimiento de la economía mundial ha conducido a un periodo de estancamiento del comercio internacional. Las mutaciones en la política económica de los países industrializados, como resultado del incremento del precio del petróleo y sus efectos en la carga de la deuda y los precios de los productos básicos de exportación de los países periféricos, desgastaron aún más las posibilidades de expansión del comercio mundial, que creció al 3% promedio anual de 1980-1987. Durante la década de los 70, se presentan dos acontecimientos importantes, por un lado, la crisis del petróleo 1973-1974 y por otro los repuntes de los precios del crudo 1979-1980, ambos fueron desfavorables para el comercio mundial.

Las economías en desarrollo dirigen su atención a la proliferación de una serie de medidas proteccionistas implementadas por los países centrales, que evidentemente infringen las normas y los postulados del GATT.

En el proceso de negociaciones comerciales se evidencian dos posiciones, las cuales expondremos ampliamente a continuación, debido a que en la segunda parte se encuentra nuestro país:

1) Posición de los países industrializados.

Desde la posguerra hasta nuestros días dos instituciones financieras internacionales se han venido destacando por su participación en las decisiones y reacomodos de la economía mundial: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. Sus intereses obedecen a las potencias económicas imperantes.

El Banco Mundial, para conceder financiamientos a la agricultura mexicana, sugiere que ésta sea evaluada por el Fondo Monetario Internacional y además recomienda cambios en la administración de la política agropecuaria nacional. A la luz de ésta se hace presente la condicionalidad de los empréstitos otorgados al sector agropecuario. Durante 1988 se negoció el otorgamiento de un crédito por 300 millones de dólares para el sector agropecuario mexicano (7/) su condicionalidad se definió durante el mismo año. Paralelo a los términos del acuerdo fue anexado un documento sobre el sector, el cual apareció en 1989; éste define abiertamente las líneas de política agropecuaria que las instituciones

7/"Report and Recommendation of the president of the International Bank of Reconstruction and Development to the executive directors on a proposed agricultural sector loan in an amount equivalent to US 300 million to Nacional Financiera, S.N.C. with the Guarantee of the United Mexican States. February 22, 1988. Document of the World Bank.

financieras internacionales (multilaterales y bilaterales) sugieren a los países en desarrollo necesitados de crédito. Atendiendo a las sugerencias del Banco Mundial, la política agropecuaria nacional revirtió el paternalismo estatal.

Por otro lado, se manifiesta la necesidad de que el Estado reestructure su política subsidiaria en el sector (vía insumos y créditos), con miras a una mayor selectividad de éstos buscando sanear las finanzas públicas. Se instrumenta una reorientación de los subsidios, pretendiendo que los beneficiarios sean los sectores más desprotegidos.

El Banco Mundial recomienda que el Estado profese un mayor apoyo al mejoramiento de la infraestructura agrícola básica, educación rural, salud y nutrición. Incluso, reconoce que el papel estatal es insustituible en la educación y transferencia de tecnología.

El testimonio versa respecto de los precios internos y el comercio exterior, diciendo que los primeros deben reflejar la situación internacional, así como los costos sociales de oportunidad, lo cual es posible siempre y cuando se instrumente la liberalización comercial del sector.

Respecto a las tarifas, se busca establecer una tasa única, tan baja que sea compatible con las necesidades de ingreso de los productores. La postura del Banco Mundial en cuanto a los precios internacionales fue delineada desde antes que se elaborara el documento que nos permitimos observar. Tal postura gira en torno del concepto de "precios banda", sugiriendo que los precios internos de los productos agrícolas de aquellas naciones que liberalicen su comercio exterior deben moverse, en el caso mexicano, en el rango comprendido entre 90 y 125% del precio promedio internacional; es decir, los precios internos pueden ser 10%

más baratos que el susodicho promedio de los externos, o en su defecto, 25% más caros.

2) Posición de los países en vías de desarrollo.

El estancamiento de esta ronda de negociaciones ha acrecentado la preocupación de países en vías de desarrollo, ya que esto último ha propiciado el desmantelamiento de sus sectores primarios. Dentro de los argumentos que fundamentan la posición de los países en desarrollo en esta ronda tenemos los siguientes:

Los dos últimos lustros han sido testigos fieles de los desequilibrios mundiales en el mercado agrícola. Las economías desarrolladas han visto incrementadas sus existencias, lo cual ha conducido a una tendencia decreciente de los precios. Paradójicamente, los pueblos tercermundistas están envueltos en problemas de hambre y desnutrición.

La deformación de los mercados de agrobásicos se manifiesta en la variabilidad de los precios y en su titubeante tendencia, llevando a transmutaciones estructurales en la producción y requerimientos de ciertos productos, destacando por su metamorfosis: cereales como trigo y maíz, la semilla y aceite de soya, carne de bovino, algunos lácteos como la leche en polvo, la mantequilla, el queso y el azúcar. Dicha desfiguración de los mercados de los productos básicos en el mundo tiene que ver, en cierta forma, con la saturación de los almacenes de reservas de los gigantes agrícolas.

Las modificaciones en los torrentes comerciales no son consecuencia de las ventajas comparativas de producción o de costos, ya que más bien obedecen a determinadas políticas internas implementadas en los países industrializados, como subsidios a la producción y exportación, programas que garantizan ingresos altos a sus agricultores, seguros agrícolas, precios de garantía, entre los más destacados. Esto tiene por objeto lograr, más que la autosuficiencia en

materia alimentaria, evitar a toda costa la dependencia externa, distorsionando las estructuras de aparatos agrícolas de aquellos países que tienen alguna ventaja comparativa en la producción, refiriéndonos, en esencia, a los países subdesarrollados.

Hagamos un breve repaso histórico, con el ánimo de ilustrar que las modificaciones de los flujos comerciales no son casualidad, sino que obedecen a ciertos mecanismos que truncan la libre movilidad del comercio agrícola. Así, podemos ver que uno de los voceros más importantes de la desregulación del comercio de productos primarios es Estados Unidos, ya que desde el nacimiento del GATT, las salvaguardas habían venido protegiendo al comercio agropecuario y aún se siguen aplicando, las cuales protegen la oferta agrícola estadounidense limitando las compras externas; sin embargo, dicha instrumentación ha distorsionado el comercio internacional de productos agropecuarios.

Otro de los elementos que es fuente de temores acerca de la liberalización del sector agrícola en los países en desarrollo es el aspecto tecnológico.

A medida que se tensan las disputas comerciales, la reordenación de los mercados agrícolas en el mundo es irreversible. Esto reafirma nuestro diagnóstico de que el GATT no goza de un buen estado de salud; inclusive, en la octava edición de negociaciones se asistió a más de una posposición de su conclusión.

Empero, finalmente a mediados de diciembre de 1993 concluyeron las negociaciones, aunque ello no significa que el fantasma de las guerras comerciales se ha esfumado (el Congreso de Estados Unidos dio a Bill Clinton una ampliación del mecanismo de "Fast Track" hasta esa fecha).

No debemos olvidar que la conclusión de dichas negociaciones debió ocurrir a fines de 1990.

Es cierto que la agenda de negociaciones había sido muy pesada, debido principalmente a la incorporación de nuevos temas (aranceles, medidas no arancelarias, productos tropicales, productos derivados de las exportaciones de recursos naturales, textiles, vestido, agricultura, artículo Acuerdo General, salvaguardas, acuerdos de las negociaciones comerciales multilaterales, subvenciones, medidas compensatorias, solución a controversias, derechos de propiedad intelectual comercial, etcétera). Sin embargo, no es suficiente justificación del nulo dinamismo de las negociaciones. El principal problema fue el tópico relativo a subsidios agrícolas a la producción y exportación en las potencias alimentarias como Estados Unidos y la Comunidad Europea (Japón no sale de la jugada, ya que es un importante importador de alimentos a nivel mundial y las resoluciones a las que eventualmente lleguen en esta materia le podrían afectar o beneficiar).

El clima entre los protagonistas en la mesa de negociaciones es tenso: mientras Estados Unidos y el Grupo CAIRNS se pronuncian por la liberalización total de los mercados agrícolas en un período de 10 años, la Comunidad Europea y Japón no aceptan tal propuesta. La Comunidad Europea se remite a hacer un ofrecimiento de reducción de subsidios a la exportación y a la producción en un 30%. Ninguno de los actores quiere ceder, porque de hacerlo perdería mercados ya conquistados.

Las grandes potencias agrícolas tenían ante sí el reto de llegar a un acuerdo sobre las nuevas directrices de una eventual política agrícola en el mundo. Esto significaba que la evolución del problema agrícola debería ser considerada en sus diversos matices: los altos costos presupuestales para mantener agriculturas altamente productivas en aquellos países coincide en el estrechamiento de los mercados mundiales de agrobásicos y, por tanto, con el aceleramiento de la

competencia en la arena del comercio agropecuario internacional. Cabe mencionar que los acuerdos más importantes a los que llegaron en materia agrícola, fueron: una reducción de los aranceles para productos agrícolas de 36% en un periodo de 6 años para países desarrollados; en tanto, los países subdesarrollados lo harían en 24% en 10 años, según el FMI y la OMC.

Dicho lo anterior, lo que estaba en juego en las concluidas NCM (Negociaciones Comerciales Multilaterales) en el seno del GATT en materia agropecuaria era la eventual clausura de la política agropecuaria internacional caracterizada por fuerte proteccionismo estatal (subsidios, apoyos directos, altos ingresos a los del gremio agropecuario, etcétera) para darle la bienvenida a una nueva política agrícola mundial o continuar con los altos costos de la tradicional política agropecuaria fomentada, hasta hoy, por más de 40 años.

II.5. LA AGRICULTURA MEXICANA Y LAS POLITICAS MACROECONOMICAS.

El milagro agrícola en la economía mexicana vino a fortalecer a la misma. El sector agropecuario era capaz de cumplir, satisfactoriamente, con las funciones que le corresponden de acuerdo con la moderna teoría del crecimiento económico, como lo son: fuente de divisas para financiar el desarrollo industrial, mano de obra abundante y barata, alimentos a precios bajos, materias primas baratas necesarias para el aparato productivo industrial, y constituir un importante mercado para los productos industriales y de servicios. Sin embargo, tales responsabilidades se vieron desatendidas a mediados de la década de los 60.

A fines de los 70 y principios de los 80, el sector agropecuario mostraba signos de recuperación; desafortunadamente fueron de carácter temporal (gracias a los

incentivos en política agrícola del Sistema Alimentario Mexicano, SAM), asociados a un repunte en los precios relativos a partir de 1973-1974, así como el ascenso significativo de los precios internacionales.

El estallido de la crisis, a principios de la década de los 80, es consecuencia de una serie de elementos de carácter estructural y de algunas variables coyunturales, producto de la propia crisis económica-financiera. Esta explota de manera brutal como una secuela de la deuda externa.

En el contexto de crisis, el sector agropecuario se ve arrastrado nuevamente a una profundización de crisis que aún parece aplazable; esto en el sentido de que dicho sector pasa a segundo plano -si no es que a tercero- en las prioridades de la nueva política macroeconómica del gobierno en turno. El sector manufacturero es elevado por nuestros gobernantes al grado de lo que ellos llaman: "puntal del crecimiento económico", mediante la diversificación de las exportaciones no petroleras.

La crisis del subsector agrícola se manifiesta en la incapacidad de la oferta nacional para cubrir la demanda interna; paralelamente, se presenta la caída del consumo como resultado de la pérdida del poder de compra de los salarios, conllevando ello a una mayor dependencia del exterior, reflejada en los crecientes volúmenes de importaciones de agrobásicos.

Con la crisis, los desequilibrios macroeconómicos se intensifican, particularmente por los compromisos adquiridos con la banca internacional. El entorno macroeconómico de ese entonces (1982-1983) se veía matizado por las siguientes circunstancias:

- a) Recesión económica (estancamiento del PIB).
- b) Despunte de la inflación.
- c) Déficit público creciente.
- d) Caída real en el ahorro y la inversión.

- e) El saldo en la balanza de capital se vuelve deficitario.
- f) Encarecimiento del dinero (incremento de la tasa de interés nominal).
- g) La brecha inflacionaria con Estados Unidos fue de 87-75 puntos.
- h) Creciente déficit en cuenta corriente, resultado del desequilibrio fiscal.
- i) El arancel promedio ponderado fue de 27%.
- j) La deuda externa total equivalía al 67% del PIB.
- k) Imposibilidad de mantener abiertos subsidios y transferencias.
- l) Abrumadora improductividad.
- m) Crisis del proteccionismo y apertura de la economía a la competencia externa. 8/

El gobierno busca, desde entonces, sustituir un modelo económico obsoleto (según la teoría neoliberal) llamado "sustitución de importaciones", por otro que correspondiera a las exigencias del capital nacional e internacional, refiriéndonos a la política de "sustitución de exportaciones". No es extraño que por este periodo la reconversión industrial del aparato productivo sea considerada por los dirigentes de la política económica nacional como una emergencia, sin importar, los altos costos sociales.

Algunas de las medidas instrumentadas para responder al escenario sombrío de la economía mexicana fueron:

- a) Reducción de los salarios reales.
- b) Contracción de la inversión pública.
- c) Reducción del crédito interno.
- d) Devaluación real.
- e) Incremento de las tasas de interés reales.
- f) Venta de entidades paraestatales.

8/ El Economista, México, D.F., 24 de junio de 1993, p.12.

- g) Incremento de precios de los bienes y servicios públicos.
- h) Liberalización de las importaciones. 9/

Dicho lo anterior, se evidencia la inclinación que tuvo el gobierno por ciertos agregados, aquellos más sensibles a los vaivenes de la economía internacional; buscando a toda costa fomentar las exportaciones no petroleras y diversificar sus mercados. Es decir, las políticas macroeconómicas hasta este momento habían borrado de golpe al sector agropecuario.

Aunados a esto, elementos externos incidieron en el rumbo de nuestro país: deterioro de los términos de intercambio en materias primas agrícolas, el neoproteccionismo agrícola de los países industrializados, la regionalización internacional, el agotamiento de la capacidad de endeudamiento externo y la acentuada interferencia de las instituciones financieras internacionales en la política macroeconómica nacional. Los elementos anteriores fueron sólo algunas de las formas que coadyuvaron a la descapitalización del sector agrícola. Además, hay que considerar que, entre muchos de los factores que han llevado a un acelerado proceso de descapitalización del campo, el desconocido descalabro de la inversión pública pasa a permear con sus secuelas (desfavorables) los destinos del sector agrícola nacional.

El proceso de descapitalización del agro nacional no es novedoso, pues tiene sus orígenes a mediados de los 60 y ha venido profundizándose con la crisis económica (o crisis recurrentes) y financiera de los 80, así como con la drástica apertura comercial que ha envuelto a la economía en general.

Algunos estudiosos de la materia le brindan demasiada atención a la tenencia de la tierra, diciendo que bajo la forma del ejido las inversiones no se veían muy atraídas por la falta de garantías en cuanto a la certidumbre de la

9/ Ibidem.

inversión. Sin embargo, existen aspectos que creemos que son de mayor relevancia en el proceso de retiro de los capitales del campo (agrobásicos) como los altos costos de producción, el retiro del Estado de la producción y la comercialización de productos del sector, y el surgimiento de cultivos más rentables (sorgo, soya, cártamo y frutales, principalmente), entre otros.

Desde este punto de vista, las políticas macroeconómicas ejecutadas por las administraciones correspondientes (Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari) son las culpables del agudo proceso de descapitalización del medio rural, ya que, esas políticas brindaron preferencia al desarrollo industrial-manufacturero en detrimento del sector primario.

Tratando de no cometer un error en la precisión del empobrecimiento del campo mexicano, es necesario entender que la llaga aún abierta en el subsector primario responde a la disminución de la rentabilidad del capital. Esto puede explicarse de dos maneras: 1) el franco descalabro de los precios relativos de los productos agrícolas, y 2) el disparo de los precios en bienes de capital (maquinaria y equipo) e insumos agropecuarios (combustibles, semillas mejoradas, fertilizantes, etcétera) a ritmos superiores a los precios de los productos del campo y del Índice General de Precios.

Con la pérdida de lucratividad que intentamos explicar en líneas precedentes, el campo pasó a ser un medio inmerecido en la incertidumbre, situación que se acentuó con el impulso de ciertos lineamientos de política macroeconómica:

- Abrupta caída de la inversión pública y privada.
- Contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias (como secuela del castigo a los salarios reales y a la propia actividad industrial).
- Impulso a la política desfavorable para la agricultura en términos de precios (estancamiento de los precios de

garantía de los granos básicos e incremento apuntalado de los precios de insumos y servicios prestados por el Estado).

Lo anterior (estamos convencidos) erosionaba brutalmente al sector primario, conduciéndolo a una mayor dependencia de productos alimenticios básicos de origen externo, principalmente estadounidenses.

Bajo este panorama, el saldo arrojado por las políticas macroeconómicas en el medio rural es por mucho negativo, sin olvidar que éstas han ido acompañadas por los PECEs y el Pronasol como su "favorito". Sabido es que los famosos PECEs (después de 13 versiones a partir del 15 de diciembre de 1987) han intentado regular el deslizamiento de la paridad cambiaria, los incrementos de los precios públicos y privados, el control salarial y diversas disposiciones menores.

Hoy día es difícil atreverse, más que a opinar, a comprobar que las políticas macroeconómicas de ajuste sugeridas por los organismos financieros internacionales (como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) ejecutadas al pie de la letra por el gabinete saliente y su sucesor hayan sido un fracaso; sólo basta observar las cifras oficiales para cerciorarse que las políticas de ajuste habían sido todo un éxito hasta antes de la devaluación del 20 de diciembre de 1994, puesto que se tenían:

- . Finanzas públicas sanas.
- . Control de la espiral inflacionaria acercándose a un solo dígito.
- . Incremento de la productividad y, por tanto, del Producto Interno Bruto (PIB).
- . Diversificación de exportaciones y mercados.
- . Superávit fiscal, gracias en parte a la venta de empresas paraestatales.

- . Deslizamiento controlado de la paridad peso-dólar.
- . Superávit en la cuenta de capitales.
- . Una exitosa renegociación de la deuda externa, según las autoridades (1992-1993, 32.0% del PIB). 10/

Los números de los principales agregados macroeconómicos muestran las luces verdes del triunfo. Sin embargo, haciendo un acercamiento a la realidad, se puede uno dar cuenta de que el crecimiento económico ha tenido un alto costo social y hoy, después de la macrodevaluación, se puede decir que el crecimiento sostenido con estabilidad de precios sólo fue una ilusión. Por lo pronto, vamos a experimentar con el modelo chileno, en lo referente a política cambiaria.

Para dar un soporte a lo mencionado en líneas anteriores, veamos lo siguiente:

En materia de deslizamiento cambiario, éste ha sido insuficiente, conduciendo a una fuerte sobrevaluación de nuestra moneda (la macrodevaluación no fue gratuita), que estará frenada un rato, en tanto se diseña una política global e integral en materia económica; las industrias tradicionales están estancadas (calzado y textil, entre otras); la industria turística ha visto mermada su competitividad, etc. En suma, estos son algunos efectos del manejo de la política cambiaria.

En el segundo plano, en cuanto a los precios de los bienes y servicios públicos, éstos han mostrado un franco ascenso durante lo que ha transcurrido de los pactos. Los principales incrementos se dieron en combustibles (Pemex), los impuestos, la electricidad, el Seguro Social (IMSS) y el azúcar. Cada uno de los rubros citados mostró una tendencia ascendente en sus tarifas, muy superior a la tasa de inflación general (ver cuadro 2D).

10/ El Economista, México, D.F., 24 de junio de 1993, p. 12.

Por otro lado, los productos de la canasta básica no han sido ignorados por esa tendencia alcista de los precios, al igual que los productos libres. Como es de esperarse, las ganancias de la iniciativa privada han simpatizado con dicha propensión, lo cual significa que el capital privado en ningún momento ha sido castigado por los PECEs; por tal razón no es extraño que estos protagonistas estén disfrutando de las bondades de los pactos y, por tanto, se pronuncien en favor de una renovada continuidad, aunque ahora asumirá nuevos matices en la etapa del ajuste.

Ahora intentemos abordar el comportamiento del salario mínimo y el sueldo manufacturero. El primero ha sido uno de los más golpeados por la política del tope salarial, ya que son salarios que ni en un sentido figurado se les podría llamar mínimos, pues son incapaces de generar las condiciones necesarias para la reproducción del capital, ganándose a pulso el calificativo de "salarios de hambre".

En la carrera precios-salarios, los últimos han sido los perdedores. Actualmente, el salario mínimo ha perdido su poder de compra en aproximadamente un 60%, según la CTM, (más la devaluación), mientras, los precios, han experimentado una contracción que, durante la etapa de los pactos previos a la devaluación mostraron un incremento de 40%.

Por último, y respondiendo a la misma lógica ascendente de precios, un gran número de mexicanos pasó a engrosar las filas del desempleo abierto, que en 1994 llegó al 3.7% de la PEA (si se considera que tenemos una PEA de 30 millones, entonces el desempleo abierto se ubicó en alrededor de un millón 110,000 personas), según el INEGI, como resultado de la reestructuración de empresas que, obligadas por la mayor competencia e interdependencia de la economía mundial, tienen que reformar sus cuadros de recursos humanos y técnicos (políticas productivistas).

En este contexto y después de más de 450 días de transcurrida la adhesión de México al GATT, los pactos económicos eran inaugurados (15/Dic./1987), su contenido incluía la continuidad ya legitimada de una política de apertura comercial. Esta aún no ha tocado fondo, pero una mirada a la provincia mexicana nos muestra los estragos de la política instrumentada en favor de las supuestas mieles del mercado internacional.

Así, el gobierno ha mostrado un preferencialismo al fomento de la producción y comercialización de productos agroexportables, como: algodón, café de grano, fresas, jitomate, hortalizas, melón y sandía, otras frutas, semilla de ajonjolí y tabaco en rama principalmente, descuidando prácticamente la producción de granos básicos indispensables para la dieta mexicana.

Por último, la voluntad política del presidente Salinas en favor de los capitales internacionales viene a ser fortalecida por la reforma al artículo 27 constitucional, en donde lo contencioso, tenencia de la tierra, hoy ya regularizada, se convierte en algo así como un triunfo para esta política en favor del campesinado mexicano.

Veamos las siguientes palabras del Presidente de la República al anunciar el Programa de Apoyos al Campo 1993, el 24 de febrero del año en curso, el cual dice: "La regulación de la tenencia de la tierra de los ejidos y comunidades constituye una de las acciones fundamentales para la instrumentación del nuevo marco jurídico agrario: ofrecer la certeza jurídica que necesitan para asociarse, para adquirir crédito, para contratar. Así podrán aumentar el flujo de recursos al campo en beneficio de los productores rurales. Y, lo más importante, les reconoce su patrimonio, la seguridad que puede darles a sus hijos para el futuro". 11/

11/ Palabras del presidente Carlos Salinas de Gortari: Programa de Apoyos al Campo, México, D.F., 24 de febrero de 1993, p. 4.

Paralelamente a dichas reformas, importantes voces especialistas en la materia del país del norte pronostican que las exportaciones agropecuarias norteamericanas se verán incrementadas en los siguientes años hacia el mercado mexicano, aunque en la coyuntura del ajuste esas expectativas se invalidan. Dichas opiniones rompen el encanto político de la administración salinista, que con palabras y no con hechos permite a los importantes diarios nacionales llenar sus páginas; en tanto, las marchas campesinas y los bloqueos a carreteras por parte de los productores agrícolas denotan la inconformidad y el rechazo de dicho sector a la política macroeconómica mágica dirigida hacia el agro mexicano. Como muestra, sólo veamos el movimiento de El Barzón.

El sector campesino ha sido desgastado de tal manera que parece encender los focos rojos de alerta máxima; la inmutabilidad del movimiento ha sido rota por importantes manifestaciones en contra de la política agropecuaria, las cuales han sido incapaces de clausurar la política neoliberal en México; sin embargo, mediante ellas se han logrado conquistas como: el triunfo de los productores de arroz en el estado de Veracruz (1990), puesto que gracias a su presión se les garantizó al menos la recuperación de sus costos de producción; la otra es la no desaparición de los precios de garantía, al menos hasta hoy, en los dos granos más importantes agrobásicos: maíz y frijol, y ante todo haber atraído la atención del gobierno hacia las comunidades rurales.

Quizás dichos logros no han sido los deseados, pero se convierten en una muestra de la representación de los productores, evidenciándose así que para reactivar el campo, la organización y movilización campesina se convierten en una empresa ineludible del futuro del campo mexicano y por tanto, de la economía en general.

II.6. CONCLUSIONES.

1) La política económica de sustitución de importaciones, matizada por su preferencialismo al mercado interno y su paternalismo estatal, tocó fondo. Aparece en escena la teoría neoliberal, para justificar el retiro del Estado de las actividades económicas, solucionando así, según la postura gubernamental, los desequilibrios económicos. Esta política está basada en la sustitución de exportaciones, incrementándose la dependencia externa en general y la alimentaria en particular.

2) Con este nuevo modelo de desarrollo, los sectores económicos atraviesan una total restructuración del aparato productivo, provocando efectos adversos en los diferentes indicadores económicos y financieros, destacándose la precaria situación del sector primario.

3) La apertura comercial nacional, iniciada en 1983, que obedece a intereses del capital internacional (FMI y BM) se legitima en 1986, con la adhesión de nuestro país al GATT. El GATT es un órgano de ventilación de controversias comerciales en donde reina la ley del más fuerte, debido a su impotencia para encauzar las relaciones comerciales de sus agremiados. Un ejemplo de esto es el estado de estancamiento en que se sumieron las Negociaciones Comerciales Multilaterales en la recientemente concluida RU.

Cabe recordar que el GATT fue sustituido por la Organización Mundial de Comercio a partir del 1 de enero de 1995.

4) Los países en desarrollo son un verdadero foco de atención para los países industrializados, que ven en ellos la única vía para reactivar su planta productiva y su economía en general.

5) El precepto "reciprocidad" sólo ha beneficiado, en la práctica, a las economías centrales, ya que las diferencias de peso económico entre ellas son menos marcadas que entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas, apareciendo la reciprocidad entre ellas como una utopía.

6) El acogimiento de la apertura comercial, como alternativa única de crecimiento económico, ha mostrado ser insuficiente para modernizar el aparato productivo nacional, conduciendo a resultados negativos en los sectores económicos, castigando de manera abrupta al sector agropecuario e incluso haciendo más vulnerable a nuestra economía ante los factores externos. Lo anterior se acentuó cuando en el fondo la apertura comercial, a través de la acelerada desgravación arancelaria, buscaba alcanzar un nivel de inflación similar al de nuestros principales socios comerciales. Esto contribuyó de manera importante a estimular las importaciones de alimentos que, sin lugar a dudas, venían, en buena medida, a ponerse al alcance del menguado poder de compra de la mayoría de la población nacional y, a su vez, a cubrir el vacío que deja la insuficiencia de la oferta nacional de granos básicos.

7) La desregulación de la economía mexicana en el último decenio ha sido dirigida más por factores exógenos que internos, respondiendo a las exigencias del capital internacional.

8) El apalancamiento de las negociaciones comerciales en el seno del GATT se inscribió en el contencioso agrícola, en un escenario preñado de intereses hegemónicos entre las principales potencias comerciales. La conclusión de la Ronda Uruguay no es la garantía para confiar en que las guerras comerciales se han descartado por lo que resta del Siglo XX. La economía mexicana ha sentado las bases estructurales de entrada al nuevo orden económico internacional, con la virtual aceptación y ejecución de los recetarios del capital

internacional, para asumir sus nuevas funciones como país subordinado sin estar exento de riesgos con altos costos sociales para los mexicanos. En este contexto, las tareas de la agricultura tradicional vendrán a ser asumidas por los productos que abaratan los anaqueles o remates de inventarios de las agropotencias.

9) Estamos ante el reto de la manera menos ventajosa; cada uno de los sectores de nuestra economía se enfrenta a los vaivenes del comercio internacional, particularmente el sector primario que, quiérase o no, está ante una virtual inauguración de la política agrícola mundial que dirigirá los destinos agrícolas de cada nación en el futuro inmediato.

CAPITULO III

LA INTERNACIONALIZACION (REDIMENSIONAMIENTO DEL ESTADO) Y AGRICULTURA MEXICANA (AGROINDICADORES BASICOS).

III.1 Adelgazamiento del Estado.

III.1.1. Esquema "Conasupo".

III.2 Relación producción-consumo.

III.3 Precios de garantía-costos de producción.

III.4 Inversión pública-inversión privada.

III.5 Exodo rural.

III.6 Conclusiones.

CAPITULO III

La internacionalización (redimensionamiento del Estado) y la agricultura mexicana (agroindicadores básicos).

III.1. ADELGAZAMIENTO DEL ESTADO.

La crisis del sector agrícola se enmarca en el agotamiento del modelo de desarrollo "hacia adentro" y la inauguración de un nuevo modelo que, dicho sea de paso, también se ha visto incapaz de revertir de manera sostenida los desequilibrios de la economía, especialmente la crisis agrícola.

Aquel modelo clausurado era testigo de algunas características de la economía como las siguientes:

- Crisis severa de endeudamiento externo (3,515 millones de nuevos pesos, según informes del Banco de México).
- Recesión productiva (tasa de crecimiento del PIB en 1982 de 0.5% y en 1983 cae a -5.3%, según INEGI).
- Imposibilidad de mantener abiertos subsidios y transferencias.
- Abrumadora improductividad (de 1988 a 1993 la productividad media laboral crece en 9.7%)
- Crisis del proteccionismo y apertura de la economía a la competencia externa.

El gobierno asumió estos problemas con soluciones que en otras partes del mundo ya se venían aplicando; sus instrumentos fueron: saneamiento de las finanzas públicas, recortes del déficit e inversión estatal, el castigo social (especialmente sobre los triunfos conquistado años atrás en salarios y trabajo), la reprivatización y desregulación de la economía y la reorientación de su atención hacia el mercado externo.

Se trata de la implementación de un nuevo modelo de desarrollo "hacia afuera", cuya inspiración se funda en la teoría neoliberal y en la supremacía del mercado.

La ruptura del paradigma estatal en un país construido y modernizado bajo una política intervencionista y de tutelaje del Estado hizo propias las características de un escándalo político.

Cuando Miguel de la Madrid Hurtado asume la Presidencia de la República, lo hace planteándose la tarea de ajustar las dimensiones del papel del Estado, el cual corría la suerte del propio agotamiento de un modelo cuyos aspectos más importantes eran, entre otros, los siguientes:

1) Una agricultura dual, es decir, compuesta por dos puntos extremos: por un lado, una agricultura empresarial y, por el otro, una agricultura campesina sumamente deprimida, centrada en la producción de autoconsumo que, sin embargo, seguía siendo capaz, de producir los aditamentos que demandaba la industria como materias primas, alimentos, y fuerza de trabajo. Algunos de los productores agrícolas, sobre todo los que se ubican al norte del país se dedican al cultivo de frutas, legumbres y hortalizas, cuyo principal destino es el mercado externo, especialmente EU.

2) Una industrialización cuya base se encontraba en una abundante mano de obra barata, cuyos salarios eran superados en mucho por el aumento de la productividad del trabajo y auspiciada en un efectivo control gremial por parte de los sindicatos, la estabilidad interna de precios y un proteccionismo comercial, fuente de altas ganancias.

3) Expansión de las grandes empresas concentradoras de las ganancias, en un mercado realizado por un dinamismo compartido entre las clases altas, la burocracia bien pagada y la expansión y el empuje de la clase media. Estas configuraban un mercado de élite con alto nivel de consumo,

que vendría a tener efectos reales en la diversificación de la producción industrial y el ensanchamiento del propio mercado.

4) Gracias a las divisas generadas por las exportaciones agropecuarias (entre 1985 y 1992 las divisas por exportación se ubicaron en los 14,844.9 millones de dólares, según datos del Banxico), al turismo extranjero y a la entrada de capitales, vía deuda externa, fue posible traer los bienes de producción necesarios para alimentar ese circuito de producción y consumo. El denominador de la industria fue su orientación hacia el mercado interno y no al externo.

5) El aval político y el regulador del modelo económico fue el Estado. Este se encargó de todo, sorteando el descontento y la desigualdad, dio la garantía de ganancias y de una mano de obra pacífica y sumisa, infraestructura pública y servicios, educación, fomento y subsidios a la producción y consumo, pero sobre todo la estabilidad política.

Las ventajas del modelo se deformaban; en tanto, las desventajas se profundizaban y acumulaban. Así, vemos que de 1940 a 1970, la economía mexicana alcanzó un crecimiento promedio anual de 6%, tendiendo a transformar la sociedad rural en urbana y actualizando progresivamente su infraestructura.

Las desventajas cada vez mayores eran: la descapitalización del campo, concentración de la riqueza, alteración del crecimiento industrial (protegido, desintegrado y dependiente), incremento de la deuda externa, internacionalización de la economía, expansión rápida del sistema financiero, el cual buscó encontrar un trato preferencial a cambio de facilidades para potenciar el gasto público, instrumentando la supeditación de la política económica a los mandatos del capital privado nacional y externo.

Nora Hamilton escribe: "Pese a su evidente poderío económico, el Estado mexicano está integrado con el capital extranjero y grupos económicos privados domésticos y confinado estructuralmente a un número limitado de opciones". 12/

En los albores de la década de los 80 los rasgos positivos del modelo habían tocado su fin, eran ya infuncionales. El crecimiento económico sostenido había desaparecido, el desacuerdo en la cúpula hacía su aparición, lo que se presentaba como el laberinto de una crisis económica y la transición política que se profundizaba en esta década (límites que desde la década de los 70 eran evidentes, incluso para sus partidarios).

Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) apuntó sus propósitos en la búsqueda del diálogo, la apertura política y el populismo remodelado, como un intento de dejar atrás el desarrollo estabilizador y poder abordar la nave del desarrollo compartido.

La iniciativa reformadora, varias veces seguida, ocupó el centro de la escena, así también una y otra vez fue rechazada por el binomio imperio de la costumbre y los temores de la realidad.

La deficiencia en el accionar de la política económica del sexenio echeverriista está en lo que no se instrumentó: la reestructuración del sistema financiero. Si se pretendía sustituir el esquema de desarrollo estabilizador, esta pretensión demanda la reorientación del sistema del financiamiento del desarrollo para supeditarlo a la política nacional. El no hacerlo significó un desarrollo estabilizador vergonzante; no haber tocado al sistema financiero o capital financiero fue la causa de la crisis de 1976.

12/ Aguilar Camín, Héctor Después del milagro. México; Ed. Cal y Arena, tercera edición, 1989, p. 30.

La reforma fue aplazada, pero el fantasma que se había evadido hizo de nuevo su aparición, más grande y dramático, en 1982, bajo la figura radical de la nacionalización de la banca.

El cauce equivocado del gobierno de José López Portillo (1976-1982) no estuvo marcado por el titubeo, sino por la certeza. La convicción de que por vía del "Boom petrolero" México, por primera vez en su historia "independiente", había encontrado un punto de salida hacia su libertad financiera. El petróleo daría recursos frescos y en la cantidad correspondiente a la grandeza prometida de México. Todo parecía posible con la euforia petrolera. Nuevamente el fantasma de la reforma económica fue equivocado.

Las inmaduras estructurales del modelo fueron enmascaradas bajo la faz del auge: capital y salario, campo y ciudad, clases medias consumistas y marginados sin destino.

La euforia petrolera mostró la paradoja acumulada en los mecanismos de desarrollo estabilizador. ("Todo lo que podía hacer que el país creciera con rapidez, habría de ponerlo también en riesgo de destruir su equilibrio".) 13/ Falta de seguimiento de las soluciones:

- Saneamiento de las finanzas públicas.
- Recortes del déficit y la inversión estatal.
- Castigo social (salarios y trabajo).
- Reprivatización y desregulación de la economía.
- Reorientación de su atención hacia el mercado externo: apertura comercial-adhesión al GATT.

El carácter ambicioso del plan de inversiones del Estado condujo al derroche y la inflación que devastaron la moneda y las finanzas. La banca privada vio un gran atractivo de rendimientos en la especulación y dolarización violenta de

13/ Ibidem. p. 32.

sus operaciones. En tanto, el mercado interno (concentrado y deformado) le daba la bienvenida a los productos importados, al contrabando y al turismo petrolero.

Cierto es que la industria nacional creció, pero de manera desintegrada y áspera. Mientras un flujo de importaciones cada vez más insostenible arribaba al mercado mexicano, que rebasaron por mucho a los ingresos generados por la exportación petrolera.

Un sector tras otro, la sociedad misma y la economía mexicana en general vieron en la euforia petrolera la prueba dolorosa de su incapacidad estructural para el auge.

A principios de 1982, la evolución económica de México tenía las siguientes características: inflación galopante, enorme déficit público, especulación monetaria, estancamiento productivo y en el ámbito externo un déficit de la balanza comercial (consecuencia del disparo de las importaciones), dolarización de la economía y fuga de capitales.

En lo referente a la dolarización y fuga de capitales, éstas se sustentaron en el diagnóstico gubernamental de la crisis, siendo éste arbitrario, pero no caprichoso, ya que aproximadamente 50% de las utilidades brutas de la banca, entre enero y agosto de 1982, fueron utilidades cambiarias de estímulo a estos fenómenos monetarios.

Motivado por la evidencia de la realidad y la crisis de fin de sexenio, el presidente José López Portillo se vio obligado a nacionalizar la banca.

Este paso desgastó la legitimidad expropiatoria del Estado, brindándole el mayor poder objetivo que jamás pudo haber imaginado para 1982, pero además definió el límite político para preservar esa senda. Fue la reafirmación del Estado, sin tomar en cuenta el consenso de la sociedad.

El inicio del decenio pasado dio la noticia a los mexicanos de que el ensanchamiento del Estado había alcanzado su fin, y que en adelante su modernización debería pasar por la revisión de la expansión; es decir, por el adelgazamiento del mismo. La propuesta del presidente Miguel de la Madrid fue ajena al imperio de los prejuicios y las costumbres. Se proponía un México descentralizado, liberal y democrático, no populista y corporativo. Una nación no patrimonial, ni corrupta, sino moralmente renovada.

El desplome del Estado como interventor marcó el aterrizaje de la corriente del Estado benefactor de Keynes y dio inicio a la era postkeynesiana.

El camino de la modernización va de la mano con la conclusión del centralismo, de los subsidios y del populismo; es decir, está directamente vinculado con la caída de las formas tradicionales de política.

La contradicción entre el mercado y el Estado convierte a este último en obstáculo del desarrollo, debido a la innovación y restricción que éste efectúa sobre la economía.

En lo que respecta a las empresas estatales, de las 1,115 que tenía el gobierno federal aproximadamente en 1982, para 1988 sólo deberían quedar 463. Esta reducción se presenta fuera de la estructura básica del Estado, es decir, se excluyen ramas como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Conasupo. Lo anterior es ejemplo del fin de la expansión estatal.

Los años 80 trajeron consigo un auge de la economía subterránea o informal, representando una fuerte pérdida en la recaudación de impuestos, lo cual confirma las deficiencias de la estructura tributaria, la cual grava más a los individuos que ganan menos y a los industriales los favorece en ciertos niveles, situación que más que ser un

problema de evasión es una cuestión de estructura impositiva. Sin duda, el estudio de este tema podría ser parte de otro trabajo.

III.1.1. ESQUEMA "CONASUPO".

La intervención del Estado mexicano en la regulación y el abasto de productos básicos alimenticios se efectuaba bajo el esquema de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), creada en 1965 por el gobierno federal como un organismo descentralizado. Sus funciones eran: planificación, organización y ejecución del abastecimiento directo de productos básicos alimenticios.

Para llevar a cabo estas funciones, Conasupo estuvo inicialmente integrado por 10 filiales, las cuales eran:

a) Dos empresas almacenadoras: Almacenes Nacionales de Depósito (Andea) y Bodegas Rurales Conasupo (Boruconsa), ésta estaban encargadas de asegurar el acopio de las cosechas nacionales, además de la instrumentación del Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal (Pace) incentivando principalmente la producción de maíz y frijol.

b) Tres empresas de transformación industrial: Leche Industrializada Conasupo (Liconsa), Industrias Conasupo (Iconsa), y Maíz Industrializado Conasupo (Miconsa).

En este marco, Liconsa tiene como objetivos incrementar la producción primaria de la leche y abastecer el mercado a precios reducidos y a un sector específico. Para llevar a cabo lo anterior, cuenta con los siguientes programas: Abasto Social, Fomento a la Producción Lechera y Regulación del Mercado. Iconsa lleva a cabo el programa de compras directas a nivel nacional, apoyando a los pequeños productores y Miconsa impulsa la producción de la industria procesadora de harina de maíz, regula el mercado y tiene el poder total de la producción beneficiando a la población de

escasos recursos por medio del sistema maíz-tortilla con la emisión de bonos.

c) Dos empresas distribuidoras: Distribuidoras Conasupo (Diconsa). Con el apoyo de estas empresas es posible lograr el incremento en ventas, permitiendo aumentar la infraestructura teniendo como eje principal la promoción y concertación de grupos sociales organizados, así como a la sociedad civil.

d) Un Fondo de Financiamiento para la Pequeña y Mediana Industria: Impulsora del Pequeño Comercio (Impecsa). Este apoya principalmente a la modernización del pequeño comercio evitando efectos negativos de intervencionismo, traspasando las ventajas económicas al sistema de mayoreo logrado, a través de sistemas como el Programa de Abasto al Comercio Tradicional, Programa Nacional de Afiliados y Programa Nacional de Autogestión.

e) Un Fideicomiso Comisión Promotora Conasupo (Ficoproconsa), cuya principal función, desde su creación, es proporcionar apoyo para cubrir áreas en las que no existe orgánicamente ninguna institución del programa.

f) Una empresa matriz (Conasupo matriz): Comercializadora Agropecuaria. Esta está encargada de realizar las compras nacionales e importaciones de granos básicos para abastecer la demanda nacional, así como regular el mercado de los precios de estos productos.

g) Un Fondo de la Industria Asociada (Fia). Mediante éste se lleva a cabo el impulso de las pequeñas y medianas industrias a partir de las compras del sector paraestatal para garantizar los niveles de empleo, la planta productiva y promover la oferta de bienes necesarios para el consumo industrial y humano.

En este contexto, en cuanto a la reestructuración de Conasupo, la primera se dio en el periodo del sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1984).

Algunos autores mencionan que lo anterior se debió principalmente a la crisis financiera y económica por la que transitaba la institución, argumentando que se debía a la reducción de la inversión agrícola y al mantenimiento de los precios de garantía.

La vertiente principal de ese cambio estaba centrada en el incremento de la producción de granos básicos, la modernización comercial y el aseguramiento del abasto popular; todo lo anterior estaba centrado en la relación de los recursos financieros institucionales. Dentro de esta misma proyección se presenta una reducción y cancelación en la política de subsidios. Esta tendencia fue aproximadamente de 65% en el periodo comprendido de 1984-1988. Esto fue posible lograrlo mediante la incorporación de la estructura de precios de venta, es decir, todas las erogaciones en las que incurre Conasupo para abastecer a la industria alimenticia, subsidios directos y programas sociales.

El subsidio es aplicado desde entonces con selectividad y principalmente al consumidor o a la esfera productiva, como es el caso de la cadena maíz-tortilla y la de la leche rehidratada en polvo, quedando fuera de este esquema los demás granos y adoptando los precios de concertación.

En suma, la reestructuración se centraba en puntos como:

1. Concretar el abasto en los bienes de comercio socialmente necesarios.
2. Regular el mercado.
3. Inducir una mayor participación de la iniciativa privada en el abasto alimentario.

El Programa Nacional de Abasto, que realiza la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), lleva a cabo el acopio, la industrialización, el almacenamiento, la distribución y comercialización. A partir de 1984 la dependencia desarrolla el Programa de Integración del Sistema Nacional para Abasto, el cual tiene como principal propósito el sostenimiento del poder de compra de los consumidores en 17 líneas de productos básicos.

En diciembre de 1987, el gobierno federal y representantes del sector obrero, campesino y empresarial firman el Pacto de Solidaridad Económica, como instrumento para solucionar los problemas económicos nacionales (inflación). La primera etapa de este programa se da en los precios de las tarifas del sector público y en los precios de los productos básicos alimenticios; aquí, nuevamente Diconsa juega un papel angular, manteniendo sus precios fijos y reduciendo costos de operación de la institución por medio de la canalización a sus proveedores y una actitud selectiva en los subsidios.

El segundo periodo de modificaciones se presenta en 1986-1988, que se caracterizó por la creación de la Controladora y la de Servicios de Distribución e Impulsora Comercial Conasupo (Dicconsa), planeando 19 empresas subsidiarias con independencia jurídica y carácter estatal.

Uno de los compromisos adquiridos ante el consejo de administración fue el de lograr la reestructuración del sistema sin costos adicionales, generando un ahorro y disminuyendo el número de costos extras. Para esto se tomaron medidas como las siguientes:

- a) Fusión de aparatos administrativos de las seis empresas regionales con sucursales.
- b) Se clasificaron las empresas y sucursales por su magnitud, potencialidad y eficiencia. Con base en esta clasificación, se definieron los modelos de estructura para la oficina matriz de cada empresa y sus sucursales.

- c) Se establecieron plantillas y tabuladores diferenciales por tipo de empresa.
- d) Se definieron las políticas para reubicar al personal excedente, así como ser transferidas según procediese.
- e) Se elaboraron y aprobaron por Secofi los reglamentos internos y manuales de organización por empresa". 14/

En el sexenio actual, los servicios que presta Conasupo se realizan a través de los Programas de Solidaridad. Aquí, la primera etapa es la venta de plantas y activos de filiales que no tienen carácter prioritario. La medida inmediata es que, por primera vez, se tiene la participación de campesinos dentro del Consejo de Administración de Distribuidoras e Impulsadora Comercial Conasupo.

Conasupo matriz mantendrá sus actividades de coordinación y planeación, pero tiene como principal objetivo incrementar el rendimiento y la eficiencia mediante la agilización en la recepción y el pago de cosechas.

Los únicos granos que se encuentran actualmente bajo el esquema de precios de garantía son maíz y frijol; los demás se encuentran bajo precios de concertación entre productores, industriales y consumidores.

Un punto importante de esta restructuración es el impulso a la creación de productores dedicados a la comercialización (agroindustrias).

La nueva fase de Boruconsa está vinculada al incremento de su participación en el apoyo al fomento agropecuario, mediante los comités regionales de organización, producción y comercialización rural, representados por ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios ubicados en aproximadamente 1,371 centros de acopio.

14/ Conasupo, "Cambio estructural del sistema de distribuidoras Conasupo", Informe de labores 1982-1988; anexo I pp. 167-168.

Habr  un reordenamiento en las filiales Boruconsa y Andea; la primera se dedicar  a las instalaciones de penetraci n rural para el acopio, y la segunda, al almacenamiento, es decir, Boruconsa deja de operar como almacenadora exclusiva de Conasupo para ofrecer sus servicios a terceros.

Las filiales Dicconsa e Impecca pasan a proporcionar servicios de car cter complementario sin perder autonom a de gesti n. Impecca traspasa la mayor a de sus instalaciones a favor de empleados sindicalizados o en su defecto a particulares; finiquitar  los contratos de concesi n de tiendas a particulares, capitalizar  sus canales de abasto y promover  tiendas comunitarias, as  como en todas las unidades habitacionales del Infonavit, y fortalecer  programas de cr dito al consumo. Dentro de esta misma filial se crear n Almacenes Conasupo de Solidaridad, que funcionen tambi n como tienda para reducir costos y se d  la venta de despensas populares.

Leche Industrializada Conasupo (Liconsa), por su parte, ampliar  su cobertura y continuar  atendiendo las demandas del Programa de Abasto Social en el medio urbano y las zonas rurales de extrema pobreza.

Ma z Industrializado Conasupo (Miconsa) modernizar  la industria de la masa y la tortilla, adem s de la venta de algunas de sus plantas y activos para obtener recursos y destinarlos a expandir los Programas de Solidaridad de Conasupo.

La Compa a Nacional de Subsistencias Populares realizar  l neas fundamentales denominadas Programas Conasupo de Solidaridad, comprendiendo lo siguiente :

- "- Almacenes Conasupo de Solidaridad.
- Tiendas comunitarias en unidades habitacionales.
- Centros populares de abasto comunitario.

- Tiendas rurales comunitarias.
- Lecherías urbanas.
- Programas de abasto social de leche en polvo en zonas rurales de pobreza extrema.
- Conducto eficaz para la canalización de los estímulos o compensaciones que se acuerden a favor de productores pobres.
- Crédito al consumo para trabajadores estacionales
- Cocinas populares". 15/

A partir de 1990 Conasupo limita aún más su campo de acción, interviniendo únicamente en la comercialización de dos granos básicos: maíz y frijol, mediante la fijación del precio de garantía. Además, lleva a cabo las importaciones de trigo relacionadas directamente con particulares y solamente puede realizar compras externas, por su parte, en lo referente a leche en polvo.

Nace una nueva institución de Apoyo y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), la cual realiza actividades diferentes a las que realizaba Conasupo, ya que actualmente se aboca a servicios de asesoría de mercados a niveles interno y externo, impulsa mecanismos de financiamiento de acuerdo con el sector y concerta la comercialización de cosechas bajo la característica de tipo voluntario.

CONASUPO Y EL "LAISSER FAIRE".

En líneas anteriores intentamos apuntar los principales antecedentes históricos de la entidad Conasupo, desde sus orígenes hasta su más reciente restructuración. Esta última obedeciendo más a los intereses exógenos enarbolados por el precepto "laissez faire". El cual supone que los mercados no

15/ Conasupo. Coordinación de Comunicación Social; información para medios de comunicación, comunicado 115/89, México, D.F., 22 de octubre de 1989, p. 12.

necesitan la intervención del Estado, pues se autoregulan y alcanzan el equilibrio de manera automática.

La modernización del Estado mexicano y de las actividades productivas y comerciales hacen de Conasupo un importante eslabón que no puede quedar a la zaga de la restructuración del aparato productivo nacional. Asimismo, el cambio de funciones de dicha empresa pública responde a los mandatos neoliberales. Los más importantes son:

- I) Control de subsidios y "targetting".
- II) Desregulación de precios.
- III) Desregulación del mercado.
- IV) Gasto público e inversión en la agricultura". 16/

Nuestro gobierno ha ejecutado, sin titubeos, dichos mandatos, sin escatimar esfuerzos y llevando a una profunda transformación del panorama agrícola nacional y de las instituciones que sirvieron y sirven de soporte y protección al sector primario, como lo es el caso de Conasupo.

En el impulso de ciertos cambios (retiro de Conasupo de importantes fases de comercialización y regulación de alimentos básicos, la contracción de los subsidios, venta de filiales y desregulación de precios bajo el esquema de precios de concertación, entre otros) en el complejo Conasupo, como apuntamos, no tiene cabida los intereses nacionales como lo anuncian las autoridades gubernamentales en los foros nacionales e internacionales sobre regulación de granos básicos. El retiro del Estado como regulador del mercado de agrobásicos viene a persuadirnos de que la política agropecuaria mexicana es manipulada por el capital internacional.

16/ Aguilar Gómez, Javier de J.. Política económica y comercialización de granos básicos, en Delgadillo Javier et. al; Los sistemas de abasto alimentario en México frente al reto de la globalización de los mercados. México, D.F., Ed. Iiec de la UNAM, 1993. p. 268.

Esto se evidencia en la contratación de créditos condicionados por tipo de producto y productor; es decir, el gobierno mexicano para destinar un crédito hacia el sector agropecuario debe acatar las disposiciones de dichos organismos, como se apuntó en líneas anteriores. El desmantelamiento de las instituciones nacionales que tienen que ver con la producción agropecuaria responde a la necesidad inaplazable de crear las garantías de rentabilidad del capital nacional e internacional.

Conasupo desde su origen, tuvo la finalidad de garantizar el abasto social de alimentos a las mayorías, evitando el acaparamiento y la especulación con los granos básicos; hoy sin embargo, de continuar con ese esquema estaría rompiendo con la sugerencia del nuevo orden económico internacional.

Asimismo, los cambios gestados en Conasupo parecen apuntar hacia la desaparición de la institución como el principal interlocutor entre los centros de producción y el abasto. Esto significa que al concentrarse sólo en la regulación y comercialización de maíz y frijol, apuesta el abasto nacional de trigo y arroz principalmente a los particulares, quienes en gran parte no están interesados en cumplir con tan enorme responsabilidad, sino que sólo responden a la lógica de la reproducción del capital.

Los elementos que hemos intentado esbozar nos permiten apreciar que la economía mexicana en general se encuentra sumergida en un dinámico proceso de internacionalización; en particular, la agricultura está insertándose en un proceso de transnacionalización aún más silencioso, con agronegocios integrados verticalmente, apertura de la agricultura a la competencia internacional mediante la eliminación de las barreras comerciales, retiro del Estado del sector económico agropecuario y, en menor medida, el ingreso de inversión extranjera al sector, que dicho sea de paso en los últimos

años el agro ha sido receptor de un promedio de 0.8% de la inversión extranjera que ha ingresado a México, según datos de Secofi.

Conasupo y el "laissez faire" parecen excluyentes uno del otro, por lo cual la teoría de libre mercado viene a justificar el retiro del Estado del mercado agropecuario, presumiendo un supuesto básico: la autorregulación de los mercados y el arribo al equilibrio automático. Ante tal virtud, la presencia estatal se hace innecesaria y Conasupo se convierte en un brazo más del Estado en proceso de reprivatización.

La reprivatización de Conasupo viene a ser un cumplido casi textual de las recomendaciones "fondomonetaristas" y "bancomundialistas", con características particulares.

Desde mediados de la década de los 80 se dejaban escuchar en la cúpula gubernamental rumores a cerca de la posible venta de esta paraestatal. Los rumores hacían eco especialmente en los medios académicos, que con justa razón apuntaban que no sólo se quedarían en tentativa, pues en la Carta de Intención de 1982. (según referencias académicas) ya se esbozaban una serie de sugerencias de política económica que pretendían enderezar el rumbo de la barca de la economía mexicana. Uno de los más importantes mandatos del FMI versaba sobre la privatización de empresas paraestatales, entre las que se encontraba Conasupo.

En 1989, los rumores pasaron del dicho al hecho. Así, la entidad a partir de esa fecha hasta nuestros días ha vendido plantas y activos de filiales no prioritarios según voceros gubernamentales.

Entre las principales desincorporaciones están: Iconsa; Diconsa deja el abasto urbano para centrarse exclusivamente en zonas rurales marginadas; Liconsa vende sus plantas de

leche ubicadas en Guadalajara, Delicias (Chihuahua), Aguascalientes y Veracruz; se retira de las líneas de producción de leches comerciales y sólo conserva 11 plantas para la distribución social del producto; incrementa el número de lecherías de 1,000 a 5,000 y se encarga de distribuir 4 millones de litros diarios del lácteo. 17/

Otra de las filiales que fueron vendidas es Maíz Industrializado (Miconsa), que fue adquirido por Raymundo Gómez Flores (exbanquero) y Nazario Palomera (líder molinero). También Conasupo se ha retirado de la producción de pan con la reprivatización de Triconsa.

Con la industrialización del trigo, la paraestatal contribuiría en productos como: aceites, galletas, pastas para sopa, jabones, detergentes y alimentos balanceados; con la desincorporación de Iconsa la paraestatal vende 10 de los centros comerciales más importantes (ocho en el D.F., uno en Guadalajara y uno en Querétaro), pero también incrementa el número de tiendas de abasto en el medio rural pasando de 18,000 tiendas en 1989 a 25,000 en 1993. 18/

El fortalecimiento del abasto del medio rural a través del lema "Solidaridad", ha sido politizado, en cierta forma, así lo evidencian importantes grupos rurales, quienes se quejan del condicionamiento y encarecimiento de productos. Esto manifiesta, en parte, los fines que persigue el Pronasol, que son objetivos encaminados a reconquistar espacios perdidos en las pasadas elecciones presidenciales, olvidándose del lema que enarbolan los políticos en turno: Solidaridad para combatir la pobreza extrema.

En vísperas del Tratado de Libre Comercio se desenvuelve la tendencia a la desincorporación de Conasupo. Esto se confirma mediante diversos acontecimientos: el despido de

17 y 18/ El financiero, 11 de agosto de 1993, p.32.

aproximadamente 25,000 empleados, la venta de las filiales y el retiro de Conasupo de la comercialización de 10 importantes agrobásicos, así como la posible desaparición del subsidio a la tortilla (actualmente diversos representantes del sector público están debatiendo los pros y los contras de tomarse esa medida), son algunos de los indicadores de la transición de Conasupo hacia entes particulares, aunque esto último pondría en riesgo la estabilidad social.

Ante tal situación, surgen algunas preguntas obligadas: quién absorberá a los más de 25,000 exempleados de Conasupo, qué pasará con los 2 millones de familias que recibían tortibono, cuál será el futuro de los 5 millones de productores de maíz y frijol que tenían en Conasupo a su principal comprador, y por último, acaso los 6 millones de niños que recibían leche barata verán retirar de sus mesas tan importante alimento.

No cabe la menor duda de que el contenido de dichas cuestiones pasa a segundo plano en la agenda de la política económica nacional, ya que de ser prioritario, rompería con el esquema de la política neoliberal impulsada por Estados Unidos y Canadá en el marco del TLC de Norteamérica.

Ante un panorama nada halagador, se hace necesario revisar las principales agrovariables, con el objeto de pulsar su comportamiento reciente.

III.2. RELACION PRODUCCION-CONSUMO.

El sector agropecuario mexicano ha tenido la responsabilidad de producir los granos básicos alimenticios durante toda la historia nacional. Este cumplimiento en décadas anteriores se venía asumiendo cabalmente (1940-1965), pero recientemente se ha visto envuelto en problemas de carácter estructural que lo han incapacitado para seguir desarrollando tan trascendental función.

La producción de granos básicos en el periodo 1981-1994, ha registrado el siguiente comparativo: la producción de maíz se incrementó en el lapso mencionado en un 27%, al pasar de 14.5 millones de toneladas en 1981 a 18.4 en 1994; sin embargo, de 1986 a 1991 la producción sólo aumentó 21%, al darnos una producción de 11.7 millones de toneladas en 1986 y 14.2 millones de toneladas, respectivamente. Así, de 1981 a 1983 la producción de maíz decreció 9.3%, y es hasta 1990 cuando supera la producción de 1981; la oferta nacional se incrementó hasta 14.6 millones de toneladas, según datos de la SARH.

En los años posteriores a 1991, la producción de maíz registró un comportamiento ascendente pasando de una producción de 16.9 millones de toneladas en 1992 a 18.4 millones de toneladas, en 1994 de tal suerte que el año pasado la producción alcanzó su nivel record, lo que se explica (básicamente) por el incentivo que hubo por parte del gobierno, mediante un precio de garantía atractivo a partir de 1991.

Por su parte la producción del frijol, en el periodo de referencia presentó un decrecimiento del 7.5%, al pasar de una oferta de 1.3 millones de toneladas en 1981 a 1.2 millones de toneladas en 1994; no obstante, de 1986 a 1991 se presenta un incremento de 27%, debido a que en 1991 se logró el más alto nivel de producción (1.3 millones de toneladas) de los últimos años, lo que se derivó principalmente de los apoyos del gobierno para lograr la autosuficiencia alimentaria en maíz y frijol. Baste decir que en ese lapso se cubrió el 98% de la demanda nacional.

Cabe destacar que después del ingreso de México al GATT (1986), la producción de granos básicos mantuvo una tendencia a la baja, principalmente el frijol y el maíz. En 1991 la producción superó a la de 1986, en esos dos granos, lo cual nos muestra que el proceso de apertura tardó para hacer asimilado por los productores, que por un lado veían el

aumento de las importaciones y, por otro, la caída del poder adquisitivo de la población.

En cuanto al trigo, este presentó un incremento de 25% en el periodo de 1981-1994, la producción pasó de 3.1 millones de toneladas en 1981 a 4.00 millones de toneladas en 1991. En lo referente a nuestro periodo de análisis (1986-1991), la producción sufre una reducción de aproximadamente 14.8%, toda vez que en 1986 la producción fue de 4.7 millones de toneladas y en 1991 de 4.0 millones de toneladas; la demanda nacional de trigo en ese lapso fue cubierta con importaciones, las cuales representaron alrededor del 11.2% promedio del consumo, situación en la que incidió la incapacidad de la producción interna para cubrir la demanda.

Por su parte, la producción de arroz palay (la oferta de arroz limpio se obtiene multiplicando a la producción de arroz palay por el factor 0.66) ha registrado entre 1980 y 1994 una producción promedio anual de 483.6 miles de toneladas, empero la producción ha presentado tres facetas en su comportamiento. De esa manera, entre 1980 y 1994 la oferta osciló entre 417 miles de toneladas y 652 miles mientras, de 1985 a 1989 la producción de arroz experimentó un importante repunte, de tal manera que su piso se ubico en 456 y su máximo en 808 miles de toneladas. En contraste, en el lapso 1990-1994 la oferta del grano presentó una marcada contracción, al tener un mínimo de producción de 298 y un máximo de 394 miles de toneladas, revela la SARH.

Otro de los elementos que demuestra las distorsiones entre la oferta y consumo de arroz nacionales es la participación de las importaciones en el consumo aparente.

De acuerdo con el Banxico y la SARH, la participación de las importaciones en el consumo aparente aumentó en la medida en que la apertura de la economía avanzaba.

En ese sentido, en 1980, las compras externas de arroz equivalían al 24.4% del consumo nacional aparente, mientras en 1986 las importaciones participaron con 0.2% y 6 años más tarde (1992) alcanzarían su nivel máximo, con 54.6% del consumo nacional aparente; esto sin considerar el arroz que entraba a través del mercado negro.

Dicho lo anterior y visto el comportamiento de la producción de granos básicos de 1980 a 1994, se entiende que la producción ha sido insuficiente (ver cuadro 3A), por lo el gobierno federal ha tenido que recurrir a constantes importaciones de granos para abastecer la insatisfecha demanda nacional. En promedio para el periodo de 1981 a 1991 se adquirió del extranjero 18.4% promedio del consumo nacional de maíz, 12.45% del frijol y 11.54% del trigo.

Cuando el Estado recurre a importar un número creciente de productos agrobásicos, éste desembolsa grandes cantidades de capital que en la mayoría de los casos provienen de financiamiento externo.

Esto quiere decir que la insuficiencia productiva de granos básicos coadyuva a una mayor transferencia de recursos al exterior, por concepto de importaciones y, por ende, a un incremento del endeudamiento.

La relación producción-consumo de granos básicos muestra una propensión de ensanchamiento entre estas dos variables; es decir, la necesidad de importar granos básicos es inevitable. Esta tendencia ha incrementado nuestra dependencia alimentaria y pone en entredicho la soberanía nacional.

Para tener un acercamiento más real sobre la condición actual de la producción de granos básicos durante el periodo 1981-1991, empezaremos enunciando sus características generales:

El sector agrícola ha sido presa de una profunda crisis de

producción de 1981 a 1991, la oferta nacional sólo ha cubierto parte de la demanda nacional: en promedio, en maíz, se ha contribuido con 81.09% del consumo interno, en frijol de 87.54% y, finalmente, en trigo con 86.6%, de acuerdo con datos del Consejo Nacional Agropecuario (ver cuadros 3B y 3C).

Los antecedentes inmediatos de esta crisis se encuentran en la reorientación de la política económica instrumentada por el gobierno mexicano. Esta ha mostrado una actitud preferencialista respecto del resto de los sectores económicos, en donde al sector agrícola se le ha discriminado en materia de apoyos y fomento a la producción.

Durante los últimos años, el agro ha participado con un promedio de entre 7 y 8 % de la producción nacional (PIB).

Durante el periodo conocido como "El milagro mexicano", la producción nacional bastaba para cubrir la demanda interna e inclusive se exportaban granos básicos y otros productos agrícolas. Por ejemplo, la producción de los principales cultivos en 1965 fue de 14,509 miles de toneladas, mientras que el consumo interno se ubica en 12,500 miles de toneladas, dándose una producción excedentaria de 2,009 miles de toneladas, revelan datos de la SARH.

En el periodo posterior de 1965 a 1980, el comportamiento del sector se caracterizó por un descenso de la producción de agrobásicos (maíz, frijol, trigo y arroz). De hecho sólo se presentó un incremento de 60.3% en la oferta, pasando de 14,509 miles de toneladas en 1965 a 23,269 miles de toneladas en 1980; sin embargo, el consumo lo hizo en 154.28%, al pasar de 12,500 a 31,786 miles de toneladas, respectivamente, con lo que se evidenciaba que el ritmo de crecimiento del consumo superaba sustancialmente al de la oferta, según datos de la SARH.

De acuerdo con cifras del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), las importaciones de granos representaron 9% de total del

sector en 1965, 67% en 1975 y 80% para 1980. Las cuantiosas importaciones, tanto de cereales como de oleaginosas, coincidieron, para mala fortuna de los mexicanos, con las elevaciones considerables en los precios internacionales de dichos productos.

Durante el periodo 1966-1977, la demanda de productos agrícolas del extranjero se multiplicó por 20, pasando de 500 a 10,000 millones de pesos, significando ésto grandes erogaciones del presupuesto federal para importar los alimentos exigidos por una demanda insatisfecha en el interior del país. 19/

Las causas de tal fenómeno se han venido gestando tiempo atrás; una de ellas es la discriminación que la inversión privada y pública ha hecho respecto a los sectores económicos. Se pretendió invertir en el sector industrial y más específicamente en el de servicios, a costa de la descapitalización del sector agrícola; al verse discriminado, el agro ha presentado el crecimiento menos dinámico, signo inequívoco de abandono casi total durante las últimas décadas. Los recursos destinados a la formación bruta de capital en el sector agropecuario respecto al total destinado a otros sectores ha sido de 1.44% promedio anual de 1985 a 1991, mientras que de la inversión extranjera fue 0.40% y, a su vez, del total de la inversión pública canalizada a la economía apenas 7.9% en promedio se destino a desarrollo rural, establece información del INEGI, Secofi y el VI Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Las razones que permiten que se privilegien las inversiones en el sector industrial y de servicios y no en el sector agropecuario presentan relación directa con la rentabilidad del capital, los rendimientos expresados en kg/ha y la

19/ Alvarez Mosso, Lucía. Los alimentos y valoración de la fuerza de trabajo. México, D.F., Cuadernos del IIEC de la UNAM, 1985. p. 21.

vinculación costos-precios de mercado, tanto a nivel interno (precios de garantía) como a nivel externo (precios internacionales).

La importancia del sector agrícola en el total de bienes y servicios producidos en el país ha venido mostrando un comportamiento decreciente de 1965 a 1980, en el primer año representaba 6.3% del PIB total; en tanto en 1975 cayó su participación a 3.7%, para finalizar en 1980 representando 3.4% del mismo. 20/

Al interior de la propia agricultura hay diferentes jerarquías. Para ser más explícitos, existe una agricultura de carácter dual, pues por un lado se encuentran los cultivos que corresponden a la agricultura empresarial, con altos rendimientos, y en el otro extremo se localiza la agricultura campesina, que responde a las necesidades de subsistencia, orientada al mercado interno; mientras que la primera tiene una posición más hacia el mercado externo (principalmente el estadounidense), la segunda no.

La agricultura campesina, a pesar de ser la más afectada por la crisis, es la que produce el grueso de alimentos que constituyen la dieta nutricional de la población más pobre, es decir, el maíz y, en menor escala, el frijol.

Es evidente que existe una crisis de oferta en la agricultura básica. Sin embargo, también hay crisis de demanda; ésta se expresa por la contracción del mercado interno como efecto de una política salarial errónea (aplicación de la política de tope salarial que provoca una severa contracción del poder adquisitivo de los consumidores), cuyo propósito era incrementar los dividendos de los empresarios para que éstos invirtieran productivamente, permitiendo reactivar la economía.

20/ Ibidem. p. 21.

La política de contracción salarial dio al traste con las expectativas de la cúpula gubernamental que en muchos casos tuvieron que retroceder.

Las extraordinarias utilidades no encontraron fácilmente inversiones rentables, debido a la contracción del mercado doméstico, evidentemente ante la brutal caída de los salarios reales.

La especulación bursátil y monetaria fue una de las directrices de la inversión privada, dada la escasez de los espacios productivos rentables. En tanto, la deuda externa fue quizá otro de los cauces que siguieron los recursos obtenidos del sacrificio salarial impuesto a los trabajadores mexicanos.

Cuando el gobierno mexicano se propone el pago del servicio de la deuda externa a toda costa, se abre la posibilidad de la injerencia de agentes externos en las políticas económicas internas, dado el bajo nivel de ahorro interno en el país para financiar el crecimiento económico.

Al perder la capacidad de endeudamiento, el país va en busca de avales con las instituciones financieras internacionales, especialmente el FMI y el Banco Mundial, para poder ser sujeto de créditos.

Para aprobar la política económica mexicana y darle luz verde a México ante la banca comercial internacional, el FMI condiciona a nuestro país en la reducción del gasto público, recomendando medidas como: incremento de los precios de bienes y servicios que brinda el Estado, contracción de la tendencia alcista de los salarios, apertura comercial (para hacer más competitivas nuestras manufacturas), etc. Estas recomendaciones se han llevado a la práctica; sin embargo, el fondo de las mismas ha sido evitar a toda costa la suspensión del pago del servicio de la deuda externa nacional.

Las consecuencias se vislumbran en la profundización de la crisis, especialmente en el sector agrícola, la cual ha sido severa con propensión a volverse crónica. Los indicadores básicos del comportamiento del sector agropecuario así lo evidencian.

La crisis financiera y monetaria que estalló en 1982 se ha convertido en una crisis productiva permanente, dados los resultados de la administración de ella por el gobierno. La instrumentación del tope salarial condujo a la pérdida del poder de compra de las clase trabajadora y con ello la caída de la demanda efectiva se hizo inevitable, dando como resultado una crisis productiva y de consumo.

La caída de los salarios reales se refleja en la contracción del consumo alimenticio, que también alteró los patrones de consumo de manufacturas industriales de grandes porciones de la población. La caída de la demanda efectiva redujo la capacidad productora de la industria de bienes de consumo duradero, fenómeno que provocó un mayor desempleo, volviéndose todavía más sobrio el panorama en lo referente a la incapacidad de la planta productiva para responder a la demanda de empleo de nuevas generaciones.

La política actual instrumentada de acuerdo con los acontecimientos referidos parecer ser incapaz de conducir a la crisis económica presentada hace ya 10 años, siendo que los resultados han sido negativos. El gobierno mexicano ha implantado un nuevo experimento de política económica orientada hacia el mercado externo.

En materia agrícola, la nueva política de producción es preferencialista y se orienta a la promoción de productos agroexportable, en detrimento de la producción de productos básicos, como son: café en grano, algodón, hortalizas, jitomate, melón, sandía, entre los más importantes.

La tónica de esta política es fomentar la exportación de frutas y verduras de tal manera que se puedan generar las divisas suficientes para importar los granos básicos, a los que (según la óptica gubernamental) es más barato importar que producir internamente. Esto se inspira en la filosofía que propugna la teoría de las ventajas comparativas, cuyo óptimo aprovechamiento mediante el mecanismo de la mano invisible del mercado constituye el mejor escenario para el desarrollo nacional.

Los principales clientes de nuestras exportaciones se localizan en el mercado estadounidense, cuya característica es su estacionalidad (invierno). Actualmente las exportaciones de hortalizas mexicanas representan el 70% de las importaciones totales de nuestro principal socio comercial (EU). 21/ De existir un incremento en nuestra oferta exportable a dicho mercado, los precios podrían irse en picada, lo cual no sería nada alentador. El desplome de los precios ocurre periódicamente, lo que evidencia la necesidad de controlar los volúmenes exportables. De hecho, en México en el año de 1988 se buscó, a través de los programas de siembra-exportación, rectificar el exceso de oferta destinada al mercado norteamericano, ya que ésta deprimía los precios.

En 1990, los programas de siembra-exportación fueron olvidados y las consecuencias fueron severas; los precios nuevamente cayeron en productos como: sandía, jitomate, etc. Los costos condujeron a una situación difícil a un gran número de agricultores, quienes se vieron en la nada envidiable situación de carteras vencidas (temporada 1989-1990).

21/ Calva, José Luis. Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano. México, D.F., Ed. Fontamara, 1988, p.37.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En productos frutícolas, como manzana y durazno, los costos en Estados Unidos son mucho menores; en cítricos los beneficios pueden ser regionales. En productos tropicales como café, plátano, cacao y caña de azúcar, los competidores tradicionales han sido Colombia, Brasil y Costa de Marfil (entre los principales); es decir, Estados Unidos y Canadá no destacan en productos tropicales. Por otro lado, en cuanto a producción forestal maderable, México no es un gran productor de madera para el mercado mundial, pero sí lo son los países del norte. Estos últimos cuentan con una enorme superioridad en tecnología, infraestructura y recursos silvícolas. Este panorama puede ser en parte la explicación de la tendencia creciente de la sobreexplotación clandestina de los bosques mexicanos, ya que es el medio de subsistencia de campesinos forestales.

III.3. PRECIOS DE GARANTIA-COSTOS DE PRODUCCION.

El examen del binomio precios de garantía-costos de producción se convierte en importante centro de atención para entender el origen y la naturaleza de la crisis agrícola mexicana. La relación entre estos factores puede contribuir a la explicación de las dificultades del sector primario, amén de otras razones que tienen que ver con el ingreso rural y los flujos de fuerza de trabajo.

Los precios de garantía se circunscriben en el marco más amplio de regulación de los precios de los productos agrícolas; los costos de producción solos se sitúan en el centro de las discusiones de toda política sobre reactivación agropecuaria.

De 1981 a 1990 el precio real de garantía promedio para el maíz fue de 3,553; para el frijol fue de 8,029; para el trigo de 3,320.7 y para el arroz de 3,581 (deflactor: Índice

Nacional de Precios de Materias Primas de Actividades Agrícolas, aduce información de Conasupo).

Estos precios en términos de política agrícola, se refieren a los "precios mínimos" que se fijan a nivel de los productores agrícolas, los cuales tienen una mayor cobertura que los insumos físicos (fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, semillas mejoradas, etcétera.) y que el agua de riego, cuyo ámbito es mucho menor. En los costos de producción se hace alusión a todas las erogaciones realizadas para la obtención de un producto, lo que incluye diferentes factores como desgaste de maquinaria (depreciación del capital fijo), insumos (combustible, electricidad, agua, etcétera), mano de obra, materias primas, etcétera.

A modo de brevario histórico, en México, por primera vez, se otorga un precio de garantía al frijol en 1953. Progresivamente, ese sistema se hace extensivo a otros granos como: trigo, maíz y arroz.

Debido a la diversidad de elementos que afectan a la producción agrícola (de índole meteorológico, social y político), los precios de garantía "permiten" al campesino asegurar la inversión efectuada y los costos de producción, convirtiéndose en un elemento básico para la política de precios de mercado. Sin embargo, los precios de garantía no necesariamente aseguran la producción requerida para satisfacer las necesidades nacionales; es decir, si la oferta se ve superada por la demanda, se tendrá que recurrir al mercado externo. Para recurrir a este mercado, Conasupo cuenta con un sistema de almacenamiento de reservas y compra de productos agrícolas internacionales.

La política de precios de garantía instrumentada muestra serias discrepancias que se han caracterizado por una propensión ascendente, el precio de garantía del maíz paso de

48.4 en 1985 a 697.5 nuevos pesos por tonelada en 1991 representándose un incremento del 1,341%; en el caso del frijol se situó durante 1985 en 120 y en 2100 nuevos pesos por tonelada en 1991, lo que representó un incremento de 1,650%; en el arroz el precio pasó de 53.80 en 1985 a 630 nuevos pesos por tonelada en 1991 aumento que representa 1,071% y, finalmente, el precio del trigo pasó de 38.50 en 1985 a 560 nuevos pesos por tonelada en 1991, lo que equivale a un incremento de 1,354%, de acuerdo con la SARH (ver cuadros 3D y 3E). En efecto, los precios de garantía han aumentado de manera importante; sin embargo, valdría la pena ver si realmente tal incremento es efectivo para solventar las erogaciones o los costos de producción de los productores; para ello comparamos los índices de precios al consumidor, el índice nacional de precios de garantía y el índice nacional de las materias primas consumidas en el subsector agrícola con año base 1980=100.

En las siguientes líneas intentamos un acercamiento a los dos elementos antes citados, tratando de tipificar en ellos las causas del franco deterioro de la situación económica del productor agrícola; para ello, revisaremos el comportamiento de los precios de garantía para los principales granos básicos, el Índice Nacional de Materias Primas consumidas en la agricultura y, por último, el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (año base 1980), que representa el costo de la vida, en 1988 se ubica en 9,666 puntos; el Índice Nacional de Materias Primas Consumidas en la agricultura se refiere al costo de los insumos y alcanzó para el mismo año 10,923 puntos; por último, el Índice de Precios de Garantía, como variable de referencia del ingreso bruto de los agricultores, ascendió a 6,476 puntos, según el Banxico.

Las cifras citadas no son las más actualizadas, pero nos permiten reflexionar sobre la relación precios de garantía-costos de producción.

Tomando en cuenta el comportamiento de dichos índices, se aprecia una enorme brecha entre ellos; la más sobresaliente es en el Índice Nacional de Precios de las Materias Primas consumidas en el subsector agrícola. Esto significa que el productor recibe un ingreso que se ubica por debajo de los precios de los bienes básicos de bienestar social (alimentos, vestido, calzado y vivienda), incapacitándolo para consumir dichos bienes.

El Índice de Precios de las Materias Primas Consumidas en la agricultura supera al Índice de Precios de Garantía; la compra de bienes e insumos necesarios para la labranza agrícola se hace cada vez más difícil, e incluso en muchos de los casos el campesino renuncia a adquirir aperos. Esto significa que el productor se encuentra en la imposibilidad de recuperar los costos de producción.

La política económica gubernamental en materia de precios de garantía complica la situación de los productores, cuyos ingresos dependen de manera importante de la intensidad de esta política. Estos agricultores se enfrentan a una política económica que favorece al empresario, lo cual se explica en el sesgo urbano que orienta la política de precios, aunado a la prioridad otorgada a productos comerciales.

Los objetivos que se persiguen con los precios de garantía parecen responder a diversos propósitos como:

- Estabilizar los precios de los productos con la finalidad de neutralizar los ingresos de productores y consumidores.
- Estimular o desestimular la producción de ciertos productos.
- Lograr la transferencia de recursos de otros sectores hacia el subsector agricultura o de éste hacia aquéllos.

- Garantizar una oferta de productos básicos suficiente, bajo condiciones de precios atractivos para los consumidores.

Cada gobierno en turno ha asociado el precio de garantía a uno u otro objetivo o a una combinación de ellos; incluso en ocasiones se les vincula a objetivos contradictorios.

La política de precios de garantía pretende cumplir objetivos mutuamente excluyentes, por ejemplo: es incompatible sostener precios remunerativos al productor con precios bajos al consumidor. También lo es suministrar alimentos baratos a los consumidores urbanos, con una política de fortalecimiento del ingreso de los productores rurales.

Una política de esa naturaleza se ha traducido en la práctica, en la subordinación de un propósito sobre otro, según el peso que se le dé, por ejemplo: sostener un precio remunerativo al productor con precio bajo al consumidor.

La política de precios de garantía, así como la subordinación de la agricultura a la industria resuelve el dilema de los objetivos incompatibles en favor casi siempre de los consumidores urbanos o industriales, sacrificando una vez más a los rurales. En el campo, entonces, la competencia entre precios y costos de productos se asemeja a la carrera salarios-precios de la canasta básica, con la particularidad de que los perjudicados son casi siempre los campesinos y los obreros de las urbes.

La producción agrícola, en especial la relacionada con los bienes-salarios del consumo básico (maíz y frijol), ha sido envuelta por la dinámica nada nueva del intercambio desigual de estos bienes.

El deterioro en los términos de intercambio se ha visto agudizado como pudimos observar en los índices de precios citados. El crecimiento de los precios de las materias primas consumidas en la agricultura es desproporcionado en relación con el crecimiento de los precios de garantía. Este

solo hecho nos conduce a observar que los precios de garantía, al estar por debajo de las condiciones que permiten la reproducción simple del ciclo productivo, llevan a la descapitalización del campo, debido a la imposibilidad de recuperar los costos mínimos de producción.

La presión a la baja sobre los precios de los bienes-salarios es, en parte, lo que permitió tener alimentos baratos en las ciudades. Es decir, el papel que se le hizo jugar a la agricultura permitió que accedieran grandes núcleos de población urbana a bienes básicos baratos, como es el establecimiento de cadenas de tiendas del IMSS e ISSSTE para el abasto masivo.

La polaridad de la agricultura mexicana se refleja también en los precios de garantía; ésta se expresa en la existencia de cuantiosos dividendos en el sector más tecnificado. La fijación de un precio único engendra enormes ganancias para los productores de riego y buen temporal, ante una estructura heterogénea que se expresa en los costos por tonelada que difieren enormemente. La magnitud del precio de garantía depende del costo medio que se tome como referencia y al ciclo agrícola que se este efectuando. Por tal razón, los productores privilegiados serán los ubicados en las áreas antes mencionadas, mientras que los productores tradicionales en algunas ocasiones apenas recuperan los costos de producción y pagan parcialmente el trabajo incorporado al producto durante el proceso productivo, lo que acentúa la brecha entre precios y costos de producción.

Muchos campesinos de tierras temporaleras productores de maíz y frijol quedan fuera de la protección del régimen de precios de garantía.

Esto significa que para ese grupo de productores la recuperación de su ingreso familiar no está supeditada al renglón de precios regulados, e incluso en ocasiones estos

productores de autoconsumo se ven en la necesidad de recurrir al mercado en calidad de demandantes para obtener el maíz o frijol que necesitan para consumo propio, ya que han tenido que vender su producción para liquidar sus compromisos adquiridos a lo largo del ciclo agrícola.

Cuando aparecen estos campesinos en calidad de demandantes, todo incremento en los precios de maíz o frijol conducirá a empeorar su situación en términos de poder de compra y nivel de vida. Esta situación se ve acentuada por los acaparadores de granos, quienes se enriquecen con la especulación de los mismos.

Los precios en términos nominales mostraron una tendencia ascendente; sin embargo, esto no fue suficiente para alcanzar la autosuficiencia alimentaria en granos básicos.

En las postrimerías de la década de los 80 y principios de los 90, la propensión ascendente continúa, pero su ritmo de crecimiento ha disminuido. Paralelamente a la disminución de la intensidad de los precios de garantía, hay un proceso de reducción en la cobertura de los mismos aunado al crecimiento de los precios de los insumos y las materias primas requeridos en la actividad agropecuaria.

Los precios de garantía no dejan de ser dominados por el sezzo urbano-industrial; en consecuencia, la subordinación de la agricultura a la industria es hoy más que nunca una realidad.

Conasupo en los últimos años ha reducido su participación en la regulación del complejo granos básicos. Esta se ha retirado de los mercados agrícolas, excepto del mercado del maíz y frijol, lo cual ha conducido, junto con la insuficiencia de canales de comercialización, a una apertura comercial que ha afectado a la producción agrícola nacional y ha contribuido al ensanchamiento de la brecha entre precios de garantía y costos de producción.

Las conclusiones evidencian que el incremento de los precios de garantía no necesariamente corresponde a aumentos de la oferta (ni garantiza la recuperación de los costos de producción), particularmente en algunos años; sin embargo, el mantenimiento de precios reales de garantía, o más específicamente su reducción, influye de manera negativa sobre la oferta de los productos básicos, dificultando en adelante la recuperación de los niveles anteriores.

El incremento de los precios de garantía ha jugado un papel clave en el mantenimiento de ciertos grados de producción, aunque en términos reales ésta haya sido y sea insuficiente.

El deterioro de los términos de intercambio entre el campo y la ciudad se ve reflejado en el encarecimiento desproporcionado de los insumos agrícolas y los bienes de primera necesidad en relación con los precios de garantía, conduciendo a una mayor descapitalización del agro y al empeoramiento de los niveles de vida rurales.

El esquema de precios de garantía parece haber llegado a un cierto nivel de agotamiento, es decir, ahora ya es incompatible con la política económica de liberalización comercial impulsada por el Estado e inspirada en el recetario económico fondomonetarista. Pareciera que el esquema que estos precios venían presentando ha sido sumamente desgastado, encontrándose incapacitado para responder a las exigencias de la política desproteccionista, siendo necesario reducir la participación del Estado en la regulación de la producción, comercialización y en abasto de alimentos básicos.

Como consecuencia de lo anterior, no es extraño que a partir de 1990 sólo maíz y frijol estén bajo el régimen de precios de garantía. Mientras, el precio de concertación se hace extensivo a productos como: arroz, trigo, soya y sorgo.

III.4. INVERSION PUBLICA-INVERSION PRIVADA.

La inversión pública federal siempre es importante en el desarrollo de las naciones, pues desempeña un papel de palanca del crecimiento, progreso económico y tecnológico.

La inversión pública se dirigirá a satisfacer necesidades sociales y de rentabilidad, entre otras. En nuestro país esta inversión sigue 3 directrices de acuerdo con cada sector económico: agropecuario y forestal, industrial y servicios.

En la década de los 80, la participación directa del sector público en la economía se ha visto reducida por las propias exigencias del modelo de acumulación. La participación de la inversión pública en la economía se ve comprometida con el estallido de la crisis financiera y monetaria de 1982, posterior al "boom" petrolero.

En 1982, México firma con el FMI una Carta de Intención en la que expone su proyecto de política económica para los próximos años. Ese organismo le indica que uno de los principales problemas que debe enfrentar es el excesivo gasto público, para así contrarrestar los desequilibrios macroeconómicos, como son: deuda externa (256,096 millones de nuevos pesos en 1994) e interna (54,115 millones de nuevos pesos), déficit en balanza de pagos, entre otros, según datos del Banxico. La reducción del gasto público presupone un decremento sustancial en la inversión.

Al reducirse la inversión pública, el sector agropecuario se convierte en el primer receptor de los efectos negativos de esa reducción. Cabe mencionar que la inversión en formación bruta de capital en el sector (en millones de pesos a comprador de 1980) se ubicó en 13,233 millones en 1985 para después pasar a 16,191 millones de pesos en 1992, incremento que representó 22.3%, mientras que de 1992 a 1993 decreció 1.5%, al pasar de 16,191 a 15,936 millones de pesos,

respectivamente, según datos del INEGI y la Secofi (ver cuadro 3F).

La reducción de la inversión pública obedece a la instrumentación de la política económica neoliberal, difundida por el FMI a través de los recetarios económicos que "pretenden" reactivar el crecimiento económico de países como el nuestro, con base en las fuerzas del mercado.

De acuerdo con datos del INEGI y Secofi la inversión pública en el sector agropecuario se ha reducido notablemente, de tal suerte que en el periodo 1985-1991 ella representó en promedio 7.5% de la inversión total, mientras de 1992 a 1994 decrece de la inversión al representar a penas 6.4%.

Lo anterior ha contribuido sustancialmente a la descapitalización, que en los últimos tres sexenios se ha agudizado configurando una dramática crisis, dando como resultado el aumento en las importaciones de productos agropecuarios.

Cabe señalar también, que durante este periodo el patrón de cultivos ha variado y la inversión pública se sitúa ahí donde la rentabilidad del capital es compatible con la obtención de ganancias más altas.

La internacionalización del capital ha hecho posible que la inversión privada tenga un papel sustancial en este sector; sin embargo, ésta también ha disminuido y se concentra en cultivos de exportación como fresa, jitomate, café, hortalizas, melón, sandía, semilla de ajonjolí, tabaco; productos agroindustriales como cerveza, jugo de naranja, legumbres y frutas preparadas, tequila y, finalmente como productos pecuarios tenemos al ganado vacuno y la miel de abeja. Esto significa que al salir de sus fronteras de origen, el capital imprime un nuevo carácter al sector económico o espacio productivo.

Los granos básicos, con excepción del periodo conocido como "milagro agrícola", no se han caracterizado como productos

exportables. Esto significa que escapan a la tendencia internacionalizadora, la cual ha asumido en el sector de agrobásicos diferentes formas, como la reorientación de los distritos de riego hacia productos más comerciales, lo que provoca en parte, que el sector productor de agrobásicos quede expuesto a las fuerzas del mercado internacional.

El trigo y otros granos básicos mejorados se hicieron dependientes de las empresas transnacionales; estas empresas han creado alternativas para el cultivo de trigo en México. Bajo este esquema, actualmente el trigo es uno de los granos más internacionalizados en nuestro país, y se le puede encontrar en la industria procesadora de alimentos, en sus diferentes formas como son: golosinas, botanas, etc. Los productos obtenidos de la industrialización del trigo vienen a evidenciar nuevamente la política del gobierno en dirección del sesgo urbano: "producir alimentos baratos". Bajo este contexto no es gratuito que el trigo aparezca como el grano más favorecido por la política agropecuaria estatal.

En el caso del trigo, las oportunidades concedidas por la política agropecuaria al capital transnacional han lacerado aún más la situación de la población campesina. Sin embargo, a pesar de esto, trigo, maíz, frijol y arroz siguen conformando la dieta alimenticia más accesible para la población de bajos ingresos, respecto de la dieta compuesta por legumbres, frutas, ganado, semillas oleaginosas, etc.

El capital extranjero no se ha presentado con la intensidad que el gobierno esperaba para el campo mexicano, pues como mencionamos en líneas anteriores, del total de inversión foránea que ha ingresado al país en los últimos años, apenas un 0.8% se ha canalizado hacia el sector primario. Sin embargo, las recientes inversiones se han ubicado en la agromaquila o industria procesadora de alimentos, que junto con las inversiones nacionales, conforman lo que actualmente

se conoce como agricultura empresarial. La inversión extranjera en el sector agropecuario ha tenido relevancia sobre todo partir de 1991, al pasar de 90 millones de dólares en 1990 a 133 millones de dólares en 1991 y durante el lapso 1991-1994 esta observó un aumento del 55.5%, según información de Secofi.

Como podemos constatar, la inversión pública destinada al agro mexicano en el periodo de estudio muestra una marcada tendencia descendente, a la cual la inversión privada no ha podido escapar.

La política económica, al contraer los salarios reales, pensó que ello se reflejaría en un incremento de la inversión privada, pero no fue así.

En efecto, las ansiadas inversiones nunca tuvieron presencia en la cuantía e intensidad con que se esperaba, lo que deterioró fuertemente las expectativas gubernamentales. Los posibles caminos seguidos por los grandes capitales realizaron aperturas de cuentas bancarias en el extranjero, o bien optaron por el camino de la especulación en la bolea de valores; pero lo cierto es que la inversión privada parece no haber elegido áreas productivas nacionales y menos aún ha sido canalizada a la producción primaria, por considerarle una inversión altamente riesgosa debido a la incidencia de varios factores negativos (climatológicos, plagas, tierras erosionadas, mal estado de las semillas, escasez de créditos, preferencialismo por los productos externos, entre otros).

Esto no significa que la inversión privada ya sea de origen nacional o extranjero, no aparezca en alguna importante fase de la cadena producción-consumo. Sin embargo, la inversión privada no ha mostrado un repunte importante o suficiente para la reactivación del subsector agrícola, pues se ubica preferentemente en renglones de procesamiento y comercialización de productos agropecuarios altamente

rentables como: las frutas tropicales, frutas secas y verduras. Algunas de las más importantes ramas son: Bimbo, Gamaa, Hérdez, Clemente Jacques, Nestlé, Carnation Clavel, Cleyton, Purina, etc.

A manera esquemática podemos observar que a medida que la inversión pública y privada desciende, la problemática de la dependencia alimentaria se acentúa verticalmente en nuestro país, reflejándose en el volumen de importaciones de granos básicos y otros productos agropecuarios. Parece que existe un mutuo acuerdo entre los protagonistas del capital público, y privado, pues ambos prácticamente han abandonado al sector agropecuario a su suerte.

La reducción de inversiones se explica, porque el sector agrícola no ha sido considerado en los presupuesto del gobierno, como un rubro prioritario lo que evidencia que las recomendaciones del FMI y el Banco Mundial sobre la disminución del gasto público se han instrumentado en el campo mexicano al pie de la letra.

III.5. CONCLUSIONES.

1) La clausura del modelo de acumulación, orientado hacia el mercado interno, creó incertidumbre con el estallamiento de la crisis financiera y monetaria de la economía mexicana a principios de la década de los 80.

Los representantes del capital internacional acusan al Estado mexicano de ser el responsable de los desequilibrios macroeconómicos; en tal virtud, recomendaron una serie de ajustes ortodoxos que sacarían al país del letargo económico en que se encontraba.

En este sentido, las entidades financieras FMI y BM sugirieron el retiro del Estado de importantes áreas

económicas pues, según ellos, la desestatización de la economía era premisa básica para sacar al país del entancamiento económico. Sin embargo, más que corregir la decadencia de la economía, estas medidas la profundizaron debido, en parte, a que en ningún momento esas recomendaciones buscaban solucionar los desequilibrios económicos, sino más bien tendieron a apuntalar a una política económica que garantizara el pago de la deuda externa sin importar el alto costo económico y social para cada sector económico.

2) El sector más afectado con la retirada del Estado ha sido el primario, que tradicionalmente estaba cobijado en su producción básica por la inversión pública. Con la lógica de reprivatización de empresas estatales (recomendada por las instituciones financieras internacionales) se lleva a cabo la privatización de importantes entidades que habían sido el soporte de la producción, el abasto y la comercialización de agrobásicos. Entre las instituciones afectadas están Conasupo, Fertimex, la banca de desarrollo y algunos sectores de la SARH.

3) El adelgazamiento estatal ha provocado un gran vacío en la esfera económica que no ha venido a ser reemplazado por los capitales privados y ha dejado a la población en condiciones de vida cada vez más difíciles. No obstante los pactos económicos y los diversos programas de apoyo al campo (Pronamoca, Focir, Programa de Apoyos al Campo 1993 y Procampo), la descapitalización no ha podido revertir su tendencia, a pesar de las declaraciones triunfalistas de la cúpula salinista, referentes a haber logrado la autosuficiencia alimentaria de dos agrobásicos: maíz y frijol.

4) El adelgazamiento del Estado (dirigido desde afuera por el capital internacional en sus diferentes formas), la

reprivatización silenciosa de Conasupo, la casi desaparición de los precios de garantía, la reprivatización de Fertimex, la reforma al artículo 27 constitucional, la reestructuración del crédito agropecuario y el incremento del éxodo rural; han descapitalizado aún más los solares nacionales y han provocado un severo costo social que puede desembocar en un estallido social que pondría en riesgo al actual sistema político.

5) La internacionalización bajo la figura del adelgazamiento del Estado y, en especial, la privatización silenciosa de Conasupo han contribuido de manera importante en el empeoramiento de la crisis del campo, porque, paralelamente el retiro de esa entidad paraestatal, la producción de granos se hace cada vez menos suficiente para cubrir la demanda interna, lo que obligo al país a recurrir a crecientes importaciones de granos (en 1995 podrían superar lo dos millones de toneladas, aduce la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SAGDR).

En ese sentido, también los subsidios están enviando señales de agotamiento, debido a su paulatina desaparición que, junto con el incremento de los costos de producción en la producción de agrobásicos, han contribuido a la descapitalización del sector.

CAPITULO IV

POLITICA AGRICOLA Y ALGUNOS DE SUS EFECTOS

- IV.1. Política agrícola.
- IV.2. Descapitalización del campo y éxodo rural.
- IV.3. PEA agrícola.
 - IV.3.1. Remuneraciones rurales.
- IV.4. Superficie cultivada-superficie cosechada.
- IV.5. Rendimientos-tecnología.
- IV.6. Subsidios.
- IV.7. Balanza comercial agropecuaria.
- IV.8. Conclusiones.

CAPITULO IV

Política agrícola y algunos de sus efectos

IV.1. POLITICA AGRICOLA.

La política agrícola en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) buscó la aplicación de planes sectoriales de desarrollo rural integral. Entre sus propósitos se encontraban el mejoramiento del bienestar rural, incremento en los niveles de producción y mayores rendimientos utilizando la fuerza de trabajo, los recursos naturales y los "apoyos financieros".

Otra de las políticas de ese PND era una reforma agraria integral, la cual consistiría en la regularización de la tenencia de la tierra, la organización, capacitación y el desarrollo agrario.

Los lineamientos de política agrícola contenidos en el PND de 1983-1985, en primer término sólo fueron plasmados en el papel, pues ante la crisis de 1982, 1985 y 1987, resultó imposible atender los problemas microeconómicos de México y por ende la política agrícola sólo fueron buenos deseos.

Por su parte el PND 1989-1994 buscó la aplicación de políticas denominadas "modernización agropecuaria", las cuales consistirían en:

- . Descentralización o desestatización.
- . Autogestión de productores.
- . Concertación entre los gobiernos federal y estatal con los productores, para así lograr la responsabilidad compartida.
- . Uso de recursos ociosos (grandes extensiones territoriales).

La modernización agropecuaria debe realizarse tratando de no ocasionar elevados costos sociales. Es decir, han de evitarse a toda costa la irracional inducción al consumo, la descapitalización del campesino o la existencia de subsidios innecesarios que sólo desestimulan el desarrollo rural y estancan los precios de ese sector, provocando un considerable costo social.

A nivel internacional se buscaba aplicar una política preferencial a la inversión extranjera, en pro de estimular la inversión en el campo, permitiendo sanear el atraso tecnológico en él existente.

Lo anterior, sin olvidar que esos capitales encuentran en la baratura de la mano de obra y abundancia de recursos naturales dos grandes ventajas que permiten a la economía nacional un acelerado proceso de inserción en el nuevo orden económico internacional.

Hoy en día, el desarrollo rural nacional está, en parte, centrado en la orientación de la estructura agroindustrial (transnacional), como mecanismo para superar el rezago de las actividades primarias. Sin embargo, en México aún carecemos de una actividad agroindustrial desarrollada, toda vez que la que existe se ha concentrado en los grandes centros urbanos, lejos de las fuentes de abasto, y por lo mismo el campo no es factor de empleo y bienestar.

Por otro lado, si revisamos el Programa Nacional de Modernización del Campo (Pronamoca) para el periodo presidencial actual, es evidente que tanto estos programas como el PND 1988-1994 están permeados de los ideales de la política neoliberal; en tal virtud, no es de extrañarnos que la política agrícola "nacional", sea incapaz de escapar a esa dinámica.

Entendemos por política económica lo referente al manejo deliberado de medios e instrumentos para alcanzar ciertas metas e influir decisivamente en el área de la producción, comercialización y del consumo final de satisfactores sociales.

La corriente económica del liberalismo patentiza su presencia en el marco de disposiciones que presenta la política económica nacional en general, y la política agrícola, en particular, plasmado en el retiro del Estado de importantes áreas de la economía, la reestructuración o desaparición de los esquemas de apoyo al sector que nos ocupa: subsidios, transferencias y créditos, así como la caída de la inversión pública, etc.

La modernización del Estado y de las actividades productivas y comerciales aparece como una consigna inaplazable para alcanzar los fines de la política económica actual, no sin antes mencionar que la economía nacional se encuentra inscrita en una terrible crisis estructural que ha mellado a cada uno de los sectores económicos en diferente magnitud y de acuerdo con el corolario de "laissez faire", la intervención estatal se hace innecesaria, pues se entiende que la economía debe funcionar automáticamente. Lo cierto es que la experiencia de los países industrializados ha demostrado que esa tesis es errónea, ya que la economía requiere ser encauzada por ciertos instrumentos que, eventualmente, generen las condiciones propicias para el desarrollo de las economías de mercado.

El común denominador entre el PND y el Pronamoca es que en su contenido ciertas disposiciones intentan influir en la esfera de la comercialización. No obstante, sus intenciones (por la peculiaridad de sus mandatos y la forma en que se han intentado ejecutar), más que guiar el comercio de productos agrícolas, vienen a ser un pretexto para que la iniciativa

privada tome en sus manos los espacios que deja el Estado en la economía, que dicho sea de paso el capital privado no ha respondido como el gobierno esperaba, con lo cual el sector ha quedado a la expectativa, debido a su falta de preparación para operar en condiciones ventajosas en la economía de mercado. Pareciera que estamos en una etapa transitoria del cambio, es decir, el gobierno no se ha decidido a impulsar una reforma estructural total de la economía mexicana.

En cada uno de los documentos de política económica algo se hace patente: la distracción de los tecnócratas que elaboran las políticas, pues omiten que los mercados difícilmente se autorregulan, ya que por mínima que sea, debe estar presente la intervención gubernamental en la economía, apareciendo en la elaboración de mecanismos que orienten de manera completa y consistente la dinámica de un proceso de comercialización.

Lo referente a que los mercados agropecuarios se autorregulan es desacertado, por lo siguiente:

a) En primer lugar, la comercialización es un punto intermedio del encadenamiento entre el productor y el consumidor final; está compuesta por varias etapas: acopio, almacenamiento, transporte, distribución final, etcétera. Se trata de un eslabón que une a la oferta con la demanda final y es una actividad bastante compleja que se rige por leyes muy concretas.

Considerando la complejidad de este proceso, encontramos que es necesario que el Estado no tome muy en cuenta las sugerencias del "laissez faire", documentadas en las Cartas de Intención del gobierno mexicano con el FMI y el Banco Mundial, citadas en el capítulo anterior. El Estado ha abandonado importantes ramas de la comercialización de productos agrícolas, dejándolos a la suerte del libre juego

del mercado y originando un desfase entre la producción y el consumo final.

La indigesta estatal, producto de la instrumentación literal del principio "laissez faire", ya ha hecho su aparición, en el agudizamiento de la crisis del agro nacional; esto viene a desgastar la verdad profesada por aquel principio de que "los mercados se regulan y alcanzan el equilibrio de manera automática" . Esto parece casi imposible sin el apoyo de políticas que induzcan la dirección y el ritmo hacia donde se quiere que vayan los mercados, que entendemos que tienen un lapso de maduración gradual.

b) El Estado ha empleado algunos elementos de política para fomentar el desarrollo de servicios de apoyo a la comercialización; éstos parecen ser inadecuados, e insuficientes. El sistema ejecutado carece de un hilo conductor y de una dinámica propia que le permita funcionar de manera independiente. Ante esto, y a medida que nos veníamos acercando a la conclusión de otro sexenio presidencial, veíamos más argumentos para considerar un veredicto: que la política económica en materia de comercialización agrícola ha sido un fracaso.

c) Por último, el retiro del Estado de la regulación de las actividades comerciales parece ser insuficiente para que se dé, por sí misma, la relación pura y perfecta de los productores del agro, con los industriales y el consumidor final. A pesar de los esfuerzos de los tecnócratas de la economía, las expectativas económicas de nuestro país no son muy alentadoras (sobre todo en las comunidades rurales), y menos ahora que estamos en pleno ajuste posdevaluatorio.

Los timoneles de la economía nacional, encabezados por el entonces presidente Carlos Salinas, depositaron sus esperanzas para atraer la inversión privada (nacional y/o extranjera) al campo mexicano, en una política económica que

no ha dado los resultados esperados. Esto se vio reflejado e implícitamente reconocido en agosto de 1992, cuando la Asociación Mexicana de Bancos realizaba, en Acapulco, Guerrero, una de sus reuniones en donde el primer mandatario nacional se vio en la urgencia de pedir a los banqueros que invirtieran en el sector primario.

Hasta hoy, la respuesta favorable ha sido débil y, en cambio, la banca comercial y de desarrollo, junto con la reprivatización del ejido, han provocado estrangulamiento financiero al campo mexicano, situación que se ha plasmado en las carteras vencidas. Es decir, en lugar de incrementarse el flujo de capital hacia el campo, tal inversión se ha visto obstaculizada por el ensanchamiento financiero que los bancos han propiciado con sus altas tasas de interés y su selectividad crediticia. En este sentido, en nuestros días es cotidiano encontrar embargos de tiendas y otros bienes, dada la imposibilidad de recuperar líquidamente los créditos.

En síntesis, parece que las disposiciones instrumentadas en materia de comercialización, más que facilitar el enlace entre la oferta y la demanda final, lo complican (el intermediarismo, el coyotaje y la especulación se han incrementado considerablemente). El retiro del Estado de la regulación de actividades comerciales se ha hecho insuficiente para crear una relación óptima entre los productores agrícolas, industriales y consumidores finales. Con esta misma tendencia, el sector privado ha mostrado apatía de recapitalizar el campo, aduciendo que no obstante las reformas impulsadas por el gabinete salinista a las parcelas nacionales, éste no deja de ser un sector de alto riesgo.

LA DESESTATISACION DEL COMERCIO AGRICOLA.

La primera luz de este proceso se ubica en 1986, cuando nuestro país ingresa al GATT. Este hecho permitió al

gobierno mexicano la formalización y el compromiso para ejecutar importantes cambios en la fase comercializadora, aunque de hecho, ya años atrás se habían realizado algunos esfuerzos en este sentido.

La aparición de un documento del Banco Mundial, el 22 de febrero de 1988, viene a reforzar aún más los compromisos contraídos por el gobierno mexicano un par de años antes. El documento recomienda ciertas medidas de política económica dirigidas al sector primario mexicano, al tiempo que con un gesto de buen samaritano se propone un préstamo de 300 millones de dólares para apoyar tales sugerencias.

Las recomendaciones del organismo internacional apuntan hacia el apoyo de la agricultura de exportación y las reformas comerciales, la restructuración de subsidios, liberalización de precios y del mercado, reducción del gasto público e inversión en la agricultura.

El gobierno obedeció ciegamente tales mandatos; en tal virtud, se ha conducido al agro nacional a un laberinto denominado "internacionalización de la agricultura mexicana".

Cada una de las disposiciones (como lo apuntamos en el capítulo anterior) responde a la imperiosa necesidad de reformar la política agrícola mundial, pretendiendo limar controversias agrícolas que en los últimos años han encendido los focos de alerta entre las potencias alimentarias del mundo.

De todos es sabido que una de las contradicciones más importantes entre Estados Unidos y la CEE ha sido la discordia comercial sobre productos agrícolas. Apareciendo en las discusiones el cuestionamiento de uno y otra respecto a la magnitud en que cada uno de sus gobiernos tiende a subsidiar a sus productos agropecuarios. Las políticas productivistas de reconversión agrícola datan, tanto en EU

como en la CEE, del periodo de la posguerra; gracias a ellas, en un principio dichas zonas geográficas alcanzaron su autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, en los años 60 comienzan a aparecer los primeros excedentes de producción en algunas naciones europeas que a la postre y (más específicamente en los 80) se convertirían en un grave problema que se ve acentuado por dos factores colaterales: el endeudamiento del tercer mundo y los elevados déficit presupuestal y comercial, más el desempleo del primer mundo.

El tercer mundo, al ser ahorcado por sus deudas se vio imposibilitado para absorber los excedentes agrícolas de los países desarrollados, haciéndose inevitable la aparición de guerras comerciales entre los protagonistas mencionados, quienes a toda costa pelean los reducidos mercados existentes. El descontento se acentúa de manera importante en la Ronda Uruguay, en donde, como hemos apuntado, los acuerdos concretos se hicieron notar por su ausencia, pues predominó la ley del más fuerte hasta antes de la conclusión de las Negociaciones Comerciales Multilaterales. En esta panorámica se circunscribe el nuevo papel de la agricultura mexicana, que ha tenido a bien obedecer los mandatos de un gigante agrícola que, al ver desgastado su poderío hegemónico ante el embate japonés y europeo (Francia y Alemania) y agudizado su déficit presupuestal, encuentra cada vez más difícil seguir financiando a un sector primario excedentario con problemas de realización. Dicho lo anterior, podemos decir que la razón que mueve a EU a presionar en los foros internacionales de negociación del GATT o "marco multilateral", como en el marco bilateral (caso mexicano), es la problemática que tiene que ver con sus altos déficit presupuestal y comercial.

Con la tónica antes mencionada y ante la falta de voluntad política en los foros posteriores a la RU, se incrementa considerablemente una tendencia en la evolución de la

economía mundial: la propensión dominante en la conformación de bloques comerciales regionales que buscan delinear su geografía mercantil. La agricultura nacional no escapa a esa dinámica y acepta la reafirmación de dicha lógica con la firma del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá.

En ese sentido, la liberalización comercial de México aparece como uno de los intereses económicos prioritarios de la política económica estadounidense.

Los cambios políticos y de la propia geografía en el viejo continente han venido a imprimir un tinte especial al nuevo desorden económico internacional y quizá estas mutaciones han evitado una guerra abierta por el mercado mexicano.

El retiro del Estado de la economía mexicana y la apertura comercial impulsada durante los últimos 10 años coinciden con el marco internacional, en donde los países desarrollados (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá, entre los más importantes) intentan acordar la distribución de las zonas geográficas más atractivas para el capital, ya sea como mercados estratégicos o como sucursales de las transnacionales (maquiladoras y/o agromaquilas).

Las instituciones financieras internacionales en este contexto juegan un papel muy importante, principalmente el FMI y el Banco Mundial, que, como recordaremos en el caso mexicano, aparecen como tomadores de un recetario económico que en su momento hemos mencionado explícitamente.

La paraestatal Conasupo bien se inscribe en esa dinámica de internacionalización. Así, en la edición 151 del Consejo de Administración de la empresa (13 de marzo de 1987), el director general de la entidad apuntó que en cuanto al

otorgamiento de subsidios y con la ansiedad por alcanzar las características de selectividad, transparencia y temporalidad, se han alcanzado las siguientes metas:

1. Desaparición completa del subsidio al pan blanco (harina de trigo) a partir del mes de junio de 1986.
2. Término del subsidio a la fabricación de alimentos balanceados para animales (vía diferencial en precio de productos forrajeros).
3. Eliminación gradual del subsidio a la industria de nixtamal. En su lugar aparece el programa de Tortibonos y/o Tortivales (diariamente se reparten 2 millones de kilos de tortilla por esta vía). 22/

La modernización de la economía mexicana, llamada también reconversión industrial, acompañada con la reprivatización de las empresas paraestatales como Conasupo, discurre en tiempos muy difíciles. Vale recordar que en el segundo lustro de la década de los 80, los desequilibrios financieros y monetarios ven uno de sus desenlaces en la impresionante espiral inflacionaria que alcanzó niveles superiores al 150% en el año de 1987, en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, aduce información de Banxico. La situación venía a golpear una vez más a los mini salarios de la población. Mientras, los capitales privados se refugiaban en el río de la especulación con la moneda extranjera, las tasas de interés se veían incapaces de atraer y retener los capitales y la producción dejaba de ser atractiva para la iniciativa privada.

Los alcances de esta tendencia también se hacen patentes en el sector productor de alimentos básicos, afectando severamente su producción; pero no solamente eso, sino también las diversas fases de la comercialización; tan es así, que en esta etapa las importaciones de agrobásicos

22/ El Financiero, México, D.F., 11 de Agosto de 1993, p. 49.

alcanzan sus más altos niveles y se convierten en una importante vía de transferencias de recursos monetarios al exterior. Ante esta situación, el gobierno saliente inaugura los pactos económicos, con el fin de revertir los cauces de la crisis de la economía y del campo nacional.

El 15 de diciembre de 1987 se firma el primer pacto económico llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), de las más de nueve versiones conocidas hasta hoy. En este se agrupan, según fuentes oficiales, representantes de los cuatro sectores: gubernamental, empresarial, obrero y campesino.

La columna vertebral del acuerdo era el combate (nada nuevo) de la inflación, con miras a crear un ambiente de estabilidad económica para reactivar la economía del país. El presidente de ese entonces, Miguel de la Madrid, al dirigirse a los signatarios del pacto, dijo: "Llegamos hoy a un pacto, que implica la adopción de medidas fuertes, de medidas amargas, dolorosas, que implican sacrificios, esfuerzos para todos. No estamos ofreciendo una curva mágica de nuestros males económicos; estamos pidiendo a la sociedad más esfuerzos y más sacrificios". 23/

Por sí solas, las palabras del entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos podrían hacer llorar a cualquiera. Sin embargo, lo cierto es que los que sufren son los de siempre: las clases empobrecidas, esto es, los obreros y campesinos.

Al ser catalogados los productos del campo como inflacionarios y, por tanto, responsables del incremento desmedido de los precios, dado su carácter de insumo en la

23/ Varios autores. Política económica y comercialización de granos básicos, en los sistemas de abasto alimentario en México frente al reto de la globalización de los mercados. México; Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones, Programa Universitario de Alimentos, 1993, pp. 175-176.

elaboración de productos de consumo final, no es extraño que se les golpeará con una política de precios que los convirtiera en contenedores de la inflación, lo que ciertamente, en parte, permitió tener alimentos baratos en las grandes ciudades, pero también coadyuvó a profundizar el ensanchamiento entre precios de mercado y costos de producción. Estos últimos han sumergido en un serio aprieto a los productores del campo, pues han interrumpido el proceso de reproducción simple del capital, ya que los precios pagados por la cosecha al productor no son capaces de reponer los costos de inversión.

Algunos de los más importantes instrumentos de política apuntalados con el pacto inaugurado fueron: gasto público, precios y tarifas de ese sector, tipo de cambio del peso frente a otras monedas, salarios de los trabajadores, control de los precios de garantía agrícolas, vigilancia de los precios de la canasta alimenticia básica y fomento a los aranceles en sustitución de los permisos previos de importación.

Como se puede apreciar, en dichos instrumentos los sacrificios del reimpulso de la economía recaerían en los sectores obrero y campesino. Dichas medidas incidieron de manera importante sobre la oferta y la comercialización de bienes del sector primario, lo que fortalece nuestra afirmación de que las políticas macroeconómicas instrumentadas influyeron más en el sector en cuestión, que las mismas políticas agropecuarias ejecutadas en el mismo sector, pues estas disposiciones fueron, en gran parte, culpables del desgaste actual del agro nacional.

A groso modo, lo escrito en líneas anteriores es un intento de acercamiento a la nueva era de los pactos en México, que cronológicamente se dieron de la siguiente manera:

- 1) 15-Dic.-1987 al 29-Feb.-1988, Pacto de Solidaridad Económica.
- 2) 28-feb.-1988 al 31-marzo-1988, PSE II.
- 3) 27-marzo-1988 al 31-mayo-1988, PSE III.
- 4) 22-mayo-1988 al 31-agos.-1988, PSE IV.
- 5) 14-agos.-1988 al 30-nov.-1988, PSE V.
- 6) 16-oct.-1988 al 31-dic.-1988, PSE VI.
- 7) 12-Dic.-1988 al 31-Jul.-1989, Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).
- 8) 18-jun.-1989 al 31-marzo-1990, PECE II.
- 9) 3-dic.-1989 al 31-julio-1990, PECE III.
- 10) 27-mayo-1990 al 31-ene.-1991, PECE IV.
- 11) 11-nov.1990 al 31-dic.-1991, PECE V.
- 12) 10-nov.-1991 al 31-ene.-1993, PECE VI.
- 13) 20-oct.-1992 al 31-dic.-1993, Pacto para Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.
- 14) 1-oct.-1993 al 31-dic.-1994, PECE II y anexos (Programa de Emergencia Económica o Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica el PARAUSEE).

Es difícil hacer un escrutinio detallado de cada uno de los instrumentos de política apuntalados por el gabinete federal (finalmente, no es nuestro objetivo); sin embargo, una observación de ellos, nos permite corroborar que todos tienden hacia el retiro del Estado de las actividades económicas y buscan el reimpulso de la economía, incluyendo a la agropecuaria, con estímulos que originen una mayor rentabilidad del capital, pero con la singularidad de un uso menos intensivo de mano de obra.

Es importante destacar que los primeros elementos que preñaban el contenido de los PECE ya apuntaban a hacer del sector empresarial un sector más productivo, capaz de enfrentar los derroteros de una apertura comercial frente a los colosos de Norteamérica y buscando controlar la espiral inflacionaria y preparar a los precios domésticos ante la invasión de productos con precios más bajos provenientes de dichos países.

Las grandes empresas que cuentan con enormes sumas de capital y recursos, así como tecnología de punta, son las que han podido enfrentar el reto de la competitividad. Mientras, el rubro de comercialización se ha visto entorpecido aún más con las políticas ejecutadas y el incremento de la intermediación, que los ha conducido a un distanciamiento mayor entre la producción y el consumidor final. En esta situación, los productores del campo difícilmente pueden comercializar su producto, es decir, venderlo directamente al consumidor final.

Los compromisos contraídos con los PECE no han sido cumplidos cabalmente por los sectores firmantes. Así, los sectores comercial y empresarial más de una vez han violado los acuerdos. Empero, existe una excepción: quienes, quieran o no, han tenido que cumplir más allá de los compromisos adquiridos por sus solidarios representantes, y de sus posibilidades, han sido los empleados, obreros y campesinos, pues al ser agentes asalariados, han sido los más castigados por la consigna y, al mismo tiempo, realidad, de lograr a toda costa reducir la inflación a un dígito, lo que junto con el pago de las deudas tanto externa como interna, han hecho que los trabajadores sean los verdaderos contenedores de la inflación.

Después de 6 años de administración salinista, los resultados se caracterizan por el tinte triunfalista de la "moderna" política económica; sin embargo, la realidad se ensombrece con la cruz de la crisis sobre las espaldas de la clase trabajadora. Recordemos porque muchos lo han olvidado después de su renegociación en 1989, el gran peso que representa el pago de la deuda externa; hoy, bajo esta tónica, recordamos el documento del Banco Mundial de febrero de 1988, en cual por un préstamo de sólo 300 millones de dólares consiguió del gobierno mexicano tantas concesiones en la economía en general y, singularmente, en el sector primario.

Las concesiones a las que hacemos alusión van desde la eliminación de los precios de garantía en 10 agrobásicos hasta el desmantelamiento de las empresas paraestatales que tuvieron relación con el sector primario.

La reducción de la cobertura del régimen de precios de garantía a sólo dos productos (maíz y frijol) ha sido un golpe severo. En nuestra opinión es una política que no debió ser instrumentada; pero nuestros gobernantes atendieron los mandatos del Banco Mundial a toda costa, conduciendo al campo a asemejarse a una bomba de tiempo, agudizada por el problema de las carteras vencidas.

Con la recomposición en los precios de garantía se crea el nicho de la política económica que, en el futuro, orientará la política de comercialización de agrobásicos y, de acuerdo con los antecedentes, será una política divorciada de los precios de garantía y simpatizante de los precios de concertación, por aquello de los precios internacionales que, dicho sea de paso, se verán reanimados, debido a que las inundaciones registradas en las zonas productoras del granero del mundo llevarán al alza a los precios internacionales de los granos básicos.

Desafortunadamente el panorama agrícola para México es todavía más ominoso, porque la situación se complica con la sequía que ha afectado a importantes zonas productoras del norte del país, y por la devaluación del peso frente al dólar.

Por último, la desestatización de la esfera del comercio de productos agrícolas ha afectado el aparato productivo, a través de la eliminación o disminución de los subsidios en esta área lo que, consecuentemente, han provocado la reubicación de capitales, la lucha por la tierra entre los cultivos más comerciales y los de consumo masivo, además de la variación en la PEA agrícola nacional.

Actualmente, en el sector agropecuario existe un clima de confusión e inseguridad para enfrentar los nuevos retos de la apertura comercial y otros desequilibrios. Por esto se hace indispensable que se genere una verdadera política agropecuaria integral, en la cual si bien el sector privado agrícola jugará un papel fundamental, también lo será la participación del gobierno y todos aquellos agentes que tengan relación con los quehaceres del sector.

El Estado no sólo debe contribuir a poner la mesa de la nueva política agropecuaria de cara al fin de siglo, sino además será indispensable que defina lineamientos concretos y objetivos claros, viables, que no sean cortoplacistas, sino una política agropecuaria con visión de mediano y largo plazos, sobre todo porque los problemas del sector llevarán algo de tiempo.

Como ya mencionamos en líneas anteriores, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (México-Estados Unidos-Canadá) se ubica dentro de la nueva dinámica de la economía internacional intitulada como la "internacionalización del capital" bajo una vertiente estratégica, en la que reducir los costos, producir con calidad y prestar excelentes servicios, se convierten en las características indispensables que deben cumplir las mercancías dentro del contexto internacional.

La comercialización de productos agropecuarios, particularmente la de los granos básicos de consumo humano, ve interferida la realización de su producto con el consumidor final y creemos que, de seguirse aplicando estas variaciones en la política gubernamental, junto con cierta apatía del sector campesino en esta materia, estaremos cada vez más cerca del alargamiento de la cadena producción-consumo, lo que afecta en gran medida al consumidor final, quien pagaría un precio más alto por el producto.

Por otra parte, cabe mencionar algunos mecanismos de política para la creación de un libre mercado de productos agrobásicos.

En materia de política agropecuaria dirigida hacia precios, el gobierno saliente ha impreso dentro de esta política un nuevo instrumento conocido como "precio de concertación", que fue creado con la intención de llenar el vacío que dejaron los precios de garantía. Por desgracia sólo ha quedado en propósito, ya que no han funcionado como se esperaba. Con esta política de precios se da un desfase entre la oferta y la demanda final, reflejado en los precios de los productos, como consecuencia de la voracidad de algunos comerciantes y/o industriales que no respetan el precio pactado de compra de los granos.

La disfuncionalidad del recién inaugurado régimen o esquema de concertación puede responder, en parte, a la falta de contacto entre quienes diseñan las estrategias y aquellos que se convierten en objeto de acción de las mismas, es decir, los productores del campo. Estos últimos en muchos casos ignoran qué es un precio de concertación; para corregir esto, consideramos que es necesario hacerlo público en la población objetivo, informando en qué consiste este precio, cuál es su vigencia y anunciarlo oportunamente. Estamos seguros de que dichas medidas podrían contribuir a crear un clima entre la clase rural más equilibrado y seguro.

Durante la década de los 80, los precios de garantía habían venido mostrando signos de agotamiento, que con la aparición de los precios de concertación se esperaba fueran salvados. Sin embargo, ambos esquemas lo único que han modificado es la profundización de la crisis del agro nacional.

El novedoso esquema de precios de concertación pretende igualar los precios internos de los productos básicos con los precios de éstos a nivel internacional, haciéndose, por esta característica, fiel simpatizante de la política neoliberal.

Al ser instrumentada en México, esta política se olvida de las condiciones ineficientes en que se encuentra la infraestructura sectorial nacional (carreteras, vías férreas, teléfonos, etcétera), la cual ha obstaculizado la rapidez y facilidad de los flujos comerciales.

En pocas palabras, los instrumentos de política comercial referidos se han visto minimizados ante la problemática del agro nacional, haciéndose necesario desecharlos, mejorarlos o crear mecanismos alternativos que los fortalezcan, con miras hacia consolidar un mercado libre y abierto.

Por otro lado, así como la comercialización de productos agrícolas ha sido afectada negativamente por los mecanismos de política instrumentados en los últimos 10 años, también la producción de granos básicos se ha visto envuelta en esta misma dinámica.

Por lo que se refiere a la nueva Compañía Comercializadora de Productos Agropecuarios y Forestales, se tiene que Conasupo (como ya hemos mencionado) enfrenta una desincorporación silenciosa que data desde principios de la década de los 80, pero los cambios más radicales son efectuados a finales del segundo lustro de la década.

A medida que Conasupo vende activos y plantas que no le son "prioritarias" (Iconsa, Diconsa, Liconsa, Triconsa y Miconsa) el Estado mexicano abandona importantes espacios de comercialización de granos básicos a una suerte bastante gris. En este contexto, Conasupo se centra en atender a la población ubicada en extrema pobreza, buscando que los apoyos del gobierno federal lleguen a la población más necesitada (de ahí que los programas de Solidaridad cuenten en sus filas con personal del propio medio rural).

Retomando el aspecto de comercialización, existe suficiente evidencia de que Conasupo confía en la buena voluntad de la

iniciativa privada para manejar los timones del proceso; esto se puede observar en que el brazo regulador estatal de las compras del mercado de granos básicos actualmente sólo se ocupe de maíz y frijol, dejando a la iniciativa privada nacional y extranjera la responsabilidad de gran parte del abasto alimentario nacional al que no satisface cabalmente.

Con la lenta desaparición de Conasupo se presenta el dilema de quién vendría a ocuparse de dichos espacios. Es así que para el año de 1990 se hace el anuncio de la aparición de una nueva compañía comercializadora, la cual emana del propio Ejecutivo nacional. No obstante el retiro de Conasupo, desconocemos si su sustituto ya está trabajando normalmente y en qué dirección encamina sus acciones.

Los sueños producto de la euforia agrícola de la segunda posguerra se acabaron. El camino de la internacionalización o globalización de los mercados aparece para la cúpula salinista como el único camino para superar el rezago del agro mexicano. Reconocemos que los industriales se habían encariñado con la ayuda estatal y que los productores se encuentran sin el cobijo del paternalismo estatal y envueltos en una enorme inseguridad que se manifiesta en la apreciación que el Consejo Nacional Agropecuario tiene de la nueva entidad comercializadora. Pues para éste la nueva institución deberá ser independiente del gobierno, pero formada por él.

Las deficiencias en el sistema de comercialización de productos del campo son: la burocracia administrativa, las insuficientes instalaciones y la nada nueva corrupción (ahí está el caso de los desvíos de recursos de Raúl Salinas en su paso por Conasupo).

Ante esta problemática, el organismo cúpula del sector primario propone que en la recién inaugurada entidad comercializadora coparticipen productores y gobierno.

Entendemos que con esta apreciación es menester recalcar que el término "productores agrícolas" no se ocupa de los

productores de autoconsumo. En tal virtud, nuevamente el campesino es marginado por el nuevo esquema de política agropecuaria.

El gobierno federal ha abandonado importantes áreas del proceso de comercialización de productos del campo, pero al mismo tiempo, no se puede retirar totalmente de algunas de ellas y las retoma sutilmente; esto demuestra que la tan mencionada reforma estructural, en el caso del sector agropecuario, está en su fase transitoria y revela que no hay voluntad del gobierno por una reforma total.

LA BOLSA AGROPECUARIA.

En los altos círculos del gobierno, algunos años atrás, apareció el rumor de crear una Bolsa Agropecuaria, que en la realidad sólo se ha convertido en un instrumento de política latente, pero hasta hoy sin concretarse, aunado a que muchos de nosotros no sabemos lo que eso significa. Hasta en el más alto nivel directivo de la Bolsa Mexicana de Valores se desconoce qué significa una bolsa agropecuaria, y se supone que ésta es semejante a la BMV, lo cual es imposible, ya que en una se negocian productos y en la otra, documentos. Los productos necesitan de una serie de cuidados para retardar su descomposición, para lo cual se hace necesaria una serie de mecanismos y equipos para conservarlos, y parece que en el caso de nuestro país se adolece de esa infraestructura.

Se habla de que trigo, cártamo y sorgo podrían encabezar el inicio de las operaciones de la bolsa agropecuaria y que éstos se regirán de acuerdo con la oferta y la demanda del mercado. Posteriormente, se incorporarían el ganado bovino y las aves, quedando fuera del esquema, en un primer momento, el maíz y el frijol, en tanto éstos se encuentren bajo el régimen de precios de garantía.

Entre las reglas que deben considerarse en los mercados de futuros para que los granos sean clasificados destacan los

que se refieren al tamaño, la proporción de impurezas, el color, contenido proteico y la textura de los granos.

Lo anterior llevaría a que los compradores y corredores pudieran realizar sus operaciones sin estar necesariamente en presencia del grano que a ellos interese.

En las condiciones actuales de nuestro país, con enormes carencias en sistemas de almacenaje adecuados para la conservación de productos agrícolas, suena incoherente poner a funcionar una bolsa agropecuaria sin antes superar esta deficiencia.

De concretarse este proyecto, como ya es común, los menos beneficiados serán los campesinos, quienes por su raquítica oferta se verán imposibilitados a concurrir a la bolsa.

EL ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS BASICOS BAJO EL "LAISSER FAIRE".

El acopio y almacenamiento de alimentos básicos bajo la teoría del libre mercado no deja de ser un importante eslabón en el proceso de comercialización. Durante muchos años el Estado mexicano creó en las entrañas de Conasupo un organismo especializado en las fases intermedias de la cadena producción-consumo, conocido como Boruconsa (Bodegas Rurales Conasupo), que se veía respaldada en sus funciones por ANDSA (Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.).

Como hemos venido mencionando, Conasupo deja la regulación del mercado de granos poniéndolos ante las libres fuerzas del mercado, con la peculiaridad de que uno de sus tentáculos más importantes (Boruconsa) se ha "retirado sin retirarse".

Esto parece absurdo, pero la inexistencia de agentes capaces de hacerse cargo de las funciones de esta filial la han orillado a mantenerse, ya que es la única cadena de bodegas

en el territorio nacional con el personal capacitado y con la infraestructura requerida para guardar las cosechas de granos. Por tal razón, pensamos que ha tenido que quedarse cumpliendo tan compleja tarea aunque ciertamente, ha tenido que mejorar cualitativamente su infraestructura restructurando o desapareciendo algunas bodegas (la capacidad de Boruconsa se ve reducida a aproximadamente 185,000 bodegas propias y de alquiler).

Es cierto que el capital privado ha sido apático ante la perspectiva de incorporarse al acopio y almacenamiento de alimentos, pero es muy probable que tarde o temprano despierte. Ante tal posibilidad, algunos capitales transnacionales se empiezan a enfilarse hacia esta vertiente; incluso, Bancomer ha diseñado proyectos que apuntan hacia la misma dirección y Somex no es la excepción en lo mismo.

Ante este panorama no sería extraño que la agroindustria pase a ocupar este espacio, pues cuenta con importantes sumas de capital para la construcción de infraestructura; además ante la perspectiva del Tratado de Libre Comercio, aprovecharía el eventual abaratamiento de las importaciones graneras.

No obstante que el proceso apunta hacia la reprivatización de Boruconsa, mientras se llega a ese acontecimiento la institución se seguirá encargando del almacenamiento y acopio de granos básicos y otras actividades relacionadas (servicio de almacenaje y secado a terceros). En tanto madura este proceso y Boruconsa pasa totalmente a la iniciativa privada, continuará viva la afirmación de que el Estado es indispensable en el diseño y la orientación de la política agropecuaria, ya que los mercados no se autorregulan de manera automática como pregonan el neoliberalismo.

**EL PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION DEL ABASTO Y DEL
COMERCIO INTERIOR 1990-1994 (PNMACI).**

A primera vista, el PNMCI pareciera que presenta los suficientes elementos con los que el Estado pretende guiar, de manera ordenada, el comercio a nivel nacional; sin embargo, esta tarea no es tan fácil. Para llevar el maíz o cualquier otro grano de consumo humano a la mesa del consumidor final, se requiere de una etapa transitoria bien encaminada conocida como "comercialización".

El actual programa carece de una integración entre sus objetivos, instrumentos y medidas de política que le permitan una orientación perfecta del comercio de productos del campo.

Así, notamos que el programa por un lado aborda aspectos de abasto castigando al comercio visto en su conjunto, mostrando con esto que el Estado tiene un preferencialismo en la parte final de la cadena comercial. Esta quizá sea una de las razones por las que el Estado prefiera importar maíz y frijol para garantizar el abasto comercial, en detrimento de la cosecha nacional. Cuando el Estado actúa así, remarca su preocupación por el abasto social, independientemente de que esta acción repercute en el desperdicio de cosechas y la quiebra de productores del país.

El programa parece estar funcionando mal, pues, según los hechos, está desarticulado y cuando intenta influir de manera efectiva en los mercados agropecuarios, dirige su acción hacia agentes especiales de la cadena comercial (los mayoristas), sin olvidar que privilegia a las grandes urbes, a quienes dota de la mejor infraestructura comercial a costa del desabasto en algunas zonas rurales; es decir, hace honor al sesgo urbano.

El Estado quiere convencernos de que la culpa del inadecuado funcionamiento del programa la tiene el excesivo

intervencionismo y de alguna forma intenta así justificar su retirada de la escena comercial. También, en algún momento reconoce otro tipo de problemas, como la incongruente reglamentación que existe en esta esfera, aunada a otros fenómenos como intermediarismo, insuficiente infraestructura, falta de financiamientos y desconocimiento de los mercados; pero los menciona de manera aislada, como si cada problema fuera independiente uno del otro. Bajo esta apreciación es casi imposible crear un programa de abasto y comercio interior que resuelva los desfases de la esfera comercial agropecuaria.

LOS CONSUMIDORES FINALES Y LA COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS.

La pobreza es un problema que en México se ha venido agudizando a partir de la ejecución de programas de ajuste económico recomendados por organismos internacionales. En esta perspectiva, el Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol o "as de la política económica salinista", coincide con el bombardeo de recetarios económicos al que nos han sometido los avales internacionales. Con esta lógica, las nuevas funciones de Conasupo y sus filiales apuntan en el mediano plazo a hacerla de parteaguas, en tanto, los capitales privados muestran una actitud más agresiva en ese ámbito.

En nuestros días, Conasupo ha sufrido una profunda reestructuración centrándose, a través de Solidaridad, en el combate a la pobreza extrema, que aunque con un tinte de reconciliación política con la clientela electoral, no deja de ser una función de carácter social. Para el combate a la pobreza, la agonizante paraestatal concentra su atención en las geografías rurales y en algunas zonas urbanas con cinturones de miseria. Las tiendas Conasupo clásicas han

desaparecido y en su lugar se han inaugurado las tiendas Solidaridad, coordinadas por Dicconsa (Distribuidora e Impulsadora Comercial Conasupo, S.A.); así, el abasto social se ve fortalecido de tal manera que el número de tiendas se ve incrementado de manera importante.

Las sucursales del sistema Dicconsa han sido ubicadas en los estados de mayor población pobre: Chiapas, Tabasco y Veracruz, y en menor proporción en Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí. Pero es indudable que algunos estados han sido abandonados por Boruconsa en el acopio de granos, y esto ha redundado en importantes beneficios a la iniciativa privada, que aprovecha la necesidad de los productores de escasos recursos y ha comprado las cosechas, pero puestas en bodega, ahorrándose importantes desembolsos que habría tenido que hacer de comprarle la cosecha a Conasupo.

Este tipo de compradores no cuenta con una infraestructura eficiente para el almacenamiento de las cosechas, lo que provoca mermas importantes que son trasladadas a los precios del producto que paga el consumidor final.

Dichos acopiadores se encuentran también en una situación difícil ante el embate de importantes capitales extranjeros y nacionales que se empiezan a dar, aunque lentamente en dicha área. Algunos de los ejemplos de esta tendencia lo son las cadenas comerciales de supermercado Gigante-Fleming Companies, Comercial Mexicana-Price Club y Bodegas Aurera-Wall Mart. Esto en el área comercial; pero más precisamente en el área de alimentos y bebidas de coinversiones mexicanas y extranjeras, se han concretado ya algunas (ver cuadro 4A).

La llegada de estos capitales bien puede ser el inicio de la compra de importantes empresas "mexicanas" que en un futuro pueden dejar de serlo. Por supuesto que eso podría redundar

en beneficio de los consumidores al estar ante una mayor oferta de alimentos pero, aun cuando se desarrolle una competencia real por los consumidores, es difícil esperar que compitan con una tendencia decreciente de los precios al consumidor; lo que sí es viable es que la competencia se centre en la calidad de los productos y servicios.

MAPA DE LOS CULTIVOS BÁSICOS EN LOS NOVENTAS.

Las formas en que se ha venido manifestando la crisis económica del agro nacional son diversas, pero sin duda una de las más representativas es el disparo de los costos de producción respecto del precio de las cosechas de los agricultores. Para enfrentar esta problemática, los productores mexicanos han trabajado de varias maneras buscando siempre no ser expulsados de sus solares. Sin embargo, los productores se ven más presionados con el modismo de las reprivatizaciones, como es el caso de la "privatización del ejido" (reforma al Art. 27 Constitucional (entra en vigor el 6 de enero de 1992). 24/

El camino más notorio por el que han optado los agricultores es sembrar otros cultivos; actitud razonable ante una política agrícola estatal que ha creado las condiciones para un mayor encarecimiento de los costos de producción. Este "cambio en el patrón de cultivo" parece ser, en el corto plazo, la única alternativa viable para los productores en su afán de arraigarse a su actividad agrícola.

Las principales modificaciones en la geografía de productos básicos en los años comparativos 1980 y 1991 son las siguientes:

En la superficie sembrada de arroz, el estado de Sinaloa cede el primer lugar a Veracruz, el cual ocupaba en 1980 el tercer

24/ El Financiero. México, D.F., 6 de mayo de 1993, p. 44.

lugar, mientras que el estado de Campeche conserva el segundo sitio.

En cuanto al frijol, en 1980 el estado de Durango fue el principal, seguido por Zacatecas y Nayarit; para 1991 Zacatecas pasa a ser el primer lugar seguido por Durango y Chihuahua.

En el maíz, el estado de Jalisco conserva el primer lugar en los dos años de análisis, seguido por Chiapas y el Estado de México.

En trigo, los estados tradicionales son Sonora, Sinaloa y Guanajuato, por orden de importancia.

El sorgo no ha sufrido ninguna variación en su geografía de cultivos; sus estados productores son Tamaulipas, Guanajuato y Michoacán.

El forraje se ha convertido en una importante materia prima para la producción de alimentos balanceados, ocupando así un punto primordial para las agroindustrias pecuarias (Anderson, Clayton, Purina, etcétera).

Otro grano de suma relevancia es la soya, en cuya producción destacan los estados de Sinaloa, Sonora, Chiapas y Tamaulipas.

En suma, la superficie cultivada de los 10 granos básicos más importantes a nivel nacional disminuye, al pasar de 13,765 miles de hectáreas en 1980 a 13,644 miles en 1991, de acuerdo con datos de la SARH, aunque habría que reconocer que a partir de ese entonces ha venido aumentando la superficie hasta alcanzar un nivel casi similar al de 1980 (13,736 miles de hectáreas). Lo anterior, suena irónico, debido a que el Estado mexicano diseña programas que ponen muy en alto la modernización del agro nacional, poniendo en riesgo la autosuficiencia alimentaria. No obstante, los informes oficiales señalan que hemos logrado la autosuficiencia en

maíz y frijol, existiendo esto sólo en las cifras de la contabilidad nacional, ya que en la realidad la producción es incapaz de cubrir la demanda (en lapso de estudio).

Las libres fuerzas del mercado, como parte de una teoría, no han podido realizar un entendimiento entre capitales y mano de obra.

La actitud asumida por el Estado pone en riesgo de desaparición a los agricultores tradicionales, ante la nueva etapa de apertura comercial (TLC). Dentro de este contexto, los beneficios de la política agrícola "laissez faire" están cada vez más alejados de los mexicanos.

IV.2. DESCAPITALIZACION DEL CAMPO Y BIUDO RURAL.

La reactivación del campo presupone la entrada de capitales a este sector de manera determinante (capital público y privado de origen nacional o extranjero). Sin embargo, por lo que hemos revisado hasta hoy, esto sigue apareciendo como un reto ante el agravamiento de la crisis del campo.

Se puede hacer un gran listado sobre las causas de esta descapitalización, pero para fines de este trabajo sólo enumeramos las más importantes: la falta de inversión pública y privada, la escasez de créditos oportunos, ágiles y sobre todo baratos, y los precios de las cosechas agrícolas respecto de los precios de los insumos y de los bienes de capital.

Los profetas de la teoría de libre mercado (Estados Unidos, la CEE, Japón y Canadá), a través de sus catedrales financieras (FMI y Banco Mundial), diagnosticaron que la crisis general de la economía mexicana tenía su raíz en la excesiva obesidad del Estado en la actividad económica, en donde, según estos representantes del capital internacional, el Estado mostraba su adolescencia como empresario,

teniendo ante sí un excesivo gasto público en diferentes áreas económicas que arrojaban, a fin de cuentas, unas finanzas públicas deficitarias.

Entre las recomendaciones de dichos organismos internacionales para superar la crisis nacional destaca el saneamiento de las finanzas públicas, que se lograría mediante la instrumentación de políticas específicas como reducción del gasto público, incremento de tarifas y precios de bienes y servicios prestados por el Estado, reducción de los salarios reales (tope salarial), contracción del crédito interno, devaluación monetaria, incremento en las tasas de interés real y apertura comercial.

Una de las principales medidas sugeridas por el FMI es la reducción del gasto público, la cual fue cumplida al pie de la letra, llevando a la inversión pública a un severo descalabro. Lo más destacado de este proceso es que la tendencia decreciente de la inversión pública no tuvo su correlato en la inversión privada; de hecho esta última cayó también, pero en menor magnitud. Sólo por mencionar un ejemplo: la inversión pública en el área de construcción de infraestructura pasó de 334.6 miles de millones de pesos constantes (1980=100) a 185.2 en 1989, mientras que la inversión pública en maquinaria y equipo pasa de 141.7 miles de millones de pesos constantes (1980=100) a 46 en 1989. La inversión privada también muestra un importante descenso en lo referente a maquinaria y equipo, mientras el único rubro con saldo positivo en esta última inversión es el de construcción, con una tasa de crecimiento de 1.61% para el mismo período. 25/

25/ Aranda Izquierro, José. Economía y agricultura en México 1980-1990 (antecedentes y perspectivas). México; Ed. FE-UNAM, 1991, p. 28.

La caída en los niveles de inversión total ocurre a la par de un marcado deterioro en la formación bruta de capital fijo, viéndose reflejado esto en la imposibilidad de reposición y reconstrucción de infraestructura y de capital, es decir, un marcado proceso de descapitalización en el agro mexicano.

La crisis de la actividad agropecuaria está íntimamente relacionada con la astringencia crediticia. El desequilibrio que ha acusado en el último decenio la actividad agropecuaria contrasta con el comportamiento macroeconómico de los sectores secundario y terciario de la economía. Así, mientras estos dos últimos han tenido un crecimiento superior abandonado del actual sexenio, independientemente de los frondosos "programas" de apoyo anunciados (Pronamoca, Pronadri, Programa de Apoyos al Campo, Focir y, el más reciente, Procampo). 26/

Son diversos los elementos de política económica agropecuaria que han marchado como un todo: precios de garantía-concertación, subsidios, apertura comercial, inversión pública y flujos de créditos; pero éstos han llevado a un solo resultado: acrecentamiento de la crisis agrícola nacional. Sin embargo, en las siguientes líneas buscamos revisar algunas características y resultados de la política crediticia apuntalada para el sector agropecuario.

El crédito y la actividad agropecuaria aparecen como un binomio sumamente complejo en sus relaciones, pero también con un significado trascendental, considerando que las decisiones de gasto productivo requieren de financiamiento para ejecutarse. De esto se desprende que una decisión efectiva de inversión se define como aquella que tiene un respaldo financiero. La asociación entre gasto productivo y

26/ Ibarra Niño, Carlos A. El Desempeño reciente del sistema de crédito agropecuario en México. Economía Informa, núm 216, Ed. FE-UNAM; México, D.F., 1993, p.26.

crédito permite virtualmente allegarse los bienes de capital e insumos necesarios para la actividad agropecuaria. En este sentido, contar o no con crédito viene a ser determinante de los niveles de producción en el corto y largo plazos.

La relación entre los preceptos gasto productivo y crédito es más estrecha cuando se dice que los niveles de producción no son estacionarios, sino se ubican en una ruta expansiva. El sector primario es tomador de precios, lo que le impide ampliar su margen de beneficio para financiar la expansión del gasto productivo futuro. Dicho esto, consideramos que la escasez crediticia limita el nivel de producción. En tanto, la incapacidad del productor agrícola para fijar precios de venta, aunada a falta de crédito, le cierra las posibilidades de capitalizarse como sector, respecto a los sectores industrial y de servicios.

La agricultura se mueve en un escenario en el que las fuentes del crédito se ven incapaces de satisfacer la demanda de recursos dinerarios. En este contexto, la agricultura, al ser considerada una actividad económica de alto riesgo, es marginada por las instituciones financieras, ubicándose ante un sistema bancario poco diversificado en el que la banca de desarrollo aparece en ocasiones como su única alternativa de financiamiento.

Los factores que dificultan en todos los casos la distinción de clientes por parte de la banca, en el caso agrícola se vuelven más marcados. Entre los elementos que inciden en la selección de adquirentes de recursos financieros destacan la insuficiencia de información y la percepción de un alto riesgo en el reembolso de los recursos prestados, lo que lleva a que la banca sea más selectiva en su cartera de clientes. En esta lógica, los grupos de productores sin capacidad de endeudamiento se ven marginados por los banqueros.

Considerando la ausencia de capitales privados como suplentes de flujos crediticios antes otorgados por entes públicos, y que la banca de fomento ha reestructurado sus funciones en el último lustro, creemos que la falta de fuentes sustitutas de crédito ha coadyuvado en gran medida a la descapitalización del campo mexicano. Comúnmente, los diseñadores de la política de crédito agropecuario han creído que la liberación de las tasas de interés es suficiente para garantizar el acceso a fuentes alternativas de crédito a la masa de productores agrícolas. Las tasas procederán a incrementar su nivel en sus nuevas operaciones; sin embargo, esto parece que no ha funcionado como se esperaba, ya que en el renglón de selección de clientes se han mostrado aquéllas como el mecanismo nada idóneo en ese sentido, pues lo que se ha conseguido es que las tasas de interés atraigan a los grandes capitalistas agrícolas, quienes detentan los planes y proyectos de mayor lucratividad.

El clima de escasez crediticia debido a la virtual retirada de la banca de desarrollo no ha podido ser revertido por la banca comercial en su calidad de suplente de las fuentes convencionales de crédito. Ante esto, la producción se ve desestimulada y permeada en un ambiente en donde la escasez, inoportunidad y carestía son el común denominador del crédito agropecuario. Paralelamente los usureros del capital hacen negocios, ya que cuentan con mejor información que las supuestas instituciones sustitutas de la banca de fomento, pero a la postre descapitalizan el agro. En este panorama, el Pronasol aparece como un paleativo de apoyo financiero de la nueva política crediticia orientada al rescate de los agricultores sin crédito, es decir, aquellos vetados por la banca comercial y la reconvertida banca de desarrollo.

El sistema de crédito agropecuario ha sido reformado recientemente; la política de fomento de crédito agrícola

bajo la dirección de Banrural acusaba importantes fallas:

a) Las bondades del crédito para fomentar los niveles de producción eran interrumpidas por ciertas desviaciones en el uso de recursos financieros en diferentes fases de la relación banco-productor. Las desviaciones eran resultado de la propia naturaleza en que se canalizaba el crédito por vía Banrural, consistente en conceder los recursos en especie, en forma colectiva y a través de intermediarios. La sola mezcla de estos elementos conducía a crear un cuadro vicioso, en donde se hacía notar la falta de control del productor sobre las formas de utilización del crédito y, por ende, del proceso productivo; falta de control también sobre la masa de la deuda, que a la postre estropeó la imagen del enlace banco-producto.

b) La banca de desarrollo acusaba agudos problemas financieros, que, en parte, respondían a la lógica de baja tasa de reembolso de recursos, carteras vencidas, escasa captación de ahorro rural y tasas de interés bajas. Sin embargo, las transferencias de recursos públicos hacia la banca retardaban una situación de crisis bancaria pero no creaban nuevos mecanismos para fomentar y movilizar más recursos en el medio rural.

En este sentido, los problemas en el sistema de crédito rural y, consecuentemente, sus insatisfactorios resultados aceleraron su reestructuración en 1989. Las principales reformas fueron:

1) Segmentación del universo de productores agropecuarios, buscando canalizarlos a las fuentes crediticias apropiadas (productores de ingresos altos y medios a la banca comercial; productores de bajos ingresos pero con potencial productivo, a Banrural, y los productores ubicados en el rango de pobreza extrema, al Pronasol).

2) Entre los cambios de política de Banrural con miras a corregir alteraciones en el flujo de recursos se encuentran:

ejecución de una política estricta para recuperar los préstamos como prerequisite para conservar su línea de crédito, clausura del crédito en especie con intermediarios y colectivo y tasas de interés más acordes con las existentes en el mercado.

Con las medidas citadas líneas arriba se pretendió sanear la situación de la banca de desarrollo y deshacerse de aquellos clientes que no requerían del subsidio vía tasas de interés, manteniendo estables los niveles globales de crédito.

En suma, la reforma a la política de crédito agropecuario sólo ha conseguido crear un segmento de productores en condiciones de vida infrahumanas, producto de las "bondades" de la descapitalización del campo.

Por otro lado, en lo que respecta a los recientes desempeños del sistema de crédito rural, destacan las siguientes características:

a) Contracción del financiamiento de corto plazo. Así, Banrural, FIRA y el cofinanciamiento de la banca comercial en operaciones con FIRA muestran una tendencia decreciente en su crédito de avío. Este crédito cayó 18.1% entre 1988 y 1991. 27/

b) El financiamiento a mediano y largo plazos se ha incrementado. El crédito refaccionario (FIRA-banca comercial) ha ascendido, dando lugar a la creación de un complejo de producción concentrado en pocas manos (agricultores capitalistas).

Parece contradictorio que el crédito de corto plazo decrezca mientras el producto agropecuario aumenta ligeramente (2.6%). Una de las razones que explican esto es la presencia de Pronasol, que ha dirigido un importante apoyo monetario a los productores discriminados por los circuitos de crédito tradicionales. En 1990, el Pronasol les permitió el acceso a

27/ Ibidem. p. 38.

recursos a 15% de los productores (generalmente aquellos que habían dejado de recibir financiamiento de Banrural).

Pronasol ha alcanzado una significativa cobertura; sin embargo, tiene algunas limitantes:

- a) El financiamiento por unidad de producción es pequeño en relación con los costos de producción unitarios típicos.
- b) Carece de instrumentos de recuperación de préstamos.

Estas debilidades lo imposibilitan a eliminar el techo estacionario en la producción y, además, lo dejan sin recursos para financiamientos futuros. Aparte de la transferencia de recursos financieros a través de Pronasol existe el factor fondos retenidos por los productores, que en su momento fueron clientes de Banrural. Sabemos que la confianza entre la comunidad rural y el banco se había venido desgastando ya antes de la reforma, producto de una relación financiera impulsada por el mismo banco. En esta dirección, al reformarse el sistema de crédito agropecuario, se acentuaba el problema de las carteras vencidas (la cartera vencida aumentó 390.5% para la banca de desarrollo y la de la banca comercial 516.7% entre 1988 y 1991). 28/

La cartera vencida es uno de los tantos problemas a los que se enfrentan los productores agrícolas. Hoy en día el gabinete salinista y la prensa nacional lo han convertido en el centro de atención de la problemática del campo mexicano, pero estamos persuadidos de que éste no es el problema angular. Para paliar el problema de las carteras vencidas se creó el Fircaven (Fideicomiso para la Restructuración de las Carteras Vencidas); sin embargo, el problema continúa. Otro de los elementos que nos permiten entender la relación entre crédito y producción es la reorientación de los créditos del FIRA hacia productores de tinte más empresarial y mayor productividad. Esta reorientación ha hecho posible

28/ Ibidem. p. 41.

que los niveles de producción se mantengan estables, sin menosprecio de la contribución de los productores apoyados por el Pronasol.

Por último, se nota la disminución de la participación del segmento de productores de bajos ingresos en la cartera total del segmento, pasando de un 49.7% en 1988 a 18.3% en 1991, lo cual tiene relación con la eliminación de clientes por parte de la banca de fomento y, a la vez, con la disminución de la superficie habilitada.

Mantener los niveles de producción agropecuaria más o menos estables ha sido posible por la contribución mínima de los productores atendidos por el Pronasol y la reorientación del crédito hacia los agricultores-empresarios.

En la política de crédito destaca la banca comercial como vehículo de recursos públicos en detrimento de la banca de desarrollo. Esto ha llevado a un cambio en el peso de las instituciones involucradas en el torrente crediticio: Banrural pasa a ser la institución de menor peso en materia de crédito respecto al grupo (Banrural, FIRA y cofinanciamiento FIRA-banca comercial). El crédito de Banrural disminuye 57.1% entre 1988 y 1991; en tanto, el crédito de FIRA-banca comercial se incrementa en 74.1%. 29/

La versátil expansión de las actividades de la banca comercial (FIRA al ser una institución de crédito de segundo piso se ve en la necesidad de canalizar el crédito vía descuento, a través de la banca comercial) ha sido posible por que se ubica en el universo de agricultores-empresarios. Banrural, por su parte, a pesar de haber reestructurado su cartera de clientes, ha caído en un círculo vicioso en el que la contracción crediticia lo obliga a cerrar sucursales

29/ Ibidem. p. 40.

y, por ende, lo lleva a perder fuerza de penetración en el campo nacional.

La expansión de las operaciones comerciales no es explicada del todo por las características particulares de su cartera de clientes, sino más bien por la política económica de encaminar los fondos de fomento por la vía general de FIRA. Sin embargo, la banca comercial no ha podido escapar a la tendencia ascendente de la cartera vencida, pese a la minuciosa selección de clientes (la banca privada ve incrementada su cartera vencida en términos reales entre 1988 y 1991 en un 516.7%). 30/

Las tasas de interés reales se han incrementado, tanto para agricultores de bajos ingresos como para otros estratos. No obstante esto, los productores de bajos ingresos obtienen todavía tasas reales negativas. Entre 1986-1988 y 1989-1991, las tasas de interés reales cobradas por Banrural en operaciones de corto plazo pasaron de -48.8% a -1.6% (promedio anual) para productores de bajos ingresos, y para productores de otros niveles pasaron de -24.8% a 11.0%. 31/

Las tasas de interés han mostrado una tendencia ascendente, pero con algunos cambios bruscos (en 1989 las tasas de interés mostraron crecimientos de 49.6% y 50.6% para los dos niveles de productores citados). 32/

Las tasas de interés sufrieron cambios en el interior de su estructura: reducción en el costo relativo del crédito de corto plazo para los agricultores de los diferentes niveles; el crédito de largo plazo incrementó los costos para los productores de menores ingresos durante 1989 y 1990, y el financiamiento a largo plazo ha mantenido costos estables, incluso bajando sus costos, mientras los créditos de largo plazo se han abaratado respecto a los de corto plazo para los productores de otros estratos.

30, 31 y 32/ Ibidem. p. 40

El comportamiento de los costos del dinero parece que, ha beneficiado a los productores de bajos ingresos, al favorecerlos con bajos costos del crédito de corto plazo. Sin embargo, los verdaderos beneficiarios de esa política han sido los agricultores capitalistas.

Los resultados del manejo de las tasas de interés no han sido muy favorables; éstas, al incrementarse bruscamente han creado desequilibrios en el sistema de crédito, ya que al ser repentinos los cambios, los usuarios del crédito se han visto imposibilitados para cumplir sus compromisos financieros cayendo en carteras vencidas, situación que es una prueba contundente del fracaso de la política de financiamiento bancario en pro de la capitalización.

Durante parte de la administración de CSG, de acuerdo con la CNC y el FIRA, la cartera vencida del sector se incrementó 1,112%, pasando de N\$395 millones en 1989 a 4,786 millones de nuevos pesos tanto de la banca privada como de la de desarrollo. 33/

Es difícil olvidar que una de las dificultades más importantes de la banca de desarrollo es su incapacidad para movilizar y multiplicar los recursos financieros generados en el sector agropecuario. Esta situación se refleja en los renglones de préstamos y captación de ahorro de Banrural: la tasa de recuperación de créditos se elevó hasta 70% en 1991, considerando que esta institución ha sido más selectiva en su cartera de clientes; el resultado es "pobre". También es evidente que de 1988 a 1991, el ahorro captado por Banrural apenas representa el 7.8% de su cartera neta total (ver cuadro 4B).

En suma, la tendencia a la alza en la tasas de interés reales contrasta con la tasa nominal promedio de la banca

33/ El Financiero. Suplemento especial: Procampo otra flor sexenal. México, D.F., 28 de octubre de 1993, p. 3.

de desarrollo (ver cuadro 4C), que parece mantenerse por debajo del costo de captación de l sistema financiero; esto, al no cubrir el costo del dinero para la banca, conduce al estrangulamiento financiero de la propia institución. En este sentido, el contexto financiero que rodea al medio rural mexicano, se resume en crédito escaso, selectivo, inoportuno y caro que profundiza la descapitalización del campo mexicano.

Desde el punto de vista histórico, la supeditación de la agricultura a la industria es innegable; incluso la agromaquila se ha convertido en un eslabón de la propia industria. En México, el sector agropecuario se convirtió en punta de lanza del desarrollo industrial del periodo poscardenista, proveyendo al joven aparato industrial de mano de obra barata, materias primas, alimentos y otros recursos naturales. Esto quiere decir que el sector primario cumplió funciones insustituibles en pro de la industrialización, transfiriendo importantes recursos hacia la industria, pero que, sin embargo, nunca vio una actitud recíproca del sector secundario, lo que condujo a una aguda descapitalización del medio rural. La falta de reciprocidad en la relación de intercambio entre productos del campo y bienes industriales, fenómeno conocido como términos de intercambio se avalanzó desfavorablemente sobre los productos agropecuarios.

Existen suficientes argumentos para afirmar que el deterioro en los términos de intercambio de los productos del agro respecto a los bienes industriales es una de las causas de la descapitalización del agro nacional. Así, en 1985 el medio rural contaba con un lote de 170,723 tractores, mientras que para 1990 éste ya se había reducido a 157,000 y actualmente se tienen 105,000. Los precios pagados por las cosechas nacionales (precios de garantía) han sido insuficientes para cubrir los costos de producción agrícola y, por otro lado, los insumos, la maquinaria y el equipo utilizados en la

actividad agropecuaria han visto incrementados sus precios. 34/

Ante esta situación, los productores año con año se han visto descapitalizados y, peor aún, endeudados por la política neoliberal instrumentada hacia el medio rural.

Cuando los precios de mercado de agrobásicos y otros bienes agropecuarios son insuficientes para garantizar la reposición de los costos de producción y una ganancia razonable, el productor ve mermada la rentabilidad de la actividad agropecuaria y desgarantizado el ciclo de reproducción simple del capital. Con la depreciación de los precios de mercado para los productos agropecuarios, especialmente los referentes a granos básicos, el agricultor se ve acosado por un problema de costos de producción y por tanto, imposibilitado para reponer los capitales consumidos o depreciados en el ciclo agrícola y pecuario anterior.

EXODO RURAL.

A medida que la población nacional crece, el gobierno mexicano se encuentra ante un gran reto: proporcionar empleo a estos habitantes.

En las últimas dos décadas la población ha mostrado un ritmo de crecimiento acelerado y mayor concentración demográfica en las metrópolis (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey). Parecería que esto es, en parte, consecuencia de la falta de políticas efectivas para un adecuado control natal.

El aparato productivo, entonces, se muestra incapaz de atender la creciente demanda de empleos. Debido a esto, se presenta el fenómeno de masiva emigración hacia Estados Unidos, del cual se benefician ambas economías; los mexicanos

34/ Ibidem. p. 5.

se encuentran ante un ingreso 10 veces mayor al nacional y la contraparte requiere de importantes cantidades de mano de obra barata. Se concretan, así, ciclos económicos para ambas naciones, lo cual responde a la teoría neoclásica imperante.

Los ingresos de quienes emigran al país del norte aportan la cuarta parte de las entradas de divisas a México (aproximadamente 3,000-3,500 millones de dólares anuales), después del petróleo, turismo y las manufacturas.

Además, las diferentes autoridades gubernamentales han encontrado en la emigración una válvula de escape al desempleo. Este fenómeno tiene su presencia desde finales del siglo XIX; sin embargo, se ha acentuado desde 1940, con la instauración de un convenio denominado "braceros".

La emigración disminuyó notablemente cuando la fuerza de trabajo nacional encontró cabida en el periodo del auge petrolero, pues como ya se mencionó con anterioridad, éste despertó ilusiones que nunca tuvieron sustento real.

En cuanto a la contraparte estadounidense, ésta presenta la característica de que, cuando se presenta auge económico, requiere de gran cantidad de mano de obra, pero en periodos de recesión (1973, 1975, 1981, 1982, 1989 y 1991) ese país presenta rechazo hacia el trabajador mexicano.

En esta última década se experimentó un incremento en la emigración nacional en 54%, pasando de 8.7 millones de personas en 1980, a 13.4 millones en 1990. 35/

La mano de obra mexicana emigra buscando mejores expectativas de vida y un ingreso justo y suficiente para su patrón de consumo. Sin embargo, esta percepción se ubica debajo del ingreso promedio del trabajador norteamericano, pero superior al nacional.

Geográficamente la exportación de mano de obra proviene de estados como Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato,

35/ El Economista, México, D.F., 30 de junio de 1993, p. 30.

Chihuahua, Sonora, Durango y San Luis Potosí; su recepción en territorio estadounidense, se localiza en estados como California, Texas, Florida, Arizona, Colorado y Nuevo México. Aquí es menester diferenciar el crecimiento de la población en los medios urbano y rural. Ambos muestran una dinámica variante durante el periodo de análisis. La población urbana experimenta una propensión ascendente, mientras ocurre lo contrario con la población rural, debido principalmente al desplazamiento de productos agrícolas mexicanos, por sus similares norteamericanos.

Debido a la falta de empleo seguro y estable, la población rural se ha visto en la necesidad de emigrar a las grandes ciudades, lo que lleva a la agudización de problemas como subempleo, economía informal, ciudades perdidas y/o cinturones de miseria, entre otros. Es decir, existe una relación inversamente proporcional entre el crecimiento de la población rural y la urbana en términos relativos. Con esto no queremos decir que la población rural no está creciendo, sino que emigra a las grandes ciudades, con lo cual la proporción rural con respecto del total ha disminuido.

El sector agrícola presenta una gran movilidad de su factor fuerza de trabajo; algunos especialistas denominan a este fenómeno, específicamente, "éxodo rural".

En cuanto al comportamiento cualitativo de la importancia del sector agrícola en el empleo total, si bien es cierto que muestra alta variación (con una fuerte disminución de 1980 a 1982), dentro del total nacional representa una cifra importante, pues el promedio anual de empleos en el sector agrícola es de 23%. 36/

36/ Danell Sánchez, Juan. El subsidio al agro favorece al intermediario. Época No. 86, 25 de enero de 1993, México, D.F., p. 45.

Sin embargo, el empleo ha sido fuertemente dañado por el desplazamiento de productos agrícolas nacionales provenientes de EU, nuestro principal socio comercial.

IV.3. LA PEA AGRICOLA Y REMUNERACIONES RURALES.

Las transformaciones que ha experimentado la geografía poblacional en nuestro país, en cada uno de sus sectores económicos, llama la atención de propios y extraños. Por tal razón intentaremos esbozar esos cambios con el afán de ponderar la Población Económicamente Activa que se encuentra laborando en el campo.

Los campos mexicanos dan empleo a aproximadamente 25 millones de personas, equivalentes a una proporción de trabajadores de 23% de la PEA total, quienes contribuyen con la generación de entre 7 y 8% del PIB nacional. 37/

Esto significa que las actividades primarias continúan siendo una importante fuente de empleo para una alta proporción de la población nacional, aunque la mayoría poblacional se ubica en las zonas urbanas desempeñando funciones en los sectores industrial y de servicios. En este sentido, se deduce que la población urbana representa el 77% de la población total (ver cuadro 4D).

En las dos últimas décadas, la distribución territorial de los mexicanos se ha visto modificada. Así, vemos que en 1970 el 41% de la población vivía en el medio rural, mientras que para 1990 las estimaciones oficiales establecieron que tal proporción había descendido a 27% y para 1993 a 23 por ciento. Esto se explica, en parte, por la crisis en que se ha sumergido el agro nacional, que ha llevado a fuertes movimientos migratorios del campo a la ciudad y a Estados Unidos, en busca de mejores condiciones de vida y empleos

37/ Ibidem. p. 45.

más seguros y mejor remunerados (los salarios en el vecino del norte son 10 veces superiores a los nacionales).

En páginas anteriores apuntamos que el fenómeno de emigración campo-ciudad se agudiza a medida que el crecimiento de la población rural se acentúa y no encuentra cabida de empleo en su medio natal.

La instrumentación de la política económica llamada "modernización del aparato productivo" pasa por alto, entre otras cosas, el diseño de políticas efectivas de control natal, que junto con el escaso dinamismo de la producción de granos básicos hace a la oferta de éstos insuficiente para cubrir la demanda nacional de alimentos. La política débil de control natal, la reestructuración de subsidios a productos básicos, los altos precios de bienes de capital y equipo agrícola, junto con la "regularización" de la tenencia de la tierra, han contribuido a modificar el mapa poblacional urbano-rural.

La casi desaparición de los precios de garantía en los principales productos agrícolas ha creado incertidumbre en cuanto a la conservación o inauguración de nuevas inversiones entre los agricultores, quienes al ver deterioradas sus remuneraciones se aprestan a emigrar a las grandes ciudades y a Estados Unidos (los 25 millones de trabajadores agrícolas apenas contribuyen con el 4% de las remuneraciones totales (ver cuadro 4E). 38/

Los expulsados del campo pasan a engrosar las filas del ejército nacional de reserva, pues al aparecer ante una planta industrial incapaz de absorberlos, presionan sobre los niveles salariales. En este panorama lleno de aires de libre mercado, el ataque a la inflación vía deterioro de los términos de intercambio; algunos opinan que los productos

38/ El Economista. México, 5 de agosto de 1993, p. 12.

agropecuarios son altamente inflacionarios, ya que al ser utilizados como materia prima en procesos industriales inciden en los precios del producto final entre productos agropecuarios e industriales ha depauperado aún más los ingresos de los agricultores, pues mientras los precios de mercado de los alimentos básicos muestran una tendencia más estática que ascendente, siendo insuficientes para recuperar los costos de producción, los precios de los bienes de capital, equipo agrícola e insumos tienen una propensión ascendente.

A casi tres años de la privatización del ejido, con la reforma del Presidente de la República al artículo 27 constitucional, los primeros efectos han empezado a hacer su aparición. Más que regularizar la tenencia de la tierra ejidal, la política salinista preparó las tierras ejidales para ser enajenadas por una clase campesina desgastada y sin recursos para explotarlas. De esta manera, al no tener otra salida, el campesino se ve obligado a vender sus solares para hacer frente a sus compromisos financieros o de subsistencia; esto si antes no ha sido embargado por los bancos. En este sentido, la política instrumentada les ha abierto las puertas a las grandes empresas transnacionales que operan en el sector agrícola.

Las transnacionales se encuentran motivadas por la mano de obra campesina mexicana, que además de ser barata, es abundante; tan barata que con mínimas remuneraciones, permite lograr enormes cosechas de productos agroexportables obtenidas a precios muy bajos y que redundan en enormes ganancias por los precios que imperan en los mercados del primer mundo. Olvidar que los inversionistas no han fluido de la manera esperada, pero sí tienen una participación importante. En este sentido, se ha preparado el terreno para expulsar a mayor cantidad de población rural de sus tierras; pero a pesar de que se espera que las agromaquilas absorban a

esta población como fuerza de trabajo asalariada, no existe una política clara capaz de estimular o fortalecer a la planta industrial para absorber a la fuerza de trabajo que no llegue a ser empleada por las agroindustrias extranjeras. Lo más probable es que el desempleo a pesar del manejo de las cifras por la tecnocracia, se acreciente y presione a los salarios.

Por último, ante la política económica instrumentada por el gabinete salinista, quizá lo que podemos esperar es una mayor afluencia de población rural hacia las ciudades (o en su caso a Estados Unidos), que irá a engrosar el ejército industrial de reserva o desempleo, como resultado de una política de reprivatización de las instituciones relacionadas con las actividades agropecuarias (privatización silenciosa de Conasupo, la casi desaparición de los precios de garantía de los granos básicos, privatización del ejido y privatización de la economía en general). Ante este panorama, es muy difícil que las remuneraciones rurales se recuperen y casi imposible que se incrementen.

IV.4. SUPERFICIE CULTIVADA - SUPERFICIE COSECHADA.

A manera de aclaración: los términos "superficie sembrada o cultivada" y "superficie cosechada" son diferentes. En consideraciones reales es difícil cosechar toda la superficie sembrada, ya que están presentes factores que conducen a una merma, es decir, factores climatológicos, insuficiente infraestructura, plagas, precios y créditos, entre los más destacados. Esto trata de explicar, en parte, el hecho de que durante los últimos años (1980-1991) la superficie cosechada haya sido mucho menor a la superficie sembrada. Esto lo podemos observar en el siguiente comparativo.

El total de la superficie cultivada de granos básicos que se dejó de sembrar durante el período 1987-1991 suma 7,572 miles de hectáreas., que equivalen al 13.43% del total de la superficie sembrada de granos básicos, en este ciclo, de acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura. Esto significa que durante el último quinquenio (1987-1991) se han perdido un promedio anual de 1,514.4 miles de hectáreas de la superficie de granos básicos.

La superficie cosechada total de granos básicos de 1980 a 1991 apenas se incrementó en un 1.66% promedio anual, alcanzando un incremento real de 10.75% durante 11 años, mostrando constantes altibajos. Sin embargo, visto el período en dos partes, podría ser más revelador en cuanto a las disminuciones.

De 1980 a 1985, la superficie cosechada tuvo un crecimiento de 19.6%; en tanto, de 1985 a 1991 se presentó una tendencia descendente al caer en un 7.4 por ciento. Es decir, en el lapso de estudio se aprecian dos momentos diferentes: mientras en la primera mitad de la década de los 80 hay una expansión de la superficie cosechada de granos básicos, en la segunda se revierte la tendencia severamente.

La superficie cosechada es de dos modalidades: riego y temporal. La superficie total por tipo de distrito evidencia que la mayor parte de la extensión de cosechas se encuentra en tierras de temporal (74.76%); en tanto, las tierras de riego representan aproximadamente la cuarta parte del total (25.24 %); tal proporción no se ha modificado en los últimos años de manera significativa.

Así, para 1991 el 70.90% de la superficie cosechada de productos agrícolas (no incluye productos perennes: frutas y verduras) era de temporal y 29.1%, de riego, aduce la SARH.

Los principales estados de tierras de riego son Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Tamaulipas, Michoacán y Chihuahua. Mientras, la mejor superficie temporalera se ubica en los estados de Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla y México, entre los más destacados.

Observando el comportamiento numérico de la superficie cosechada total (incluyendo granos básicos, oleaginosas y otros granos), se puede apreciar que no hay decrementos o incrementos importantes en la misma; parecería que la superficie de labor se encuentra sumida en un estado de estancamiento.

Sin embargo, la superficie destinada a la producción de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) ésta ha sido la excepción, pues en la década de los años 40 tenía una participación mayoritaria en el total de la superficie de labor, con aproximadamente 85%; destacaban productos como maíz, frijol, trigo, algodón y caña de azúcar. Para los años 60 esa estructura de participación de los granos básicos se contrajo en 30%, para representar sólo 55 % del total. Tal contracción responde esencialmente a un fenómeno: la transformación en el patrón de cultivos. Productos como sorgo, soya y oleaginosas entraban al escenario, reemplazando los espacios que la dinámica del capital les permitía a costa de los granos básicos.

Los nuevos personajes de la escena habían sustituido a un grupo de productos tradicionales (maíz, trigo y frijol) gracias a cualidades como mayor rentabilidad, demanda creciente y características comerciales ventajosas.

Los granos básicos éstos son cultivos típicos de tierras temporaleras, ha excepción del trigo. Durante los últimos doce años (1980-1991), el maíz y frijol han continuado ocupando la mayor parte de la superficie destinada a la producción de granos básicos.

La superficie cosechada de granos básicos, en términos reales, mostró hasta mediados de la década de los 80 una tendencia positiva para los cuatro granos básicos; en cambio, dicha propensión se ve modificada de 1985 a 1991, cuando aparece una tendencia que hasta la fecha muestra saldos negativos; los granos más afectados en orden de importancia fueron: arroz, trigo, frijol y maíz; en los dos primeros, la reducción en la superficie es más marcada; en tanto, en los dos restantes la caída es menos drástica, establece la SARH. Esta nueva naturaleza del patrón de cultivos evidencia una modificación en las funciones del sector agropecuario en el desarrollo económico de México.

La preferencia por estos nuevos cultivos es resultado de los elevados dividendos que hacen posible, lo que afecta a buena afectando a buena parte de la superficie de tierras dedicadas a la producción de granos básicos. Tal comportamiento ha originado una importante contracción de la oferta de productos básicos que se refleja en las crecientes importaciones a las que tiene que recurrir el Estado para satisfacer las necesidades alimenticias de la población mexicana.

No ha habido repunte en la superficie destinada a la producción de granos básicos, lo que nos lleva a especular que quizá ya no hay tierras aptas.

En relación con lo anterior, en 1977 se cuantificaron 32.4 millones de hectáreas susceptibles a cultivos; sólo fueron cultivadas 20.9 millones de hectáreas quedando un diferencial de 11.5 millones de hectáreas de tierras aptas para cultivo sin labrarse.

En cuanto a la superficie apta para la irrigación, existen aún más de 10 millones de hectáreas, de las cuales para 1991 se encuentran bajo riego aproximadamente 50 por ciento. Esto

significa que existe un potencial ocioso de cerca de 4 millones de hectáreas. 39/

La potencialidad de recursos con que cuenta nuestro país para explotar es de 32.4 millones de hectáreas; sin embargo, para el ciclo agrícola 1991 sólo se emplearon 19 millones de hectáreas es decir, para este ciclo existe un incremento de 13 millones de hectáreas de tierras desaprovechadas. 40/

En este contexto, se hace indispensable un nuevo reparto agrario, para expropiar tierras susceptibles de cultivo que principalmente están en manos de latifundistas y ganaderos, quienes practican la ganadería extensiva (4.8 millones de hectáreas se destinan a la explotación ganadera extensiva). 41/

La necesidad de un nuevo reparto obedece a un cambio en la política económica apuntalada hacia el campo, lo cual no es nada fácil, pues se contrapone con varios intereses; además, tal instrumentación sería incompatible con los recetarios económicos del FMI.

México cuenta con enormes extensiones de tierras aptas para la agricultura, pero también tiene la posibilidad de aplicar los nuevos adelantos técnicos que redundarían en mayores rendimientos (kg/ha). Sin embargo, tal capacidad seguirá siendo sólo de manera potencial y no real si el Estado mexicano no se desvincula del yugo del FMI y de la deuda externa. La expectativa es incierta; sólo es necesario que exista la voluntad política para hacer de la autosuficiencia alimentaria un hecho real y no un simple anhelo.

39, 40 y 41/ Calva, José Luis. Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988. México, D.F., Ed. Fontamara, 1988, p. 128.

De acuerdo con lo anterior, cabe hacer mención de que buena parte de las tierras son destinadas a la cría y el pastoreo de ganado; principalmente este fenómeno se presenta a partir de 1970-1980, gracias al incremento en la demanda de productos de origen animal como carne, leche y huevo. Al incrementarse la importancia de la ganadería y la avicultura, éstas se vieron estimuladas, al igual que la producción de sorgo y soya como granos para forraje. .

Un breve análisis del inventario pecuario caracterizado por el ganado bovino, ovino, caprino, porcino y las aves muestra un claro estancamiento, e incluso ha decrecido en algunas ocasiones, con excepción del ramo de aves, que presenta un crecimiento importante.

El estancamiento o la pérdida de dinamismo del subsector pecuario permite percibir que la reducción de la demanda de productos de origen animal ratifica que la crisis que afecta al sector agrícola también daña a otros subsectores del sector agropecuario.

La superficie destinada a cosechas de forraje viene a responder a una creciente demanda de alimentos balanceados. Aquí, las agroindustrias aparecen en escena. Cabe hacer referencia a la cebada como un importante producto que está clasificado en el rubro de "otros granos", ya que durante la década de los 80 vio incrementada su superficie cosechada de manera destacada. La cebada y el sorgo entre 1987-1991 ocuparon un promedio anual de 15.63 % de la superficie cosechada total (no incluye perenes). A lo largo del periodo de estudio, la cebada y el sorgo han ocupado una importante superficie para su cultivo. Sin embargo, en los últimos años mostraron una caída de 10.5 % en su superficie de labor respecto a 1980, pasando de 1,862 miles de hectáreas en 1980 a 1,665 miles de hectáreas en 1991.

La cebada es industrializada por la agroindustria cervecera, pero también es utilizada como forraje. Es decir, se ha

venido destinando una proporción importante de su superficie de labor al cultivo de cebada, respondiendo a la demanda de la industria cervecera y del subsector pecuario como alimento para ganado.

IV.5. RENDIMIENTOS-TECNOLOGIA.

Los rendimientos de la superficie cosechada son de vital importancia. Muchos especialistas manejan la hipótesis de que al incrementarse esta variable es posible lograr la autosuficiencia alimentaria en algunos productos básicos, como sería el caso del maíz.

El rendimiento está determinado por la relación directa entre superficie cosechada total y producción total; es decir, nos muestra cuántos kilogramos o toneladas de un producto se obtienen de una hectárea (kg/ha o ton/ha).

La productividad es un punto clave en la competitividad a nivel internacional; sin embargo, nuestro país se localiza con respecto a lo anterior, sumergido en un atraso tecnológico que afecta tanto a la economía en general como al sector agrícola en particular. El sector primario se ha descuidado casi en su totalidad en cuanto a tecnología e investigación, poniendo en entredicho el desarrollo nacional.

Las fuentes de crecimiento de la producción agrícola son la superficie cultivable y los rendimientos. En nuestros días existen factores que han influido considerablemente en la producción, como la escasez de tierras aptas para cultivo de granos básicos (aunque existe un potencial apto para ello se requieren cuantiosas inversiones), el aumento relativo de los costos de los bienes de capital (tractores, cosechadoras, etcétera) y los créditos para refacciones e insumos, entre otros.

En los años 70 se instrumentaron dos trascendentales cambios tecnológicos que contribuyeron al incremento de los rendimientos de granos básicos; éstos fueron la aplicación de fertilizantes y las semillas mejoradas, y fueron impulsados por el bajo costo de los créditos.

Sin embargo, las semillas mejoradas son utilizadas en menor proporción; un ejemplo de ello es que sólo se usan en el 26-32% de la superficie total cultivada; empero, es el principal aliciente para incrementar los rendimientos. Los fertilizantes por su parte, presentan una destacada demanda; el más comercializado es el nitrógeno en diferentes composiciones químicas, lo cual es resultado de su reducido costo; sin embargo, se ha comprobado que tiene sustancias químicas como el aluminio libre que provoca la acidificación de suelos, la infestación con maleza perene, la compactación de los suelos y la carencia de micronutrientes. A este problema muchos campesinos lo han combatido por medio de la aplicación de cal (aproximadamente dos toneladas por hectárea).

El suministro de insumos agrícolas para productos básicos se realiza a partir de varias instancias como son: institución pública "Productora Nacional de Semillas" (Pronase), la Asociación Nacional de Distribuidores de Fertilizantes e Insumos Agropecuarios del Sector Social (ANDFIASS), que inicia labores en 1991 sustituyendo a la empresa Fertimex, así como otras empresas nacionales y transnacionales.

Sin embargo, existen severos problemas en la distribución y eficiencia de estos productos principalmente por:

- Heterogeneidad de los factores climatológicos.
- Oferta oligopólica de la institución pública.
- Semillas mejoradas no aptas a regiones específicas y reducción de la germinación de las mismas debido al mal almacenamiento.

- Alteraciones climatológicas como heladas en etapas vegetativas del cultivo, infertilidad de los suelos, etc.

Para la preparación de las tierras los campesinos frecuentemente emplean tractores, los cuales en su mayoría son alquilados para así reducir el esfuerzo físico y ahorrar tiempo. Es importante mencionar que se ha incrementado sustancialmente el uso de sembradoras y cosechadoras mecánicas.

La investigación aplicada al sector agrícola es impulsada principalmente por los pequeños propietarios y se centra en actividades como: diagnóstico, planificación, experimentación, evaluación y recomendaciones; pero éstas no han tenido la apropiada divulgación debido a las restricciones económicas imperantes en las instituciones encargadas y también al nulo interés por parte del gobierno. Un ejemplo de lo anterior es que de 1982 a 1987 el presupuesto de la principal institución de investigación agrícola, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (Inifap), se redujo en un 57 por ciento.

La investigación y el desarrollo de la biotecnología requieren cuantiosas inversiones, las cuales tienen movilidad dependiendo del interés del inversionista. La inversión en este sentido emana principalmente de dos fuentes: la iniciativa privada y el Estado. La primera busca la rentabilidad del capital, y la segunda presenta un limitado poder fiscal debido a las erogaciones por el pago de servicios de financiamientos contraídos.

Muchos investigadores opinan que la incidencia de las innovaciones tecnológicas en el sector agropecuario es una precondición para elevar la productividad.

Bajo el entendido básico sobre el que descansa una posible explicación de la productividad en el agro mexicano es que la

gran mayoría de las cosechas son de temporal, a excepción del trigo; sin embargo, no por ello éste se encuentra exento de los factores climatológicos, tecnológicos, sociales, etc.

El trigo es un cultivo de riego, quizá el de mayor mecanización dentro del grupo de granos básicos, y se ha visto enormemente favorecido por el sesgo urbano que alimenta actualmente a la política del Estado. Dicho lo anterior, no nos debe extrañar que este grano obtenga los mayores rendimientos, seguido por el arroz.

Los suelos más fértiles de México se ubican principalmente en los estados de Veracruz, Puebla, Jalisco, Zacatecas, Chiapas, Tamaulipas y Estado de México. Los distritos de riego están situados en el norte del país en estados como Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Chihuahua y Tamaulipas.

Las variaciones en términos de rendimientos entre las tierras de temporal y de riego son abismales; estas últimas prácticamente triplican la producción de las primeras.

Las innovaciones tecnológicas a nivel nacional se localizan principalmente en el sector minero y metalúrgico y, en mucho menor escala, en el subsector agricultura. En ésta, el uso de los insumos y la tecnología no tradicionales ha redituado más en incrementar la producción y los rendimientos, que factores como la expansión de la superficie cultivada y el aumento de la fuerza de trabajo. Esto se puede apreciar con mayor nitidez a partir de la década de los 70, ya que en este periodo se presenta con mayor intensidad el efecto de la "revolución verde", cuya columna vertebral se basó en la mejora y adopción de semillas de alto rendimiento en productos como maíz, arroz, trigo y otros cultivos, con el apoyo principal de los fertilizantes inorgánicos y el riego.

Cabe señalar que las conquistas tecnológicas logradas con la "revolución verde" se concentraron en las modernas explotaciones agrícolas, tanto grandes como medianas; es

decir, fueron destinadas para el desarrollo de una agricultura comercial con destino al mercado externo, principalmente al norteamericano.

En lo anterior se evidencia el sesgo urbano y de exportación de las modernas explotaciones, en detrimento de la agricultura tradicional de autoconsumo, pues estos agricultores quedan marginados de las innovaciones tecnológicas que sustentan la producción de granos básicos.

El número de los pequeños productores agrícolas se venía incrementando, mientras que las medianas explotaciones disminuían, permitiendo con ello una mayor disponibilidad de mano de obra rural barata para los sectores más modernos (servicios).

En la década de los 80, el sector agrícola pasa a ser presa de la crisis económica que envolvía al país y las esperanzas de incrementar la productividad se depositaban en el impulso de nuevas investigaciones como la biotecnología, en cuya disciplina se ha evidenciado avance gracias a los adelantos en materia de ingeniería genética.

La revolución biotecnológica se diferencia de la revolución verde por su matiz predominantemente privado, ya que los impulsores de la segunda fueron instituciones de investigación pública. La investigación biotecnológica la realizan, por lo general, las empresas transnacionales.

Para ejemplificar lo anterior tomemos un producto básico de exportación latinoamericana (con excepción del petróleo): el café. Algunas investigaciones se efectúan en Colombia y Costa Rica; sin embargo, gran parte de ellas las llevan a cabo un pequeño grupo de empresas alimentarias transnacionales, quienes se ubican estratégicamente en los procesos de elaboración.

Las empresas transnacionales gozan de una situación que les posibilita cosechar los mayores beneficios de los adelantos tecnológicos. Los riesgos inherentes a esas tecnologías son: la uniformidad genética que hace plantas muy vulnerables a enfermedades y plagas, la sobreproducción y la baja de precios. Los que sobrevivan a esta situación posiblemente serán los grandes productores con los medios para adquirir nuevas variedades, una mayor cantidad de capital junto con la consiguiente disminución del número de trabajadores, y la transferencia de la producción a otras zonas geográficas, entre otras.

La investigación biotecnológica tiene otras importantes implicaciones. Grandes transnacionales agrícolas tienen en sus manos investigaciones sobre nuevas semillas que son resistentes a los herbicidas producidos por ellos mismos. En el presente, varias investigaciones están en ese camino en cultivos como: soya, tabaco, tomate, cereales, árboles frutales, remolacha de azúcar y papa.

Las nuevas variedades de plantas conducen a una dependencia de uso de productos químicos por parte de los agricultores, gestándose así un mercado cautivo para las empresas agrícolas que fabrican fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y semillas mejoradas.

En México el Centro de Investigación de Ingeniería Genética y Biotecnología es una de las instituciones que han logrado desarrollar una considerable capacidad en este campo, que junto con la Asociación Nacional de Distribuidores de Fertilizantes e Insumos del Sector Social tienen hoy, más que nunca, la responsabilidad para producir una base tecnológica más compacta para el agro mexicano. Los alcances han sido positivos, pero se han monopolizado en la agricultura empresarial; el precio de ello ha sido la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y la profundización

de la crisis en la agricultura tradicional campesina. Pareciera que la agricultura aún no supera la etapa transitoria que consiste en el desplazamiento de la agricultura tradicional a la comercial o empresarial.

Durante el auge agrícola (1940-1965) las innovaciones tecnológicas se hicieron extensivas a toda la agricultura sin discriminación, con lo cual la alimentación nacional estuvo asegurada. Sin embargo, a principios de los 70 se acude a una reorientación de las mejoras técnicas en las parcelas mexicanas. Con dicho viraje los rendimientos (kg/ha) se vieron incrementados en mayor medida en los distritos de riego, mientras en las tierras temporaleras, productoras del grueso de granos básicos, tendieron a la baja.

Haciendo un balance del periodo de estudio (1980-1991), los rendimientos de los granos básicos se mantuvieron estancados de la manera siguiente: el rendimiento promedio anual de los granos fue arroz 3,628 kg/ha, frijol 577 kg/ha, maíz 1,827 kg/ha y trigo 4,104 kg/ha. Vistos los promedios, es evidente que en términos reales el trigo y el arroz presentan los más altos rendimientos, mientras que el maíz y frijol, los menores. Esto se puede explicar, en parte, por el hecho de que el trigo es un producto de riego, en tanto que el resto es de temporal (ver cuadro 4F).

Podemos concluir que, dado el avance científico y tecnológico logrado, existe un fuerte potencial para incrementar los rendimientos agrícolas que, bien encaminado y supervisado, conduciría a la autosuficiencia alimentaria con el mismo espacio territorial utilizado hasta hoy.

Sin embargo, a sabiendas de quien patenta los principales cambios tecnológicos e impulsa nuevas investigaciones (las transnacionales), la nueva tecnología se enfrentan a riesgos por la falta de una adecuada implantación a nivel

nacional de la propiedad intelectual, así como la industrial, lo que conduce a la concentración en pocas manos y coarta la posibilidad de hacer extensivos los avances.

Con la caída de la inversión pública, la investigación carece de suficientes recursos que la apuntalen hacia la mejora de los principales insumos que requiere el subsector agricultura, para incrementar su productividad.

El panorama de la investigación se ve dominado en gran parte por las empresas transnacionales que le otorgan una naturaleza nueva.

En general, ya hemos hecho mención de las principales causas que han conducido al nulo dinamismo en los rendimientos de los granos básicos; pero es importante mencionar que además de la caída de la inversión pública en este renglón, existe el factor costumbre del campesino mexicano, quien aún conserva las enseñanzas tradicionales de décadas anteriores, que conduce a un mayor desgaste de los suelos, por la falta de adecuadas técnicas.

Para modificar los hábitos del campesino es necesario crear programas de capacitación y actualización para el uso y la optimización de los recursos. Es decir, la educación del campesinado nacional se hace inaplazable ante la urgencia de incrementar la productividad del campo.

V.6. SUBSIDIOS (DIRECTOS E INDIRECTOS).

Los subsidios a la producción agropecuaria se inscriben en una forma de apoyo del Estado al fomento y la promoción de la actividad del sector primario. Existen diferentes formas de canalización de los subsidios (aplicados únicamente a la producción), los cuales son:

a) Vía precios. Esta modalidad del subsidio se puede apreciar con nitidez en los precios de garantía, en donde tienen una participación aproximada dentro del total de apoyos de 63%. Con los precios de garantía se busca disminuir la incertidumbre en la asignación de recursos a la producción agropecuaria, para esto son canalizados de manera indirecta en las compras que Conasupo realiza a la cosecha del productor, por la cual esta institución paga un precio superior respecto al precio que paga el consumidor final.

b) Directo a la industria. Son subsidios otorgados en los precios de servicios en insumos destinados a la comercialización. Los precios bajos de los bienes y servicios para la actividad agropecuaria vendidos por el Estado se constituyen en un importante pilar de la política subsidiaria dirigida al campo. Así, podemos ver que algunas empresas públicas que subsidian, a su vez son subsidiadas por otra en sus materias primas, como es el caso de Fertimex, quien al tiempo de vender fertilizantes subsidiados recibe de Pemex materias primas baratas.

c) Subsidios al consumidor. Se trata del costo menor que paga el consumidor final por un producto que, inicialmente, fue adquirido por Conasupo.

d) Subsidios a través del gasto. Estos se refieren a la transferencia de recursos a la agricultura, mediante donaciones directas del Estado a organismos distintos de las entidades financieras. Los principales destinatarios en este sentido han sido las comisiones de cuencas hidrológicas y algunas entidades gubernamentales, entre las que destacan Inmecafé, Pronase, Conafrut y Conasupo, como también las entidades que reciben transferencias de la SARH: universidades, instituciones y centros de capacitación en agricultura.

e) Subsidios a través de la tasa de interés y en las primas de seguro, con la ampliación de la cobertura de créditos y seguros en apoyo a la producción agropecuaria. Estos constituyen actividades de promoción al desarrollo sectorial, pero a la fecha no apoyan realmente el progreso en la producción primaria. Las tasas de interés han dejado de ser fuente de subsidio para los productores del campo, pues se caracterizan por su tendencia ascendente. En esta lógica se configura un panorama oscuro ante la nueva política agropecuaria instrumentada, en donde los denominadores comunes son su escasez, selectividad, inoportunidad y alto costo.

f) Subsidios a través de estímulos fiscales. La precaria situación del agro nacional ha llevado a que la recaudación sea bastante minúscula. Los estímulos fiscales mediante compensaciones en impuestos son otra de las formas en que el Estado apoya. Así, aunque insignificantes, las compensaciones para las importaciones agropecuarias no dejan de ser un apoyo que permite al Estado llenar sus listas de incentivos hacia el agro y jactarse en sus informes por su "gran preocupación" por este sector.

g) Financiamiento y créditos. Todos tenemos entendido que estos renglones se constituyen como dos importantes palancas del desarrollo económico de toda sociedad al conjugarse los elementos capital y trabajo.

La banca de desarrollo y comercial pretende funcionar de manera conjunta en torno de las prioridades de producción agrobásica, donde el tratamiento preferencial a los cultivos incluye la ampliación en la aplicación de líneas de crédito y seguro.

En la última década, la superficie habilitada por Banrural ha mostrado un importante descenso, pues de 1988 a 1992 pasa de habilitar 7.2 millones de hectáreas a 1.1 millones de hectáreas.

Las dos principales modalidades del crédito de Banrural son los créditos de avío y refaccionario, que muestran una reducción en sus cuotas por hectárea, las cuales en el caso del crédito de avío han sido insuficientes para satisfacer las necesidades reales del productor. La disminución en este crédito se explica, en parte, por la drástica reducción de la demanda de insumos agrícolas, que presenta una caída de aproximadamente 69% entre 1988 y 1992, lo que acentúa de manera importante la descapitalización del medio rural. El crédito refaccionario se redujo de 25.2 millones de pesos constantes (1978=100) en 1988 a 9.3 en 1992. Es decir, las dos modalidades de financiamiento de Banrural han acusado una sustancial caída.

h) Subsidios directos (Procampo). Aquí hay que considerar que los subsidios a la producción agropecuaria bajo las diferentes modalidades: precios de garantía (maíz y frijol), directo a la industria, subsidios al consumidor, a través del gasto (tarifas de bienes y servicios públicos), tasa de interés y prima de seguros, estímulos fiscales y financiamiento, créditos, se encuentran en el proceso transitorio hacia su desaparición.

La política salinista dirigida al campo se aprestó a inaugurar otra flor sexenal, bautizada como Procampo, mediante el cual se pretende fortalecer los apoyos al agro nacional, con el ánimo de revertir la precaria situación que aqueja a ese sector. Ante esta situación de crisis en el campo, el presidente CSG anunció un nuevo programa de apoyo para el sector primario (4/oct/1993), por un monto de N\$11,700 millones; nuevo porque es el segundo que anuncia en este año (el primero fue el Programa de Apoyos al Campo, feb/1993). El Procampo dará sus servicios a 3.3 millones de productores, de los cuales 2.5 millones no son beneficiados por ningún tipo de respaldo (productores de autoconsumo).

El proyecto anterior tendrá dos etapas: transitoria y definitivo. La primera abarcará los ciclos agrícolas O-I 93/94, y la segunda se instrumentará desde el O-I 94/95. Los subsidios se darán a las tierras que en los últimos tres años a diciembre de 1993 fueron sembradas con maíz, frijol, trigo, sorgo, soya y algodón. El primer pago se realizará en marzo de 1994. De acuerdo con la versión oficial el programa tendrá una duración de 15 años (peculiaridad vista por primera vez) y contabilizando a partir del ciclo O-I de 1993, apoyará con N\$330 y N\$350 cada hectárea. Es un programa de apoyos directos que dará alimentos baratos y será contenedor del éxodo rural; además capitalizará al sector, haciéndolo más rentable.

Después de revisar los principales lineamientos del Procampo, no queda duda de que las metas que se propone alcanzar están muy lejos de la realidad. Lo más que ha logrado es un importante número de votos para ganar la Presidencia en las pasadas elecciones de 1994.

El Procampo en sí mismo reconoce el fracaso de la política agropecuaria instrumentada durante la última década (apertura comercial), que consistió en la desaparición de subsidios, caída de la inversión, privatización del ejido, etc.; sin embargo se prepara para corregir en 15 años, a diferencia de los programas anteriores, los efectos negativos de la política neoliberal anteriormente mencionados.

Recientemente se inauguró una nueva metodología para subsidios denominada "Equivalente de subsidios al productor (ESP)", por la cual se calcula el monto del subsidio que recibe un producto, de dos maneras: a) contabiliza el gasto gubernamental directo y/o indirecto otorgado al producto, y b) mide las diferencias entre los precios internos y los que se ubican sin la presencia de políticas que distorsionan el comercio, el producto y, por último, los insumos consumidos.

El frijol y el maíz son hoy en día los únicos agrobásicos que reciben subsidio abierto, vía precio de garantía. Mientras que los 10 restantes se encuentran bajo el régimen de precios de concertación.

Durante la última década los subsidios a productos básicos muestran una tendencia descendente a excepción de la leche en polvo. Los subsidios en el caso del maíz son otorgados vía precios, almacenamiento, transporte y por el programa de subsidios a la tortilla (tortibonos-tortivales) para familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos en las zonas urbanas, considerando que para el programa no existen las poblaciones rurales. Se trata, evidentemente del cumplimiento cabal de los mandatos del FMI y el BM en dirección de la supresión de los subsidios globales y la instrumentación de subsidios específicos hacia la población desprotegida y marginada, en la cual el Estado es ingostituible.

Actualmente, la SARH (hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SAGDR) apunta en su documento "subsidios a la producción agropecuaria en México, Estados Unidos y Canadá" que los subsidios mexicanos son significativamente mayores a los otorgados en nuestros socios comerciales. Sin embargo, de acuerdo con expertos, lo anterior es un engaño, toda vez que según ellos la agricultura estadounidense recibe 16 veces mayores recursos que los nacionales. El 63% del ingreso medio de un agricultor o granjero de EU proviene del apoyo gubernamental; esto sin considerar los subsidios a la exportación (400 millones de dólares aproximadamente). 42/

En el contexto internacional, los subsidios persiguen, más que conseguir la autosuficiencia alimentaria, conservar mercados. En este sistema, las transnacionales

42/ El Financiero, México, D.F., 27 de febrero de 1992, p.54.

(intermediarios internacionales) son las beneficiadas de esta política. Estas empresas manipulan a su interés la producción, alterando las fuerzas del mercado y especulando con la producción al comprar importantes cuotas de producción.

En México, con la convicción de alinear los precios domésticos con los internacionales, lo más que se logra es llevar a la quiebra a los productores que producen a costos superiores y, por ende, no pueden realizar su producción a precios bajos.

Por otro lado, los agricultores del primer mundo (Estados Unidos, la CEE y Canadá) reciben importantes subsidios directos a la producción y a la exportación (ver cuadro 4G).

En suma, la reducción y casi desaparición de los subsidios estatales a los granos básicos ha conducido a una crisis agropecuaria sin precedentes en México. La respuesta gubernamental a esta problemática (llámese Pronamoca, Focir, Procampo, privatización del ejido, etc.) ha sido insuficiente para corregir los desequilibrios en el sector productor de agrobásicos, oleaginosas, carne, forrajes y leche, lo que muestra el fenómeno de internacionalización de la agricultura mexicana.

IV.7. BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA.

En el último decenio, la dependencia alimentaria de México respecto del exterior se ha incrementado. Las importaciones de granos básicos, oleaginosas, leche en polvo y otros productos agropecuarios han aumentado sustancialmente.

Esta tendencia presentó mayor intensidad durante el periodo 1985-1992, de tal suerte que durante ese lapso el promedio de

gasto de divisas por concepto de importación de alimentos fue de un millón 796,100 dólares, de acuerdo con datos de Banxico (ver cuadro 4H y 4I).

En términos de volumen, de 1986 a 1991 se han importado un promedio anual de 3 millones 683,988 toneladas de granos básicos granos (maíz, frijol, trigo y arroz). Cabe hacer mención que en 1991 sólo se importaron dos millones 76,453 dólares, especialmente porque los apoyos del gobierno favorecieron la producción de maíz y frijol, según datos de Banxico.

La balanza comercial agropecuaria, que incluye los rubros de agricultura, silvicultura, ganadería y apicultura, muestra que de 1985 a 1992 hubo altibajos significativos. Las exportaciones promedio anual fueron de 2,291.3 millones de dólares. Durante los años de 1985, 1988, 1989 y 1992 se registraron saldos deficitarios en la balanza agropecuaria del orden de 203, 127, 288.5 y 726.7 millones de dólares, respectivamente.

En 1986, la balanza agropecuaria y la ampliada (comprende los rubros de agricultura, silvicultura, ganadería, apicultura, alimentos y bebidas) observaron superávit de 1,151.3 y 1,518.2 millones de dólares, respectivamente, como resultado de la macrodevaluación (108%); esto mismo es lo que está ocurriendo actualmente con la cuenta comercial agropecuaria, la cual muestra un superávit en los primeros cuatro meses de 1995, de 1,350 millones de dólares aduce el Banxico. Este comportamiento se revertirá en la medida en que las ventajas logradas por la devaluación de la moneda (alrededor de 77%) desaparezca en el mediano y largo plazos y, un tipo de cambio sobrevaluado más que fomentar las exportaciones, incentive las importaciones, lo que aunado a los problemas estructurales del sector conllevaría a resultados desfavorables en las cuentas externas del sector; esto

ocurrirá mientras no se diseñe una política integral que fomente las exportaciones de manera permanente haciéndolas competitivas. Los beneficios de la subvaluación del tipo de cambio serán pasajeros si el diferencial de inflación entre México y sus principales socios comerciales se incrementa, pues lo que se gana con la devaluación se pierde con la inflación.

Por otra parte, en lo que respecta a la balanza comercial de granos básicos, se tiene que ésta se ha caracterizado por registrar saldos deficitarios de 1985 a 1991, pasando de un déficit de 342,544 en 1985 a un millón 881,186 dólares en 1991, lo cual nos demuestra que nuestro país pasó de exportador de estos bienes a importador neto de ellos, según datos de Banxico. Como un ejemplo de lo anterior, el promedio de maíz que importamos de 1985 a 1991 fue de 3.87 millones de toneladas anuales, esta demanda fue cubierta con maíz de importación, el cual provino principalmente de Estados Unidos, país en el que se produce mayoritariamente maíz para forraje.

El déficit en dicha balanza revela que las exportaciones agropecuarias (café crudo, legumbres, camarón, jitomate, ganado vacuno, etc.) han sido insuficientes para financiar las importaciones; exportamos principalmente frutas y legumbres, con la esperanza de generar suficientes divisas para comprar granos básicos; sin embargo, esto no ha sido posible, ya que nuestras exportaciones se enfrentan en el mercado de norteamérica con enormes barreras proteccionistas, básicamente fito y zoonitarias (ver cuadro 4J).

Las principales barreras no arancelarias al comercio que enfrentan los productores nacionales, al mercado norteamericano son:

- 1.- La aplicación de las leyes antidumping y anti-subsidios en las exportaciones de flores y hortalizas mexicanas, entre

otros. Los derechos antidumping (DA) son una práctica legal, según el artículo 6 del GATT, que para poder ser aplicados requieren dos condiciones:

- a) La venta de un producto a un precio inferior a su valor de mercado en el país exportador, o a su valor de exportación en otro país, o al costo de producción del producto en el país exportador.
- b) Que el producto amenace con causar un daño a la producción interna existente, o en vía de realización.

El derecho antisubvención (AS). Para esto es necesario diferenciar entre la legalidad de los subsidios y su carácter compensable (que significa que es susceptible de aplicación de un derecho antisubvención), ya que tanto en el derecho multilateral GATT como el TLC los dos preceptos no pueden ser aplicados al mismo tiempo.

2.- Legalidad de los subsidios. De acuerdo con el sistema del GATT, vigente en la actualidad, los subsidios a la exportación en general, están prohibidos para todas las partes firmantes del Código "Multilateral Trade Negotiations Subsidies" (artículo 9 del GATT), en tanto los subsidios a la exportaciones de granos básicos están permitidos siempre y cuando no se provoque daño al comercio mundial. Los subsidios internos o a la producción, tanto en el GATT (artículo 16 A.1) como en el Código (artículo 11), se limitan a definir una ligera obligación de notificación y a expresar las buenas intenciones de las partes de la materia.

En este renglón, el TLC pactado entre Estados Unidos-Canadá, tiene avances casi nulos; los subsidios a la producción quedan intactos, mientras que los subsidios a la exportación son permitidos para las exportaciones a terceros países.

No obstante lo anterior, sí se ha avanzado con la prohibición de la utilización de subsidios a la exportación entre las partes mismas. Esta disposición cubre al subsidio

otorgado directamente al exportador, además de abarcar la compra por parte de una dependencia gubernamental, y reventa a precio más bajo en el territorio de otra parte (lo que sería una forma de dumping gubernamental). Para Estados Unidos está prohibido el uso de sus programas de apoyo a la exportación (GSM 102 y 103) para exportar a Canadá, y tampoco puede vender en territorio canadiense productos adquiridos a través de "commodity loans", por la CCC.

3.- Compensación de los subsidios. El uso de los subsidios ha sido un tema muy delicado entre Estados Unidos y Canadá. El primero acusa al segundo de hacer uso excesivo de éstos; los estadounidenses se quejan de sus homólogos, por hacer uso discrecional de los derechos antisubvenciones.

Se imponen derechos antisubvención a los productos importados (artículo 6 del GATT) que se han beneficiado de una subvención a la fabricación, producción (subsidios en principio legales), o a la exportación (subsidios en principio ilegales) y causen daño o amenacen con causarlo a productores internos.

La ausencia de una definición clara a nivel multilateral en cuanto a los subsidios compensables ha permitido a los Estados Unidos desarrollar su definición unilateralmente. México, como país en vías de desarrollo, puede ser inculpado de utilizar subsidios a la exportación, sólo bajo estrictas condiciones definidas en el código MTNS, y con la comprobación positiva de que sus exportaciones dañan a Estados Unidos.

4.- La aplicación de las normas técnicas, fitosanitarias y de protección al medio ambiente. Los gobiernos adoptan ciertas normas para proteger la salud, la moralidad pública, preservación del medio ambiente, los intereses del consumidor, la veracidad de las etiquetas y su contenido,

y la estandarización de los productos que circulan en el mercado. Son legítimos, pero pueden ser usados como barreras al comercio.

Estados Unidos, tiene el más alto nivel de exigencias en materia técnica, sanitaria, ecológica y de protección al consumidor. Este país tiende a utilizar sus normas con fines proteccionistas.

Para el sector agropecuario existen discusiones relativas a la elaboración del "Codex Alimentarius" (armonización de los estándares en materia alimentaria) que promueve la FAO y la OMS; la MAPPO (Mark American Plants Protection Organization, ization) que incluye a México, Estados Unidos y Canadá, la cual desarrolla trabajos de armonización de los sistemas de cuarentena y de instrumentación de la propuesta de zonas libres entre México, Estados Unidos y Canadá.

En el TLC (Estados Unidos-Canadá) se crea una obligación de notificación y consulta con la otra parte, antes de poder aplicar nuevas formas técnicas y fitosanitarias concernientes al sector agropecuario.

El problema de los estados surge cuando la división de competencias en Estados Unidos, entre gobiernos federales y estatales, se hace efectiva. Los gobiernos estatales tienen toda la facultad de adoptar reglas de protección técnica, fitosanitaria y ecológica, pero se limitan a:

- 1) Respetar el derecho federal. No pueden aplicar normas técnicas y estándares que no están en conformidad con las normas ya definidas a nivel nacional. Este principio no siempre se respeta.
- 2) Tanto normas como estándares estatales deben responder a intereses estatales, lo cual no impide que lleguen a afectar, de cierta manera el comercio "inter-estatal".
- 3) El respeto de la Constitución de las leyes federales y tratados internacionales se encuentra garantizado por las cortes federales, quienes pueden desaprobar la aplicación de una ley estatal por anticonstitucional.

En el TLC Estados Unidos-Canadá en el caso de BNA, ellos se limitaron sólo a las reglas del GATT y a mejorar el sistema de resolución de conflictos entre las partes. De tal suerte, este tipo de barreras, según la experiencia de propios y extraños, son compactas cerraduras para las exportaciones agropecuarias mexicanas.

En suma, promover una mayor exportación de productos agropecuarios mexicanos hacia los mercados mundiales, en especial a Estados Unidos y Canadá, presupone enfrentar al proteccionismo agrícola norteamericano, lo que anuncia un futuro para la balanza comercial agropecuaria de importantes desequilibrios.

El sistema arancelario estadounidense es poco transparente, pues la mayor parte de los aranceles se establecen como cantidades fijas por unidad, en lugar de aranceles advalorém. Este sistema eleva automáticamente el nivel del proteccionismo cuando los precios caen, restando competitividad a las exportaciones mexicanas. Los aranceles estacionales son dañinos para nuestras exportaciones, porque se elevan durante las temporadas de cosecha (ver cuadro 4K).

Las frutas mexicanas enfrentan aranceles desproporcionados: melón 36%, cebolla seca 35%, sandía 20% y tomate 15 por ciento, entre otras. */

Las cuotas de importación, aplicadas actualmente son las principales BNA que imponen Estados Unidos y Canadá, por su magnitud, mientras que las de México son muy limitadas (ver cuadro 4L).

Las órdenes de comercialización son otra restricción a las exportaciones frutícolas y de hortalizas mexicanas. Estas buscan ordenar los mercados, estableciendo restricciones

*/ Tarifa Armonizada de Estados Unidos.

sobre la calidad y cantidad de productos que pueden comercializarse. Tales disposiciones deben ser respetadas tanto por los productos estadounidenses como los importados. Sin embargo, a veces se utilizan arbitrariamente, siendo más exigentes cuando la producción es alta en Estados Unidos.

Las restricciones y reglamentaciones fitozoosanitarias son el principal obstáculo a que se enfrentan las agroexportaciones nacionales en el mercado del norte. Los embarques mexicanos son detenidos y objeto de la aplicación de BNA que son utilizadas a nivel mundial (EU no permite la importación de ganado bovino de origen comunitario europeo, argumentando la presencia de fiebre aftosa).

Las principales exportaciones mexicanas de productos del campo son: legumbres y hortalizas (30%), jitomate (13.4%), frutas frescas (22.6%) y otros (34%). Esta es la estructura de las agroexportaciones durante 1992. En tanto, para el mismo año las importaciones se comportaron de la siguiente manera: semilla de soya (26.5%), sorgo (24.4%), maíz (8.2%) y otros (40.9%) 43/ (ver cuadros 4M y 4N).

México busca, ante el escenario del TLC de Norteamérica, mayores libertades de acceso a los mercados estadounidense y canadiense para todas sus mercancías, pero especialmente los productos agropecuarios.

Por lo pronto, la balanza comercial agropecuaria, como un indicador del desempeño del sector, resulta válida toda vez que revela algunos de los desequilibrios e insuficiencias del sector primario.

Como se ha revisado, en los últimos años el historial de las cuentas comerciales del sector con el exterior no es nada

43/ El Nacional, Reporte económico "El campo y su apertura", 30 de marzo de 1993, México, D.F., pp. III.

halagador y, por lo mismo, sería erróneo depositar en el crecimiento de las exportaciones agropecuarias las esperanzas para revertir el saldo desfavorable en la balanza comercial de México en el largo plazo. Es cierto que en los primeros cuatro meses de 1995 existe un superávit (1,350 millones de dólares); sin embargo, este comportamiento es de carácter temporal, debido a la incapacidad de las políticas de hacer un sector agropecuario autosuficiente, dando como resultado la necesidad de importar alimentos estén baratos o caros. Lo cual en un mediano y largo plazos, el sector primario continuará contribuyendo al saldo rojo de las cuentas externas. 44/

Basta recordar que, de acuerdo con Francisco Labastida, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en este año se podrían importar alrededor de 2 millones de toneladas adicionales de granos, debido a las sequías que se han presentado en el norte del país (ver cuadro 40).

Como se verá, las expectativas de la agricultura no son alentadoras, presentándose la necesidad de diseñar, de una vez por todas, un programa de desarrollo agropecuario integral de largo plazo, ya que de no llevarse a cabo estaríamos con mayores desventajas ante el embate de la competencia externa.

44/ El Economista, Industria "Logra México superávit por US1,350 millones en su balanza agropecuaria", 18 de julio de 1995, México, D.F., pp. 33.

IV.8. CONCLUSIONES.

1) La modernización del aparato productivo agrícola ha sido insuficiente en materia de comercialización, llevando a dificultar el enlace entre productores y consumidores finales de granos básicos y otros productos agropecuarios. La especulación se ha acentuado y la relación mágica entre productores agrícolas, industriales y consumidores finales es una utopía difícil de desechar con el solo retiro del Estado.

2) Las políticas macroeconómicas ejecutadas por los dos últimos gobiernos han incidido más en el sector agropecuario, que las políticas agrícolas específicas.

3) La desaparición del régimen de precios de garantía es inevitable, ya que éstos forman parte de la moderna política agropecuaria en favor de la desregulación económica.

4) Modernización significa retiro del Estado de las actividades económicas. En este contexto la política agropecuaria no es la excepción, presentándose en el sector agropecuario un clima de inseguridad, desregulación y abierto a las libres fuerzas del mercado, lo cual acelerará la expulsión de la población rural hacia las urbes y la frontera norte. Con ello, se prepara el terreno para una mayor dependencia externa en alimentos y la autosuficiencia alimentaria será sólo un sueño.

5) La consigna de igualar los precios agrícolas domésticos con los internacionales, hasta hoy, ha sido inalcanzable a pesar del alto tributo que ha pagado el sector rural mexicano. Esto no puede seguir mientras el sector sea ajeno a una política de capitalización efectiva (tecnificación, flujos de financiamiento abundantes y accesibles, precios de garantía rentables, etc.). De continuar con dicha política, la crisis agrícola y nacional se agudizará más y podría poner en riesgo al sistema político nacional.

6) En suma, la política ejecutada hacia el campo nacional ha sido incapaz de revertir la crisis que agobia a este sector, provocando cambios en el ecosistema agrícola que profundizan los desequilibrios con el paso del tiempo. Dicha política ha provocado un mayor distanciamiento entre oferentes y demandantes, mayor descapitalización, reducción de la PEA agrícola, cambios en el patrón de cultivos y consumo, reversión tecnológica y práctica desaparición de los subsidios al campo.

7) La política dirigida al sector primario no muestra, en los hechos, interés por sacar al sector de la crisis; más bien responde a presiones externas que buscan hacer del sector agropecuario mexicano, y de la economía en general, el obrero de la fábrica mundial. Así lo evidencian el ingreso de México al GATT, el retiro del Estado de la actividad económica y la firma del TLC.

8) Por lo anterior, se hace inaplazable la construcción e implementación de una política agrícola integral, misma que deberá incluir, entre sus objetivos básicos: la mejoría de las condiciones de vida de la población rural, para lo cual será necesario impulsar mecanismos que hagan del campo un sector rentable y para que de esa manera atraiga capitales. De lograrse lo anterior se generarían oportunidades productivas y de empleo, elementos que contribuirían a mejorar las condiciones de vida de los campesinos (nutrición, educación, vivienda e infraestructura).

Para avanzar hacia una política agropecuaria será necesario que participen en su diseño todos los agentes productivos que se relacionen con el sector (agricultores, campesinos, gobierno, comercializadores, académicos, entre otros), pues de no hacerlo, las autoridades continuarán inventando políticas de escritorio que no consideran factores como la heterogeneidad del sector y, por lo mismo, sus necesidades particulares.

En este contexto, sería fundamental que al tiempo que se contruyera una política agrícola nacional, las autoridades centrales, junto con los sectores involucrados, acordaran cierta flexibilidad para que, en su momento, los estados instrumentaran políticas agropecuarias complementarias y de esa manera hacer frente a emergencias locales como sequías u otros desequilibrios, según las necesidades del sector en cada entidad del país.

CAPITULO V

LA EXPERIENCIA DE LAS POLITICAS AGRICOLAS DE NORTEAMERICA

V.1. Política agrícola de Estados Unidos.

V.1.1. Esquemas y herramientas de sustento.

V.1.2. Avatares de los precios de referencia en la Union Americana.

V.1.3. Realidad de los costos y beneficios del sector productor de alimentos.

V.1.4. La encrucijada de los excedentes.

V.1.5. El sentir político y social de los programas.

V.2. Política agrícola del país de la Hoja de Arce: Canadá.

V.3. Conclusiones de políticas agrícolas de Norteamérica.

CAPITULO V

La experiencia de las políticas agrícolas de Norteamérica.

V.1. POLITICA AGRICOLA DE ESTADOS UNIDOS.

La política económica, entendida como el manejo deliberado de algunos medios para alcanzar ciertos fines, ha jugado un papel muy importante en los destinos del sector agropecuario de la Unión Americana.

Los legisladores de ese país tienen la responsabilidad de debatir y aprobar leyes que permitan crear una política agrícola integral, con programas que pretenden orientar la evolución de la producción, distribución y el consumo final.

Para entender la naturaleza de los instrumentos de política agrícola estadounidense, veamos a continuación sus principales antecedentes.

El desarrollo agrícola del coloso del norte se explica, en gran parte, por los siguientes elementos: excepcionales recursos naturales, aplicación de métodos y técnicas de cultivo muy avanzadas y el interés del gobierno por fortalecer la competitividad y garantizar la rentabilidad del sector.

Estados Unidos es un país favorecido por la naturaleza: goza de una gran variedad de climas, abundante agua, suelos con excelente fertilidad y enormes planicies propicias para el uso de maquinaria en todas las fases de cultivo; la proporción de tierras aptas para la agricultura es de 20% a diferencia de 7 y 13.9 por ciento en Canadá y México, respectivamente. El cinturón del maíz, que va desde Nebraska a Ohio, tiene aproximadamente 4 millones de

hectáreas, algo similar al total cultivable de Alemania o de Grecia, pero de mejor calidad que las de éstos últimos. La superficie agrícola de Illinois y la de Ohio, representan 65 y 70%, respectivamente.

México tienen una proporción entre la superficie irrigada y cultivable de 20%; en tanto, EU tiene una infraestructura hidráulica modesta (apenas de 10.4% respecto al espacio de cultivo). Ello gracias, en parte, a las excelentes condiciones de temporal que posee Estados Unidos.

La tecnología es otro factor que contribuye a apuntalar una de las agriculturas más mecanizadas del mundo; baste decir que la agricultura de EU cuenta con 1.5 tractores por cada agricultor, la de Canadá con 1.6 y la mexicana con 2 tractores por cada 100 agricultores (ver cuadro 5A y 5B).

La dotación de excelentes tierras y un desarrollo industrial capaz de ofrecer una infraestructura agrícola de distribución, medios de transporte, maquinaria, equipo e insumos, aunados a las acciones de protección y el apoyo del gobierno, constituyen de manera conjunta los principales factores del auge agrícola estadounidense.

La política orientada hacia el sector primario ha evolucionado a través del tiempo y ha sido adaptada a las condiciones cambiantes de las economías nacional e internacional; así también los objetivos de cada gobierno. El debate entre las diferentes fracciones del Congreso ha sido acalorado, pero no obstante ello, prevalece el interés de considerar al sector agropecuario como asunto de seguridad nacional. En este sentido, destacan en el tiempo los siguientes eventos:

A) 1862. Es emitida la Ley de Heredades. Decreta el reparto gratuito de tierras entre los pobladores que se

comprometieran a ocuparlas permanentemente. También, ese mismo año vio la luz por vez primera el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, que vendría a ser el organismo encargado de la planeación y la aplicación de las políticas agrícolas.

B) De 1890-1910 se da un fuerte impulso a las labores de educación, investigación y extensión agrícola. Se establecen estaciones experimentales, escuelas de agricultura y artes mecánicas.

C) 1916. Se crea la primera red de bancos especializados en créditos agrícolas.

D) La crisis de 1929-1933 golpeó severamente el nivel de vida de los agricultores, que fueron presa de la fuerte caída de los precios de sus productos. La actitud que asumió el gobierno ante esa experiencia llevó a convertir a la agricultura en uno de los sectores que más preocupa en la instrumentación de la política económica y de mayor intervención estatal. Desde entonces, el Departamento de Agricultura se encarga de la instrumentación y la aplicación de los programas de apoyo a los precios y el control de la oferta, con el afán de mantener estables (o incrementarlos) los ingresos de los pobladores del campo.

V.1.1. ESQUEMAS Y HERRAMIENTAS DE SUSTENTO.

Un rasgo fundamental ha distinguido a la política agrícola del vecino del norte a través del tiempo, su continuidad. Una política agrícola integral que incluye a la producción, la transformación, los comercios interno y externo, el ingreso, el consumo y el cuidado del ambiente. Ella es dinámica y flexible, lo que ha permitido adaptarse a las diversas circunstancias históricas. Otra característica es su consistencia, de tal suerte que sus objetivos y los mecanismos de política instrumentados han sido compatibles.

De 1933 a la fecha los cambios han sido más de forma que de contenido.

La política agropecuaria se compone de dos programas, en éstos destacan la política agrícola interna y la de comercio exterior. La primera se divide en cuatro rubros: apoyo a los precios, complemento al ingreso, regulación de la oferta y fomento de la productividad, y la eficiencia del sector, mediante los siguientes mecanismos:

1. Apoyo a los precios. Este se aplica en el proceso de comercialización. Tiene como propósito proteger los precios agrícolas de los vaivenes de la oferta y la demanda, tanto nacionales como internacionales. Aquí es donde entra en escena la Comodity Credit Corporation (CCC), organismo del gobierno que compra en forma directa, ofrece créditos prendarios, fija precios objetivo o de referencia, determina cuotas de mercado e impulsa normas de control de remanentes buscando evitar la sobreproducción.

2. Programas para complementar el ingreso. Buscan mantener un nivel de rentabilidad adecuado por medio de mecanismos que no afectan de forma directa los precios de mercado. Generalmente el gobierno realiza pagos directos que cubren la diferencia entre los precios de referencia y el logrado por el granjero en la venta de sus productos. En el mismo sentido, cuando las alteraciones climatológicas hacen que el agricultor no obtenga la cosecha esperada, el gobierno vía pago del seguro correspondiente complementa los ingresos de éstos.

3. Regulación de la oferta. Empezada desde antes que se inicien las siembras por medio de ajustes a los volúmenes de la oferta anticipadamente programados. Posteriormente a esto, y obtenida la cosecha, se regula a fin de evitar que llegue sin control al mercado. La realización de estudios de manera anticipada a la siembra, por parte del gobierno, permite analizar las expectativas de la demanda internacional, mide

su capacidad para penetrar mercados o la posibilidad de saturarlos, calcula los excedentes y fija los volúmenes más deseables para cosechas futuras. Se reducen superficies sembradas o se inducen cambios en los patrones de cultivo, si así lo considera el gobierno.

Las órdenes de mercado, usadas como mecanismos para regular el flujo creciente de productos al mercado que podría conducir a la inestabilidad de precios internacionales, permite, vía asignación de cuotas a los productores, dar certidumbre a los precios internacionales.

Por último, se fomenta la formación de reservas de granos propiedad de los granjeros y la disminución de los lotes ganaderos.

4. Fomento de la productividad y la eficiencia. Esto se efectúa por medio de los servicios de investigación, sanidad vegetal y animal, extensión y promoción del mercado. Los gobiernos federal y estatal trabajan en equipo apoyando la investigación agrícola. La labor de apoyo conjunta a la investigación ha permitido a lo largo de los años el surgimiento de nuevas plantas, nuevos ejemplares de ganado, aves más resistentes y microorganismos para control de plagas.

La investigación ha centrado su atención en desarrollar la biotecnología, preservar la calidad del medio ambiente, evitar la erosión de los suelos y el combate a la contaminación del agua.

En la tarea de fomentar la productividad y la eficiencia, participan los gobiernos federal, estatal y local por medio del Sistema Cooperativo de Extensión, estableciéndose un punto entre la investigación, la ciencia, la tecnología y los agricultores.

El gobierno, con el propósito de promover un comercio ordenado, da a conocer la información de manera oportuna por medio de la radio, la televisión y el servicio telefónico y los medios impresos acerca de la situación que guardan los mercados agropecuarios a nivel regional, nacional e internacional, en los diferentes productos. Además se prestan servicios de vigilancia en el comercio de productos cárnicos.

5. Por otra parte, los programas de comercio exterior abarcan las exportaciones e importaciones. En materia de exportaciones se busca abrir mercados, conservar los existentes, dotar de competitividad a aquéllas, reducir las reservas, mejorar los precios internacionales y otorgar créditos a países con capacidad de importadores.

La política agrícola de comercio exterior incluye préstamos a los exportadores, créditos a los países importadores a tasas preferenciales, donativos de alimentos a zonas que son presa de hambre o inclemencias climatológicas. Las leyes facultan al Ejecutivo a instrumentar represalias contra los países que, según su juicio, hagan competencia desleal. La política incluye la aplicación de aranceles, barreras sanitarias y fitosanitarias y cuotas standby (con éstas, las cuotas de importación de cada producto dependen de que los granjeros estadounidenses venden la totalidad de sus cosechas) a países exportadores. Asimismo, el tratamiento de casos específicos de productos que compiten con subsidios e incurrir en prácticas dumping. Esta legislación se constituye en una barrera infranqueable al comercio, mecanismo unilateral que trasciende acuerdos y tratados firmados con países y entidades internacionales. Si los intereses estadounidenses se ven amenazados, este país ejerce, en su calidad de potencia económica y alimentaria, toda la presión que garantice la compensación de los intereses nacionales e incluso sacando ventajas de la disputa comercial que se escenifique.

Los programas agrícolas no se instrumentan de manera autónoma, pues son parte de una legislación que concatena las diferentes estrategias. Así, para tener el beneficio de los pagos compensatorios, es menester estar inscrito en algún programa, que en este caso puede ser el de reducir la superficie o la modificación del patrón de cultivos.

V.1.2. AVATARES DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA EN LA UNION AMERICANA.

Los precios de referencia buscan disminuir la incertidumbre de los precios de mercado, al tiempo que brindan mayor certidumbre a las previsiones agrícolas y los granjeros mejoran la toma de decisiones. Los más importantes son:

- Precio de prenda (loan rate). Es un préstamo prendario que equivale a un precio efectivo para el productor en caso de que la mercancía no pueda ser recuperada de manos de la CCC; este precio es llamado también "precio mínimo". En este esquema, el agricultor puede optar, cuando los precios de mercado no lo satisfacen, por vender o dejar en depósito su cosecha en la Commodity Credit Corporation y obtener un crédito por un plazo de 9 meses, que equivaldría, si él lo decide así, a un pago mínimo de su producción. Si durante ese tiempo encuentra en el mercado un comprador que le ofrezca un mejor precio puede recuperar su cosecha pagando el préstamo a una tasa de interés más baja que la establecida en el mercado o, en su defecto, ceder los derechos sobre la producción a la CCC.

El precio de prenda se denomina préstamo sin recurso, ya que ante el incumplimiento de pago, la CCC tiene derecho de expropiarse sólo los productos depositados como pago total del crédito.

- Precio objetivo y los pagos compensatorios. Es un precio de referencia para determinar los pagos compensatorios gubernamentales. Si al fijarse éstos el precio de mercado es inferior, los productores participantes del programa pueden acceder a un pago compensatorio. El pago del precio objetivo (target price) equivale a la diferencia entre éste y el promedio móvil de los precios comerciales del último lustro.

Tanto el precio objetivo como el precio de prenda se calculan en dólares por bushel (medida que equivale a 35.24 litros en EU). Al realizar los cálculos para un granjero determinado, se toman como base los rendimientos individuales por unidad de superficie de ese productor.

Es cierto que las medidas de intervención del mercado protegen al agricultor, pero tal protección depende de los niveles de eficiencia de su explotación.

En la composición del gasto público de EU, la agricultura ocupa un lugar muy importante, pero también significa un alto costo económico para la sociedad estadounidense. De 1980 a 1987 el Estado gastó alrededor de 48,000 millones de dólares al año en promedio; esto representó 65% del PIB agropecuario. Los subsidios, por otra parte, ascendieron a un promedio de 19,500 millones de dólares anuales. El sector contribuyó con 1% de los ingresos fiscales totales, pero consumió más del 5% del gasto público.

La pregunta que cabe es: cómo cuantificar los subsidios. Para esto existe un indicador que nos permite conocer el grado de intervención gubernamental en la agricultura: el Equivalente en Subsidios al Productor (ESP).

Cuando los precios internacionales decrecen, como de 1983 a 1987, el Estado interviene. En ese periodo hubo una fuerte expansión de subsidios, de tal suerte que en 1987 el ESP

equivalió al 40% del ingreso total de los granjeros, aproximadamente 46,380 millones de dólares. Dicha cantidad es 3.5 veces mayor al PIB agropecuario mexicano.

Ante el descalabro de los precios internacionales, debido a la existencia de grandes reservas de granos, EU, con el afán de proteger el ingreso de sus agricultores, ha venido otorgando otros mecanismos de apoyo, como los pagos en especie y compensatorios, que buscan controlar la oferta. El trigo, maíz, sorgo, arroz y la soya son los más subsidiados, seguidos, en menor medida, por la leche y carne de bovino.

Conservar la hegemonía en el mercado mundial de alimentos ha representado un alto costo para EU. Los subsidios a la exportación son, en ese sentido, instrumento esencial de la política agrícola de EU.

En EU existe el Export Enhancement Program, que busca mantener la competitividad de los productos en terceros mercados y comercializar excedentes externos; es un programa de reto frente a los apoyos en la Unión Europea. Los productos que contempla son: trigo, cebada, harina, aceites vegetales, pollo congelado y ganado lechero.

Cabe aclarar que el subsidio por tonelada depende del precio internacional y las características de cada mercado (ver cuadro 5C).

En los últimos seis años los apoyos a la exportación tanto en EU como en la Unión Europea han reiniciado un repunte a partir de 1991; esto se presenta de manera más marcada en la Unión Europea.

Las transferencias se hacen de acuerdo con las características de cada producto, de la superficie, de los rendimientos históricos por hectárea y del nivel de precios de mercado en EU; en tanto, en la Unión Europea los apoyos a

cereales están en función de la superficie y los rendimientos. La política agrícola en EU es elevada a rango de ley (en la actualidad está la Farm Bill).

Si la agricultura es muy competitiva y existe sobreproducción en el mercado mundial, el apoyo se hace vía pagos directos. Sus modalidades son: pagos por deficiencia, desastre, desviación de superficie, almacenamiento y pagos en especie. En cambio, cuando se adolece de ventajas comparativas frente al exterior y se busca conservar la autosuficiencia (leche, azúcar y carne de bovino), se apoya por medio de aranceles, cuotas de importación y sistemas de precios dobles (mantienen los precios internos más altos que en el exterior, trasladando el costo de los subsidios a los insumos, al crédito y al seguro).

Tanto los pagos directos como los compensatorios, en los años ochenta se transformaron en un mecanismo de la política agrícola estadounidense, para abatir la oferta de los granos y cereales, buscando así reducir los excedentes, al tiempo que se estimulaba el alza de precios.

De acuerdo con el esquema de apoyos al trigo y los granos, en materia de precios objetivo, tal esquema garantiza al productor hasta 1995 una cotización objetivo, prefijada en la legislación.

El precio promedio en dólares por tonelada en el lapso de tiempo de 1985 a 1995 de siete productos es el siguiente: trigo 155.96; sorgo 109.73; maíz 115.55; cebada 115.58; avena 107.37 y el algodón 1712.7 dólares/tonelada.

Estados Unidos, en términos absolutos, es la nación que más recursos transfiere al agro, debido a su enorme oferta.

De 1989 a 1990, los precios internacionales fueron altos, lo que permitió una reducción de los apoyos tanto en EU como

en Europa, mientras que en países importadores como el nuestro, llevó a duplicar los gastos y en 1995 la situación podría desembocar en un nuevo repunte de los precios internacionales debido, en parte, a las terribles inundaciones registradas en EU, lo que significaría mayores erogaciones para países importadores de alimentos. Mal para México pues, dicho sea de paso, podría ver incrementada su dependencia alimentaria debido a la sequía que ha azotado al norte del país, importante zona agrícola y ganadera. Para EU es importante que los precios internacionales se mantengan altos, pues ello significa mejores precios internos y menos pagos compensatorios. EU en la Ronda Uruguay del GATT planteó, al igual que la Unión Europea y el Grupo Cairns, la eliminación gradual de los subsidios y de las barreras proteccionistas, cada uno defendiendo sus propios intereses,

V.1.3. REALIDAD DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS DEL SECTOR PRODUCTOR DE ALIMENTOS.

La oferta agrícola estadounidense depende de la interacción de los precios y los subsidios con el nivel de costos y beneficios de los granjeros. Los traslados y ajustes de recursos gubernamentales tienen consecuencias en el sector que, dicho sea brevemente, presenta diferencias de rentabilidad en sus distintas actividades. Así, de 1975 a 1987 la actividad del campo en su conjunto arrojó un saldo positivo, pero el sector granos, visto en particular, mostró pérdidas. Eso significa que los costos superaron a los precios y los beneficios fueron inexistentes, de tal manera que los subsidios permiten menguar esa falta de concatenación entre costos y beneficios. Lo cierto es que la potencia agrícola tiene un subsector de granos que en ciertos años parecería no rentable, si se toma como parámetro la relación precios-costos.

Por otra parte, la industria de insumos agrícolas se ha hecho más eficiente; incluso sus costos se han ubicado por debajo de la inflación, tomando en cuenta que la economía de EU no tiene tasas de inflación elevadas. El reparto de apoyos directos entre los productores de granos es heterogéneo, debido a la alta concentración de la agricultura estadounidense, de tal suerte, que las granjas pequeñas reciben un apoyo al de las grandes.

V.1.4. LA ENCRUCIJADA DE LOS EXCEDENTES.

Desde mediados de la década de los años treinta, ajustar la producción a la demanda ha sido una de las tareas de la política agropecuaria de EU. En un principio, dicha política pretendió superar los estragos causados por la gran depresión de 1929 a 1933 y moldear la superficie de labranza a las necesidades del mercado; sin embargo, ha llevado a las autoridades agrícolas a encarar el problema estructural de los excedentes. La oferta ha superado por mucho a la demanda interna, que es poco elástica ante los vaivenes de los precios y el ingreso.

Los programas de control de oferta se han adecuado a las circunstancias cambiantes. Por ejemplo, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea, los déficit alimentarios de la Ex-URSS (hoy CEI) y la demanda de los países subdesarrollados llevaron durante los setenta a importantes exportaciones agropecuarias. Empero, el surgimiento del viejo continente como exportador neto de alimentos y el nacimiento de otras naciones en esa dirección llevaron a saturar el mercado agrícola mundial y a cancelar de una de las opciones de EU para resolver su problema de sobreproducción.

Es previsible un incremento en la producción agropecuaria mundial de los países de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, como resultado de los apoyos a dicho

sector y el desarrollo tecnológico, aunque por el momento habrá que ponderar los efectos del temporal en EU sobre la producción.

Cabe señalar que Estados Unidos, Canadá y México son miembros de la OCDE, quienes tienen indicadores agrícolas muy diferenciados, donde destacan:

La participación de la producción agropecuaria en el PIB, en EU contribuye con 2.2%, en Canadá 3.4% y en México equivale entre 7 y 8%.

La población ocupada en cada país de análisis en actividades agrícolas, como porcentaje de la PEA, es para la Unión Americana el 2.8% (3.3 millones de granjeros), Canadá cuenta con 3.4% (454,000 productores) y en nuestro país el 23% (5.2 millones de agricultores).

Los mecanismos de control de oferta han sido superados por el constante incremento de la productividad, pese a la concentración de la tierra y la reducción del número de granjas (5'648,000 en 1950, pasaron a 2'140,000 en 1990) en 62.11% de 1950 a 1990. 45/

El surgimiento de la Comunidad Europea como la principal potencia agroexportadora frente a EU, en la década pasada, y la caída de la demanda de alimentos de los países en vías de desarrollo, como resultado de la crisis de la deuda externa, condujeron a EU a tener los mayores inventarios de su historia. Ante esta situación, la Unión Americana reforzó su legislación y con ello su política agrícola en pos del control de la producción. El problema de los excedentes condujo a EU, en las postrimerías de los ochentas, a pedir a los productores de granos y algodón que quisieran recibir los beneficios de los apoyos del gobierno, inscribirse en forma

45/ Hallberg M. C. 1994 Policy for Agricultural ISU Press, USA datos del USDA.

obligatoria en los programas de reducción de superficie u otros de control de la oferta. Paralelamente, el número y la magnitud de los programas de fomento a las ventas externas se incrementó, inspirado por el empeoramiento de las condiciones del mercado mundial.

En la elaboración de estos programas participan el Departamento de Agricultura de EU y otras dependencias como las de Comercio, Relaciones Exteriores y el Tesoro. En la asignación de los programas se toman en cuenta, además de su objetivo, los elementos de política exterior para favorecer o vetar la ayuda o los préstamos a determinados países.

Si la sobreoferta amenaza la estabilidad de precios se instrumentan mecanismos diferentes a los de mercado o programas de ayuda alimentaria como el Programa Mundial de Alimentos. Programas como el anterior buscan algo más que ayuda alimentaria, intentan crear patrones de consumo, inducir nuevas necesidades, abrir otros mercados y negociar cuestiones políticas y económicas (como el cambio hacia la economía de mercado de la URSS a cambio de alimentos). La donación de alimentos va seguida de ciertas condiciones para recuperar o fortalecer el poder geopolítico de Washington.

V.1.5. EL SENTIR POLITICO Y SOCIAL DE LOS PROGRAMAS.

La legislación agrícola de EU ha visto por los intereses de los consumidores desde 1933, manteniendo los precios estables de alimentos y mercancías de origen agropecuario, instrumentando programas de fomento del consumo en los sectores sociales más marginados y permitiendo la salida de excedentes destinados a grupos desprotegidos, vía cupones de alimentos u otros programas de ayuda alimentaria.

La política agrícola estadounidense encuentra consenso social por el hecho de que los programas provienen del sector primario y son administrados por el USDA. Tanto legisladores como la opinión pública apoyan al Congreso en las decisiones de política agrícola no obstante que ella significa costo para la sociedad estadounidense.

Los proyectos de ley que norman al sector durante 5 años en promedio son discutidos por el Congreso. El proceso atañe al sistema político de EU, en el cual la democracia está fundada en una clara división del poder público. La democracia estadounidense está influida por una serie de intereses económico-políticos que van más allá del agroespacio.

La política agropecuaria del vecino del norte, si bien la conduce el Departamento de Agricultura, se debate en el Congreso, en el cual intervienen diferentes actores de las distintas capas de la sociedad, destacando las organizaciones de productores, industriales de insumos y maquinaria agrícola, comerciantes agropecuarios, agromaquiladores y los dueños del transporte en sus distintas modalidades; todos ejercen presión para lograr mejores apoyos, concesiones o protección del gobierno.

Los grupos constituyen los comités de acción política y están bien organizados, por eso logran importantes coaliciones para cobrar favores políticos; por ejemplo, brindan votos a ciertos miembros del Congreso, pero a cambio piden mejores condiciones para el sector y todos los negocios que giran en torno de él. El conflicto de intereses es inevitable; así, habrá propuestas que defiendan la rentabilidad del sector y otras con un sentido más social; la lucha nunca termina. Lo cierto es que la política agrícola está altamente integrada a la política general de la economía estadounidense.

V.2. POLITICA AGRICOLA DEL PAIS DE LA HOJA DE ARCE: CANADA.

La agricultura canadiense es de las más tecnificadas del mundo, goza de un amplio territorio con suelos fértiles y cuenta con relieves montañosos bien aprovechados con el uso extensivo de los adelantos tecnológicos. Su producción primaria apenas contribuye con el 3.4% al PNB, generando empleo para 454,000 productores. De la superficie total de Canadá el 7% es cultivable (en EU es de 20% y en México de 13.9 por ciento).

El sector agropecuario en este país tiene singular importancia en la política económica general. Canadá es un importante productor de alimentos en el mundo, y las razones de ello las podemos encontrar, al igual que en el caso estadounidense, en su política agropecuaria. La política agrícola es responsabilidad del gobierno federal y provincial en Canadá. La regionalización de la producción es característica de este país, pues las provincias occidentales producen los granos y cereales y la zona del Este se dedica a la producción avícola y ganadera.

La política agrícola de Canadá en la actualidad se centra en dos mecanismos: 1) programa de aseguramiento del ingreso bruto, y 2) programa de estabilización del ingreso neto. El primer programa, también llamado Gross Revenue Insurance Plan (GRIP), tiene la función de garantizar el ingreso que el agricultor recibe a cambio de su producción. El GRIP es un esquema de aseguramiento contra riesgos climáticos y fluctuaciones en el ingreso. Respecto a los primeros, el productor asegurado aporta un tercio de la prima y el resto es cubierto por los gobiernos federal y provincial. El agricultor que participa en el GRIP tiene derecho a que se le fije antes de sembrar, un ingreso objetivo o de referencia, el cual se calcula multiplicando una tasa de protección que cada provincia define por los rendimientos

individuales o provinciales en el largo plazo. El producto de esa operación se multiplica por una media móvil de los precios indexados en el proceso productivo, por la superficie sembrada. Los rendimientos medios se calculan a 10 años en todas las provincias, excepto en Quebec, donde es a 6 años.

El GRIP es un esquema que incluye sólo a la esfera de la producción, en la cual de manera posterior a la cosecha, se calcula el ingreso real del productor; esta operación se realiza multiplicando los rendimientos obtenidos por el precio de mercado regional, por la superficie sembrada. El programa complementario de garantía al productor que lleva su cosecha al mercado se aplica a todos los cultivos producidos en la granja y es conocido como Net Income Stabilization Account (NISA). En el GRIP o programa del seguro al ingreso bruto, el parámetro temporal es en el largo plazo, por ello la garantía no reaccionaría rápidamente a un incremento o descenso de los precios de los cereales. En tal situación de vaivén de los precios, al granjero no le beneficiaría en nada elevar o disminuir los precios; ésta es la razón por la que se instrumenta el NISA. Este programa se refiere al corto plazo y puede ofrecer una estabilización provisional; en tales casos, además es una ayuda real para los agricultores canadienses.

El NISA tiene ciertas características, las principales son: a) los granjeros abren una cuenta aportando 2% de sus ventas promedio del último lustro, la cual es complementada con aportaciones equivalentes de los gobiernos provincial y federal; b) cuando las ventas del agricultor caen por debajo de sus ventas promedio de los últimos 5 años, gana el derecho de hacer un retiro de la cuenta, equivalente a la pérdida de sus ingresos, y c) las aportaciones de los productores son premiadas con tres puntos adicionales de intereses, aunado esto a que las cuentas ganan intereses competitivos.

El gobierno federal de Canadá en coordinación con los

gobiernos provinciales ha diseñado una política agrícola integral que incluye, además de los esquemas GRIP y NISA, la Bolsa de Trigo Canadiense y otros programas de control de oferta (ver cuadro 5D).

La Bolsa de Trigo Canadiense (CWB) es una entidad estatal que regula la producción y comercialización del trigo, la avena y cebada. Este organismo da a conocer a principios de cada año agrícola (agosto) los precios mínimos de garantía iniciales para cada tipo de grano, los cuales se incrementarán en el momento en que las autoridades lo consideren pertinente. Si los ingresos totales de las ventas de la CWB al finalizar el año agrícola, son mayores que el pago inicial a los productores, más los costos administrativos y de manejo, el diferencial es reintegrado a aquéllos. Ahora, si ocurre lo contrario, los granjeros sólo reciben el pago inicial y el gobierno federal subsidia el déficit. Por otro lado, los programas de control de oferta también permiten enfrentar el problema de sobreoferta mundial de alimentos y son:

1) Programa canadiense de transición rural. Invita a dejar la actividad agrícola y a emplearse en otras actividades productivas. El Estado paga 2,000 dólares semanales durante un mes; las siguientes semanas, cumplido el mes, el gobierno financia la capacitación laboral de acuerdo con el interés del productor.

2) Comités de comercialización regional. En ellos están representados los agricultores y el gobierno. La coparticipación de autoridades y trabajadores permite regular la producción de lácteos y géneros porcícolas y avícolas, por medio del establecimiento de cuotas de producción, precio de compra, otorgamiento de licencias de producción y comercialización y establecimiento de normas obligatorias de calidad.

V.3. CONCLUSIONES DE POLITICAS AGRICOLAS DE NORTEAMERICA.

Estados Unidos:

Las acciones de apoyo y protección del gobierno de EU se constituyen en parte fundamental para una política agropecuaria integral, en la que existen eslabones que en conjunto conforman las bases del auge agrícola de esa nación.

La dotación de excelentes tierras y un desarrollo industrial concatenado al desenvolvimiento de las actividades primarias, capaz de ofrecer la infraestructura agrícola de distribución (medios de transporte, maquinaria, equipo e insumos), se han constituido en activos pilares de la fortaleza agropecuaria de la Unión Americana.

La política agrícola del coloso del norte encuentra en su continuidad, a pesar del alto costo para los contribuyentes, uno de los factores del éxito. Es una política integral que incluye la producción, la transformación, el comercio interno y externo, el ingreso, el consumo y el cuidado del medio ambiente. Esta es dinámica y flexible, lo que le ha permitido adaptarse a las diversas circunstancias históricas.

La decisión de la política agropecuaria incumbe al gobierno y a toda la sociedad. Agricultores, negocios que giran en torno de ese sector (industriales de insumos y maquinaria agrícola, comerciantes de bienes agropecuarios, empresarios de la industria de los alimentos, transportistas, ferroviarios y navieros), todos se constituyen en comités de acción política que buscan apoyo, asistencia, concesiones o protección del gobierno. La organización de ellos es fundamental, de tal suerte que conforman una fuerza política capaz de presionar al gobierno para inducir al presidente a tomar medidas que les favorezcan.

El hecho de que la política agrícola sea elevada a rango de ley en EU no es gratuito, sino que responde a la demanda de una sociedad que exige se garantice la seguridad alimentaria y un sector agropecuario rentable para cada uno de los agentes que intervienen directa o indirectamente en él.

Considerar a la agricultura como aspecto de seguridad nacional ha hecho posible que EU, a pesar de todos los problemas a que esto conlleva, atienda con grandes partidas presupuestarias al sector y continúe subsidiándolo, aunque ello se contraponga con la política comercial que pregona el principal exportador de alimentos en el mundo.

Canadá:

Esta nación, al igual que EU, considera al sector agrícola como parte estratégica de su política económica general. Canadá ha diseñado una política agropecuaria integral, de tal manera que se ha convertido en uno de los principales exportadores de alimentos en el mundo.

Los gobiernos federal y provincial actúan de manera coordinada para la planeación e instrumentación de programas en favor del sector primario.

La instrumentación de una política con objetivos claros hacia el agro mantiene altos ingresos a los productores, lo que garantiza una oferta capaz de satisfacer las necesidades del mercado interno, y desarrolla mecanismos de distribución y comercialización que garantizan el acercamiento del productor al consumidor.

El gobierno canadiense, junto con los gobiernos provinciales, impulsan sus programas (GRIP, NISA y la Bolsa de Trigo), de tal suerte que los elementos de la política económica en general sean congruentes con la política enfocada al agro.

En pocas palabras: la fortaleza de los sectores agropecuarios tanto de EU como de Canadá encuentra su plataforma en políticas económicas sectoriales congruentes con las políticas económicas generales, integración de los sectores agrícolas con los sectores industriales y todos los negocios que giran alrededor del sector primario, la cooperación y coordinación de las autoridades federales y estatales en el diseño de los instrumentos que conduzcan los destinos del sector, la participación política de la sociedad en el diseño de la política agropecuaria (caso de EU) y la creación de un marco legislativo que regula y promueve la producción y comercialización (interna y externa), distribución y, sobre todo, la rentabilidad del sector.

C A P I T U L O V I

CONCLUSIONES GENERALES Y ALGUNAS PROPUESTAS

CAPITULO VI

Conclusiones Generales y algunas propuestas.

CONCLUSIONES:

1) La política económica de sustitución de importaciones matizada por su preferencialismo al mercado interno y su paternalismo estatal tocó fondo, apareciendo en escena la teoría neoliberal para justificar el retiro del Estado de las actividades económicas, solucionando así, según la postura gubernamental, los desequilibrios económicos. Esta política está basada en la sustitución de exportaciones, lo que incrementa la dependencia externa en general y particularmente la alimentaria.

Por lo pronto, la susodicha política ha mostrado sus insuficiencias y, en consecuencia, habrá que someterla a revisión, al tiempo que se le realicen ajustes que favorezcan el desarrollo de la economía nacional; pero para ello habrá que construir una política que atienda a las condiciones económicas particulares de México.

2) Con este nuevo modelo de desarrollo, los sectores económicos atraviesan una supuesta reestructuración total de sus aparatos productivos. Por qué supuesta; porque el modelo requiere de la modernización de la economía en todos sus ámbitos para su funcionamiento; sin embargo, en México esa condición no se ha logrado, en parte, por la ausencia de una política económica congruente que busque homogeneizar las estructuras industriales, comerciales, de servicios y agropecuaria. De ahí que la tan citada modernización se haya presentado apenas marginalmente en algunas áreas de la economía y no precisamente ha sido total, general y menos aún ha permeado a toda la planta productiva nacional.

Por lo anterior, proponemos que se rediseñe la política económica en general y, al mismo tiempo, se instrumenten políticas sectoriales congruentes, sobre todo en el sector agropecuario.

3) La apertura comercial nacional, iniciada en 1983 y que obedece a intereses del capital internacional (FMI y BM), se legitimó en 1986 con la adhesión de México al GATT (OMC), que es un órgano de ventilación de controversias comerciales en el cual rige la ley del más fuerte y que, dicho sea de paso, está transitando por una crisis que se ve reflejada en su incapacidad para encauzar las relaciones comerciales de sus agremiados por los caminos del libre mercado y la reciprocidad. Baste recordar la débil voluntad política de las potencias económicas para avanzar en la Ronda Uruguay.

Mientras México continúe atendiendo las políticas económicas recomendadas por los organismos financieros internacionales, donde las decisiones de mayor trascendencia mundial son tomadas por las potencias económicas, difícilmente podrá emprender el desarrollo económico sostenido, lo cual supone, a su vez, que el sector agropecuario continuaría rezagado.

Por lo anterior, nuestro país debe, en el mediano y largo plazo, empezar a marcar su distancia e impedir la intromisión del FMI y el BM en la política económica nacional. Esto no es nada fácil por todo los efectos adversos que puede traer (bloques económicos, el cierre de la llave de los recursos externos, etc.). Por ejemplo, actualmente, cuando vivimos una de las crisis más profundas, México está siendo manejado desde fuera por las instituciones internacionales mencionadas y por el Tesoro de los Estados Unidos.

4) Los países industrializados ven en los países en desarrollo la única vía para reactivar su planta productiva y su economía en general, además de ser depósito para desechos industriales y chatarra.

5) El precepto "reciprocidad" sólo ha estado a favor de las economías centrales, ya que las diferencias de peso económico entre ellas son menos marcadas que entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas. De tal manera este concepto sólo se presenta como una utopía entre las dos naciones.

6) El acogimiento de la apertura comercial como alternativa única de crecimiento económico ha mostrado insuficiencia para modernizar el aparato productivo nacional. Además a conducido a resultados negativos en los sectores económicos y ha castigado abruptamente al sector agropecuario.

En el lapso de estudio, los resultados de la apertura en el sector primario han sido negativos; por lo menos así lo evidencia la realidad (mayor pobreza en el campo y desempleo, descapitalización, balanza comercial agropecuaria desfavorable).

Está claro que la apertura comercial unilateral y acelerada no ha sido resistida por el sector, que desde antes del inicio de la liberalización mostraba signos de estancamiento que a la postre serían agudizados por la internacionalización.

Considerando lo anterior, será necesario repensar el proceso de apertura en el agro, que aunque (según las propias autoridades), si requiere algunos ajustes en materia de aranceles; además sería conveniente la modernización del sistema aduanal, pues persiste el contrabando de productos del campo. Evidentemente, para avanzar en los aspectos mencionados es necesario que los empresarios agrícolas y los campesinos unan sus voces, pues sólo así serán escuchados por el gobierno.

7) La desregulación de la economía mexicana en el último decenio ha sido dirigida más por factores exógenos que internos, respondiendo a las exigencias del capital

internacional. En este contexto con la virtual aceptación y ejecución de los recetarios, la economía mexicana ha sentado las bases estructurales de su entrada al nuevo orden económico y ha asumido sus nuevas funciones como un país subordinado más, donde la tarea agrícola primordial será la generación de productos que abarroten los anaqueles de las agropotencias; esto será más evidente en la medida en que el gobierno y el sector agropecuario nacionales lo permitan.

8) El apalancamiento de las negociaciones comerciales en el seno del GATT se inscribió, en lo contencioso agrícola, en un escenario preñado de intereses hegemónicos entre las principales potencias comerciales. La conclusión de la Ronda Uruguay demandaba voluntad política de quienes protagonizan el sistema comercial mundial. Tal consigna fue aplazada una vez más hacia finales de 1993, con lo cual el hermetismo comercial se vio acentuado en los países industrializados, lo que preparó el escenario para las guerras comerciales de fin de siglo (casos EU-China, EU-UEE y EU-Japón, por citar algunos).

9) Estamos ante el reto de la manera más desventajosa, pues cada uno de los sectores de nuestra economía se enfrenta a los vaivenes del comercio internacional, y el sector primario, quiérase o no, está ante la virtual inauguración de una política agrícola mundial que dirigirá los destinos agrícolas de cada nación en el futuro inmediato.

En una expectativa de esa naturaleza lo más recomendable es sentar las bases de una agricultura fuerte, puesto que si no se avanza en esa dirección, México seguirá siendo un país débil y, al mismo tiempo, subdesarrollado.

10) La clausura del modelo de acumulación, orientado hacia el mercado interno, creó incertidumbre con el estallamiento de la crisis financiera y monetaria de la economía mexicana a principios de la década de los 80, lo que provocó que la

banca internacional viera amenazados sus intereses de capitalización. Los representantes del capital internacional entonces, acusaron al Estado mexicano de ser el responsable de los desequilibrios macroeconómicos y, por ello, "recomendaron" una serie de ajustes que sacarían al país del letargo económico en que se encontraba; sin embargo, la realidad ha dado su versión, pues aunque el Estado mexicano ha sido redimensionado, las crisis económico-financieras se han vuelto recurrentes.

En este sentido, las entidades financieras FMI y BM sugirieron el retiro del Estado de importantes áreas económicas pues según ellos, la desestatización de la economía era premisa básica para sacar al país del estancamiento económico. Sin embargo, el plan ha fracasado, pues más que corregir la decadencia de la economía, la profundizó, debido, en parte, a que en ningún momento estas recomendaciones buscaban solucionar los desequilibrios económicos, sino más bien tendieron a apuntalar una política económica que garantizara el pago de la deuda externa sin importar el alto costo económico y social para cada sector económico.

11) Al retirarse el Estado de las actividades productivas, el sector más afectado ha sido el primario, que tradicionalmente soportaba su producción básica con inversión pública. Con la lógica de reprivatización de empresas estatales ("recomendada" por las instituciones financieras internacionales) se enajenan importantes entidades que habían sido soporte de la producción, el abasto y la comercialización de agrobásicos (entre éstas ubicamos a Conasupo y Fertimex); además, se han impulsado reformas en la banca de desarrollo y en instituciones como la SARH (hoy SAGDR).

12) El adelgazamiento estatal ha provocado un gran vacío en la esfera económica que no ha venido a ser reemplazado por los capitales privados, dejando a la población en condiciones de vida cada vez más difíciles. No obstante los pactos económicos y los programas de apoyo al campo (Pronamoca, Focir, Programa de Apoyos al Campo 1993 y el Procampo), la descapitalización no ha podido revertir su tendencia, a pesar de las declaraciones triunfalistas de la cúpula salinista, en lo referente a haber logrado la autosuficiencia alimentaria de dos agrobásicos, maíz y frijol.

Una de las razones de lo anterior ha sido el manejo amañado de los recursos destinados al sector. Por ejemplo, los recursos de Procampo se entregaron hasta un mes antes de las elecciones e incluso pasadas éstas, y todo por comprar el "voto verde".

Por ello, recomendamos emprender una verdadera cruzada contra el inadecuado manejo de los recursos de la nación, y especialmente contra la corrupción (ahí está el caso de los desvíos de recursos de Raúl Salinas a su paso por Conasupo). Mientras no se castigue tanto a funcionarios y representantes del sector agropecuario cuando hagan uso inadecuado de los recursos destinados al campo, seguiremos por el oscuro camino de la corrupción, mismo que sólo beneficia a unos cuantos y condena a un enorme sector social.

También habría que promover con mayor fuerza la entrega de apoyos directos; claro, pero sin fines partidistas.

13) El adelgazamiento del Estado (privatización silenciosa de Conasupo, la casi desaparición de los precios de garantía, la privatización de Fertimex, la reforma al artículo 27 constitucional, la reestructuración del crédito agropecuario y el incremento del éxodo rural), dirigido desde afuera por el capital internacional, a descapitalizado aún más los solares de los mexicanos y ha provocado un severo costo

social que podría desembocar en un estallido social que pondría en riesgo al actual sistema político.

14) La modernización del aparato productivo agrícola ha sido insuficiente en materia de comercialización, lo que ha dificultado enlace entre productores y consumidores finales de granos básicos y otros productos agropecuarios. La especulación se ha acentuado y la relación mágica entre productores agrícolas, industriales y consumidores finales es una utopía difícil de desecharse con sólo el retiro del Estado.

En México, modernización significa -actualmente- retiro del Estado de las actividades económicas. La política agropecuaria no es la excepción y, al cumplir este precepto, queda desregulado y abierto a las libres fuerzas del mercado -sin estar preparado-, lo que crea un clima de inseguridad que favorece la emigración de la población rural hacia los núcleos urbanos o el vecino país del norte. De esta manera la autoeficiencia continúa siendo un espejismo, dado que se dificulta la solución de la dependencia alimentaria.

Uno de los insumos estratégicos de la comercialización es la información; por ello una de las líneas fundamentales a seguir será la de informar a los productores acerca de las cotizaciones de los productos del campo, en los mercados nacionales y extranjeros, pero de manera oportuna.

15) Las políticas macroeconómicas ejecutadas por los dos últimos gobiernos han incidido más en el sector agropecuario, que las políticas agrícolas específicas. Dicho lo anterior, en lo sucesivo deberán instrumentarse políticas macroeconómicas congruentes con las sectoriales.

16) La desaparición del régimen de precios de garantía es inevitable, ya que forman parte de la moderna política agropecuaria en favor de la desregulación económica.

17) La consigna de igualar los precios agrícolas domésticos con los internacionales, hasta hoy, ha sido inalcanzable a pesar del alto tributo que ha pagado el sector rural mexicano. Esto no puede seguir mientras el sector sea ajeno a una política de capitalización efectiva (tecnificación, flujos de financiamiento abundantes y accesibles, precios de garantía rentables, etc.). De continuar con dicha política, las crisis agrícola y nacional se agudizarán más y podrían poner en riesgo al sistema político nacional.

Ante una realidad tan apremiante como la del sector primario nacional, es necesario facilitar la canalización de las inversiones que el sector requiere (públicas y privadas), primero para modernizarlo, y después para hacerlo rentable; esto implica, en primer término, que el Estado deberá canalizar mayores recursos al sector, es decir, aumentar la inversión en el sector agropecuario, sobre todo en infraestructura, educación especializada y tecnología, entre otros espacios.

18) La política dirigida al sector primario ha sido incapaz de revertir la crisis que agobia a este sector, provocando cambios en el ecosistema agrícola que profundizan los desequilibrios con el paso del tiempo. Dicha política ha provocado un mayor distanciamiento entre oferentes y demandantes, mayor descapitalización, reducción de la PEA agrícola, cambios en el patrón de cultivos y consumo, reversión tecnológica y práctica desaparición de los subsidios al campo.

El proyecto agrario, entonces, no muestra en los hechos interés por sacar al sector de la crisis; más bien responde a presiones externas que buscan hacer de él, y de la economía en general, un obrero de la fábrica mundial. Así lo evidencia el ingreso de México en el GATT, el retiro del Estado de la actividad económica y la firma del TLCN.

La política agropecuaria tiene que ser reformada en pos de construir un conjunto de instrumentos que orienten más allá del corto plazo los destinos del sector. Deberá incluir, además, herramientas que fomenten la rentabilidad y, por ende, la inversión en el sector, modernicen los esquemas de comercialización reduciendo la distancia entre productor y consumidor final, recuperen el crecimiento sostenido del sector, fomenten las exportaciones en las que podemos competir, generen un sistema de banca especializado en financiamiento agrícola, coadyuven a que el Estado cumpla su responsabilidad de apoyar al agro con suficientes recursos y contribuyan a generar un consenso entre los diferentes agentes económicos involucrados en el sector primario para que, en coordinación y de manera organizada, velen por construir un sector agropecuario sólido, con carácter de estratégico y de seguridad nacional.

19) El sector agropecuario nacional muestra claras desventajas ante sus homólogos del TLC en cuanto al carácter estratégico que a este sector le otorgan las economías norteamericanas, aunado a su riqueza natural y a su extensión territorial.

20) En nuestro país existe mayor participación del PIB agrícola y la PEA agrícola dentro del total, que en los países norteamericanos, lo cual no es realmente una ventaja nacional, ya que ellos cuentan con la mejor tecnología en maquinaria, insumos, asesoría técnica, etc., que les permiten tener los mayores rendimientos y los suelos más productivos y fértiles.

Debido a lo anterior, ellos se ubican entre los principales graneros del mundo y nosotros somos importadores netos de estos productos.

21) El análisis de la balanza comercial agropecuaria no debe convertirse en epicentro de la problemática del sector

agrícola nacional, sin menoscabo del indicador que nos muestra la relación entre las exportaciones e importaciones primarias.

La balanza comercial agropecuaria tenderá, de acuerdo con sus antecedentes y la panorámica actual, a ser más deficitaria y lo será aún más si el gobierno no lleva a cabo el diseño de una política agropecuaria integral que le permita fortalecer al sector en un contexto de mayor competencia, por aquello de la apertura.

Por lo pronto, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR), en voz de su titular nos ilustró con sus cuatro estrategias prioritarias para el campo:

- a) Seguridad en la tenencia de la tierra, que atraiga inversiones, eleve la capacidad tecnológica y la productividad y genere más empleos.
- b) Modificación sustancial de la organización administrativa, federalizando las funciones de la SAGDR hacia los gobiernos de los estados y a las organizaciones de productores.
- c) Establecimiento de una política de precios en el campo, que permita la capitalización y la rentabilidad de las actividades del sector (De no darse esto, los esfuerzos para aumentar la producción serán infructuosos).
- d) Una estrategia financiera para el campo que coadyuve a su real mecanización, a través de créditos de largo plazo y con bajas tasas de interés.

Como vemos, las estrategias que se han diseñado para revitalizar al sector primario mexicano lucen bien en el discurso o en el papel (ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000); pero la falta de información de quienes formulan tales estrategias, su falta de contacto con la realidad agrícola y el añejo aislamiento en que este sector se encuentra hacen que los planes hechos desde un escritorio fracasen.

Por lo anterior, consideramos que una de las tareas del economista es, además de estudiar y analizar el problema en todas sus dimensiones, proponer soluciones.

Una de las medidas urgentes para revitalizar al sector sería estudiar, desde el campo mismo, desde la parcela o desde el ejido, la problemática que le agobia, y empaparse de la realidad de millones de mexicanos que dependen de esa actividad productiva.

C A P I T U L O V I I
A N E X O E S T A D I S T I C O

CAPITULO II

- 2A Participación porcentual de las manufacturas y mercancías petroleras en las exportaciones totales de México.
- 2B Ley del Impuesto General de Importación.
- 2C Tipo de cambio interbancario (1985-1994).
- 2D Balance de los PECEs en números, al 27 de agosto de 1993.

CAPITULO III

- 3A México: Producción de granos básicos de 1981 a 1994.
- 3B México: Consumo aparente de granos básicos de 1981 a 1993.
- 3C México: Participación de la oferta interna en el consumo de granos básicos de 1981-1994.
- 3D México: Precios de garantía y precios de concertación en granos básicos de 1980 a 1994.
- 3E México: Precios reales de garantía de los granos básicos de 1981 a 1990.
- 3F México: Inversión en el periodo de 1985 a 1994.

CAPITULO IV

- 4A Coinversiones empresa mexicana- empresa extranjera.
- 4B Captación de ahorro en Banrural.
- 4C Tasas de interés de Banrural y FIRA- banca comercial.
- 4D Importancia del sector agropecuario en el empleo total.
- 4E Indicadores socioeconómicos.
- 4F México: Rendimiento de cultivos básicos de 1980 1991.
- 4G Transferencias totales asociadas con políticas agrícolas.
- 4H Balanza comercial de granos básicos de 1985 a 1993.
- 4I Balanza comercial agropecuaria y ampliada de 1985 a 1992.
- 4J Productos mexicanos competitivos con acceso limitado a Estados Unidos por barreras fitosanitarias.
- 4K Medidas arancelarias de las importaciones de los Estados Unidos.
- 4L México: Cuotas de acceso al mercado mexicano.
- 4M Principales exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales.
- 4N Participación de los productos agropecuarios en las exportaciones totales de México.
- 4O Principales importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales.

CAPITULO V

- 5A Comparativo nivel tecnológico México-Estados Unidos-Canadá.
- 5B Comparativo nivel tecnológico México-Estados Unidos.
- 5C Equivalente de subsidios para los Estados Unidos.
- 5D Equivalente de subsidios para Canadá.
- 5E Precios internacionales para productos seleccionados de 1975 a 1992.

- 5F Países que mantienen barreras no arancelarias.
- 5G Análisis comparativo de la producción México-Estados Unidos-Canadá.
- 5H Comparativo en superficie cosechada México-Estados Unidos-Canadá.
- 5I Comparativo de rendimientos México-Estados Unidos-Canadá.
- 5J Análisis comparativo de costos de producción en granos básicos en México-Estados Unidos-Canadá.
- 5K Precios en granos básicos México-Estados Unidos-Canadá.
- 5L Comparativo de subsidios equivalentes de 1987 a 1991.

Cuadro 2A

Participación porcentual de las manufacturas y mercancías
petroleras en las exportaciones totales de México 1/.

Año	Manufacturas	Petroleras
1976	46.7	15.4
1977	44.8	22.3
1978	41.0	30.7
1979	30.9	45.0
1980	19.5	67.3
1981	16.7	72.5
1982	14.2	77.6
1983	20.5	71.7
1984	23.1	68.6
1985	22.9	68.1
1986	44.3	39.3
1987	48.0	41.7
1988	56.0	32.6
1989	55.2	34.4
1990	52.2	37.4
1991	58.7	30.4
1992	60.8	30.2
1993	66.1	24.5

1/ Petróleo crudo y otras.

Fuente: Banco de México.

Cuadro 2B

México

Código Sistema Armonizado	Descripción	Unidad de Cantidad	Aa Valórem (%)
10.06	A r r o z		
1006.10	Con cascara ("PADDY") (0-39)		
1006.10.01	Con cascara ("PADDY") (0-42)	Kg	10
1006.20	DESCASCARILLADO (A.CARGO O A. PARDO)		
1006.20.01	DESCASCARILLADO (CARGO O PARDO) (0-23) (**)	Kg	20
1006.30	SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO		
1006.30.01	SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO (0-23) (**)	Kg	20
1006.40	PARTIDO		
1006.40.01	PARTIDO (**)	Kg	10
1007	Sorgo p/grano		
1007.00	Sorgo o grano (0-39)		
1007.00.01	Sorgo p/g cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre 16/dic PRENDIDO ENTRE EL 16/DIC y el 15/mayo (0-1-4-7-24-33)	Kg	15
0713.33.01	Frijol para siembra (0-5-7-8)	Kg	Exento
0713.33.02(*)	Frijol excepto p/siembra (5-7-27) (Véase grupo 35)	Kg	Exento

Cuadro 2B (continuación)

México

Código Sistema Armonizado	Descripción	Unidad de CANTIDAD	Ad Valórem (%)
0713.39	Los demás		
0713.39.99	Los demás	Kg	10
10.01	Trigo y morcajo (0-39)		
1001.10	Trigo duro		
1001.10.01(*)	Trigo duro (0-7)	Kg	10
1001.90	Los demás		
1001.90.99(*)	Los demás (0-7)	Kg	Exento
10.05	M a í z		
1005.10	Para siembra		
1005.10.01	Para siembra (0-7-8)	Kg	Exento
1005.90	Los demás		
1005.90.01	Palomero	Kg	20
1005.90.02	Elotes (5)	Kg	10
1005.90.99(*)	Los demás (0-1-7) (véase grupo 35)	Kg	Exento

Fuente: Ley del Impuesto General de Importación, Tarifa-Sistema Armonizado, Tomo I, marzo, 1993, México, D.F., pp. 38,49 y 50.

Cuadro 2C

Tipo de cambio interbancario 3/
(Pesos por dólar)

1985	443.00
1986	925.00
1987	2,375.00
1988	2,284.50
1989	2,685.50
1990	2,953.50
1991	3,080.00
1992	3,121.00
1993	3.10 (N\$)
1994	3.44 (Noviembre, 1994)

3/ El tipo de cambio interbancario es determinado por el libre juego de la oferta y la demanda y corresponde a las operaciones de mayoreo entre bancos, casas de bolsa y casas de cambio privadas. El tipo de cambio con fecha valor 24 hrs. se utiliza para operaciones liquidables el día hábil bancario inmediato siguiente. El tipo de cambio de 48 Hrs. es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario posterior a la fecha de su concertación.

Fuente: Banco de México.

Cuadro 2D

Balance de los PECEs en números, al 27 de agosto de 1993

Porcentaje de incremento de precios

Combustibles	286
Impuestos	344
Electricidad	389
I.M.S.S.	589
Azúcar	376
Canasta básica	256
Productos libres	290
Salario mínimo	120
Suelo manufacturero	40
Utilidades	276
Inflación general	300

Fuente: construida por los autores con datos reportados en El Financiero "Opinión", 27 de agosto de 1993, México, D.F., pp. 30.

Cuadro 3A

M é x i c o
Producción de granos básicos de 1981 a 1994
(Miles de toneladas)

Año	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz 1/ Palay
1981	14,550	1,331	3,193	652
1982	10,767	980	4,391	518
1983	13,188	1,286	3,463	417
1984	12,788	931	4,505	483
1985	14,103	912	5,214	808
1986	11,721	1,085	4,770	545
1987	11,607	1,024	4,415	591
1988	10,600	857	3,665	456
1989	10,953	593	4,375	527
1990	14,635	1,287	3,931	394
1991	14,252	1,379	4,061	347
1992	16,929	719	3,621	394
1993	17,965	1,242	3,583	298
1994 e/	18,499	1,231	4,005	380

1/ La producción de arroz limpio se obtiene multiplicando la producción de arroz palay por el factor 0.66.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Cuadro 3B**México**
Consumo aparente de granos básicos de 1981 a 1993
(Miles de toneladas)

Año	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz Limpio
1981	17,504	1,819	4,316	523
1982	11,017	1,105	4,702	364
1983	17,833	1,246	3,864	275
1984	15,216	919	4,839	489
1985	16,323	1,056	5,534	698
1986	13,420	1,264	4,994	361
1987	15,201	1,063	4,830	407
1988	13,896	889	4,687	302
1989	14,600	700	4,574	531
1990	18,737	1,617	4,267	411
1991	15,659	1,410	4,602	310
1992	18,224	696	4,697	573
1993	18,126	1,242	5,324	196

Fuente: SARH, con base en información de Bancomext, SHCP y Banco de México.

Cuadro 3C

M é x i c o

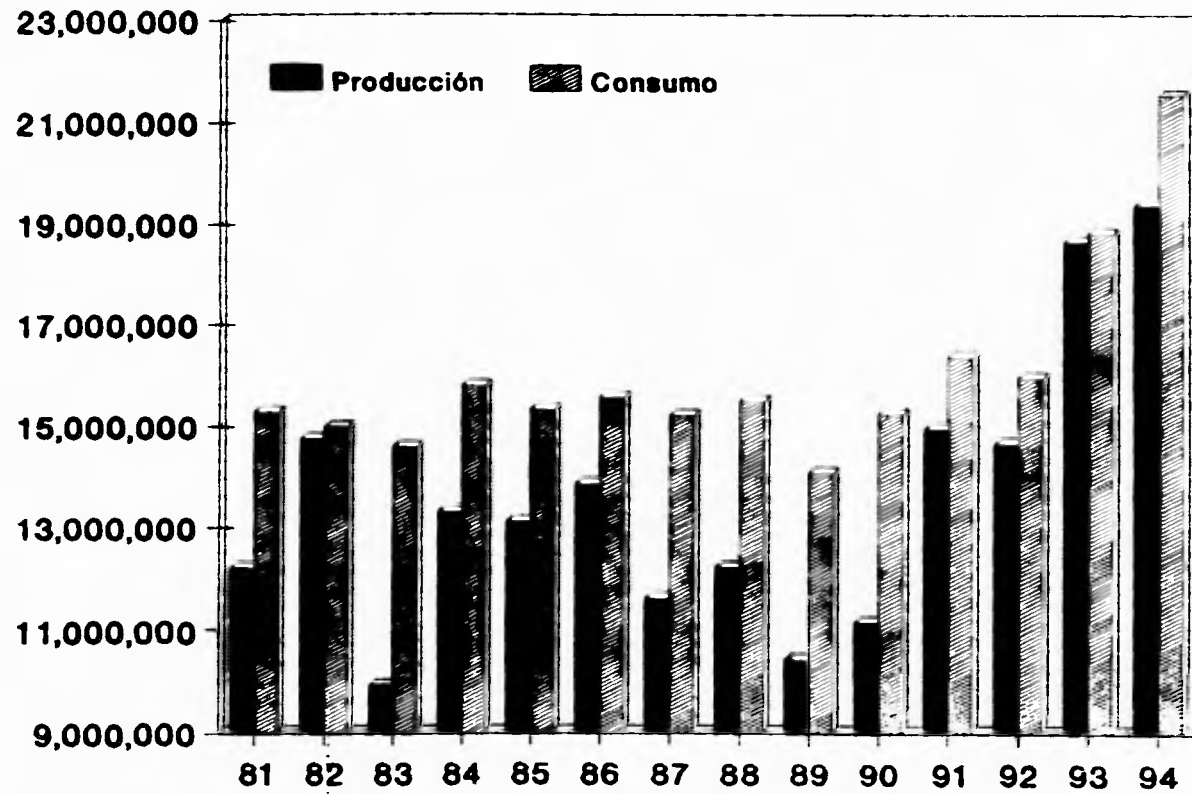
**Participación de la oferta interna en el consumo de granos
básicos en el periodo 1981-1994.**

(Porcentaje)

Año	Frijol	Maíz	Trigo
1981	68	80	73
1982	90	93	92
1983	100	68	89
1984	90	84	93
1985	85	85	94
1986	85	89	96
1987	96	76	91
1988	96	79	75
1989	89	74	90
1990	66	73	92
1991	98	91	68
1992	100	92	77
1993	99	99	68
1994	96	90	87

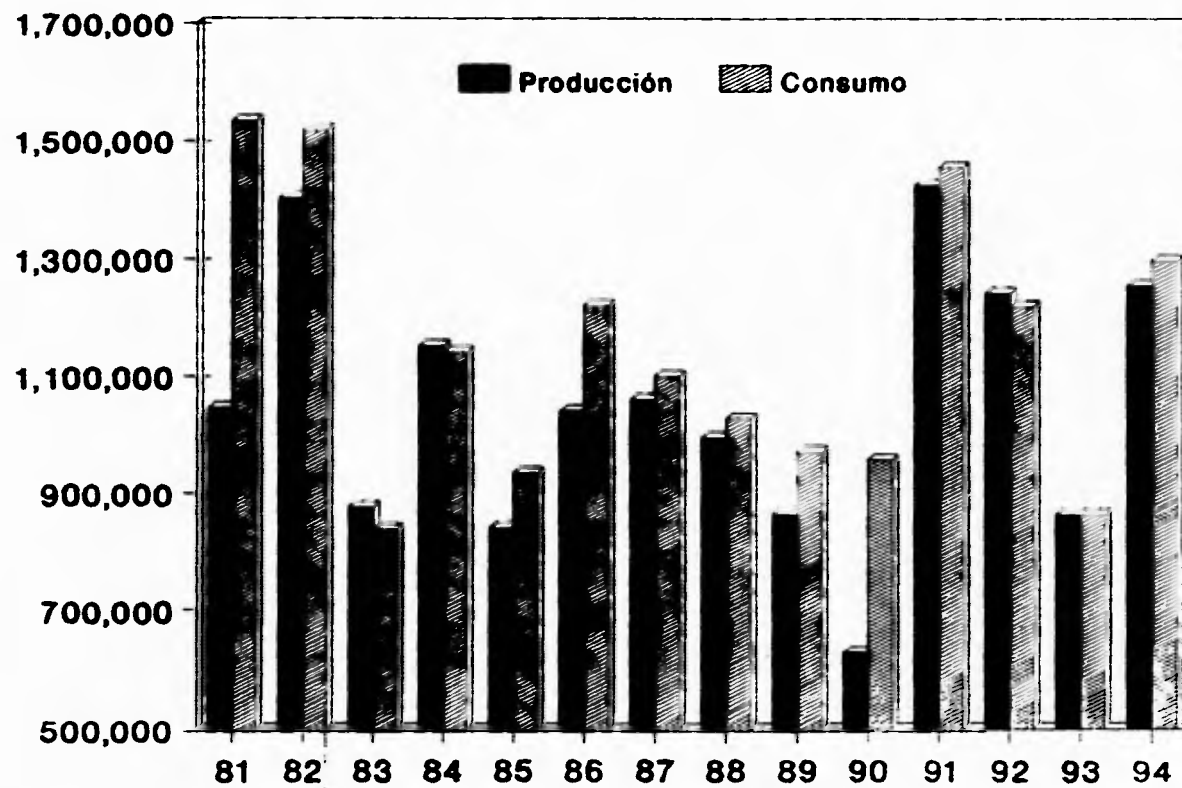
Fuente: Elaborado por el Consejo Nacional Agropecuario con base en datos de Secofi, Bancomext y la SAGDR.

Producción y consumo de maíz (Toneladas)



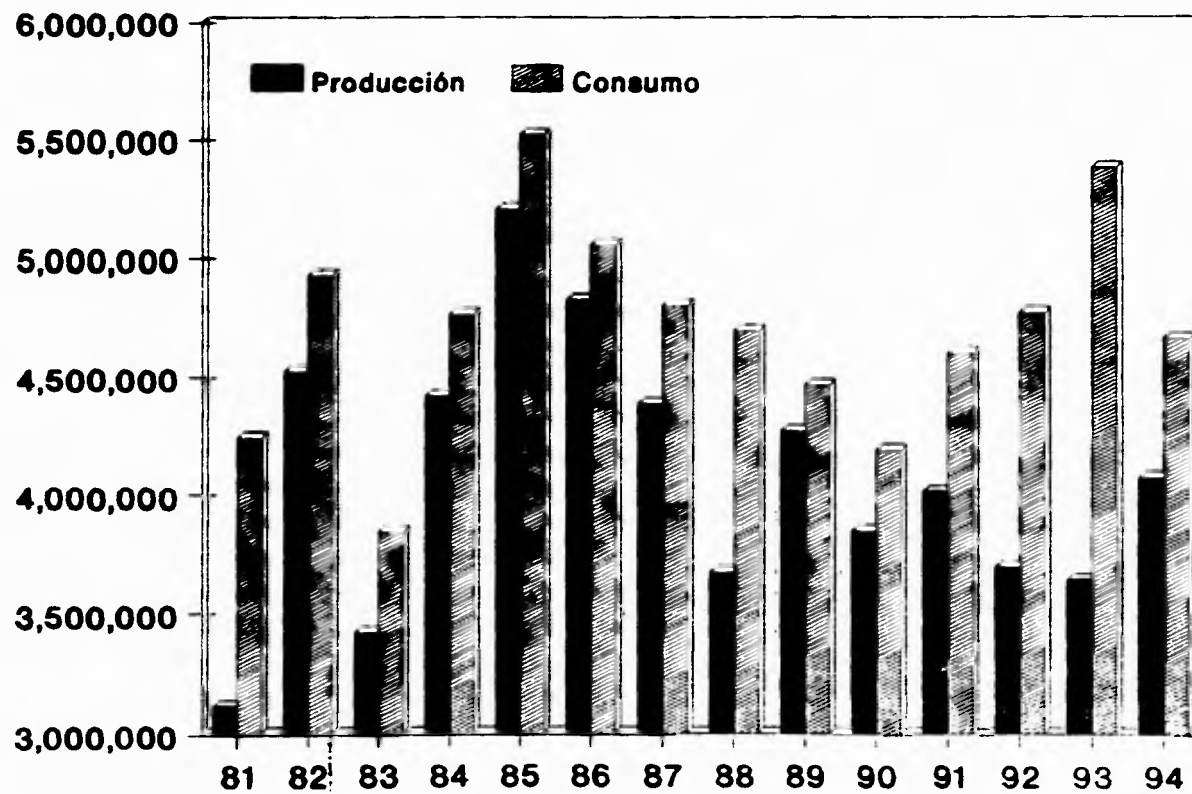
Fuente: Consejo Nacional Agropecuario.

Producción y consumo de frijol (Toneladas)



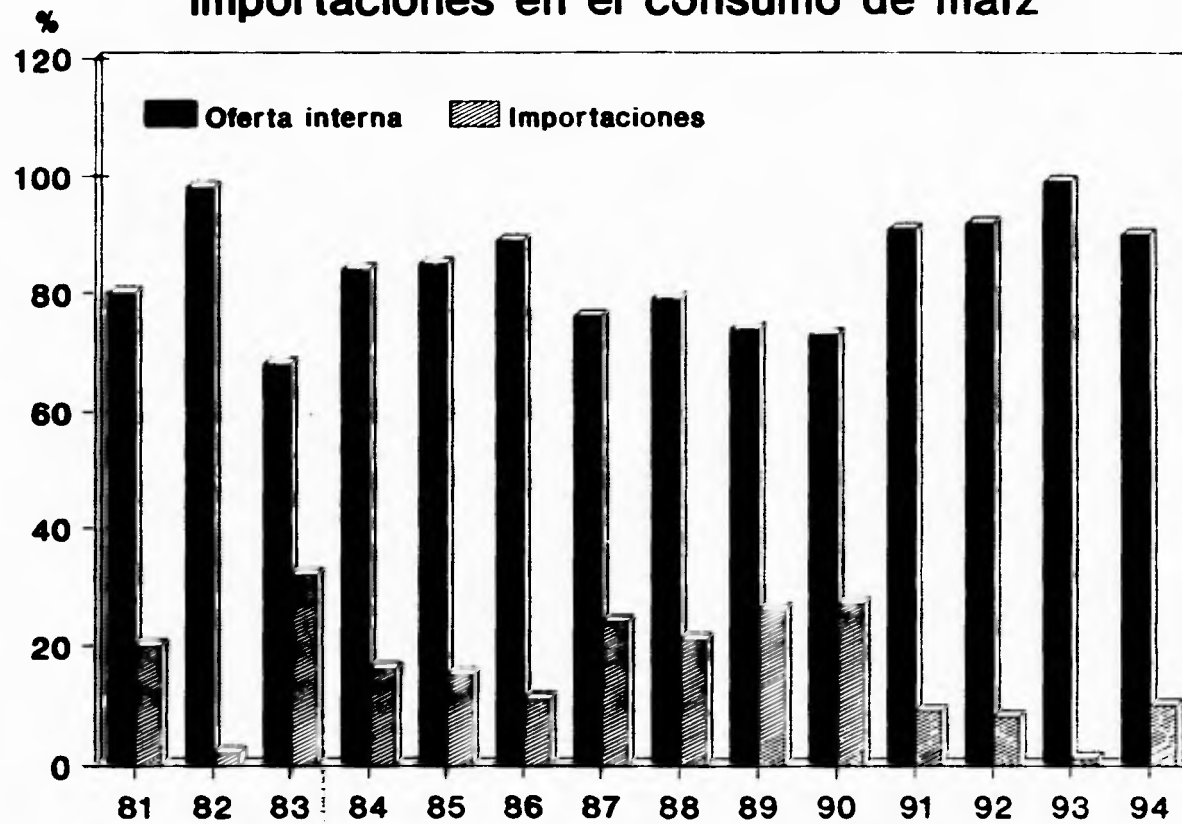
Fuente: Consejo Nacional Agropecuario.

Producción y consumo de trigo (Toneladas)



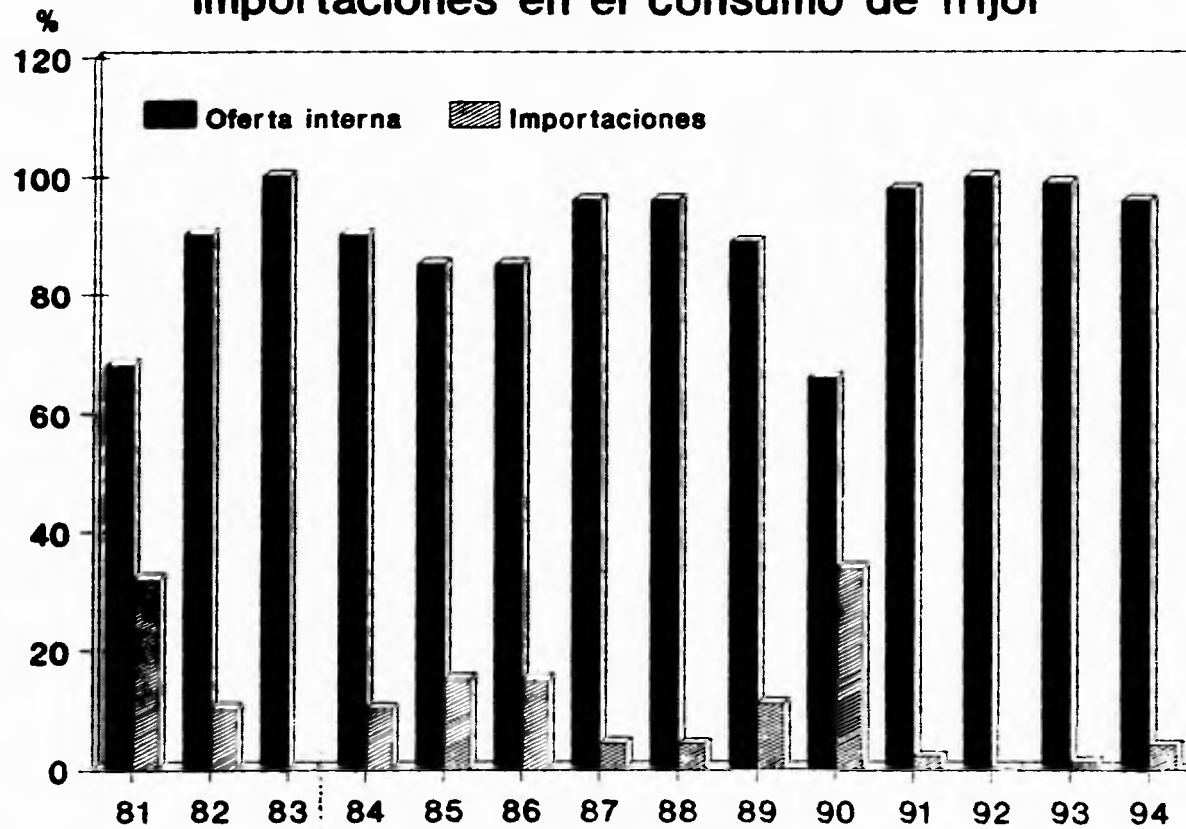
Fuente: Consejo Nacional Agropecuario.

Participación de la oferta interna y las importaciones en el consumo de maíz



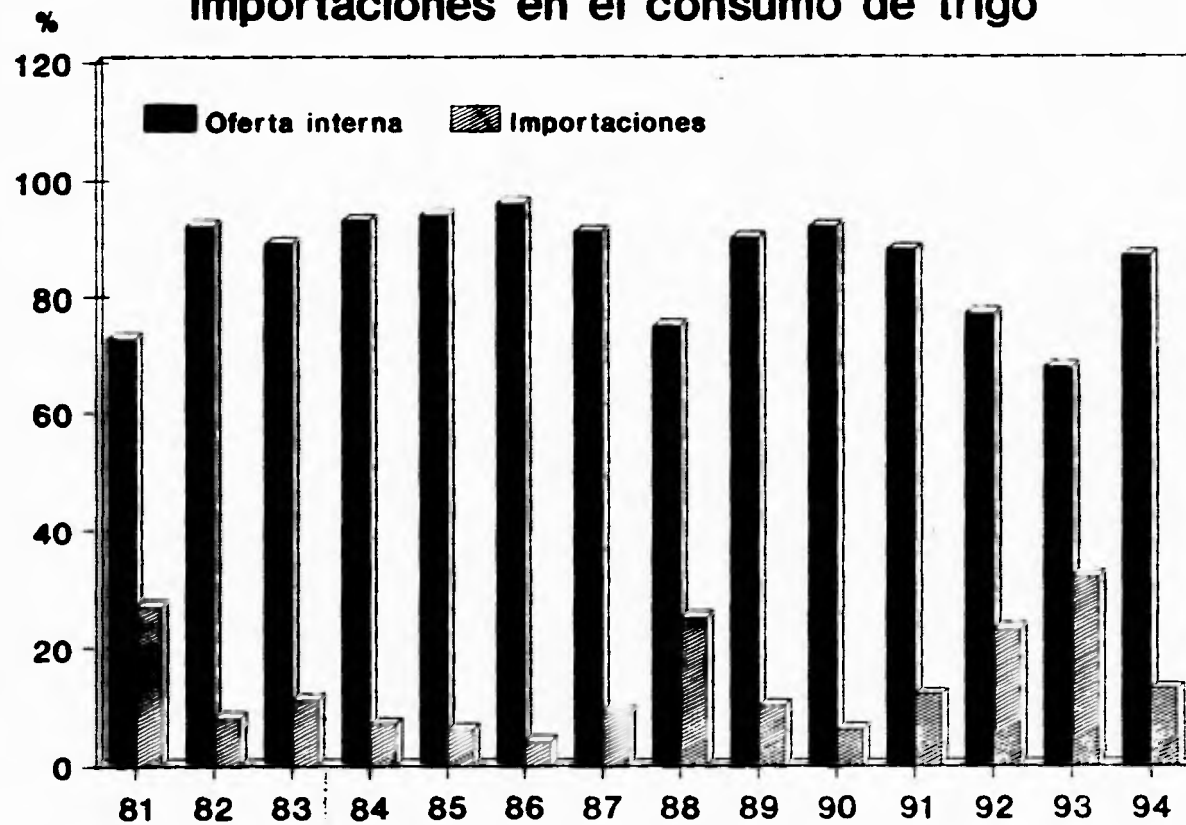
Fuente: Elaborado por el CNA con datos de Secofi-Bancomext, SAGDR.

Participación de la oferta interna y las importaciones en el consumo de frijol



Fuente: Elaborado por el CNA con datos de Secofi-Bancomext, SAGDR.

Participación de la oferta interna y las importaciones en el consumo de trigo



Fuente: Elaborado por el CNA con datos de Secofi-Bancomext, SAGDR.

Cuadro 3D

M é x i c o

**Precios de garantía y precios de concertación en granos
básicos en el periodo de 1980 a 1994**

(Nuevos pesos por tonelada)

Año	Maíz	Frijol	Arroz	Trigo
1980	4.4	12.0	4.5	3.5
1981	6.5	16.0	6.5	4.6
1982	9.5	21.1	9.0	7.2
1983	17.6	31.2	19.3	16.1
1984	29.4	46.4	34.1	26.1
1985	48.4	120.0	53.8	38.5
1986	85.5	252.0	98.0	71.5
1987	202.5	437.5	168.0	120.0
1988	345.0	732.7	378.5	310.0
1989	402.7	986.9	445.4	375.0
1990	618.0	1850.0	550.0	484.0
1991	697.5	2100.0	630.0	560.0
1992	732.7	2100.0	985.0	576.0
1993	750.0	2100.0	550.0	640.0
1994	625.0	1700.0	-----	600.0

Nota: A partir de 1982 los precios de garantía se fijan por ciclo agrícola, los valores representan el promedio del periodo otoño-invierno y el de primavera-verano.

Fuente: SARH.

Cuadro 3B

México
Precios reales de garantía de los granos básicos en el
periodo 1981-1990.

Año	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz
1981	5,373	13,126	3,774	5,332
1982	3,124	7,448	4,345	3,318
1983	3,555	6,110	3,249	3,888
1984	4,065	6,423	3,439	4,144
1985	3,657	10,636	3,423	3,692
1986	3,236	7,314	3,083	3,303
1987	2,992	6,412	2,712	2,907
1988	3,097	6,574	2,787	3,168
1989	3,132	6,653	3,187	3,208
1990	3,300	9,599	3,208	2,854

Deflactor: Índice Nacional de Precios de Materias Primas de
Actividades Agrícolas.

Fuente: Datos seleccionados de: Calva, José Luis; Probables
efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo
Mexicano, Ed. Fontamara, México, 1992, pp.21.

Cuadro 3F

Inversión en el periodo 1985-1994					
(Millones de pesos a precios comprador de 1980)					

	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	881,160	777,198	776,246	821,117	873,599
S. Agropecua-					
rio 1/	13,233	11,507	10,550	15,768	12,149
 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA:					
(Millones de dólares)					
Nueva	1,871	2,424	3,877	3,157	2,500
Acumulada	14,629	17,053	20,927	24,084	26,587
S. Agropec.	6	6	22	10	29
 INVERSION PUBLICA FEDERAL:					
(Miles de millones de pesos corrientes) 2/					
TOTAL	3,030	4,869	10,797	19,075	22,108
Desarrollo					
Rural	313	448	882	1,147	1,723

Cuadro 3F (continuación)

Inversión en el periodo 1985-1994
(Millones de pesos a precios comprador de 1980)

	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	988,265	1'070,379	1'186,485	1'171,780	1'276,019

S.Agropecu- uario 1/	12,334	15,707	16,191	15,936	17,354
-------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA:
(Millones de dólares)

Nueva	3,722	7,015	5,705	4,901	3,719
Acumulada	30,310	37,325	43,030	47,930	51,650
S.Agropec.	90	133	174	209	210

INVERSION PUBLICA FEDERAL:
(Miles de millones de pesos corrientes)

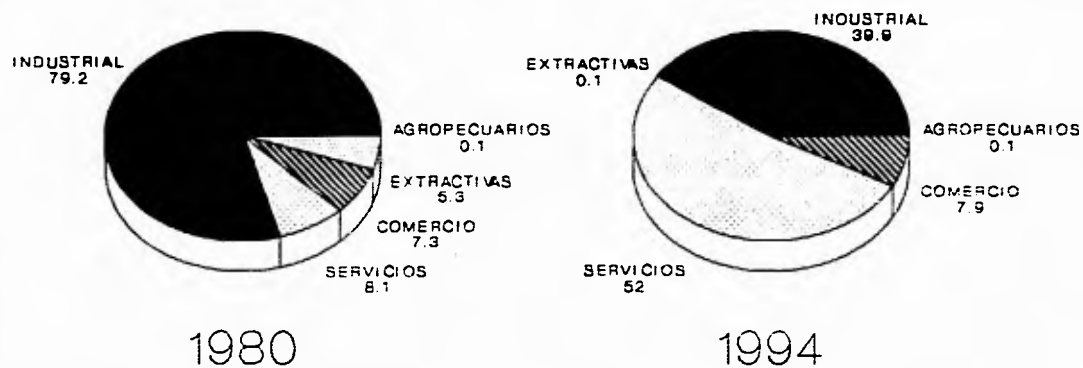
TOTAL	33,939	39,463	43,836	45,128	55,407
Desarrollo					
Rural	2,580	3,018	3,092	3,200	3,019

1/ Incluye casa y pesca.

2/ Para 1993 la serie se reporta en miles de nuevos pesos y para 1994 se refiere a la inversión autorizada.

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales,
Sexto Informe de Gobierno de Carlos Salinas de
Gortari y Secofi.

MEXICO: IED COMPOSICION POR SECTORES 1980-1994 (PORCENTAJES)



FUENTE: ELABORADO POR CONSULTORES INTERNACIONALES S.C. CON
DATOS DE SECOFI.

Cuadro 6A

-----	-----
Empresa Mexicana	Empresa Extranjera
-----	-----
BIMBO	SARA LEE (EU)
Se asocian para facilitar la distribución de productos mexicanos en el mercado norteamericano.	
SIGMA ALIMENTOS	OSCAR MEYER FOODS (EU)
La filial del grupo Alfa y la empresa Phillips Morris construirán en nuestro país una planta de lácteos.	
LA CAMPIÑA	MESCALIN (EU)
Unen esfuerzos para producir lácteos.	
GEUPEC	PEPSICO INC. (EU)
La firma extranjera compra el 28.9% de inmobiliaria Geupec. Anuncia además que con Geupec, Protexa y Envasa invertirá 750 millones de dólares en la venta de refrescos.	
FEMSA	COCA COLA CO. (EU)
La empresa mexicana vende el 30% de su división refrescos en 125 millones de dólares. Coca Cola Company anuncia inversiones adicionales por 500 millones de dólares.	
OGEMEX	NATURAL BEVERAGE (CANADA)
Grupo Embotellador Mexicano distribuirá la línea de productos Clearly Canadian.	
OGEMEX	SEAGRAM CO. (EU)
Llegan a un convenio para que la empresa mexicana produzca Ginger Ale y otras aguas quinadas.	
MODELO	BEAUSERR BUSCH (E.U.)
La firma norteamericana adquiere el 17.7% de la Cervecería Mexicana en 400 millones de dólares.	

Fuente: sin autor; "Principales asociaciones y coinversiones entre empresas mexicanas y extranjeras", El Financiero, Sección de Negocios, 28 de junio de 1993, México, D.F., pp. 13.

Cuadro 4B

Captación de ahorro en Banrural
(Información de reservas en miles de millones de pesos)

	XII/1990	VII/1991	XII/1991	II/1992
Captación de				
Ahorro *	393.8	419.2	444.4	445.0
Cartera total				
neta	5,256.7	5,332.3	5,717.1	4,267.2
(1/2)	0.0749	0.0786	0.0777	0.1042

*) Incluye depósitos a la vista, depósitos de ahorro, depósitos a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

Fuente: Banrural.

Cuadro 4C

Tasas de interés de Banrural y FIRA-banca comercial
(Porcentajes y puntos porcentuales)

B a n r u r a l :

Nominal	BajaCPa	BajaLPb	AltaCPc	AltaPd
1985	32.5	30.5	46.9	46.4
1986	55.5	51.3	83.4	83.9
1987	72.2	69.6	102.1	99.4
1988	57.6	54.3	71.9	68.2
1989	43.1	42.2	58.4	51.1
1990	34.8	34.1	47.8	39.6
1991	19.6	19.2	29.2	25.7
1992	13.8	13.5	21.6	19.6
Deflactado INPP agrop.	BajaCPa	BajaLPb	AltaCPc	AltaPd
1985	-25.6	-27.6	-11.2	-11.7
1986	-39.5	-43.7	-11.6	-11.1
1987	-64.1	-66.7	-34.2	-36.9
1988	-42.8	-46.1	-28.5	-32.2
1989	6.8	5.9	22.1	14.8
1990	-8.5	-9.2	4.6	-3.7
1991	-3.2	-3.6	6.4	2.9
1992	-12.0	-12.3	-4.2	-6.2
Diferencia CPP	BajaCPa	BajaLPb	AltaCPc	AltaPd
1985	-23.6	-25.6	-9.2	-9.7
1986	-25.4	-29.6	2.5	3.0
1987	-22.4	-25.0	7.5	4.8
1988	-10.0	-13.3	4.3	0.6
1989	-1.5	-2.4	13.8	6.5
1990	-2.3	-3.0	10.7	2.5
1991	-3.0	-3.4	6.6	3.1
1992	-3.1	-3.4	4.8	2.8

Cuadro 4C (continuación)

Tasas de interés de Banrural y FIRA-banca comercial
(Porcentajes y puntos porcentuales)

B a n r u r a l :

FIRAs:	Nominal	Deflactada	
		INPP agrop.	CPP
1985	32.0	-26.1	-24.1
1986	47.7	-47.2	-33.2
1987	70.3	-66.0	-24.3
1988	51.0	-49.4	-16.6
1989	41.6	5.3	-3.0
1990	34.6	-8.6	-2.0
1991	21.1	-1.7	-1.4
1992 ¹	N.D.	N.D.	N.D.

1. Al primer semestre

- a. Promedio simple anual de la tasa para PBI en actividades primarias (excepto acuícola), agroindustriales y comerciales, en créditos de corto plazo (avío).
- b. Promedio simple anual de la tasa para PBI en actividades primarias (excepto acuícola), agroindustriales y comerciales, en créditos de mediano y largo plazos (refaccionario).
- c. Promedio simple anual de la tasa para OP en actividades primarias (excepto acuícola), agroindustriales y comerciales, en créditos de corto plazo (avío).
- d. Promedio simple anual de la tasa para OP en actividades primarias (excepto acuícola), agroindustriales y comerciales, en créditos de mediano y largo plazos (refaccionario).
- e. Relación de intereses sobre descuento a promedio de cartera de crédito de FIRA, más seis puntos de intermediación de la banca.

Tasas deflactadas por la variación porcentual del índice de precios al productor agropecuario, y diferencia respecto del costo porcentual promedio de captación en moneda nacional de la banca.

N.D: no disponible.

Fuente: Banrural.

Cuadro 4D

Importancia del sector agropecuario en el empleo total

Porcentaje del total

1980	28.0
1981	27.1
1982	26.2
1983	28.0
1984	27.7
1985	27.8
1986	27.5
1987	27.6
1988	28.1
1989	27.1
1990	27.1

Fuente: El Nacional, Reporte Económico; "El Campo y su Apertura", 30 de marzo de 1993, México, D.F., pp. III.

Cuadro 4B

Indicadores Socioeconómicos

Año	Producción (VR%)	Remuneraciones (VR %)	Personal ocupado (V %)	Balanza comercial (mmd)
PRIMARIO				
1984	2.7	0.0	1.1	-419.0
1985	3.8	3.6	2.6	-198.0
1986	-2.0	4.6	-2.4	1,160.0
1987	0.6	-8.4	1.6	434.0
1988	-3.8	-6.2	2.5	-103.0
1989	-2.3	-10.7	-2.3	-249.0
1990	5.9	-11.2	-4.5	91.0
1991	1.0	-2.9	-4.1	280.0
1992	-0.1	-6.1	-8.0	-639.0
SECUNDARIO				
1984	4.7	0.7	4.0	-2,136.0
1985	4.8	4.6	3.4	-4,833.0
1986	-5.6	-5.2	-2.3	-3,293.0
1987	3.3	-3.0	1.0	-1,428.0
1988	2.4	2.3	0.4	-5,851.0
1989	5.5	2.7	6.0	-9,740.0
1990	5.7	3.9	6.2	-13,662.0
1991	3.4	5.5	1.2	-18,722.0
1992	2.8	2.4	1.6	-27,251.0
TERCIARIO				
1984	3.2	1.5	50.9	2.3
1985	1.3	1.6	50.5	1.5
1986	-3.0	-5.2	51.0	-0.5
1987	1.1	-3.9	50.9	0.8
1988	1.3	-2.7	50.5	0.2
1989	3.2	2.3	50.5	1.2
1990	3.6	1.2	50.9	1.8
1991	4.1	8.5	51.9	2.5
1992	3.1	5.6	53.3	2.5

VR: Variación real.

mmd: miles de millones de dólares.

Fuente: El Economista, 5 de agosto de 1993, México, D.F., pp. 12.

Cuadro 4P

México

Rendimiento de cultivos básicos 1980-1991

(Kilogramos por hectárea)

Año	Arroz	Frijol	Maíz	Trigo
1980	3511	598	1814	3823
1981	3722	669	1959	3712
1982	3271	600	1782	4408
1983	3118	639	1780	4039
1984	3974	546	1831	4363
1985	3741	512	1858	4284
1986	3449	596	1827	3972
1987	3812	573	1706	4468
1988	3619	440	1629	4019
1989	3490	449	1693	3824
1990	3752	614	1994	4213
1991*	4082	693	2051	4127

* Cifras estimadas.

Fuente: Datos de la Dirección de Economía Agrícola de la SARH.

Cuadro 40

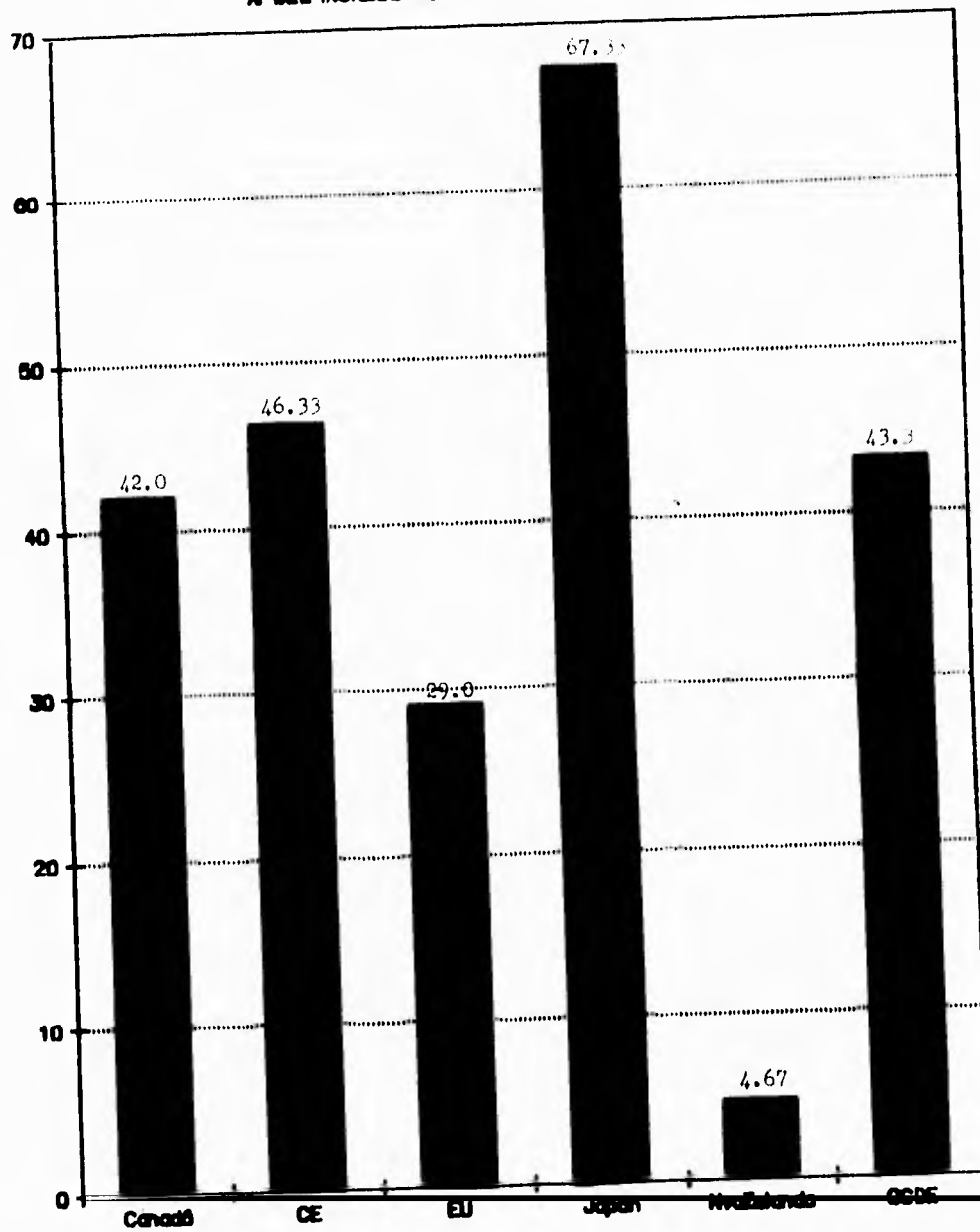
Transferencias totales asociadas con políticas agrícolas
(Miles de millones de dólares)

País	1987	1988	1989	1990	1991
Canadá	8.6	8.7	8.3	9.8	9.5
Comunidad Europea	119.4	120.8	101.2	138.3	141.8
Estados Unidos	80.9	69.2	70.8	73.0	80.8
Japón	65.5	70.7	65.8	60.4	63.2
Nueva Zelanda	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1

Fuente: Agricultural Policies, Markets and Trade, Monitoring and Outlook 1992, OCDE.

Téllez Kuenzler, Luis; "La modernización del sector agropecuario y forestal". Serie: Una visión de la modernización de México. Ed. FCE. México, D.F. 1994.

SUBSIDIOS A PRODUCTOS AGRICOLAS % DEL INGRESO TOTAL PROMEDIO 1989-1991



Cuadro 4N

México

Balanza comercial de granos básicos (1985-1993)
(Miles de dólares)

Exportaciones

Año	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Total
1985	568	38	1	0	607
1986	670	5	0	1	676
1987	919	53	2,408	31	3,411
1988	930	2,894	14,178	85	18,087
1989	1,572	745	229,747	0	232,064
1990	16,480	107,712	428,261	N.R.	552,453
1991	15,188	344	0	25	15,557
1992*	18,369	23,697	0	4	42,070
1993**	479	3,433	0	14	3,926

Importaciones

Año	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Total
1985	255,445	56,037	31,669	N.R.	343,151
1986	165,527	82,910	20,104	N.R.	268,541
1987	283,630	17,990	36,636	N.R.	338,256
1988	393,819	13,624	137,281	N.R.	544,724
1989	3,648	107,712	428,261	N.R.	539,621
1990	4102,843	330,181	338,742	N.R.	4771,766
1991	1401,718	30,320	464,705	N.R.	1896,743
1992*	1263,709	2,781	920,246	N.R.	2186,736
1993**	59,010	275	215,664	N.R.	274,949

Saldo
(Exportaciones-Importaciones)

Año	Saldo
1985	(342,544)
1986	(267,865)
1987	(334,845)
1988	(526,637)
1989	(307,557)
1990	(4219,313)
1991	(1881,186)
1992*	(2144,666)
1993**	(271,00323)

Notas: N.R. No reportada por la fuente.

* Enero - Noviembre.

** Enero - Junio.

Fuente: Elaborado por los autores en base a información del Banco de México.

Cuadro 4I

Balanza comercial agropecuaria y ampliada
(Millones de Dólares)

Año	Balanza Agropecuaria a	Balanza Ampliada b	Exportación Agropecuaria
1985	-203.0	39.8	1400.4
1986	1151.3	1598.2	2086.3
1987	414.4	1267.7	1519.9
1988	-127.0	10.5	1638.9
1989	-288.5	-1034.2	1706.9
1990	50.3	-1533.4	2112.9
1991	204.5	1163.7	2290.7
1992	-726.7	-2877.8	2088.9

Año	Importación Agropecuaria	Exportación Ampliada	Importación Ampliada
1985	1603.4	2151.4	2111.6
1986	934.9	3023.6	1425.5
1987	1105.5	2833.4	1565.7
1988	1765.9	3008.9	2988.4
1989	1995.4	2975.0	4009.2
1990	2062.6	3208.1	1741.5
1991	2086.3	3506.3	4670.0
1992	2815.5	3216.2	6094.0

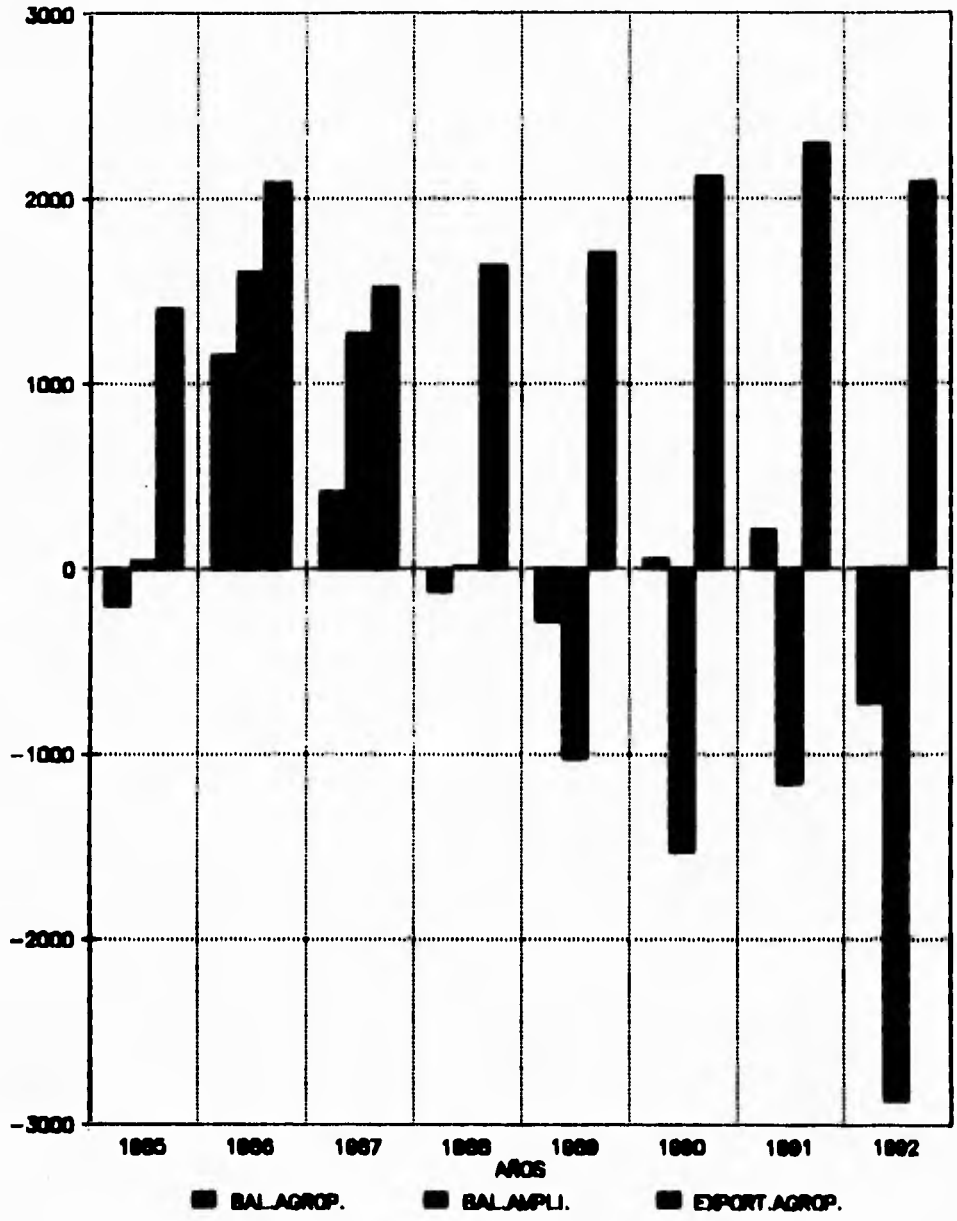
a Incluye agricultura, silvicultura, ganadería y apicultura.

b Incluye agricultura, silvicultura, ganadería y apicultura
alimentos y bebidas.

Elaborado con datos de:

Téllez Kuenzler, Luis; "La modernización del sector agropecuario y forestal". Serie Una Visión de la modernización de México, Ed. FCE. México, D.F., 1994.

BALANZA COMERC. AGROPECUARIA Y AMPLIADA
(Millones de dólares)



Cuadro 4J

**Productos mexicanos competitivos con acceso limitado a
Estados Unidos, por barreras fitosanitarias**

M o t i v o

Pollo y huevo	Newcastle y Salmonelosis
Manzana	Mosca de la fruta
Papa	Nematodo dorado
Cítricos	Mosca de la fruta
Agacate	Gusano barrenador del hueso
Porcinos	Fiebre porcina clásica

**Fuente: El sector agropecuario frente al TLC por Téllez K.
Luis.**

Cuadro 4K

**Medidas arancelarias de las importaciones de los
 Estados Unidos
 (Por ciento)**

Categoría de productos	Media simple	Media ponderada	Intervalo arancelario
1) Animales vivos	3.0	0.1	0-15.0
2) Carnes	5.6	2.3	0-26.2
3) Pescados, crustáceos y moluscos	5.1	0.8	0-35.0
4) Prod. Lácteos			
Huevo de ave	12.3	9.2	1.2-158.1
5) Pieles y cueros	3.2	2.8	0-8.0
6) Plantas vivas, semil.	1.4	2.2	0-15.2
7) Cereales, prod. de molienda, maltas, almidones y feculas	5.7	1.4	0-58.0
8) Legum. y hortaliza	9.9	12.7	0-35.0
9) Frutas comestibles	7.5	3.5	0-35.0
10) Azúcares, cacao, art. de confitería	5.5	4.6	0-38.4
11) Café, té, yerba mate y especias	2.5	0.5	0-21.4
12) Bebidas	22.1	3.1	0-644.9
13) Tabaco en rama y Elaborado	50.2	10.5	0-701.9
14) Aceites y grasas de origen animal o vegetal	4.4	4.9	0-34.1
15) Otros productos de origen animal o vegetal	3.8	4.0	1-101.5

Fuente: Examen de las políticas comerciales.
 Estados Unidos de América, GATT.

Cuadro 4L

México

Cuotas de acceso al mercado mexicano que fijan el límite
máximo de importación de productos sin arancel

Producto	Para EUA Toneladas	Para Canadá Toneladas
Maíz	2,500,000	1,000
Frijol	50,000	1,500
Productos avícolas	95,000	-----
Huevo	6,500	-----
Leche	40,000	-----
Grasas animales	35,000	1,000
Cebada	120,000	30,000
Papa	15,000	4,000

Fuente: El Nacional, reporte económico; "México y su
apertura", 30 de marzo de 1993, México, D.F., pp.
II.

Cuadro 6M

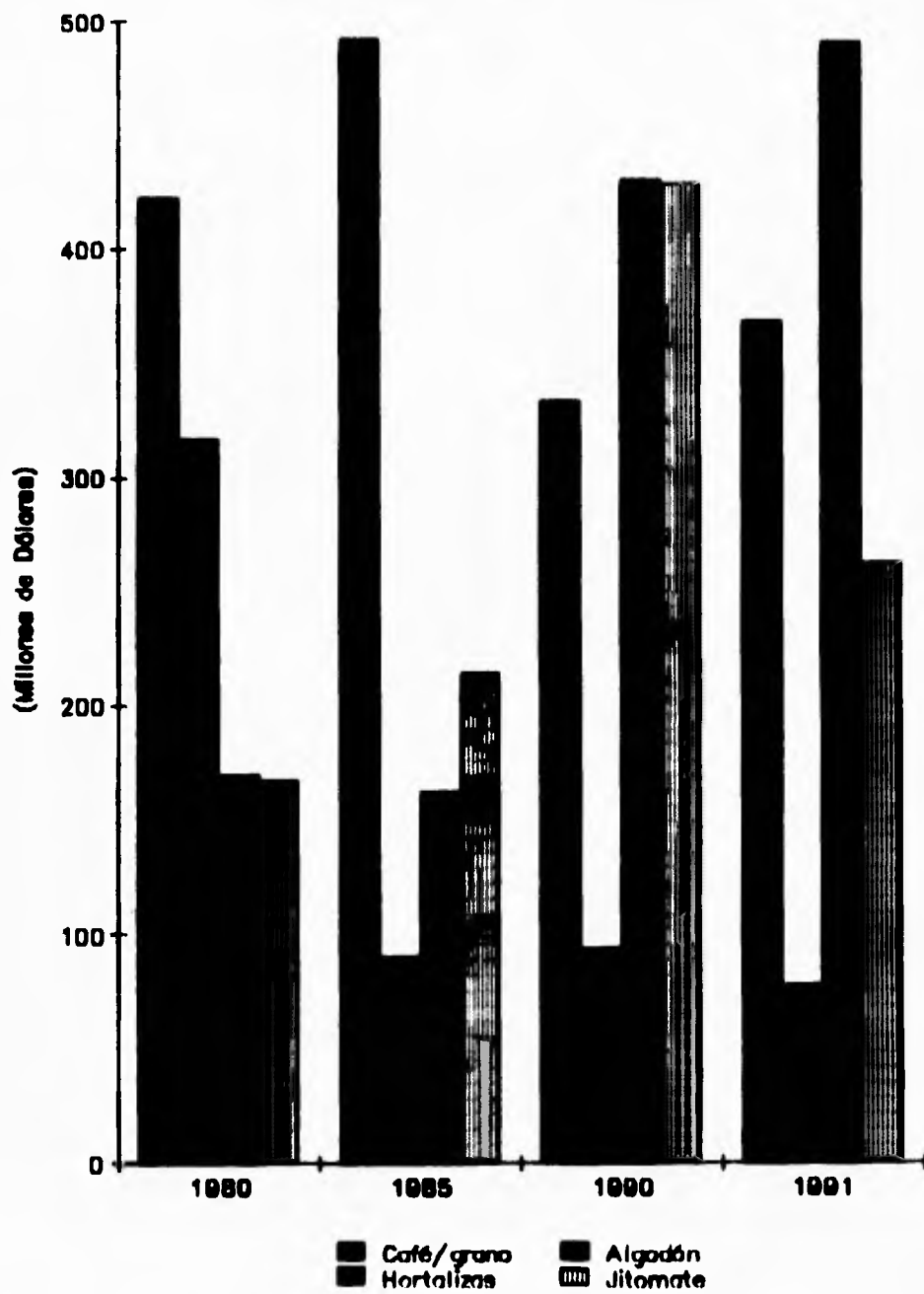
**Principales exportaciones de productos
 agropecuarios y agroindustriales**
 (Millones de Dólares)

Producto	1980	1985	1990	1991
Algodón	316.7	90.2	93.6	76.9
Café en grano	422.4	491.7	333.0	368.0
Fresas	4.0	3.5	17.0	20.8
Jitomate	166.7	214.0	428.5	261.7
Hortalizas	169.3	161.7	430.0	489.5
Melon y sandía	79.1	47.8	90.4	142.1
Otras frutas	21.0	38.2	138.2	283.5
Sem. de ajonjolí	29.4	8.1	37.7	44.4
Tabaco en rama	48.2	25.8	21.6	44.4
Agroindustriales:				
Cerveza	24.3	65.5	162.9	169.4
Café tostado	22.0	57.0	41.2	40.6
Jugo de naranja	5.6	5.1	83.0	44.8
Legumbres y frutas preparadas	63.3	76.5	159.5	185.0
Otros jugos de fruta	3.8	7.0	21.1	17.6
Tequila	37.4	40.0	89.3	102.6
Pecuarios:				
Ganado vacuno	79.6	187.0	277.9	314.0
Miel de Abeja	31.9	27.5	35.0	47.2

 Fuente: Banco de México.

Elaborado con datos de:
 Téllez Kuenzler, Luis; "La modernización del sector
 agropecuario y forestal". Serie Una Visión de la
 modernización de México, Ed. FCE. México, D.F., 1994.

PRINCIPALES EXPORTACIONES DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES



Cuadro 4W

**Participación de los productos agropecuarios en
las exportaciones totales de México
(Porcentaje)**

1976	32.1
1977	28.2
1978	24.7
1979	20.1
1980	9.8
1981	7.3
1982	5.8
1983	5.3
1984	6.0
1985	6.5
1986	13.0
1987	7.4
1988	8.1
1989	7.6
1990	8.0
1991	8.8
1992	7.7
1993	8.3

Fuente: Banco de México.

Cuadro 40

**Principales importaciones de productos
agropecuarios y agroindustriales
(Millones de dólares)**

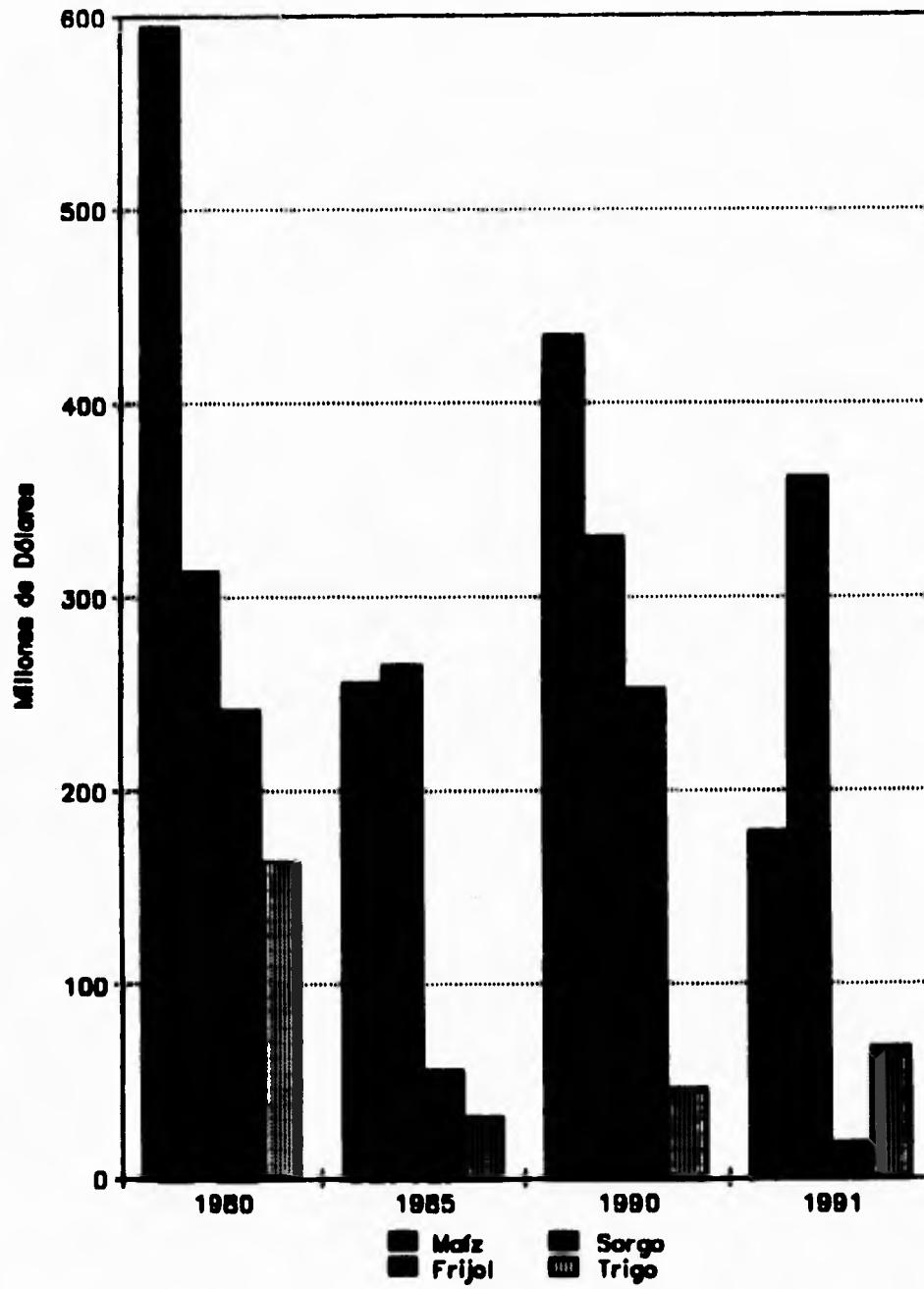
Producto	1980	1985	1990	1991
Agrícolas:				
Prijol	241.3	56.0	253.0	18.5
Maíz	594.7	255.4	435.3	178.5
Otras sem. y frutos	126.0	212.7	151.9	228.6
Sem. de algodón	26.2	12.4	69.0	84.0
Sem. de soya	132.5	375.2	217.5	348.5
Sorgo	312.7	264.4	331.3	361.9
Trigo	163.2	31.6	46.3	67.0
Pecuarios:				
Ganado vacuno	17.5	128.2	70.8	182.8
Carnes frescas	27.8	96.5	302.4	609.4
Lana sin cardar	30.6	25.6	22.9	20.5
Pieles y cueros	62.0	118.0	93.9	133.5
Agroindustriales:				
Otros aceites y grasas	29.3	63.0	168.9	294.2
Alimentos prepara.	63.1	25.2	96.9	127.1
Leche en polvo	135.4	102.2	554.5	108.2
Azúcar	546.2	0.1	442.7	262.3

Fuente: Banco de México.

Elaborado con datos de:

Téllez Kuenzler, Luis; "La modernización del sector agropecuario y forestal". Serie Una Visión de la modernización de México, Ed. FCE. México, D.F., 1994.

PRINCIPALES IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS



Cuadro 5A

Comparativo nivel tecnológico
México-Estados Unidos-Canadá

M a q u i n a r i a

TRACTORES

México	2.0	Tractores por cada 100 agricultores.
EU	1.5	Tractores por cada agricultor.
Canadá	1.6	Tractores por cada agricultor.

COSECHADORAS Y TRILLADORAS

México	2	por cada 100 agricultores.
EU	209	por cada 100 agricultores.
Canadá	332	por cada 100 agricultores.

I n s u m o s A g r í c o l a s

FERTILIZANTES

México	191.9	Kg por agricultor.
EU	5,812.0	Ton por agricultor.
Canadá	4,574.0	Ton por agricultor.

SEMILLAS MEJORADAS

México	Abarcan el 48.5% de los campos cultivables.
	15.9% Cultivo de Maíz.
	12.0% Cultivo de Frijol.
	20.6% Cultivo de otros granos básicos.
EU	Abarcan casi al 100% de los campos cultivables.
Canadá	Abarcan casi al 100% de los campos cultivables.

Fuente: Hernández Velez, Avelino; "Abismal disparidad agropecuaria entre México - Estados Unidos - Canadá, El Financiero, 8 de junio de 1992, México, D.F., pp. 26.

Cuadro 5B

Comparativo nivel tecnológico
México-Estados Unidos

P r o d u c t i v i d a d

MEXICO

Maíz	1 Ton.	+ 17 Jornadas
Frijol	1 Ton.	50 Jornadas

ESTADOS UNIDOS

Maíz	1 Ton.	+ 1 Jornada
Frijol	1 Ton.	- 24 Horas

Fuente: El Financiero, 26 de octubre de 1993, México, D.F.,
pp. 6.

Cuadro 5C

Equivalente de subsidios para los Estados Unidos

CONCEPTO	UNIDAD	1988	1989	1990	1991	1992
NIVEL DE PROD.	MilTons	49.32	55.42	74.47	53.97	88.21
PRECIO PRODUCTOR	\$/Ton	135.52	136.07	96.47	56.47	115.23
PRECIO REFERENCIA	\$/Ton	121.82	130.50	80.71	80.71	66.36
VALOR DE PROD.	Mil \$	6683.99	7542.46	7184.41	501.71	7181.63
POLITICA DE TRANSFERENCIA A PRODUCTORES.						
SEGURO P/COSECHA	Mil \$	223.10	178.85	-20.37	15.21	0
DEFICIENCIAS	Mil \$	1216.38	572.24	2421.04	245.13	60.58
DESASTRE	Mil \$	468.98	469.98	36.05	18.05	1705
DESVIACIONES	Mil \$	0	0	0	0	163.81
PERDIDAS POR PRESTAMO	Mil \$	-10.29	-21.66	100.0	0	165.81
TITULOS DE PIK	Mil \$	0	0	0	0	235.35
POL. AUMENTO PRECIO	Mil \$	675.56	308.99	1173.05	1065.15	358.31
PRESTAMO P/NCIAS.	Mil \$	186.7	144.19	67.33	69.71	293.38
PRESTAMO AGROP.	Mil \$	111.67	105.72	85.18	16.17	113.31
IMPUESTO P/COMBUS.	Mil \$	0	0	0	0	0
CONTROL P/ENFERMEDADES	Mil \$	15	16.52	15	13.17	15.17
CONSULTORIAS	Mil \$	14.21	16.68	15.37	12.1	15.47
INSPECCION	Mil \$	0.66	1.7	2.38	2.53	1.71
PROCES. Y MERCADOTEC.	Mil \$	5.48	5.46	5.75	4.75	5.11
ALMACENAMIENTO	Mil \$	98.96	48.11	15.97	5.71	24.1
INSTALACION P/ALMACE-						
NAMIENTO AGRICOLA	Mil \$	0	0	0	0	0
MEJORAS EN TIERRAS	Mil \$	74.3	73.48	75.04	64.16	75.56
INVESTIGACION	Mil \$	43.38	48.25	46.15	39.14	43.33
PROGRAMAS DE EDO.	Mil \$	100.14	112.08	112.57	55.17	93.17
IMPUESTOS	Mil \$	25.37	37.64	27.58	27.3	56.14
TRANSPORTE	Mil \$	23.29	33.12	30.34	30.09	23.17
TOTAL DE POL. DE TRANSFERENCIAS						
A PRODUCTORES	Mil \$	3272.93	2151.39	4210.41	4332.18	3841.68

Fuente: OCDE
 Export Markets for U.S. Grain and Products
 United States
 Department of Agriculture
 Circular Serie, EMG 8-93
 August, 1993, pp. 18.

Cuadro 5D

Equivalente de subsidios para Canadá

CONCEPTO	UNIDAD	1988	1989	1990	1991	1992
PRODUCCION	MilTons	26.0	16.0	24.8	32.1	31.9
PRECIO AJUSTADO	\$ TON	120.03	181.24	154.05	114.9	111.54
PRECIO DE PROD.	\$ TON	134.02	197.14	172.11	135.0	134.14
DEDUCCIONES DIREC.	\$ TON	13.99	15.9	18.06	20.1	22.6
PAGOS DIRECTOS	Mil \$	1295.6	481.9	329.8	1169.1	1203.2
VALOR DE PRODUCC.	Mil \$	4410.3	3381.7	4150.3	4857.4	4761.3
POLITICA DE TRANSFERENCIA.						
SOPORTE RENTA	Mil \$	1295.6	481.9	329.8	1169.1	1203.2
PAGOS ASA	Mil \$	22.3	2.4	0	0	0
PAGOS WGSP	Mil \$	540.6	-88.8	-88.8	8.2	0
PAGOS SCGP	Mil \$	731.2	184.9	0.1	0	0
PAGOS GRIP	Mil \$	0	0	0	0	899.7
PAGOS NISA	Mil \$	0	0	0	0	20.7
SEGURO DE COSECHA	Mil \$	-27.2	348.0	112.9	-100.6	87.3
DEFICIT DE LA AGRUPACION						
CMB	Mil \$	0	0	0	1026.4	0
OTRAS ASISTENCIAS	Mil \$	28.6	34.7	305.6	235.1	195.5
PRECIOS DE MERCADO						
MAIZ COMPETITIVO	Mil \$	0	0	0	0	0
PRECIO DEL TRIGO	Mil \$	141.9	6.2	36.9	0	0
TARIFA DE FLETE	Mil \$	600.6	333.4	531.4	690.4	706.3
INSUMOS						
SUBSIDIOS P/COMBUS	Mil \$	25.6	24.1	15.2	10.7	7.8
INFRAESTRUCTURA	Mil \$	199.1	180.1	198.5	95.8	92.7
CONSULTORIA P/INVEST.	Mil \$	32.8	38.7	35.7	40.1	40.3
DESARROLLO ESTRUCTURA	Mil \$	26.5	29.7	35.0	39.5	39.7
TRANSPORTACION	Mil \$	139.8	111.7	127.7	16.5	12.7
MERCADOTECNIA						
SERV. DE INSPECCION	Mil \$	26.0	29.3	20.1	25.0	25.3
PROMOCION	Mil \$	1.8	2.0	1.9	2.1	2.1
CREDITO P/EXPORTAR	Mil \$	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
PROGRAMAS PROVINCIALES	Mil \$	66.1	101.7	96.5	102.6	108.5
TOTAL DE TRANSFERENCIAS						
Mil \$		2356.9	1158.8	1228.3	2095.8	2146.0

Fuente: OCDE

Export markets for U.S. Grain and Products
 United States
 Department of Agriculture
 Circular Serie, EMG 8-93
 August, 1993, pp. 19.

Cuadro 5B

**Precios internacionales para productos seleccionados
1975-1992
(Dólares por tonelada)**

Año	Maíz (a)	Sorgo	Trigo (b)	Soya (c)
1975	119.35	112.0	138.52	180.78
1976	112.36	105.0	122.48	250.22
1977	95.24	88.0	93.54	216.05
1978	100.36	94.0	116.60	244.71
1979	115.35	108.0	146.76	230.75
1980	125.91	129.0	160.81	278.15
1981	130.70	126.0	159.84	223.03
1982	109.02	109.0	147.10	209.81
1983	136.02	129.0	145.26	287.70
1984	135.92	119.0	140.30	214.58
1985	112.20	103.0	124.87	185.56
1986	87.73	82.0	107.48	175.63
1987	75.69	73.0	104.84	216.05
1988	106.98	99.0	134.27	272.64
1989	112.30	106.0	160.05	209.07
1990	109.05	104.0	126.46	211.28
1991	107.28	107.0	117.00	205.76
1992	105.82	104.0	150.43	205.76

Fuente: ERS-USDA.

- a Precios FOB puertos del Golfo de México en los Estados Unidos.**
- b Precios de contado en el mercado de Kansas City. El precio de 1992 es el promedio de enero-junio.**
- c Precio promedio recibido por los productores en los Estados Unidos.**

Elaborado con datos de:
Télez Kuenzler, Luis; "La modernización del sector agropecuario y forestal". Serie Una Visión de la modernización de México, Ed. FCE. México, D.F., 1994.

Cuadro 5F

Países que mantienen barreras no arancelarias

P A I S	M E D I D A
Estados Unidos.....	Gravámenes variables, restricciones voluntarias a la exportación, licencias no automáticas.
Malasia.....	Licencias de importación para granos y lácteos. Controles de importación de huevo, pollo y pavo. Prohibición de importaciones de margarina.
México.....	Permisos previos de importación.
Tailandia.....	Licencias no automáticas.
Japón.....	Licencias de importación de arroz.
CEE.....	Aranceles Variables.
Filipinas.....	Licencias de importación de maíz y carnes.
Australia.....	Cuotas arancelarias.
India.....	Restricciones cuantitativas para trigo, arroz, soya y carne de bovino.
Corea.....	Licencias de importación.
Sudafrica.....	Licencias de importación.
Israel.....	Licencias de importación.
Suiza.....	Restricciones cuantitativas.
Nórdicos.....	Restricciones cuantitativas.
Austria.....	Restricciones cuantitativas.

Fuente: GATT.

Elaborado con datos de:
Téllez Kuenzler, Luis; "La modernización del sector agropecuario y forestal". Serie Una Visión de la modernización de México, Ed. FCE. México, D.F., 1994.

Cuadro 50

Análisis comparativo de la producción
México-Estados Unidos-Canadá
(1000 toneladas métricas)

Maíz	1979-1981	1989	1990	1991
México	11,866	10,945	14,635	13,527
EU	192,084	191,156	201,508	189,847
Canadá	5,901	6,379	7,157	7,319
Arroz en Cascara	1979-1981	1989	1990	1991
México	528	637	394	354
EU	6,968	7,007	7,080	7,006
Canadá	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Trigo	1979-1981	1989	1990	1991
México	2,754	4,374	3,931	4,115
EU	66,229	55,428	74,475	53,915
Canadá	20,430	24,578	32,709	32,822

Fuente: Elaborado por los autores de : Boletín Trimestral
FAO de Estadística, Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura y la
Alimentación, Vol.5, 1992, pp. 22, 25, 28 y
54.

Cuadro 5H

Comparativo en superficie cosechada
México-Estados Unidos-Canadá
(1000 HA)

Maíz	1979-1981	1989	1990	1991
México	6,836	6,468	7,339	7,051
EU	29,661	26,184	27,094	27,859
Canadá	1,039	1,003	1,036	1,088
Arroz en cascara	1979-1981	1989	1990	1991
México	153	186	105	88
EU	1,345	1,087	1,142	1,113
Canadá	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Trigo	1979-1981	1989	1990	1991
México	723	1,145	933	985
EU	28,898	25,167	28,037	23,347
Canadá	11,386	13,627	14,393	14,572
Frijoles Secos	1979-1981	1989	1990	1991
México	1,584	1,313	2,094	2,041
EU	744	668	844	754
Canadá	39	49	59	59

Fuente: Elaborado por los autores de : Boletín Trimestral
FAO de Estadística, Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Vol.
5, 1992, pp. 22, 25, 28 y 54.

Cuadro 51

**Comparativo en rendimientos
México-Estados Unidos-Canadá
(Kg/Ha)**

Maíz	1979-1981	1989	1990	1991
México	1,718	1,692	1,994	1,918
EU	6,474	7,300	7,437	6,815
Canadá	5,672	6,358	6,911	6,726
Arroz en cascara	1979-1981	1989	1990	1991
México	3,447	3,423	3,742	4,023
EU	5,167	6,447	6,200	6,295
Canadá	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Trigo	1979-1981	1989	1990	1991
México	3,822	3,821	4,214	4,178
EU	2,291	2,202	2,656	2,309
Canadá	1,784	1,804	2,273	2,252
Frijoles secos	1979-1981	1989	1990	1991
México	632	446	615	710
EU	1,630	1,611	1,742	1,983
Canadá	2,046	1,586	1,816	2,124

Fuente: Elaborado por los autores de : Boletín Trimestral
FAO de Estadística, Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura y la
Alimentación, Vol.5, 1992, pp. 22, 25, 28 y 54.

Cuadro 5J

Análisis comparativo de costos de producción en
granos básicos
México-Estados Unidos-Canadá
1987 - 1989
(DLS/TON) (PESOS/TON)

Productos	México	E.U.	Canadá
Maíz	258.6	92.74	-----
Pesos Mex.	787,968.6	280,410.51	-----
Frijol	641.1	19.53	-----
Pesos Mex.	1,938,654.2	663,775.29	-----
Trigo	152.51	143.71	93.11
Pesos Mex.	461,132.28	434,524.43	281,529.25
Arroz	224.20	189.89	-----
Pesos Mex.	677,895.6	574,155.2	-----

Tipo de cambio empleado: 1 DLS X \$ 3,023.62, tipo de cambio de cuenta, a junio de 1991.

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

Cuadro 5K

Precios en granos básicos
México-Estados Unidos-Canadá

M E X I C O a)
Precios de garantía y precios de concertación
(pesos por tonelada)

	1990	1991	1992
Trigo			
O-I	484,00	560,000	576,000
P-V	-----	-----	-----
Arroz			
O-I	-----	-----	-----
P-V	550,000	630,000	685,000
Maíz			
O-I	600,000	680,000	715,000
P-V	636,000	715,000	750,000
Frijol			
O-I	1,850,000	-----	2,100,000
P-V	1,850,000	2,100,000	2,100,000

E S T A D O S U N I D O S
(DLS/TON) b)

	1990	1991	1992
Trigo	115	162	150(MAYO)
Arroz	336	386	386(MARZO)
Maíz	N.D.	90.31	80.62
Frijoles de soya	N.D.	193.03	205.72

Fuente: a) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

b) (Maíz y frijol) datos seleccionados del Boletín de Información básica del Sector Agropecuario y Forestal, avance al 31 de marzo de 1993, S.A.R.H., Subsecretaría de Planeación, pp. 43.

(Trigo y arroz) datos Seleccionados del Boletín Trimestral de Estadística FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Vol. 5, 1992, pp. 104.

Cuadro 5K (continuación)

Precios en granos básicos
México-Estados Unidos-Canadá

C A N A D A
(DLS/TON) b)

	1990	1991	1992
Trigo	153	200	219(Marzo)
Arroz	---	---	---
Maíz	---	103.72	---
Frijoles de soya	---	---	---

Fuente: a) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

b) (maíz y frijol) datos seleccionados del Boletín de Información básica del Sector Agropecuario y Forestal, avance al 31 de marzo de 1993, S.A.R.H., Subsecretaría de Planeación, pp. 43.

(Trigo y arroz) datos Seleccionados del Boletín Trimestral de Estadística FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Vol. 5, 1992, pp. 104.

Cuadro 5L

**Comparativo de Subsidios Equivalentes, 1987-1991
(Dólares por tonelada)**

País	M A I Z				
	1987	1988	1989	1990	1991
México	124.0	114.2	45.2	99.1	92.0
Estados Unidos	54.3	45.1	27.1	24.1	27.5
Canadá	23.4	17.3	130.6	14.6	21.4
Comunidad Europea	157.7	91.6	82.6	126.5	162.2
	S O R G O				
México	68.6	66.4	57.0	27.4	22.8
Estados Unidos	54.3	45.1	27.1	24.1	33.9
Canadá	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Comunidad Europea	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	S O Y A				
México	268.1	261.7	210.4	110.0	87.4
Estados Unidos	14.9	30.8	15.3	11.1	11.3
Canadá	21.1	36.6	350.5	30.9	44.0
Comunidad Europea	426.2	301.4	240.6	313.6	329.9
	T R I G O				
México	24.0	36.6	12.6	51.5	56.7
Estados Unidos	96.3	85.6	88.4	53.9	71.0
Canadá	67.1	73.1	83.8	61.7	60.2
Comunidad Europea	148.8	104.4	58.7	102.2	140.2
	A R R O Z				
México	153.4	113.5	103.0	67.6	59.3
Estados Unidos	162.9	140.5	113.5	128.2	85.0
Canadá	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Comunidad Europea	336.3	285.3	280.1	287.7	303.0
	L E C H E				
México	155.3	138.3	44.6	10.3	8.6
Estados Unidos	156.4	143.7	118.2	94.3	150.0
Canadá	237.6	237.3	257.6	303.4	317.7
Comunidad Europea	217.7	187.6	201.1	287.7	273.5

Fuente: Los datos de EU, de 1987-1990 provienen de USA-ERS; 1991 calculado a partir de OCDE. Los datos para Canadá y CE se tomaron de Agricultural Policies, Markets and Trade, OCDE, 1992. Los datos para México provienen de DGESAF-SARH.

Téllez Kuenzler, Luis; "La modernización del sector agropecuario y forestal". Serie: Una visión de la modernización de México. Ed. FCE. México, D.F. 1994.

C A P I T U L O V I I I
N O M E N C L A T U R A E M P L E A D A

VIII. NOMENCLATURA EMPLEADA

Agrario: relativo al campo. **Agricultor:** persona que labra o cultiva la tierra.

Agricultura: arte de cultivar la tierra; por extensión, conjunto de actividades tendientes a utilizar y transformar el medio natural, para la producción de vegetales útiles al hombre.

Agroindustrias: empresas que se dedican a la transformación, conservación, almacenamiento, la selección, etc., de los productos agropecuarios.

Agronomía: conjunto de ciencias y principios que regulan la práctica de la agricultura.

Agropecuario: que está relacionado con la agricultura y la ganadería.

Arado: implemento o instrumento con el que se labra la tierra.

Area: medida de superficie, equivalente a $100m^2$, centésima parte de una hectárea. Sinónimo de superficie.

Arroz: planta de la familia de las gramíneas, cuya semilla se emplea en alimentación humana.

Asistencia técnica: concepto que define las acciones que desarrolla un individuo con otros, con objeto de capacitarlos, asesorarlos y supervisar la aplicación de técnicas en la explotación de recursos.

Año agrícola: periodo de 12 meses que comprende los ciclos productivos de invierno y primavera verano de la agricultura predominante de la zona.

Avícola: que pertenece o tiene relación con las aves.

Avicultura: arte de la cría y explotación de las aves en general.

Avío: tipo de préstamo que se hace a los productores, destinado a la adquisición de materiales, materias primas, pago de jornales, salarios y en general, a costos y gastos directos de la explotación o empresa, indispensables para su operación. Su plazo se otorga en función del periodo o ciclo productivo.

Básicos: nombre genérico que reciben algunos productos agropecuarios que han sido considerados por las políticas gubernamentales como prioritarios para la alimentación humana y reciben, en consecuencia, algún tipo de apoyo para incrementar su producción.

Bienes de capital: el concepto se aplica generalmente al activo fijo de las empresas o personas físicas. Sinónimo de capital de producción.

Cártamo: planta de la familia de compuestas, cuyas semillas se emplean para la extracción de aceites comestibles.

Cartera vencida: recursos que una institución de crédito destina para realizar operaciones de crédito agrícola entre sus clientes.

Cereal: nombre genérico de las plantas de la familia de las gramíneas, que se utilizan para producir harinas comestibles.

Ciclo: tiempo comprendido desde la iniciación hasta el término de un periodo, siempre con carácter repetitivo.

Cosechar: recolectar los productos finales de un cultivo.

Crédito: préstamo otorgado por un banco a un cliente, que se compromete a reembolsar la suma obtenida al término del plazo convenido más los intereses correspondientes.

Cultivar: labor consistente en remover la capa superficial del suelo (capa arable) y cortar las raíces de la maleza nacida entre los surcos.

Déficit: exceso de los egresos sobre los ingresos, durante un periodo determinado.

Ecosistema: forma de las relaciones establecidas entre organismos que viven en un área determinada.

Ejido: forma de tenencia de la tierra, regulada jurídicamente en el Artículo 27 constitucional, la Ley de Reforma Agraria y otras, destinada a beneficiar núcleos o grupos de población, consistente en superficies agrícolas, ganaderas o forestales, otorgadas en usufructo, para su explotación parcelada o colectiva.

Embargo: procedimiento jurídico consistente en el secuestro de bienes y/o derechos de un deudor, o de su(s) fiador(es), para asegurar el pago de un adeudo vencido.

Explotación: acción y efecto de aprovechar una empresa.

Empresa dedicada a fines agropecuarios o agroindustriales.

Exportación: acción de enviar productos o materias primas, de un país a otro.

Fertilizantes: sustancias generalmente de naturaleza química, que aplicados al suelo en dosis adecuadas aumentan su fertilidad, aplicación de sustancias como nitrógeno, fósforo, potasio, etc.

Forraje: producción herbácea utilizada en la alimentación de los herbívoros.

Frijol: planta leguminosa de ciclo anual, permanente a la familia de las papilionáceas. Cuyas semillas forman parte de una dieta básica del pueblo mexicano.

Ganadería: conjunto de actividades que realiza el hombre para llevar a cabo la reproducción, cría, el mejoramiento y la explotación de los animales domésticos y para aprovechar los productos que de ellos se obtienen: leche, carne, lana, etc.

Garantía: seguridad dada contra una eventualidad cualquiera; aquello que asegura el cumplimiento de un contrato o convenio.

Grano: semilla órgano vegetal proveniente de la transformación de un óvulo fecundado, base para la reproducción vegetal.

Gravamen: carga, obligación. Derecho real con el que se afecta un bien mueble e inmueble.

Herbicida: sustancia o producto químico que se utiliza para destruir, controlar o evitar el desarrollo de maleza en un cultivo.

Hortaliza: nombre genético de las plantas que producen alimentos de consumo humano que no requieren transformación, pudiendo ser forraje, tallos, frutos o raíces.

Importar: introducir de bienes o servicios de un país extranjero al propio.

Infértil: se dice que la tierra no produce.

Inflación: aumento en el nivel de precios, que se refleja en la pérdida del valor adquisitivo de la moneda.

Infraestructura: conjunto de servicios básicos para el funcionamiento de los sectores de la economía.

Insumos: se dice de la materia prima, o de los productos básicos en un proceso de transformación.

Interés: beneficio que se obtiene del dinero prestado.

Jornada: es el trabajo realizado por un hombre en 8 horas en condiciones normales.

Labranza: nombre genético que define cualquier actividad, efectuada sobre la capa arable del suelo.

Legumbre: nombre genérico dado a gran variedad de plantas cultivadas, cuyas hojas, raíces o frutos son comestibles en forma directa.

Maíz: planta herbácea anual de la familia de las gramíneas, cultivada para producción de grano o forraje.

Mano de obra: se refiere al empleo de obreros, peones o trabajadores que venden su fuerza física.

Materia prima: productos básicos indispensables en todo proceso de transformación.

Mercado: lugar en donde se encuentran y negocian, compradores y vendedores de diferentes productos.

Merma: pérdida en peso o volumen de productos almacenados o durante su proceso de transformación.

Oferta: término económico. Bienes o servicios que se ofrecen a la venta en un lugar donde se realizan transacciones (mercado).

Oleaginosas: grupo de plantas, de múltiples familias botánicas, cultivadas esencialmente para la producción de aceite destinado al consumo humano o industrial.

Parcela: terreno usufructuado por un ejidatario. Pequeño terreno agrícola.

Pecuario: perteneciente o relativo al ganado.

Percedero: que se acaba o se descompone.

Plagas: calamidades que afectan a los humanos, a sus bienes o a su ganado. Seres vivos que atacan y dañan los cultivos o al ganado.

Precio: valor de los bienes y servicios expresado en dinero. Precios de garantía: Aquellos establecidos por el

Estado, que aseguran a los productores un valor mínimo de sus productos.

Productividad: en Economía, resultante de la relación entre lo producido y su costo; en agronomía, capacidad de producción de una especie bajo condiciones óptimas.

Rendimiento: lo que se produce en una explotación. En agricultura: cantidad de lo producido por unidad de superficie. Trabajo efectuado por una máquina por unidad de tiempo. En ganadería: relación entre el peso vivo de un animal y su peso en canal.

Rural: relativo al campo.

Salario: cantidad de dinero que se da como pago por un trabajo.

Semilla: Fitotecnia: granos destinados a la reproducción de las plantas.

Siembra: acción consistente en introducir en el suelo los granos o semillas de las plantas cultivadas habiendo preparado el terreno para facilitar su germinación, y el enraice y desarrollo de las futuras plantas.

Sorgo: planta herbácea anual, de la familia de las gramíneas con fruto en panoja y semillas comestibles. Sus granos son apreciados en algunos países como alimento humano. En general, se utiliza como elemento principal de alimentos concentrados para el ganado; se utiliza como forraje verde o para ensilar. Algunas variedades son además aprovechadas en la fabricación de escobas.

Soya: planta leguminosa de la familia de las papilionáceas con frutos en vaina y semillas de gran valor alimenticio. También tiene utilización industrial como productora de aceite.

Superávit: representa el importe de las utilidades.

Superficie: área de terreno limitada.

Tasa de intereses: importe porcentual del costo del dinero.

Trigo: planta de la familia de las gramíneas con fruto en espiga y semillas empleadas para elaborar harina.

Trilladora máquina agrícola que sirve para separar el grano de la panta y limpiarlo.

OIC	Organización Internacional de Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PEA	Población Económicamente Activa
Pemex	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
Procampo	Programa de Apoyos Directos al Campo
Pronasol	Programa Nacional de Solidaridad
RU	Ronda Uruguay
SAM	Sistema Alimentario Mexicano
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Secofi	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
TIGI	Tarifa de Impuesto General de Importación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development

ABREVIATURAS

Aladi	Asociación Latinoamericana de Integración
BA	Barreras arancelarias
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banrural	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
BM	Banco Mundial
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
BNA	Barreras no arancelarias
CCC	Commodity Credit Corporation
CEE	Comunidad Económica Europea
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIC	Consejo Internacional de Carne
Conasupo	Compañía Nacional de Subsistencias Populares
FAO	Food Agriculture Organization
Fertimex	Fertilizantes Mexicanos
FIRA	Fidelcomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
G7	Grupo de los Siete
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INPC	Indice Nacional de Precios al Consumidor
INPP	Indice Nacional de Precios al Productor
MTNS	Multilateral Trade Negotiations Subsidies
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

C A P I T U L O I X
BIBLIOGRAFIA GENERAL

IX. BIBLIOGRAFIA GENERAL

Libros

1. Aguilar Camín, Héctor. Después del milagro. Ed. Cal y Arena, tercera edición, México, 1989.
2. Aranda Izguerra, José. Economía y agricultura en México, 1980-1990, antecedentes y perspectivas. Ed. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, D.F.
3. Arroyo Ortiz, Juan Pablo, coordinador. El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. F.E.-U.N.A.M. y Colegio Nacional de Economistas, A.C., México, 1991.
4. Calva, José Luis. Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano. Ed. Fontamara, México, 1992.
5. Calva, José Luis. Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988. Ed. Fontamara, México, 1988.
6. Conasupo, Dirección de Planeación. Informe de labores 1982-1988, cambio estructural del sistema de distribuidoras Conasupo, anexo I. Ed. Coordinación General de Concertación Social, México, nov. 1988.
7. Conasupo, Dirección de Planeación. Informe de labores 1982-1988, cambio estructural del sistema de distribuidoras Conasupo, anexo II. Ed. Coordinación General de Concertación Social, México, nov. 1988.
8. Conasupo, Centro de Alta Dirección de Empresas Públicas, Centro de Investigación y Docencia Económica, Sistema de Distribuidoras Conasupo y Centro Internacional para Empresas Públicas de Países en Desarrollo; Memoria del seminario internacional "Empresas públicas y sistemas de distribución de productos básicos". Ed. Unidad de Publicaciones del CIDE, México, 1987.
9. Chacholiades Milthiades. Economía internacional. Ed. Mac Graw Hill, México, 1990.

10. Delgadillo Javier y otros autores. Los sistemas de abasto alimentario en México. Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, PUAL-IG, México, 1993.
11. Driscoll de Alvarado, Bárbara y Gambrill, Mónica C. El Tratado de Libre Comercio entre el viejo y el nuevo orden. Coedición U.N.A.M. y Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, México, 1992.
12. Félix Tamayo, Juan Benito, tesis de licenciatura. La agricultura de Sinaloa en el contexto de la crisis agrícola nacional, 1980-1990. F.E.-U.N.A.M., México, 1991.
13. García, Antonio; Desarrollo agrario y la América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica, serie de lecturas 41, México, 1981.
14. Huerta G., Arturo. Economía mexicana más allá del milagro. Ed. Ediciones de Cultura Popular e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM Primera reimpression, México, 1987.
15. Malpica Delamadrid, Luis. Qué es el GATT? Ed. Tratados y Manuales Grijalvo, primera edición coregida y actualizada, México, 1988.
16. Max Hermann. Investigación económica, su metodología y técnica, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
17. Pazos, Luis. La disputa por el Estado. Ed. Diana, México, 1991.
18. Rojas Seriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Ed. Plaza y Valdés, México, 1991.
19. Sanderson E., Steven. La transformación de la agricultura mexicana, estructura internacional y política de cambio rural. Ed. Alianza, CNC y las Artes, México, D.F.
20. Sidney Weitraub. México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, alternativas del intercambio. Ed. Diana, 1989, México, D.F.
21. Tamames, Ramón. Estructura económica internacional. Ed. Coedición Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial, México, 1991. Primera edición en la Colección de los Noventa.

Revistas

22. Alvarez Mosso, Lucía. Los alimentos y valorización de la fuerza de trabajo, (cuadernos de investigación). Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1985, México, D.F.
23. Conasupo, 50 años de regulación y abasto, logros de la actual administración, 22 de octubre de 1987, México, D.F.
24. Conasupo, 66 preguntas sobre el sistema Conasupo, 1987, México, D.F.
25. Servicio de información del GATT. GATT, su estructura, sus actividades. Reimpreso en Ginebra, Suiza, VI-1987.
26. Rodríguez Vallejo, José. La producción y la demanda de granos básicos en México. Sus proyecciones al año 2000. Revista de Comercio Exterior, Vol. 38 No. 7, Bancomext, julio 1988, México, D.F.
27. Santos A., Eduardo. La seguridad alimentaria mundial y el proteccionismo agrícola. Revista de Comercio Exterior, Vol. 38 No. 7, Bancomext, julio 1988, México, D.F.
28. Vidali, Carlos. Apuntes sobre la modernización del sector agropecuario. Revista de Comercio Exterior, Vol. 38 No. 7, Bancomext, julio 1988, México, D.F.
29. Vidali, Carlos. La agricultura mexicana en el GATT, Revista de Comercio Exterior, Vol. 38 No. 10, Bancomext, octubre 1988, México, D.F.
30. Maydon Garza, Marín. El crédito agropecuario en tiempos de inflación. Revista de Comercio Exterior, Vol. 39 No. 7, Bancomext, julio 1988, México, D.F.
31. Valdés, Alberto. La agricultura en la Ronda Uruguay: los intereses de los países en desarrollo. Revista de Comercio Exterior, Vol. 38 No. 9, Bancomext, septiembre 1988, México, D.F.
32. Malpica Delamadrid, Luis. La posición de México frente a los códigos de conducta del GATT. Revista Comercio Exterior, Vol. 38 No. 6, Bancomext, junio 1988, México, D.F.

33. Conasupo, Informe para los medios de comunicación, comunicado No. 115/89, 22 octubre 1989, México, D.F.
34. Banamex, Boletín; Examen de la situación económica de México, Vol. LXV, No. 762, 1989, México, D.F.
35. Yúnez Naude, Antonio; Factores determinantes de la balanza comercial agropecuaria de México, 1965-1987. Revista de Comercio Exterior, Vol. 39 No. 8, Bancomext, agosto 1989, México, D.F.
36. H. Green, Raúl; El comercio agroalimentario mundial y las estrategias de las transnacionales. Revista de Comercio Exterior, Vol. 39 No. 8, Bancomext, agosto 1989, México, D.F.
37. Cámara de Diputados, Comisión de Comercio, rasgos generales del sector agropecuario en México, 1980-1988, junio 1989, México, D.F.
38. Aguilar Gómez, Javier de J.; Excedentes agrícolas y mercado nacional. Revista Mercados, No. 2, FE-UNAM, 1990, México, D.F.
39. Trápaga Delfín, Yolanda; La transición y la disputa agrícola en los ochentas. Revista de Mercados, No. 2, FE-UNAM, 1990, México, D.F.
40. Garrido Celso; Restablecimiento de la banca mixta y cambio estructural en México, UAM-Ascapotzalco, octubre 1990, México, D.F.
41. Del Campo, Antonio M. y Calderón T., Rosendo; Restructuración de los subsidios a productos básicos y la modernización de Conasupo. Revista Investigación Económica, No. 194, FE-UNAM, octubre-diciembre 1990, México, D.F.
42. Téllez K. Luis; El sector agropecuario frente al TLC. Subsecretaría de Planeación de la SARH, 1990, México, D.F.
43. Téllez Kuenzler, Luis; La modernización del sector agropecuario y forestal. Serie: Una visión de la modernización de México. Ed. FCE, México, D.F., 1994.

44. Gavaldon Enciso y Ceceñas Esquivel, Javier; La política agrícola de Estados Unidos. Revista de Comercio Exterior, Vol. 40 No. 12, Bancomext, diciembre 1990, México, D.F.
45. Gómez Cruz, Manuel Angel; La agromaquila hortícola: nueva forma de penetración de las transnacionales. Revista de Comercio Exterior, Vol. 40 No. 12, Bancomext, diciembre 1990, México, D.F.
46. Bancomext, Dirección de Planeación e Investigación; Información básica, producción y comercio exterior de granos básicos en México. Revista de Comercio Exterior, Vol. 40 No. 12, diciembre 1990, México, D.F.
47. Trápaga Delfín, Yolanda; El GATT y los desafíos de la reordenación agrícola internacional. Revista de Comercio Exterior, Vol. 40 No. 10, Bancomext; octubre 1990, México, D.F.
48. INEGI, Comisión Nacional de Alimentación; Boletín de información oportuna del sector alimentario, No. 50, febrero 1990, México, D.F.
49. Banco de México, Indicadores del sector externo, Dirección de Investigación Económica, Cuaderno Mensual 136, enero-diciembre 1990, México, D.F.
50. D'Ursel Damien; El acceso al mercado estadounidense para los productos agropecuarios mexicanos, en el marco de una zona de libre comercio norteamericana: las lecciones del TLC entre EU y Canadá (un estudio jurídico), Consejo Nacional Agropecuario, Departamento de Estudios Económicos, 1991, México, D.F.
51. Blanco R., Mónica y Caro G., Concepción; Antología de lecturas de historia sobre América Latina. Ed. Colonia y Siglo XXI, Vol. 1, FE-UNAM, 1991, México, D.F.
52. Hewitt de Alcántara, Cynthia; La economía política del maíz en México. Revista de Comercio Exterior, Vol. 41 No.10, diciembre 1991, Bancomext, México, D.F.
53. Cepal, Las exportaciones latinoamericanas de productos básicos, 22 octubre 1991, México, D.F.

El documento en inglés de este trabajo circuló como documento de la Cepal, LC/R 969, del 15 de febrero de 1991.

54. Banco de México, Indicadores del sector externo, Dirección de Investigación Económica, Cuaderno Mensual 143, enero-diciembre 1991.
55. Mcquisig, Linda; *Free Trade: Don't Leave Home Without It*. Colección de lecturas escogidas sobre la problemática del TLC de América del Norte, enero 1992, México, D.F.
56. Wither, Jorge; *El desafío jurídico ante el TLC*. Colección de lecturas escogidas sobre la problemática del TLC de América del Norte, enero 1992, México, D.F.
57. Boletín informativo, FIRA; *Análisis de productividad y rentabilidad para siete cultivos básicos*, Vol. XXIV No. 240, 31 julio 1992, México, D.F.
58. Banco de México, Indicadores del sector externo, Dirección de Investigación Económica, Cuaderno Mensual 148, enero-noviembre 1992.
59. Banamex, Boletín de la situación económica de México, Vol. LXVIII No. 797, abril 1992.
60. Danell Sánchez, Juan; "El subsidio al agro favorece al intermediario". *Revista Epoca*, No. 86, enero 1993, México, D.F.
61. Boletín trimestral FAO de estadística, organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Vol. 5, 1992, México, D.F.
62. Sedillo Ponce de León, Luis E.; *Agroindustria, medidas complementarias del gobierno de la República, para fortalecer el sector rural del país*. *Revista del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos*, enero-febrero 1993, México, D.F.
63. Palabras del C. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, en la reunión efectuada en el salón "Adolfo López Mateos" de la Residencia Oficial de Los Pinos; Programa de Apoyos al Campo 1993, febrero 1993, México, D.F.

64. Salcedo, Salomón y varios autores; Política agrícola y maíz en México: hacia el libre comercio. Revista de Comercio Exterior, Vol. 43 No.4, abril 1993, Bancomext, México, D.F.
65. Hibon Albéric, T. Bernard y varios autores; El maíz de temporal en México: tendencias, restricciones y retos. Revista de Comercio Exterior, Vol. 43 No. 4, abril 1993, Bancomext, México, D.F.
66. Pomareda, Carlos y Cebrenros, Alfonso; Mecanismos financieros para la modernización de la agricultura. Revista de Comercio Exterior, Vol. 43 No. 4, abril 1993, Bancomext, México, D.F.
67. Dutrénit Bielous, Gabriela; Las agroindustrias exportadoras: su penetración en Estados Unidos. Revista de Comercio Exterior, Vol. 43 No. 4, abril 1993, Bancomext, México, D.F.
68. Guerra E., Guillermo; América Latina: la empresa agropecuaria ante la modernización. Revista de Comercio Exterior, Vol. 43 No. 4, abril 1993, Bancomext, México, D.F.
69. Solleiro, José Luis y varios autores; La innovación tecnológica en la agricultura mexicana. Revista de Comercio Exterior, Vol. 43 No. 4, abril 1993, Bancomext, México, D.F.
70. Ibarra Niño, Carlos A.; El desempeño reciente del sistema de crédito agropecuario en México. Revista Economía Informa, FE-UNAM, abril de 1993, México, D.F.
71. Banco de México, indicadores del sector externo, Dirección de Investigación Económica, Cuaderno Mensual 149, enero-marzo 1993.
72. Ley del Impuesto General de Importación, Tarifa Sistema Armonizado, tomo I, marzo 1993, México, D.F.72. V Informe de Gobierno, Presidente Carlos Salinas de Gortari, Congreso de la Unión, 1 de noviembre de 1993, México, D.F.

Notas Periodísticas

73. Banco Mundial; México: Agricultural Sector report, 21 de abril de 1989, Washington, EU.
74. López, Ramón y varios autores; Viraje total de la SARH en materia de subsidios, El Financiero, 27 de febrero de 1992, México, D.F.
75. Krieger, Emilio; La privatización del campo, El Financiero, 6 de mayo de 1993, México, D.F., pp. 44.
76. Trápaga D., Yolanda; El sector agrícola y el TLC, El Financiero, 18 de mayo de 1992, México, D.F., pp. 35A.
77. Hernández Vélez, Avelino; Abismal disparidad agropecuaria entre México-EU-Canadá, El Financiero, 26 de octubre de 1993, México, D.F.
78. Sin autor; suplemento de marzo, El campo y su apertura, El Financiero, 30 de marzo de 1993, México, D.F.
79. Del Valle, Silvia; El renacimiento de la economía mexicana, El Economista, 24 de junio de 1993, México, D.F.
80. Sin autor; Principales asociaciones y coinversiones entre empresas mexicanas y extranjeras, El Financiero, 28 de junio de 1993, México, D.F.
81. Gazcón, Felipe; Incapaces, el TLC y los acuerdos paralelos de frenar la emigración hacia EU, El Economista, 30 de junio de 1993, México, D.F.
82. Del Valle, Silvia; En la encrucijada, la estructura productiva de México, El Economista, 5 de agosto de 1993, México, D.F.
83. Pérez, Lourdes; Conasupo enfrenta una desincorporación silenciosa, no el interés de empresas de abasto de producto, El Financiero, 11 de agosto de 1993, México, D.F.
84. Wagner T., Carlos; ¡PECEs, PECEs y más PECEs!, El Financiero, 27 de agosto de 1993, México, D.F., pp. 30.
85. Informe especial: el campo mexicano, nuevo intento para perpetuar el control, suplemento Procampo, Otra flor sexenal, El Financiero, 28 de octubre de 1993, México, D.F.